LA NACION

Santiago, Martes 14 de Noviembre de 1972 — Año LV Nº 20.060

PRECIO	
Semana	Eº 6,00
Aéreo a Provincias	Eº 7,00
Domingo	Eº 7,00
Aéreo a Provincias	Eº 8,00

Ante la agresión de la Kennecott:

CHILE NO TRANSA SU SOBERANIA



"CHILE NO TRANSA SU SOBERANIA", señaló la Comisión Jurídica del Cobre a los abogados encargados de la defensa chilena en París. Estos y otros aspectos principales del juicio entre la Kennecott y CODELCO en la capital francesa, fueron dados a conocer en conferencia de prensa por el Vicepresidente de ese organismo, Jorge Arrate y el Presidente del Consejo de Defensa del Estado, Eduardo Novoa.

- ***Jorge Arrate: "están en juego principios y no sólo dólares"***
- ***La Kennecott está presionando a los compradores suecos***
- ***Hay prensa que está colaborando con los enemigos de Chile***
- ***Eduardo Novoa desmintió su renuncia.***

LO QUE EN ESTOS MOMENTOS ESTA en juego no son dólares más o menos, sino que se trata de una cuestión de principios que atañe no sólo a Chile, sino todos los países dependientes que han nacionalizado sus riquezas, lo están haciendo en estos momentos o están pensando en hacerlo y una estrategia de las empresas transnacionales para bloquearlos, —dijo ayer en conferencia de prensa— el Vicepresidente de la Corporación del Cobre, Jorge Arrate.

El máximo ejecutivo de CODELCO, junto a Eduardo Novoa, Presidente del Consejo de Defensa del Estado y miembro de la Comisión Jurídica del Cobre, ofrecieron poco antes del mediodía de ayer, una conferencia de prensa para informar acerca de los últimos acontecimientos y conversaciones que se están produciendo en París, acerca de la petición de embargo que hiciera ante los tribunales franceses, la empresa Kennecott sobre el pago de una partida de cobre de "El Teniente".

SIN TRANSAR

"CHILE NO TRANSA SU SOBERANIA" —señaló la Comisión Jurídica del Cobre al impartir instrucciones a los abogados encargados de la defensa chilena, en el juicio entablado en París por la Kennecott. Así lo indicó al no aceptar acuerdos con la empresa norteamericana y pedir al Tribunal francés que se declare incompetente en el juicio y se pronuncie respecto de la inmunidad de jurisdicción de CODELCO por ser una empresa del Estado.

Eduardo Novoa, al iniciar su conversación con los periodistas en el salón de conferencias de CODELCO, entregó una serie de informaciones sobre el desarrollo de los últimos acontecimientos en el juicio que se sigue en el Tribunal de la Gran Instancia de París. El profesor Novoa relató que el 30 de septiembre la Kennecott presentó una petición de embargo del precio de mil 800 toneladas de cobre, aproximadamente dos millones de dólares. Ello, en virtud a que esa empresa transnacional se siente co-propietaria del mineral "El Teniente" por no haber recibido indemnización.

El Tribunal de Gran Instancia de París ordenó el embargo en una actitud que, el profesor Novoa calificó como ligera, añadiendo que se esperaba que fuera rectificada ante la petición del alzamiento del embargo hecha por la parte chilena. El 19 de octubre y luego el 2 de noviembre, se realizaron los alegatos entre las partes con intervenciones de los abogados, que se prolongaron por cinco horas, indicando la importancia que se le daba a la situación. El Tribunal, por su parte, indicó que podría llegarse a una solución directa entre las partes o se estudiara una manera de resolver posteriormente de común acuerdo el diferendo. Ante ello, la Comisión Jurídica del Cobre dió instrucciones a los abogados, indicando que "Chile no transa su soberanía; de que habiendo de por medio un problema que afecta a la validez de una Reforma Constitucional chilena, no es lícito entrar a debatir ante un tribunal extranjero, y que no podía aceptarse conversaciones o acuerdos frente a las proposiciones del Tribunal".

REUNION DE AYER

El Tribunal insistió en que se hiciera una nueva reunión en el día de ayer para que el Gobierno chileno diera una respuesta definitiva al respecto. El abogado francés que encabeza el grupo que defiende los interses de nuestro país, recibió instrucciones de la Comisión Jurídica del Cobre en el sentido de que debía **"limitarse a pedir que el Tribunal francés se pronuncie sobre la inmunidad de jurisdicción de que goza CODELCO como organismo del Estado chileno y que impide que los tribunales franceses entren a juzgar sus actuaciones, a proceder contra sus bienes, o discutir los antecedentes jurídicos de la nacionalización practicada por Chile".**

EL CASO SUECO

Por su parte, el Vicepresidente de la Corporación del Cobre, Jorge Arrate, se refirió a la situación producida en Suecia, donde la Kennecott inició dos acciones para embargar sendos cargamentos de cobre chileno, pero donde el Tribunal sueco rechazó dichas acciones.

Arrate declaró que se había tenido conocimiento de que la Kennecott haría gestiones ante los importantes clientes, que son los suecos, del cobre chileno, por lo cual, ejecutivos de CODELCO conversaron con éstos clientes buscando la forma de garantizar las llegadas de cobre y sus pagos.

Sin embargo, y a pesar de que tales diligencias habían tenido resultados que fueron calificados como exitosos, posteriormente la Kennecott comenzó a presionar a los compradores suecos, frustrando los acuerdos. Asimismo, la empresa norteamericana pidió el embargo de dos cargamentos de cobre chileno, lo que fue rechazado por el Tribunal, por cuestiones más bien de órden técnico, como ser los hechos de que la Kennecott no era sueca, ni tampoco el barco que transportaba los cargamentos de cobre chileno que, por lo demás, aún no ingresaba a territorio sueco. Actualmente, se está descargando el mineral en Estocolmo para la empresa Graenger, la que ha depositado el valor del mineral en un Tribunal administrativo, fondos que CODELCO pedirá inmediatamente, ante una posible acción de la Kennecott.

CUESTION DE PRINCIPIOS

—"**Lo que está en juego** —dijo Arrate— **es una cuestión de principios que atañe no sólo a Chile,**

(Pasa a la Pág. 4)

Este fin de semana en París:

DECIDEN SOBRE EL EMBARGO DEL COBRE

PARIS, 13 (AFP).- La "Guerra del Cobre" entre Chile y la Kennecott tuvo aquí hoy un nuevo repunte cuando el abogado que representa los intereses chilenos ante el tribunal civil de instancia superior de París, pidió a éste una pronta decisión.

El tribunal había escuchado en audiencia pública, celebrada el 19 de octubre último, a los abogados de Chile y de la Kennecott acerca de un embargo preventivo, trabado por esta última sobre el precio de un millón 500 mil dólares, de un cargamento de cobre chileno destinado a dos compañías francesas.

La decisión del tribunal parisiense de instancia superior se tomará, al parecer, a fines de esta semana y deberá circunscribirse al mantenimiento o al levantamiento del embargo que, a pedido de la Kennecott, había ordenado el juez de primera instancia.

Mañana elección en FESES:

CAMILO ESCALONA SERA PRESIDENTE

Camilo Escalona: una FESES realmente al servicio de los estudiantes.

Un recorrido triunfal por diversos liceos de la capital realizó durante todo el día de ayer, el candidato de la Unidad Popular a FESES, Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago. La elección debe realizarse mañana en todos los liceos fiscales de Santiago.

Después de su recorrido por el Liceo 1 de Niñas, el Liceo 20 Mixto, el Liceo de Niñas Nº 10 y el Liceo 8 de Niñas, sonriente, con seguridad, Camilo Escalona, nos cuenta:

"Salvo en el Liceo 1, donde hay numerosas niñas-momias, hemos recibido el caluroso entusiasmo juvenil, expresado en concentraciones, vítores, abrazos y homenajes diversos de adhesión a los principios de nuestra campaña: PONER FESES AL SERVICIO DEL PUEBLO Y DE LOS ESTUDIANTES".

"Estamos emocionados por la forma consciente y responsable con que los estudiantes han asumido la defensa de una FESES libre de las presiones de los reaccionarios, que quieren ponerla en contra del pueblo, completamente desvinculada con las bases estudiantiles manejada con un criterio estrecho y sectario".

DESPRESTIGIO DC

"Estamos seguros de triunfar en los diversos liceos en general. El grupo DC ha recibido el repudio que merecía por sus maniobras politiqueras, por poner la FESES al servicio de los momios y de los fascistas de Patria y Libertad. Ahora los denuncian de querer aprovecharse de la FESES y de no apoyarlos a ellos. En el fondo, reconocen que los han utilizado de "tontos-útiles", pero con singular cinismo les dicen que quieren seguir siéndolo", señala el candidato a vocal Tirso López.

DENUNCIAS CONTRA DC DEL MINISTERIO

Consultamos a Camilo Escalona su opinión sobre la revelación de como se asignaban los cargos de directores de liceos en la administración DC. De acuerdo a los documentos revelados por "La Nación" se comprueba que para ello era necesario tener la recomendación de altos dirigentes DC que influían directamente en las decisiones de los Ministros.

"Esos documentos demuestran claramente la inmoralidad con que actuó la DC en el Ministerio de Educación y las politiqueras opiniones del joven Yunge, quien se atrevió a acusar al Ministro de Educación Aníbal Palma. Este Ministro incluso dio a conocer los antecedentes de los postulantes a los cargos de rectores y directores de liceos. En el caso de la

(Pasa a la Pág. 4)

El jueves a las 18 horas:



PRESIDENTE ALLENDE SE REUNIRA CON EL PUEBLO TRABAJADOR

Con tres marchas gigantes que convergerán hacia el escenario que estará ubicado en Alameda con Portugal, el pueblo de Santiago celebrará los dos años de la llegada al poder del Gobierno Popular.

El acto de celebración de los dos años del Gobierno Popular será asimismo la ratificación del respaldo y de la confianza de las masas trabajadoras en la conducción que ha ejercido el Primer Mandatario y la Unidad Popular durante estos dos años de avance hacia el socialismo.-

El único orador será el Presidente de la República, quien informará a los hombres, mujeres y jóvenes que se reunirán en la Alameda, todos los antecedentes sobre el paro ilegal del comercio y los transportistas que se quebró por el respaldo y esfuerzo de todos los chilenos patriotas que trabajaron, incluso, horas extraordinarias.-

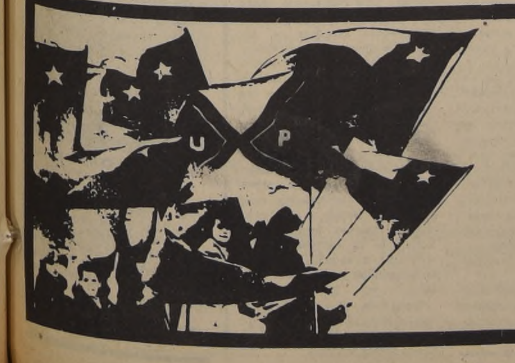
La primera de las marchas saldrá desde Avenida Matta con Santa Rosa y estará integrada por los combativos contingentes proletarios de San Miguel, La Granja, Cisterna, los cinturones industriales de Vicuña Mackenna y Macul, San Bernardo, San José de Maipo, Pirque, Florida, Ñuñoa, Séptima, Octava y Décima Comuna.-

Desde Mapocho con Bandera partirá la segunda columna que estará formada por el Cordón de la Panamericana Norte, los sectores campesinos de Til-Til, Batuco Lampa, Colina, Quilicura, Conchalí y Renca; las comunas de Quinta Normal, Barrancas, Las Condes, La Reina, Providencia y Primera, Quinta y Secta Comuna.-

La columna tres tendrá su punto de partida en la Alameda con Cumminge incluirá al combativo Cordón Cerrillos, las comunas Segunda, Tercera, Cuarta y Novena, Maipú, Buin, Hospital, San Antonio, Melipilla, Talagante, Peñaflor, Isla de Maipo y todas las organizaciones juveniles de la capital, encabezadas por la Federación de Estudiantes de Chile y las Jefaturas Juveniles de los Partidos de la Unidad Popular.-



EN UNA CEREMONIA REALIZADA en la mañana de ayer en la Municipalidad de Santiago, Ignacio Lagno procedió a hacer entrega de su cargo al nuevo Alcalde capitalino, Mario Farías, quien en adelante será el encargado de guiar la Corporación Edilicia. EN LA FOTO: Lagno estrecha la mano a su sucesor, el radical Mario Farías, rodeado de varios de sus colaboradores.



LA PATRIA VENCERA PORQUE EL PUEBLO ES INVENCIBLE!!

EL PRESIDENTE ALLENDE INFORMA AL PUEBLO

3 MARCHAS HACIA LA ALAMEDA

JUEVES 16 · 18 horas

Ministro Rolando Calderón:

IMPULSAREMOS LAS COOPERATIVAS CON UN CRITERIO DIFERENTE

El Secretario de Estado habló ayer en la inauguración del Primer Seminario Nacional sobre el Papel de las Cooperativas en Programas de Reforma Agraria.

Con un Discurso del Ministro de Agricultura, Rolando Calderón, quien señaló que el proceso de transformaciones que se efectúan en el país cuenta con la más amplia participación de los trabajadores, se inauguró ayer, el Primer Seminario Nacional sobre el Papel de las Cooperativas en Programas de Reforma Agraria.

El acto se realizó en el edificio de la Cultura Gabriela Mistral. El seminario cuenta con el auspicio del Gobierno de Dinamarca, a través de su Organización para la Cooperación Internacional (DANIDA) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En el acto inaugural estuvieron también presentes: 1 representante de FAO en Chile, Augusto Eulacio; el representante de DANIDA, Clemens Pedersen; los Vicepresidente Ejecutivos del Instituto de Desarrollo Agropecuario, (INDAP) Pedro Hidalgo; de CORA, Hugo Díaz; el Director de ODEPA Jorge Echeñique y miembros del Cuerpo Diplomático residente.

En el torneo toman parte delegados de Ecuador, Perú, Bolivia, y Colombia. Asimismo, en el curso de los debates se ofrecerán conferencias a cargo de los expertor de Israel, Polonia y otros países.

CALDERON

Durante su intervención, el Ministro de Agricultura, Rolando Calderón, señaló que en Chile el sector de pequeños agricultores ha desarrollado cierto tipo de Cooperativas. Estas son las Cooperativas Campesinas, destacando que se orientan hacia la prestación de algunos servicios, como es la obtención del crédito, la contabilidad y la comercialización. Sin embargo, las Cooperativas campesinas se desenvuelven dentro de los mismos marcos tradicionales de siempre, sin pretender traspasar las barreras que le imponen la producción y la sociedad capitalista. Asimismo añadió que el capital latifundista creó las cooperativas agrícolas, frente a las cuales las cooperativas campesinas con un apoyo restringido, no lograron superar verdaderamente el atraso y llegar a elevar significativamente el nivel de vida de sus socios.

DIFERENTE

Nosotros—dijo el Secretario de Estado— **impulsamos fuertemente la organización cooperativa, pero con un criterio diferente al que el imperialismo ha pretendido imponer en los países latinoamericanos. Para nosotros, la cooperativa no es un paliativo para las condiciones desastrosas en las que tiene que trabajar la masa de campesinos propietaria de tierra, dentro del capitalismo. Para nosotros, la cooperativa es una forma más que debemos desarrollar en conjunto y armonía con el resto de las transformaciones sociales de nuestro país.**

Calderón agregó que la cooperativa, por sí sola, no era solución a los problemas campesinos, especialmente si esa cooperativa estaba vinculada al capital latifundista, como es en Chile el caso de las Cooperativas Agrícolas. **"Para que la cooperativa sea solución**—recalcó— **debe estar de acuerdo a la transformación social de todo nuestro país, y debe comprender el rol que dentro de esa transformación debe cumplir".**

El Ministro de Agricultura destacó el hecho de que el Seminario se realizara en Chile, **"escenario en estos momentos de grandes transformaciones. Esos cambios no descansan en su realización, en la persona del Ministro ni en la persona del Presidente de la República. Básicamente, lo hacen las grandes masas de obreros y trabajadores. La experiencia chilena es única y, por esa misma razón es observada con profundo interés especialmente por los países del Tercer Mundo".**



EL MINISTRO DE AGRICULTURA, Rolando Calderón, (al centro), junto a los representantes de la FAO en Chile, Augusto Eulacio y de DANIDA, Clemens Pedersen, presiden el acto de inauguración del Seminario sobre el Papel de las Cooperativas en Programas de Reforma Agraria.

SELLOS POSTALES ALUSIVOS A TURISMO

UNA COLECCION de tres estampillas destinadas a destacar las bellezas turísticas de América Latina, especialmente de nuestro país, saldrán a la circulación el 20 del presente mes.

La emisión corresponde a un acuerdo logrado, a través de las Naciones Unidas, de todos los organismos oficiales de Turismo y otras entidades internacionales de las cuales Chile forma parte.

La campaña, además de atraer la atención de ciudadanos de todo el mundo por conocer las bellezas naturales de latinoamerica, servirá también para materializar la política de integración de sus pueblos.

El acuerdo en referencia dispuso la celebración del Año del Turismo de las Américas en 1972, dado a que el Turismo tiene como fórmula para el desarrollo y crecimiento económico de un país gran importancia, las Naciones Americanas han demostrado interés en integrar esta actividad en sus planes nacionales.

CARACTERISTICAS.

Las tres estampillas tendrán impresión offset y dimensiones de 26 por 39 milímetros. Una de ellas lleva la figura de cerámicas de Pomaire y alfombras rústicas su valor será de 3 escudos 500 y su tiraje alcanzará los 2 millones de ejemplares.

Otra de ellas lleva como figura central atuendos de huaso y una guitarra chilena en colores negro y rojo. El valor será de 1 escudo 15 y el tiraje de 10 millones de ejemplares.

Finalmente una tercera en colores azul y violeta presenta productos del mar y frutos del país. El valor es de 2 escudos 65 y el tiraje alcanzará a los 2 millones de ejemplares.





MINISTRO DE DEFENSA VISITARA VALPARAISO

EL MINISTRO de Defensa Nacional, José Tohá, junto al Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Raúl Montero, viajarán mañana a Valparaíso con el fin de visitar las principales dependencias de la Primera Zona Naval.

La visita se iniciará en la base Aeronaval de El Belloto, adonde arribará aproximadamente a las 10 horas. Luego de recorrer las principales dependencias se dirigirá a la Escuela Naval.

Posteriormente visitará el Petrolero Beagle, para terminar recorriendo el Instituto del Tórax, que depende del Hospital Naval.

MAPU ANUNCIO 2º CONGRESO

La situación político-económica, el significado de la incorporación de militares al Gabinete y la realización del Segundo Congreso Ordinario, fueron los temas abordados en el Pleno Nacional del MAPU efectuado la semana recien pasada.

Especial importancia tuvo el análisis sobre el campo económico. El MAPU destacó que de lo que se trata es de hacer una gestión de la economía en la cual la participación y el control de las bases, de los obreros, campesinos, pobladores, sean lo principal.

El objetivo fundamental de esta política es defender el poder de consumo de los trabajadores, haciendo pagar a los sectores de más altos ingresos, la parte fundamental del costo de la transformación de nuestra economía.

El Pleno estudió también la realización del Segundo Congreso, Nacional Ordinario que será inaugurado el tres de diciembre próximo bajo la consigna "con las masas y el Gobierno, a conquistar el poder".

Lo señalan los expertos:

LA HARINA INTEGRAL ES DE MAS ALTO VALOR NUTRITIVO

Con respecto a la campaña de desprestigio que ha emprendido la prensa de oposición contra el nuevo tipo de harina que se emplea en la fabricación de pan, el Director de Dirinco se reunió ayer con expertos del Servicio Nacional de Salud para conocer la opinión de estos con respecto a la harina que se está usando.

Los cinco médicos, entre ellos el Jefe de Nutrición, Schmidt Hibbet, y Willibaldo Robles, Jefe de la Oficina de Control de Alimentos, dieron a conocer los estudios practicados.

Schmidt Hibbert informó que la harina flor con un grado de extracción del 80% era solamente la parte central del grano de trigo, dejando fuera la capa externa de gran valor nutritivo, rica en proteínas, minerales y vitaminas, especialmente del complejo B.

Dijo también que en esta harina integral va una gran cantidad de celulosa, sustancia que evita los movimientos del intestino, acelerando la digestión y que podría producir diarreas en casos de intestino anormales o a un comedor de pan excesivo.

Consultado el doctor sobre si sería perjudicial para los niños, manifestó que siempre y cuando se tratara de un niño "delicado de estómago", ya que muchas frutas y verduras también contienen esta cantidad de celulosa y que, sin embargo, no le hacía mal al grueso de la gente, sino en algunos casos excepcionales.

También señaló que en caso qué se llegara a producir diarrea, esta no tendría nada que ver con la diarrea común, la que es de carácter infecciosa, que trae consigo una deshidratación y un estado febril. Esta, por el contrario, sería un movimiento mecánico del intestino, ya que se aceleraría la digestión sin producir malestar alguno.

El experto en Nutrición manifestó que la posibilidad existía ya que los organismos de las personas son tan diversos uno de otros y reaccionan de diferente manera ante iguales estímulos y que eso hacía impreciso diagnosticar un posible trastorno.

Por su parte, Willibaldo Robles señaló que a los enfermos se les estaba suministrando el mismo tipo de pan y que no se había denunciado ninguna anomalía o trastorno. También expresó que en los consultorios, ya sea externos o internos, no se han registrado casos de enfermedad por haber ingerido pan.

PAN TODA LA SEMANA

Patricio Palma, Director de Dirinco, señaló también que esta medida de aumentar el porcentaje de extraccion se tomó obedeciendo a tres motivos fundamentales.

"Se trataba de esto o de la alternativa de suspender la venta de pan una vez a la semana, ya que el 20% menos del transporte de trigo agotó los stock y de esta manera se aprovecha más el grano. Esto sucede en todos los rubros por el problema del abastecimiento, por el mayor ingreso de las personas y por el clima de tensión frente al abastecimiento, por ello se toma una medida de emergencia con carácter transitorio, ya que posteriormente se bajará el porcentaje al 85%.

Las otras razones para aumentar la extracción son, por un lado, la economía de divisas al país y el financiamiento de la industria panificadora.

DENUNCIA

Palma informó, además, que recibió una denuncia formulada por FABRIPAN, la que hacía presente que los transportistas les habían alzado el costo del flete y que ellos, al reclamar, el trigo fue devuelto a los molinos y que por esta razón en algunos barrios de Santiago no se vendió pan este fin de semana.

Palma señaló que el Gobierno ya está en conocimiento del problema y que controlará rigurosamente las tarifas de los fletes para evitar que se produzca algo parecido en los próximos días.



Patricio Palma junto a expertos del Servicio Nacional de Salud, quienes informaron sobre el valor nutritivo de la harina integral.

Dueños de Micros:

MEDIDAS ARBITRARIAS CONTRA ASOCIADOS

EL GOBIERNO, a través de los organismos pertinentes, está tomando todas las medidas necesarias para regularizar la distribución de neumáticos que se asignaron al gremio de los microbuseros, informó ayer Mauro Maturana, Subdirector de Abastecimiento de la Dirección de Industria y Comercio.

Según señaló Maturana, esta medida se debió tomar ante irregularidades que se están produciendo en su distribución por parte del Sindicato de Dueños de Autobuses, el que ha tomado represalias contra aquellos sindicatos y asociados que han comprado sus boletas directamente al Banco del Estado en lugar de hacerlo al Sindicato General.

Este Sindicato, ha estado especulando con la venta de Boletos hace ya bastante tiempo, motivos por el cual algunos asociados se han rebelado y han hecho la compra directamente a Banco.

La denuncia la plantearon un grupo de microbuseros que se entrevistaron con Mauro Maturana, quienes llevaron también una carta, de advertencia que envió la Asociación de Dueños de Autobuses "Pila Cementerio" a Osvaldo Castillo. Esta dice textualmente: **"Comunico a Ud. que el Sindicato General de Dueños de Autobuses nos ha informado que no se asignará la cuota de neumáticos y perderá todos los beneficios que otorga este sindicato, por el hecho de comprar los boletos directamente al Banco del Estado.**

REVENTA DE BOLETOS

Por Decreto 16.582 se creó la especie valorada para la locomoción colectiva, que se emite en la Casa de Moneda y se vende en el Banco del Estado a los Sindicatos y Asociados de Dueños de Autobuses.

Estos Sindicatos han estado revendiendo a mayor precio los boletos creando una caja considerable que va en beneficio de ellos mismos. Ante esto, algunos gremios de choferes y asociados se han rebelado y han comprado sus especies directamente al Banco del Estado, acogiéndose al dictamen de la Contraloría General de la República emitido en junio de este año y que lleva el número 43557 que dice que cualquier sindicato puede comprar los boletos, pero sin fines de lucro. También se autoriza a los asociados a comprarlos directamente.

Esta es una de las tantas medidas que están tomando los Dueños de Micros para dominar a los gremios de choferes.

Sin embargo, el Gobierno normalizará la distribución de neumáticos impidiendo que quede fuera de las nóminas, algún gremio o asociado.



MAURO MATURANA, Subdirector de Abastecimiento de la DIRINCO.

EN LA MONEDA

GENERAL PRATS RECIBIO COMITE DE LOS ANGELES

UNA ENTREVISTA con el Ministro del Interior, General Carlos Prats sostuvo el Alcalde de los Angeles, Italo Zunino acompañado de varios representantes del Comité de Defensa de Radio Agricultura, especialmente del sector salud. Según informaron a la salida, esta tuvo por objeto informar al Secretario de Estado sobre los problemas de salud de la provincia "que ya están superados".

Además manifestó, al ser consultado por un periodista, que los problemas de represalias están solucionados y que era lógico después de un paro tan largo que se hubieran producido algunas anormalidades al principio.

Al ser consultado si habían conversado con el Ministro del Interior sobre la situación de la Radio Agricultura de Los Angeles, manifestó que el tema no se había tratado. Agregando a continuación "que la radio puede salir de un momento a otro". Según señaló, el Secretario de Estado les había informado que la Dirección de Servicios Eléctricos aún no envía el informe técnico para la concesión de dicha emisora.

Según manifestó Zunino el objetivo principal de la entrevista fue expresarle al Ministro del Interior el total respaldo de los habitantes de la provincia.

Del Presupuesto:

EJECUTIVO ENVIARA OFICIO ENMENDATORIO

EL ENVIO de un oficio enmendatorio del Presupuesto de la Nación con las modificaciones de precios que se han registrado acordó el Comité Económico reunido con el Presidente de la República desde las 10.30 hasta las 12.30 horas de ayer. Así lo informó el Ministro de Hacienda, Orlando Millas, quien manifestó que como el Presupuesto debe ser enviado en el mes de agosto, era preciso enviar este oficio.

El envío se realizará dentro de la próxima semana y se trata de que todo el presupuesto se someta a algunas variaciones, tanto de ingreso como de egreso, según señaló el Secretario de Estado.

Tradicionalmente se ha enviado el oficio final a fines de diciembre, y según el Ministro Millas esto constituía "una burla para el Parlamento". Dijo que el Gobierno del Presidente Allende, desde que asumió, trató de corregir esta tradición. Agregó que hay muchos factores que inducen el envío de un oficio enmendatorio y que se hace por respeto al Parlamento.

Consultado sobre el alza del costo de la vida del mes de octubre, que alcanza a un 15,2%, señaló que se debía a una serie de factores y en especial debido a la situación ocurrida en el país a raíz del paro ilegal del comercio y transportistas. Manifestó que se había producido una "desorganización del abastecimiento y que favoreció los precios especulativos en el mes de octubre".

Por otra parte, el Comité Económico continuó analizando la Exposición de la Hacienda Pública que deberá hacer el Ministro Millas en los próximos días. La situación de los embargos del cobre también se estudió, pero en base a lo que tiene relación con la Hacienda Pública, según dijo el Secretario de Estado.

CENTRO DE MADRES TENDRA MAQUINA DE COSER

UNA IMPORTANTE ceremonia se realizará hoy a las 17.15 horas en el Centro de Madres "Benito Juárez", de Quinta Normal, a la que asistirá la Primera Dama, Hortensia Bussi de Allende. En esta oportunidad la esposa del embajador de México, María Teresa Ulloa de Martínez donará una máquina de coser para dicho centro.

El Centro está ubicado en Plaza México, y agrupa a una gran cantidad de dueñas de casa, trabajadoras y pobladoras del sector de Quinta Normal.

La donación que se hará efectiva hoy por la esposa del diplomático mexicano forma parte de varias otras que ha enviado a nuestro país la esposa del Presidente Echeverría, María Ester Zuno.

De Las Condes:

PRESIDENTE DIALOGO CON OBREROS MUNICIPALES

UN DIALOGO con los obreros Municipales de Las Condes sostuvo ayer en la mañana el Presidente de la República. En forma sorpresiva, el Jefe del Estado se dirigió a la Asociación de Obreros Municipales de Las Condes, que en ese instante se encontraban en asamblea tratando el despido arbitrario de 43 choferes por parte de la Municipalidad. Entre los despedidos se encuentra el dirigente Manuel Rosales. Todos ellos por el hecho de haber trabajado durante el paro ilegal, incluso en labores que no le correspondían.

El Primer Mandatario concurrió personalmente a expresar su solidaridad con estos trabajadores despedidos, conversando con ellos por espacio de alrededor de 15 minutos.

La visita la realizó en la mañana de ayer, cuando se dirigía hasta el Palacio de La Moneda.

KIM IL SUNG SALUDA LOS 2 AÑOS DE GOBIERNO

UN CABLE de felicitaciones con motivo del segundo aniversario del Gobierno Popular envió al Presidente de la República el Primer Ministro del Gabinete de la República Popular Democrática de Corea, Kim Il Sung.

El texto del cable expresa:

Su Excelencia Salvador Allende Gossens
Presidente de la República de Chile.

"En ocasión del 2 Aniversario del establecimiento del Gobierno de la Unidad Popular, de la República de Chile, encabezado por su Excelencia, hago llegarle en nombre del Gobierno de la República Democrática de Corea, del pueblo coreano y en el mío propio, las más calurosas felicitaciones a usted, al Gobierno y al pueblo chilenos. Durante dos años el Gobierno de la Unidad Popular, firmemente apoyado por el pueblo chileno, bajo la correcta dirección de su Excelencia, logró grandes éxitos en la lucha por la realización del Programa de la Unidad Popular, rechazando valientemente repetidas maquinaciones de sabotaje e intriga de los imperialistas yanquis y las fuerzas reaccionarias internas comprometidas con el éxito que alcanzan hoy el Gobierno y el pueblo de su país en la construcción de una nueva sociedad, sirven de gran estímulo para la lucha antiyanqui y antidictatorial de los pueblos latinoamericanos.

El Gobierno de la República Democrática de Corea y el pueblo coreano apoyan activamente las justas medidas recién tomadas por el Gobierno de la Unidad Popular para frustrar de modo resuelto la intervención de los imperialistas yanquis y las maquinaciones de los reaccionarios internos contra el Gobierno y expresan su firme solidaridad con ellas, convencidos de que las relaciones de amistad y colaboración entre los pueblos de Corea y Chile, establecidas a través de la lucha común antiimperialista, se fortalecerán y se desarrollarán aún más en el futuro. En todos los terrenos, les deseo de todo corazón a Usted y al pueblo chileno mayores éxitos en la lucha por la defensa de las conquistas de la revolución y por la prosperidad y el desarrollo del país".

Firma este cable, Kim Il Sung, Primer Ministro del Gabinete de la República Popular Democrática de Corea.

SINTESIS ECONOMICA

La DIRINCO, a través de la Subdirección de Abastecimiento comenzó a trabajar de acuerdo a lo estipulado en el convenio CUT Dirinco.

Funcionarios de esta Dirección y trabajadores designados por la CUT han iniciado acciones conjuntas destinadas a colaborar con la batalla de la producción en diversos centros productivos del país.

Se consideran aspectos tales como el aprovechamiento integral de materias primas, ahorro de divisas, situaciones de importaciones y en general todos aquellos aspectos que impliquen aumentos en la producción.

También se han establecido controles a nivel de distribución, la cual se procuran hacerla a través de sus cauces normales combatiendo el mercado negro y la especulación.

Así, se realizó ayer visitas a los rubros textiles, farmacos, cueros y calzado y otros.

CIGARRILLOS

Los trabajadores de 14 distribuidoras de cigarrillos establecidas en Santiago, en reunión con el Interventor General designado por el Ministerio de Economía, Héctor Sierra, acordaron colaborar ampliamente con Dirinco en la fiscalización de los cigarrillos a nivel del comercio detallista.

También se acordó realizar una reunión semanal con estos trabajadores a fin de establecer una efectiva coordinación que signifique aplicar medidas tendientes a normalizar la venta al público.

SANCIONES

Por otro lado, se comunicó que un total de 50 locales comerciales, kioscos, fuentes de soda y restaurantes entre otros, fueron sancionados, la semana pasada por negar la venta de cigarrillos, ocultarlos o venderlos con sobreprecio.

Las sanciones implican partes por infracción y suspensión de las entregas habituales por un lapso determinado. Algunos de los infractores son: Hotel Crillón, Café Santos, Restaurantes de Huérfanos Nº 836 y Monjitas Nº 837 y otros.

REQUISICION

Tres camiones con almejas procedentes de Puerto Montt fueron requisados en la mañana de ayer por el Gerente General del Terminal Pesquero, José Marín Cerda.

El producto estaba destinado a un comerciante del Mercado Central y según antecedentes, este los vendía a más del doble del precio fijado por el Gobierno.

El precio de la caja de 20 kilos es de 100 escudos y el comerciante los vendía a 250 escudos.

15,2% ALZO COSTO DE LA VIDA EN OCTUBRE

El alza del costo de la vida en el último mes de octubre, con respecto al anterior, es de un 15,2% según el informe oficial entregado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.

La incidencia en el Indice General de los diversos rubros fue, en forma aproximada, la siguiente: Alimentación, 10,1%; vivienda, 0,7%; vestuario 1,7%, y varios 2,7%.

La variación anotada en el rubro alimentación, de 10,1%, fue en parte ocasionada por los subgrupos de verduras y frutas, carnes, aves y pescados.

La variación acusada por el grupo "vivienda", de 0,7, fue ocasionada por los subgrupos "gastos de viviendas" y "útiles de aseo y otros". Cabe destacar que en este mes correspondió aplicar la encuesta trimestral de arriendo.

El item de vestuario presentó un incremento de 1,7%, motivado principalmente por variaciones en los precios de los artículos componentes de los subgrupos "vestuario hombre y niño" y "vestuario mujer y niña".

En el grupo "varios" se presentó un aumento de 2,7%, motivado por variaciones en los subgrupos transportes y comunicaciones y "misceláneos".

IN MEMORIAM



CARLOS CACERES ARAYA
(Q. E. P. D.)

Al cumplirse mañana miércoles 15 del Pte. el 10 aniversario de su fallecimiento se oficiará una misa a las 12.45 en la Iglesia Las Agustinas y otra a las 19.30 en la Iglesia Los Carmelitos.

Invitamos a sus parientes y amigos.

Sus padres y hermanos

LA NACION

DECLARACION DE LA IZQUIERDA CRISTIANA

La Dirección Nacional de la Izquierda Cristiana, al término de una importante reunión de trabajo en que se analizó el momento político que vive el país, entregó una declaración pública de gran valor para el hondo proceso de transformaciones que impulsa el Gobierno de la Unidad Popular.

Cabe señalar, como consideración primera, que la Izquierda Cristiana, dentro o fuera del Gobierno, sigue siendo la misma, hecho que constituye una verdadera lección moral para las directivas oportunistas de ayer que por la sola causa de perder un Ministro o trasladarlos de lugar por conveniencias nacionales, se iban a la oposición a engrosar las filas de los enemigos de su Gobierno. La Izquierda Cristiana, no obstante su juventud, está dando pruebas eficientes de una elevada y digna madurez política.

La Izquierda Cristiana proseguirá en su tarea de movilizar a las masas en torno al programa de la Unidad Popular, a la consolidación de su poder en las empresas requisadas o intervenidas con motivo del último paro golpista de la derecha y al robustecimiento del área de propiedad social, donde la autogestión sea una realidad. Esta parte de la Declaración viene a ratificar la experiencia obtenida a raíz de la paralización del país en algunas de sus actividades más importantes. En efecto, en aquellos centros en los cuales los trabajadores tienen voz y voto en su conducción, la respuesta fue altamente significativa y fundamental para la defensa del Gobierno del pueblo.

En relación con esta misma materia, la Izquierda Cristiana insistirá en la cancelación de la personalidad jurídica de los organismos patronales que intentaron derrocar al Gobierno por medio de un paro sedicioso, cuyos graves resultados están repercutiendo directamente en el proceso económico de la nación. Esta determinación de la Izquierda Cristiana corresponde a un sentimiento colectivo y democrático mayoritario, porque los intereses superiores del país, dañados profundamente por la irresponsabilidad de unos pocos dirigentes, no pueden estar en la orden del día de la política de la reacción. Los delitos contra la nación no deben quedar impunes.

Los militantes de la Izquierda Cristiana pasarán a integrarse a los Comandos Comunales de Trabajadores, cuya finalidad esencial es coordinar el trabajo revolucionario del Gobierno y de todos los organismos de masas, sin exclusiones sectarias de ninguna especie. Se estrechará la alianza entre el Gobierno de la Unidad Popular y los Frentes Patrióticos de diversa índole, en defensa de la normalidad del proceso chileno.

Queremos destacar una parte muy principal de la Declaración que comentamos: "La Izquierda Cristiana piensa que el Estado y los trabajadores deben promover formas de propiedad o de control social capaces de garantizar en el futuro el normal funcionamiento del país en actividades estratégicas de transporte, movilización, distribución de alimentos y otras." Este acuerdo, de innegables proyecciones para el desarrollo normal del proceso chileno, viene a ratificar lo que ya dijimos por estas mismas columnas, esto es, que la suerte del país no puede estar, en determinadas circunstancias, en las solas manos de dos o tres gremios conducidos políticamente por la oposición reaccionaria. En ningún país del mundo, y Chile no será una excepción, se ha visto que los camioneros y el comercio pongan en jaque la estabilidad de la República, ni menos que sus ciudadanos se queden sin alimentos por largas y trágicas semanas. La democracia, entre nosotros, exige el cumplimiento de este propósito de seguridad nacional, decisión que la Izquierda Cristiana hace resaltar con serenidad, consecuencia y responsabilidad política.

DECADENCIA DE LOS GOLPISTAS

El incidente que terminó con la expulsión de un grupo de dirigentes del Partido Nacional del recinto de la Universidad Técnica del Estado, ha sido una demostración de los resultados que se obtienen al adoptar una línea política fascista en la oposición.

En efecto, la insolencia y la brutalidad de las opiniones del Partido Nacional alcanzaron, desde un poco antes del comienzo del paro patronal hasta estos días, límites sin precedentes. Alberto Labbé, candidato a senador del PN, planteó abiertamente la necesidad de "deportar" a todos los marxistas del país, increíble posición que dejaría a Chile con más un 40% de su población fuera de las fronteras y abre el camino a la guerra civil. El diario "Tribuna", por su parte, dio gran publicidad a afirmaciones perentorias de Jarpa que hablaban de entrentar a los marxistas "a combo limpio".

Forzosamente, estos excesos verbales contribuyen a crear un clima de tensiones exacerbadas que favorece cualquier explosión. No puede dudarse que muchos sectores de izquierda no están dispuestos a aceptar impasibles que se los amenace con "deportaciones" y se los desafíe a dirimir conflictos mediante la violencia física.

Es un error creer que esta línea política del Partido Nacional es el fruto patológico de un puñado de desequilibrados emocionales. Al pronunciar esas palabras, los dirigentes del PN sabían lo que hacían. Sobre todo, tomaban en cuenta que sus expresiones serían recogidas por sus simpatizantes justamente cuando se lanzaba una embestida vehemente contra el Gobierno constitucional, mediante una tentativa de paralización del país. Fueron y siguen siendo un detonante para hacer estallar el caos dentro de Chile.

Visto desde esta perspectiva, el enfrentamiento de la Universidad Técnica parece ser el producto retardado de una línea que quiso ser eficaz durante el paro patronal, pero que ahora resulta anacrónica.

Y este anacronismo de las consignas fascistas del Partido Nacional es lo que sus dirigentes tratan de neutralizar patéticamente. Sus actuales movimientos se orientan hacia la consolidación del llamado "poder gremial", integrado por aquellos empresarios que cierran filas en torno a la derecha. Mediante una serie de actos públicos, ampliamente difundidos por la prensa de derecha, se busca mantener la publicidad que alcanzaron las cabezas visibles del paro patronal, personajes de segundo plano antes del frustrado intento de golpe civil.

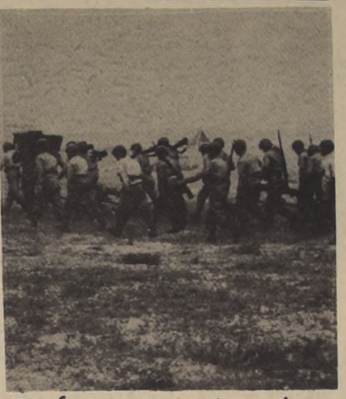
Esta actitud será considerada, sin duda, como un desesperado intento de llenar el vacío del lugar que en todo movimiento fascista ocupa el Ejército. A falta de generales golpistas, se escoge a hombres de confianza dentro de determinados gremios. Es la negativa del Ejército chileno a plegarse a una asonada de derecha lo que obliga a los fascistas a recurrir a otras herramientas para disponer de fuerza.

Triste evolución de la fracción golpista de la oposición, que sólo sirve para subrayar, a los ojos de la inmensa mayoría del país, su absoluta decadencia.

De Antología

"Nosotros, los nacionales, con el valioso apoyo de los demócratas radicales, por ***nuestra propia cuenta*** *vamos a sacar a* ***patadas*** *a estos incapaces que se han entronizado en el poder." (Candidato a FESES del Partido Nacional. "Tribuna" del del 8 de noviembre.)*

"Por nuestra propia cuenta" sin la DC. "A patadas" por la fuerza. Más claro, echarle agua.



Defensa Nacional y Desarrollo Económico

"No puede haber soberanía si no hay desarrollo en el país."

Esta afirmación pertenece al Contralmirante Ismael Huerta, Ministro de Obras Públicas. Más que una simple frase, esta afirmación apunta hacia una redefinición integrada de las aspiraciones que antes podían sustentar por separado tanto los militares como los civiles.

En términos profesionales, la aspiración máxima de todo soldado es el ejercicio pleno de la soberanía nacional, en la conciencia de que tal ejercicio es débil y hasta falso si no existe la seguridad nacional.

Por otra parte, los civiles, cualquiera que sea su tendencia política, sienten que el desarrollo es su aspiración máxima, aunque entre unos y otros estén en desacuerdo sobre la forma de obtener el desarrollo, todos están de acuerdo en que hay que lograrlo.

Además, los civiles admiten que la posibilidad del desarrollo está condicionada por el grado existente de seguridad nacional, a la vez que los militares entienden que esa seguridad depende también y en gran medida del desarrollo de las fuerzas productivas de la nación.

Así, aunque civiles y militares pongan distinto énfasis en el desarrollo o en la defensa, es indudable que ambos sectores comprenden la estrecha interdependencia de los dos factores. Esos factores -desarrollo y defensa- llegan entonces a convertirse en tareas unificadoras en las que deben y pueden comprometerse de manera conjunta tanto los civiles como los militares.

Sin embargo, la identidad de las tareas, por muy nacionales o nacionalistas que sean, no debe hacernos perder de vista las profundas diferencias de orden táctico y estratégico que sustentan en razón de las metas del desarrollo y la defensa los distintos sectores tanto de civiles como de militares. Esas diferencias arrancan de la división en clases de la sociedad, y nadie está por encima, por debajo, o al margen de las clases, y de su consecuente lucha.

En razón de esas diferencias, cabe interrogarse entonces, ya no por la relación evidente que hay entre seguridad y desarrollo, sino por el grado de seguridad que pueden proporcionar uno u otro tipo de desarrollo, y más aún, sobre si las alternativas económicas que plantean las distintas clases sociales, constituyen realmente otras tantas alternativas de desarrollo, o todavía más, interrogarse sobre si las fórmulas capitalistas, tanto el capitalismo tradicionalista como el capitalismo reformista, no constituyen acaso simples frenos para el desarrollo, cuando se las aplica a países subcapitalistas. Porque desde el punto de vista de la seguridad nacional, puede ser que cualquiera forma de capitalismo sea buena, pero a condición de aplicarse a un país capitalista que ya alcanzó una posición de vanguardia, gracias precisamente, a que existen muchos otros países subcapitalistas que son simples tributarios de los primeros, en cuyo caso, estos últimos se quedan sin desarrollo y sin seguridad nacional, o sea, sin soberanía nacional.

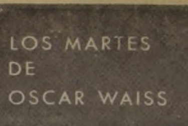
Y entonces, como en un círculo virtuoso, la soberanía queda ligada a la seguridad, ésta se liga al desarrollo, y el desarrollo al socialismo, cerrándose armoniosamente el círculo cuando la experiencia nacional nos está señalando que tampoco habrá socialismo si no disponemos del pleno ejercicio de la soberanía nacional.

Pudiera ésta, parecer una lógica demasiado formal y hasta antojadiza. Pero los hechos de octubre pasado, presididos por la huelga patronal, nos mostraron que nunca el país estuvo más indemne, nunca fue más vulnerable a cualquiera agresión exterior, que cuando tales patrones quisieron cortar el país en fragmentos, paralizar sus centros vitales, sabotear las comunicaciones, sitiar por hambre a la población. Ningún enemigo externo tiene en sus manos tantos resortes como el capitalismo interno para conseguir efectos tan contrarios a la seguridad nacional, más aún, cualquier enemigo externo quisiera disponer de tantas posibilidades para atacar a un país, como las que tiene en sus manos la oligarquía patronal que aún es fuerte en el nuestro.

Cabe pues, poner en duda la eficiencia del capitalismo en términos de desarrollo y de seguridad nacional, cuando se trata de países subdesarrollados y subcapitalistas como algunos pretenden que siga siendo el nuestro. Y cabe, por tanto, evaluar mejor el grado de seguridad nacional y de desarrollo que puede proporcionar la organización socialista de nuestro sistema económico.

V.M.

¿Teoría de la Inercia o Inercia de la Teoría?





Las discusiones y divagaciones que han surgido en torno a la presencia de tres militares en el Ministerio del Presidente Salvador Allende evidencian la profunda razón que éste tiene cuando llama a profundizar la preparación ideológica del pueblo. Porque no puede darse beligerancia— por carecer de consistencia— a los argumentos de compañeros que se sienten depositarios de una doctrina inmutable, olvidando que el proceso de construcción del socialismo también se halla sujeto a las leyes del materialismo histórico. Esto implica, como muy bien lo recordó el desaparecido marxista polaco Oskar Lange, que todo el proceso se encuentra "íntimamente ligado a contradicciones y dificultades". Y agregaba después: "El método marxista para superar estas contradicciones consiste en desentrañar sus causas sociales y las leyes internas, y crear condiciones que resten eficacia a estas causas a fin de poder emplear las leyes de los procesos sociales en la construcción del socialismo".

Si el marxismo fuera una ciencia elemental y sencilla, sólo deberíamos sumar dos más dos, en cada caso, para llegar al resultado de cuatro. Pero cuando se juega con movimientos sociales, vivos y dinámicos por definición y esencia, aún no alcanzamos a sumar cada factor, cuando ya se ha transformado, alterando sus valores, de manera que ya no se trata de cuatro, sino solamente de dos, o tal vez de siete. Quienes han asimilado una teoría invariable, siempre igual a sí misma, incapaz de advertir las gamas o los matices, practican la doctrina de la inercia, que diálecticamente viene a convertirse en la inercia de la doctrina.

El marxismo, entonces, que no es un dogma, sino un guía para la acción, observa a la sociedad en su conjunto en pleno movimiento y apreciando la correlación de las fuerzas sociales puede determinar con aproximada exactitud cuales clases mantienen coincidencias de raigambres y de intereses, lo que las impulsa a oponerse a otras, con bases distintas y miras divergentes, para que el enfrentamiento, choque o guerra revolucionaria se dé en condiciones favorables y, al decir de Lange, "se creen condiciones que resten eficacia" a la acción del enemigo.

Los que buscan enfrentamientos sin avaluar la correlación de las fuerzas, sin preocuparse de encontrar aliados, sin tener otra preocupación que una vanidosa — y estéril— muestra de heroísmo, no son realmente unos marxistas, sino unos idiotas sin remedio.

Militares y militarismo

Una cosa son los militares y otra, muy distinta, el militarismo. Los militares son ciudadanos que provienen de determinados sectores de la sociedad y que, en tal virtud, no sólo forman parte de la nación, sino que sufren acosos económicos, o se ven sometidos a tensiones sociales, igual que el resto de su pueblo. El militarismo significa la dominación del militar sobre el civil, o, en todo caso, una preeminencia de las peticiones de ese sector, entendido como cuerpo castrense.

Es verdad que, en América Latina, el militarismo es un "hecho" político al cual sólo han escapado fundamentalmente Costa Rica, México y Chile. Ese militarismo ha tomado, en ciertos casos, valga decir, Perón, en Argentina, Rojas Pinilla, en Colombia, o Velasco Alvarado, en Perú, formas de representatividad popular con amplio eco en grandes grupos empobrecidos y desesperados. Pero ha predominado el tipo militar de un Pérez Jiménez, quien declaró que "hice el máximo esfuerzo para dar a los venezolanos la clase de gobierno adaptada para ellos... estamos todavía en nuestros años de infancia y aún necesitamos cabestros...". Ese militarismo mantiene su imagen y crispa la sensibilidad de los trabajadores, ansiosos de encaminar por sí mismos sus pasos hacia la nueva sociedad, sin "cabestros" infamantes.

El militarismo abomina de la civilidad, de las constituciones y las leyes, porque pretende imponerse sólo por la fuerza, sin aceptar fiscalizaciones o limitaciones. Cuando le hablaron a Leguía de prohibiciones contenidas en la Carta Fundamental peruana, exclamó: "tráiganme a esa señora Constitución para fusilarla". A tal esquema obedece la repugnancia de nuestros "teóricos de la inercia", incapaces de ver el bosque por dedicarse a mirar los árboles.

No siempre se entiende que los países de América Latina, más allá de su origen común, la similitud de idioma y de costumbres, son unidades independientes, con una composición clasista diferenciada y una tradición propia. En Chile, la fuerza pública, con escasas excepciones, que confirman la regla, está integrada a la institucionalidad civil y si desea "participar" en el proceso de los cambios, ello no implica necesariamente una aspiración a "dominar" tal etapa de transición. No sería el único país donde el ejército se "funde" con el resto de la población, hasta el extremo de que no se aprecian claramente los límites o las fronteras entre el soldado y el civil. Esto es válido tanto para el período de la revolución, como para el de la transición.

Si no fuera así, si esa posibilidad no existiera, si sólo se tratara de una utopía "reformista", no existiría tal pavor y tanta furia en los rangos de la contrarrevolución chilena.

Las dos direcciones

En el mundo contemporáneo en general, y en los países menos desarrollados en particular, existen dos grandes direcciones: el imperialismo, con todas sus implicancias, y el socialismo, con todas sus proyecciones. Las burguesías suelen girar en el polo del imperialismo, y los trabajadores, en el del socialismo. Los cuerpos armados, en cuanto pueblo, pueden y deben orientarse hacia el socialismo. En la práctica, Juan Domingo Perón, en la Argentina, basó su acción en un frente de militares y trabajadores, sin que se supiera a ciencia cierta cual de ellos era más decisivo o predominante.

Hubo una época, en la historia de la mayor parte de los países del continente, en que las fuerzas regresivas se encarnaron en la oligarquía latifundista, la casta militar y la jerarquía católica. Precisamente porque en las sociedades no rige la ley de la inercia, ese esquema se fue desmoronando, y mientras la oligarquía se reducía y se concentraba en sus baluartes reaccionarios, la iglesia entró en contacto con las masas, y los militares buscaron la modernización y la industrialización de sus naciones. El triunvirato se desmoronó y surgieron otras relaciones, nuevas modalidades y originales tendencias. Ese es el mundo de hoy, la realidad viva de este instante.

Perón tuvo fuerza, pero careció de programa, por lo menos de una plataforma lo suficientemente radical como para ofrecer a las capas medias una perspectiva de cambio social y de destino histórico. En Chile, por primera vez en el planeta tierra, surgió un gobierno a través de los filtros de la democracia burguesa, con un programa claro de cambios estructurales proyectados hacia una meta socialista. ¿Qué de extraño tiene, entonces, que tal perspectiva interese y hasta entusiasme a vastos círculos castrenses? Negar esta posibilidad, vilipendiar a los militares por el hecho de llevar uniforme, impedirles participar en esta gran empresa pública, es un error muy grave. Por lo menos lo suficientemente grave como para poner en peligro la victoria que ya tienen los trabajadores al alcance de la mano.

Es oportuno, ahora, volver a Oskar Lange y su apreciación de las contradicciones y dificultades propias del proceso de transición. Para él son importantes las "dificultades de crecimiento", cuyo fundamento es el conocido fenómeno de la "cojera", es decir un retraso en la adaptación a las nuevas exigencias del desarrollo. Esta dificultad no es propia, únicamente, de la economía chilena. Ella decide muchos conflictos y concita las fuerzas reunidas del sector enemigo de la dirección que va hacia el socialismo. Esas fuerzas se afirman en el imperialismo, o sea en el polo contrario. Estamos en la estricta obligación de juntar las fuerzas que deseen avanzar en la dirección histórica correcta. Del éxito de esta tarea depende el ritmo de la marcha y la llegada al punto de destino.





CONFERENCIA DE PRENSA. Los Ing. de Petrodow y los dirigentes sindicales en el estrado ofreciendo una conferencia de prensa. Habla el presidente Favio Echeverría y dice en concreto: "Nuestra capacidad está demostrada porque las delicadas plantas están siendo operadas sin novedad, normalmente, por sus trabajadores. Agradeció al Ing. Hidalgo, presente, y a otros 3 supervisores, su lealtad al permanecer invariablemente junto a sus compañeros ante la emergencia. La huelga de los supervisores tiene ribetes de dólar... olor al billete verde.

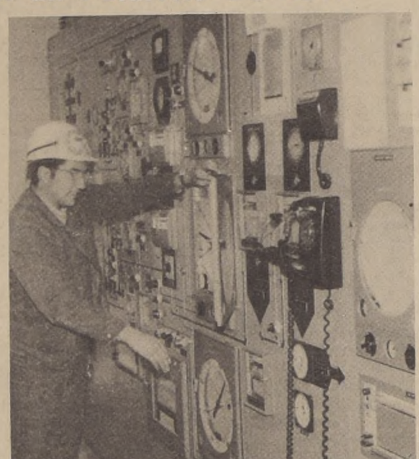
'Historia de una "descomposición"...

EN LA EX-PETRODOW LOS TRABAJADORES PRUEBAN QUE SON CAPACES DE CONTROLAR LA PRODUCCION EN PLANTAS DE ALTA TECNOLOGIA

"PETRODOW", una de las industrias del Complejo Petroquímico Nacional y que forma parte del vasto cuadro industrial de Concepción, ha saltado a la actualidad a raíz de una sostenida campaña reaccionaria.

La prensa derechista ha orquestado una virulenta y criminal serie de publicaciones pretendiendo alarmar a la opinión pública por presuntas explosiones incontroladas en una de las plantas. Esto es totalmente falso. Así ha quedado demostrado luego de una amplia conferencia de prensa ofrecida en la Intendencia de la provincia por el Interventor, Ing. Saúl Casanueva, acompañado del Ingeniero especialista en la operación de plantas de polietileno, Sergio Hidalgo Rodo y del delegado del personal, Claudio González.

Casanueva desbarató la intentona reaccionaria y echó por tierra todas las afirmaciones que se habían estado propalando y que naturalmente tienden a dañar la imagen de una industria importante y de delicada operación.



AQUI ESTA LA PRUEBA. El Jefe de Turno en el control electrónico de la Planta de Polietileno de la ex-Petrodow, explica a los periodistas (que no aparecen en la foto) cómo se hace la operación del sistema. "Yo no soy político; no pertenezco a ningún partido, no soy militante, dijo. ¿a dónde está, pues, la persecución de que habla la prensa a instancia de los supervisores?

HISTORIA DE LOS HECHOS

Todo comenzó el 23 de septiembre de este año. El Sindicato de los trabajadores de PETRODOW decretó un paro porque sus miembros se sintieron atropellados por la empresa. ¿Por qué?, le preguntamos al joven Ingeniero Casanueva. El nos responde:

"Porque la Empresa contrató supervisores para desempeñar funciones o cargos para los cuales muchos de los trabajadores se encuentran capacitados y pueden ellos desempeñarlos. Tienen la experiencia necesaria adquirida en la Planta pues esta funciona desde diciembre de 1970. Es un personal altamente calificado para operar este tipo de plantas de alta tecnología.

— • —

Bien. Siguiendo nuestro relato tenemos que el paro duró por espacio de 25 días. A raíz de esta paralización de PETRODOW, dejó de funcionar la Planta de PVC de esta empresa y por lo tanto, la Planta Clorosoda de Petroquímica Chilena (diremos que se trata de una Planta vecina y que trabaja perfectamente sincronizada con Petrodow) y debido a esta interconexión se provocaron alteraciones en el complejo, de que forman parte además otras plantas.

Aquí está la explicación del Ingeniero Casanueva.

"Al paralizar la planta de Clorosoda se produjeron anormalidades en el abastecimiento de un insumo fundamental que produce Petroquímica Chilena: la Soda, producto que se utiliza en diferentes industrias tales como las alimenticias, de celulosa, papel, vestuario, rayón, etc. Esta fue entonces una de las causales de la intervención, agregó. Y prosigue: "los trabajadores con la ausencia de la mayoría de los supervisores pusieron en marcha la planta PVC y con ello se logró poner en marcha de nuevo la Planta de Clorosoda de Petroquímica Chilena. Todo un oportuno y patriótico acto del Gobierno y de los trabajadores, decimos nosotros.

LOS SUPERVISORES SE COLOCAN CONTRA EL INTERES NACIONAL

Junto con la requisición de la industria, los supervisores de la empresa se declararon en huelga, rechazando la intervención. Esto es, asumieron una actitud inconsecuente y antipatriótica. Con este hecho ellos se opusieron a la decisión de la mayoría, puesto que todos los trabajadores pidieron la intervención.

Cabe destacar la actitud patriótica de 4 supervisores que rechazaron el paro politiquero y que laboran en estos momentos junto a los trabajadores. Además es necesario señalar que entre los supervisores patriotas se encuentra un Ingeniero con alta especialización en la operación de la Planta de Polietileno.

Los trabajadores, pues, pusieron en marcha las Plantas. A principios de la semana que se inició el lunes 23 de octubre, durante la puesta en marcha de la Planta de Polietileno, ocurrió un fenómeno llamado técnicamente de "descomposición", fenómeno inherente a las plantas de polietileno. En términos corrientes, diremos que estos se producen con un fuerte ruido al reaccionar los dispositivos de seguridad del equipo frente a sobrepresiones que se generan en ellos, específicamente en el Reactor.

Pero la explicación de este fenómeno la dio a los propios trabajadores el Ingeniero de DOW, que en diciembre de 1970 dirigió la primera puesta en marcha. Se trata del Ingeniero Robert L. Rester. Vamos a la explicación "del gringo".

LA EXPLICACION DEL INGENIERO RESTER

Cada día, la Planta de Polietileno se va acercando más al día en que podremos competir con los terremotos chilenos, y los dinamitazos de San Vicente. Sin embargo, no pretendemos crear muchas "descomposiciones" en nuestro reactor, pero éstas son inevitables. Cuando esto suceda, un disco de seguridad se romperá, causando una fuerte explosión y creando una oscura nube de humo. A pesar de ser el ruido estremecedor, el procedimiento es completamente seguro y no debiera existir razón de alarma".

Concretamente, esto fue lo que ocurrió y los técnicos que han provocado alarma pública con declaraciones de bajo nivel deberían asumir sus responsabilidades.

Lo concreto en este momento es que la Planta de polietileno está produciendo normalmente y con ello se ha normalizado también la producción de la Planta de etileno de ENAP pues se le ha restablecido el respectivo abastecimiento del insumo que precisa.

Con estos hechos, los trabajadores de PETRODOW han demostrado a la faz del país de lo que son capaces cuando son ellos los que ejercen un efectivo y real control sobre la producción. Así la capacidad de los trabajadores chilenos llega al punto de que pueden manejar por sí solos plantas de alta tecnología.

Así se cerró también este episodio, decimos nosotros. Los propaladores de noticias alarmistas no trepidan en dañar la producción nacional, en aquella parte en que no pudieron ni podrán paralizarla. Pero sus acciones criminales deben recibir la sanción moral de la opinión pública, ya que por ahora la justicia es sorda para aplicarles su correctivo. Y eso que han atentado contra la Patria.

Pedro Zamorano

Expresó su Presidente:

FEDERACION SINDICAL MUNDIAL DA SU APOYO A CHILE

Sindicatos Mundiales se reunirán en Chile.

Dirigentes de la FSM, encabezados por su Presidente, Enrique Pastorino (tercero de Izq. a der.), en una reunión efectuada en la CUT.

En una fecha aún no determinada se realizará en nuestro país un encuentro de las tres organizaciones mundiales sindicales más importantes, donde se intercambiarán experiencias, y criterios con vistas a una acción unida del movimiento sindical internacional en defensa de los pueblos y la paz mundial.

El Presidente de la Federación Sindical Mundial, uruguayo Enrique Pastorino, actualmente de visita en nuestro país, invitado por la CUT, expresó ayer que ese organismo acoge la invitación formulada por Luis Figueroa en una carta fechada el 21 de octubre, para dialogar con los movimientos obreros representados en las tres Centrales Sindicales Mundiales.

Según expresó Luis Figueroa en ese documento, este encuentro tendría por objeto iniciar una acción que pueda conducir a la constitución de una Comisión Mundial destinada a enfrentar a los poderosos consorcios y así reasguardar los intereses de los trabajadores de todo el mundo, la seguridad interna de las naciones y garantizar la paz mundial.

DELEGACION CHILENA

La respuesta de la Federación Sindical Mundial a la CUT ha sido de rotundo apoyo y total solidaridad a la lucha que Chile lleva adelante para defenderse de la agresión de la Kennecott.

"La FSM ha resuelto por unanimidad dar todo el apoyo y solidaridad a Chile y en todas las facilidades en favor de la lucha de los trabajadores chilenos. Desde ya en todas las entrevistas y gestiones que deberán hacerse tendrá todas las garantías para su labor, porque sabemos apreciar su lucha en pro de la unidad de la clase obrera mundial".

Como primer paso hacia la realización de este encuentro mundial que tendrá como sede nuestro país, en los próximos días partirá a Europa una delegación representativa de los trabajadores chilenos para entrevistarse y visitar las confederaciones más importantes de los países europeos, entre ellos franceses, italianos y alemanes.

En este recorrido por Europa tendrán un lugar especial aquellos sindicatos de trabajadores que respaldaron la posición de Chile al negarse a descargar el cobre requisado.

ENTREVISTA CON ALLENDE

Consultado sobre los términos de su entrevista con el Presidente Allende, Enrique Pastorino señaló que esta había sido una conversación cordial, donde el Jefe del Estado había expuesto los problemas que vive Chile.

A su vez los dirigentes de la FSM le reiteraron la posición de ese organismo, en el sentido de prestar toda la ayuda que sea necesaria para continuar con el proceso chileno, "porque sabemos apreciar la lucha de la clase obrera chilena".

"Nuestra misión en Chile es conversar sobre la iniciativa de la CUT y decir que estamos dispuestos a cumplir con la lucha, no sólo en Chile sino con todos los trabajadores del mundo para posibilitar una gestión de unidad de la clase obrera".

MINISTRO FIGUEROA VISITO INDUSTRIAS SOPROLES Y ELECMETAL

A las 9 de la mañana comenzó sus actividades el Ministro del Trabajo, Luis Figueroa, con una visita a la Industria Elecmetal, para dialogar con los trabajadores sobre los problemas de la empresa.

El Secretario de Estado recorrió las dependencias, acompañado por los dirigentes, quienes pusieron en su conocimiento el trabajo desempeñado para superar dificultades técnicas.

En los días que el país se vio afectado por el paro, los empleados paralizaron sus labores, a lo que los trabajadores respondieron tomándose la industria para no dañar el funcionamiento.

Sin embargo, se ha planteado un problema con aquellos empleados que se plegaron al paro y que no quieren reintegrarse porque, a juicio de ellos, habría represalias.

A esto el Ministro respondió que la palabra del Gobierno era que estas acciones no se producirían y que, en consecuencia, estos trabajadores debían reintegrarse sin temores de ninguna especie.

SOPROLE

El resto de la mañana de ayer el Secretario de Estado lo dedicó a visitar Soprole, donde asistió a una asamblea, donde también se planteó la posición del Gobierno con respecto a la situación que viene afectando a la industria.

En ella los trabajadores decidieron efectuar una Asamblea durante el día de hoy, para buscar una solución para aquellos que aún no han vuelto a sus funciones, a las 15 horas.

Para hoy, el Ministerio del Trabajo anunció que Luis Figueroa concurrirá a la industria CIC, también con el objeto de conversar con los dirigentes sindicales y trabajadores sobre la marcha de la empresa.

GREMIOS

CHILE NO... (de la 1a. Pág.)

(de la 1a. Pág.)

sino a todos los países del Tercer Mundo que han nacionalizado sus riquezas o piensan hacerlo, y de la estrategia de las empresas transnacionales para bloquearlos".

Asimismo, el Vicepresidente de CODELCO puntualizó que la situación será planteada por Chile en la Asamblea de Ministros del Consejo Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre (CIPEC) que se inicia el 27 de noviembre próximo en Santiago y en el cual participarán, como observadores, los países exportadores de petróleo.

FALSAS INFORMACIONES

Arrate hizo especial hincapié a ciertos órganos de prensa que han señalado que el Gobierno trata de impedir que se informe a la opinión pública sobre los acontecimientos que se suceden en París. Al respecto, indicó que las informaciones han sido entregadas oportunamente y que lo que no se podía decir públicamente fue informado en sesión secreta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del SENADO.

Sin embargo, agregó que en nuestro país existían ciertos diarios que pretendían dividir a la opinión pública, o creando falsas situaciones, al indicar que las gestiones chilenas ante el Tribunal francés habían fracasado, lo que es, más que falso, una maldad.

ACLARACIONES

Ante lo que se consideraba como un inminente fallo del Tribunal parisién, algunos órganos de prensa señalaron que ese dictamen sería desfavorable para Chile, a raíz de que los abogados representantes de Chile no entregaron los datos requeridos, dentro de un plazo presunto de quince días. Las mismas versiones indicaban que, como resultado de ese dictamen desfavorable, habría renunciado a su cargo el Presidente del Consejo de Defensa del Estado, Eduardo Novoa Monreal. El propio profesor Novoa entregó un comunicado que puntualiza que no existió ni se fijó plazo alguno para la entrega de datos por parte de la Defensa de Chile. El comunicado agrega que es enteramente falso que proyecten renunciar a sus funciones los abogados franceses que asumieron la defensa chilena.

BERNARDO LEIGHTON FELICITA A M. BALTRA

UNA SIGNIFICATIVA nota envió el diputado democratacristiano Bernardo Leighton a la Ex Ministro del Trabajo, Mireya Baltra, con motivo del alejamiento de la Secretaría de Estado, que dice textualmente.

"Querida Mireya: En el momento que dejas el desempeño de un cargo difícil, que conocí cuando tú no entrabas a la vida política, quiero hacerte llegar un abrazo de afecto por tu sinceridad y tu coraje". Firmado Bernardo Leighton.

—POLICIA—

En el Puerto:

DENUNCIA A LA JUSTICIA POR ATENTADO A CASA DEL MINISTRO HUERTA

VALPARAISO.—El Intendente de la provincia, Carlos González Márquez, presentó ayer a las 13 horas, ante la Corte de Apelaciones de esta ciudad, la denuncia por el **atentado dinamitero** contra la casa del Ministro de Obras Públicas, Contralmirante Ismael Huerta.

Al hacer la presentación, la máxima autoridad provincial informó a los periodistas que se hacía esto para facilitar la labor de la Justicia tendiente a detener e interrogar a quienes aparezcan los principales sospechosos del atentado.

Por otra parte, el Servicio de Inteligencia de la Armada, junto a las más altas autoridades de Investigaciones que viajaron al puerto el fin de semana, se hicieron cargo de la pesquisa de este hecho para establecer con celeridad la identidad de los autores.

Por lo pronto, los funcionarios están pesquisando la identidad de los ocupantes del automóvil Fiat blanco que se detuvo la noche anterior al atentado a la puerta de la casa del Ministro, permaneciendo allí varios minutos.

Para ello se han hecho encuestas entre el vecindario que estarían llevando a las primeras pistas.

Según informó el abogado Luis Vega, de la Intendencia, el Ministro Sumariante designado fue Armando Arancibia.

SE SUICIDO EN SU CELDA HOMICIDA DE TROMPETISTA

UN JOVEN DELINCUENTE de 19 años de edad, acusado del robo con homicidio del músico Agenor Guzmán, se suicidó ayer en la mañana en su celda de la penitenciaría de Santiago, alterado por la posibilidad de sufrir una larguísima condena.

El cadáver de Jaime Barriga Abarzúa, de 19 años de edad, casado, alias "El Rucio", fue encontrado ayer en la mañana colgando de los barrotes de la celda número 63, ubicada en la calle 3 de la Penitenciaría.

Se supone que "El Rucio" se suicidó alrededor de las 9 de la mañana, puesto que a las 8.30 había contestado a la inpección diaria hecha por un gendarme. El cadáver fue levantado por orden del titular del quinto juzgado del crimen de mayor cuantía.

PENA DE MUERTE

Se piensa que Barriga habría tomado esa decisión después de conocer que el Sindicato de Músicos había pedido al Juez la pena de muerte en su contra, y que el titular del primer juzgado del Crimen de San Miguel se declarara incompetente, pasando el caso al segundo. Suponiendo que esto significaría un agravamiento de su situación, Barriga habría tomado tan drástica determinación.

Como se recordará, Barriga fue el autor directo del homicidio a puñaladas contra el trompetista Agenor Guzmán, hecho ocurrido hace aproximadamente 5 meses, cuando el músico regresaba a su casa en la madrugada, después de trabajar gran parte de la noche en la boite "La Jaula", ubicada en la Plaza Italia.

En el momento en que Guzmán se aprestaba a entrar a su domicilio, se le apareció un grupo de individuos a cogotearlo, y al parecer, sin mediar mayor oposición de parte del artista, "El Rucio" le infirió varias heridas con una cuchilla, que le ocasionaron la muerte.

Después de ser detenido y puesto a disposición del Juz los músicos se reunieron a través de su sindicato y acordaron pedirle al Juez que decretara la pena de muerte contra el detenido, como una forma de escarmiento a este tipo de acciones, pues la gran mayoría de los músicos trabaja de noche y regresa a sus casas en la madrugada, representando esto un peligro para sus vidas.

Posteriormente, el titular del primer juzgado del Crimen de San Miguel se declaró incompetente por un problema de jurisdicción, y pasó el caso al juez Tomás Dahn, del Segundo Juzgado.

Ambas circunstancias habrían provocado en el "El Rucio" una profunda depresión que lo llevaron a la decisión tomada.

Agenor Guzmán era un músico muy conocido, entre otras cosas, porque era el padre de uno de los integrantes del conjunto los "Banana 5".

DETENIDOS A BALAZOS TRES DELINCUENTES

TRES DELINCUENTES que fueron sorprendidos en medio de una pelea por carabineros, mientras uno de ellos disparaba a diestra y siniestra, se balearon posteriormente con los funcionarios para evitar ser detenido.

El hecho ocurrió a las 18.10 horas del domingo en el barrio El Salto, donde una pareja de carabineros del retén Quinta Bella sorprendió peleándose a tres individuos que resultaron ser delincuentes.

Mientras dos de ellos, Patricio Ricardo Fritz Peña, de 16 años, sin oficio, y Juan Carlos Valle Cortés, de 21, sin oficio, se peleaban a puñetes, el tercero, José Miguel Hernández Carreño, alias El Merluza, de 21 años, de edad, sin oficio, disparaba para todos lados con un revólver.

Al ver a los carabineros, los tres delincuentes se dieron a la fuga. La pareja de carabineros, reforzada por personal de la subcomisaría Recoleta, comenzó a buscarlos, encontrando primero a Hernández en el interior del inmueble ubicado en Uno Ovalle 2863.

Al ir a detenerlo, Hernández disparó contra el funcionario Manuel Cornejo Vega, sin lesionarlo, y posteriormente ante la inminencia de su captura, se disparó un tiro ocasionándose una herida a bala en el abdomen de carácter menos grave, según informó el parte policial. El herido fue internado en el hospital JJ Aguirre.

Más tarde fue detenido Fritz en la casa de calle Pedro Donoso 122, donde según se informó se introdujo contra la voluntad de sus ocupantes.

Este presentaba una herida cortante en el cuero cabelludo y una contusión en el ojo izquierdo, razón por la que fue internado en la posta.

El otro delincuente, Juan Carlos Valle, se dio a la fuga, sin ser ubicado hasta el momento. Tanto este como Hernández tienen ficha de delincuentes.

CAMILO...

(Viene de la 1a. Pág.)

DC se muestra la oscura deshonestidad en los hechos, y en el de Palma una justicia con la carrera funcionaria a plena luz".

"Y todas estas acusaciones sin fundamento real alguno, del grupo DC, como justificación de huelgas y tomas, sólo servían a la pretensión de encubrir su servidumbre a los intereses de nacionales y de Patria y Libertad, en su paro de empresarios contra los trabajadores del país", señala Escalona.

"Pero la unión de trabajadores y estudiantes movilizó al país y dejó al descubierto a la DC en su jugarreta al servicio de los reaccionarios".

CANDIDATO

Los candidatos a vocales de la UP a FESES son estudiantes con larga trayectoria estudiantil, como dirigentes de centros de alumnos y en trabajos voluntarios al servicio de la comunidad.

Ellos son conocidos por los 77.000 alumnos de los 67 liceos que mañana deberán depositar sus votos para elegir a la nueva directiva FESES.

Sus nombres son: CAMILO ESCALONA, del Liceo Nº 6, Presidente del Centro de Alumnos, candidato a Presidente.

Candidatos a vocales:

1.— LINA RIVAS, del Liceo de Niñas Nº 7.

2.— TIRSO LOPEZ, del Darío Salas.

3.— LAIN AYSMANS, del Instituto Nacional.

4.— VICTOR MARTINEZ, Liceo Victorino Lastarria.

5.— PATRICIA SEGOVIA, Liceo 6 de Niñas.

6.— GUILLERMO DEL VALLE, Liceo 28 Mixto.

7.— JAIME ALVAREZ, Liceo Miguel Luis Amunátegui.

8.— HERNAN PALMA, Liceo de Hombres N 6.

9.— LUIS A. VIVEROS, Liceo 7 de Hombres.

10.— LUZ MARIA NAVARRO, Liceo 1 de Niñas.

11.— SERGIO GONZALEZ, del Instituto Nacional.

12.— WALDO GONZALEZ, del Internado Nacional Barros Arana.

13.— SERGIO AMIGO, del Liceo Valentín Letelier.

14.— JOSE MIGUEL CUEVAS, de la Escuela Consolidada "El Salto".

Las mesas electorales se constituyen en el día de hoy y el acto electoral comienza mañana a las 9.30 horas en todos los liceos de Santiago.

UNA FESES JUNTO AL PUEBLO

Frente a este acto electoral los estudiantes de la UP han dicho palabras claras que han sido conocidas por la masa estudiantil en su conjunto.

"Los secundarios queremos una FESES que refleje nuestros anhelos de construir el progreso de Chile. No queremos direcciones comprometidas con lo viejo, desconectadas de la nueva realidad que vive la Patria o en la lucha con esa realidad".

"Nuestro gran compromiso social es con el pueblo".

"La gran mayoría quiere participar en el proceso de Educación, pues esa es la única forma democrática de promover los cambios capaces de colocar la enseñanza al servicio de todos los chilenos, sin distinción de clases y posición social.

"Esa gran mayoría está consciente de que el derecho a la Educación no es lo mismo que la obligación de ser domesticados para servir a los ricos".

Una FESES que no sirva a grupos enemigos de los trabajadores, una educación que no sirva sólo a sectores reducidos de la población, una comunidad en que todos participen y en que estén siempre unidos, estudiantes y trabajadores. Con esos objetivos van al triunfo mañana los jóvenes de la UP, encabezados por Camilo Escalona.

Plantea Pleno del PS:

FORTALECER ORGANISMOS DE PODER POPULAR

● **Dirigente socialista Víctor Barberis señala que la campaña electoral servirá para agitar, concientizar y fortalecer los órganos de base del pueblo.**

Víctor Barberis, dirigente socialista.

Fortalecer los organismos de masas, que son gérmenes del poder popular se planteó el Pleno Nacional del Partido Socialista al término de la reunión efectuada en la localidad de Coya y al cual asistió el Presidente de la República, Salvador Allende.

... El dirigente del Comite Central de esta colectividad, Victor Barberis, señaló a "La Nación" que la tarea de fortalecer los organismos de masas es una necesidad que se planteó el Partido y que esta misma será llevada a cabo durante y después de la campaña parlamentaria de Marzo próximo. La elección, dijo Barberis, será una tribuna de agitación, concientización y a la vez que una excelente ocasión para elevar la responsabilidad de clase de los trabajadores.

El Pleno socialista, dijo Victor Barberis, se propuso realizar una campaña parlamentaria uniforme tomando como banderas de lucha la defensa del gobierno popular, seguir avanzando en la construccion de un Chile nuevo y poner en discusión ante las masas los proyectos fundamentales del Ejecutivo que hasta el momento han sido bloqueados en el Congreso Nacional. Dentro de estas tareas el Partido realizará un Pleno Especial para analizar y entregar tareas concretas a su militancia frente a la elección

Para Victor Barberis el esfuerzo electoral servirá tambien para organizar al pueblo y fortalecer los organismos de base como son las Juntas de Abastecimientos y Precios, Consejos Comunales de Trabajadores y Consejos Campesinos.

INTERVENCIÓN

Victor Barberis calificó de positiva y realista la intervención del Presidente Allende en el Pleno, agregando que el Jefe del Estado llamó a los dirigentes del socialismo a elevar la eficiencia del Partido dentro de la administración del Estado.

La unidad, socialista comunista, pilar fundamental del proceso revolucionario, fue otro de los temas analizados en el Pleno del fin de semana en Coya.

El dirigente del Comité Central, Víctor Barberis, señaló que la unidad del proletariado descansa básicamente en la unidad socialista– comunista y por esta razón la alianza de ambos Partidos debe fortalecerse cada dia más.

Reconoció el dirigente que la intervención del senador Aniceto Rodríguez fue elogiada por los asistentes, ya que hizo un llamado a reafirmar la unidad monolítica del 'socialismo en torno a su actual dirección. El senador Rodríguez hizo hincapié en la necesidad de darle un nuevo enfoque' a los sindicatos en el sentido de sacarlos de su economicismo, que a veces resulta perjudicial, para colocarlos más de acuerdo con la realidad transformadora y de cambios que vive nuestro pais.

TAREAS

Dentro de ese contexto en el Pleno Socialista se planteó la necesidad de formar una Comisión Coordinadora a nivel de los sindicatos cupreros. De esta manera, se piensa formar y sacar de ellos los hombres que asumirán responsabilidades en la dirección administrativa de los centros mineros nacionalizados. Dicha Comisión será integrada por parlamentarios, dirigentes sindicales y miembros del Comité Central designados por la Comisión Politica del PS.

ENSEÑANZAS

Objeto de un profundo análisis en el Pleno fue la experiencia que dejó el reciente paro de los empresarios. Los socialistas señalaron que es motivo de preocupación la fuerte penetración de los grupos derechistas y empresariales en los organismos profesionales y técnicos del pais. Frente a esta situación se manifestó el deseo de fortalecer los organismos de masas surgidos durante el conflicto como son los Frentes Patrióticos de Mujeres Profesionales y Técnicos, Camioneros, etc.

PLENO REALISTA

El senador socialista, Aniceto Rodriguez, calificó el Pleno como realista y positivo, señalando que la intervención del Presidente Allende habia servido para clarificar las opiniones que se vertieron después en la reunión.

El evento reafirmó la posición adoptada por la dirección nacional, dijo Aniceto Rodriguez en el sentido de hacer un trabajo combinado con el Gobierno y las Fuerzas Armadas para continuar cumpliendo el programa ofrecido al pueblo en 1970

Agregó el senador que el Jefe del Estado entregó una serie de antecedentes desconocidos sobre la situación política y económica y los intentos de los grupos fascistas de derrocar al Gobierno Popular

Consultado sobre su participación el senador Aniceto Rodríguez señaló que se habia limitado a señalar la importancia que significaba para el desarrollo del pais el hecho de que las Fuerzas Armadas cumplieran un rol dinámico en este momento. Después de estar marginados de la comunidad, como lo estuvieron en regímenes pasados, dijo Rodríguez, ahora tienen un nuevo destino y una empresa común junto al pueblo.

La intervención del senador Rodríguez fue recibida calurosamente por el Pleno recibiendo felicitaciones por parte de los dirigentes del Comité Central.

CONGRESO

Hubo consenso en los dirigentes y secretarios regionales para efectuar el próximo Congreso Ordinario de la colectividad después de las elecciones de Marzo. También quedó planteada la posibilidad de convocar a una gran Conferencia Económica para discutir los problemas socio-económicos la cual sería auspiciada por la Unidad Popular, el Gobierno y dirigentes de organismos sindicales.

UNIDAD

El dirigente Ariel Ulloa manifestó, por su parte, que la unidad interna del socialismo no ha estado amenazada y que dentro de la colectividad existe la critica y autocrítica que no puede tomarse como discrepancias profundas. Recalcó que las autoridades nacionales no han sido cuestionadas y que el Pleno Nacional valora el papel de las Fuerzas Armadas en esta conyuntura dificil que vive el pais.

Para hoy está convocada una conferencia de prensa donde los dirigentes del Comité Central darán a conocer las conclusiones del reciente pleno nacional.

Demostró senador Valente Rossi:

TOTAL PREDOMINIO OPOSITOR SOBRE MEDIOS DE COMUNICACION

En una detallada exposicion, el Senador comunista, Luis Valente Rossi, demostró en el Senado la increíble pretensión de la Confederación de Oposición de hacer creer a la opinión pública que la mayoría de los medios de comunicación están controlados manejados o influidos por el Gobierno. El parlamentario comunista probó con cifras y antecedentes que estas denuncias de la oposición no pasan de ser un burdo show destinado a levantar como bandera una supuesta amenaza a la libertad de prensa.

El texto completo de la intervención en el Senado de Luis Valente Rossi, es el siguiente:

"Con majadera insistencia la combinación politica - electoral derechista ha sostenido y mantiene una campaña publicitaria tendiente a pintar, ante la opinión pública del pais, un cuadro tetrico sobre una supuesta amenaza a la libertad de prensa, de información y de expresión que estaria urdiendo el Gobierno de la Unidad Popular. Todo ello, para desinformar a su vez al pais, con la pertinacia caracteristica de la reacción y con la maestria que suele aplicar en sus deshonestas posturas politicas.

—

QUEJAS INFUNDADAS

La alianza derechista que forma la mal llamada Confederación Democrática ha afirmado por intermedio de sus dirigentes y parlamentarios que "el gobierno estaria concentrando en su poder los medios de comunicación como una manera de entrar a controlar a la ciudadania, de imponer sus puntos de vista desde un ángulo absolutamente totalitario"; que "el gobierno pretende ahogar económicamente a los diarios y radios como una manera de provocar, primero su quiebra y posteriormente, apropiarse de estos medios de difusión"; que el interés del Gobierno Popular es "negar las garantias a la oposición para que difunda sus ideas, programa, planteamientos doctrinarios y propaganda" lo que se traduciria a juicio de la oposición, en "una discriminación antidemocrática, dictatorial, en un atropello y del pluripartidismo y en la más absoluta falta de imparcialidad en el desarrollo de las elecciones parlamentarias de 1973".

La intención y objetivo de la agrupación derechista es confundir a la opinión del país pretendiendo demostrar que los medios de comunicación existentes en Chile estarian –si no en su totalidad, por lo menos en gran parte– controlados, manejados, influidos y orientados por el Gobierno. La tradicional mala memoria que algunos politicos reaccionarios suponen a los chilenos es, para la derecha politica y financiera, parte de este juego de la mentira, de la tergiversación, de la mixtificación y de la falsedad más inauditas.

Si nos remitimos a la situación que se vivió en nuestro pais hace muy pocos años en materia de tenencia y dominio de los medios de comunicación, advertiremos que los partidos de la coalición reaccionaria carecen de toda autoridad moral para criticar en esta materia al Gobierno Popular. Hasta ahora, los partidos de oposición siguen controlando mayoritariamente los órganos de difusión, publicidad, propaganda y domina, prácticamente sin contrapeso los medios de comunicación más importantes e influyentes del pais.

Por lo demás, el Gobierno Popular, respetuoso, como es, de las libertades públicas y del derecho de expresión, en todas sus manifestaciones, no sólo ha dado las mas amplias garantias para la subsistencia de la prensa hablada y escrita, sino que ha sido, indiscutiblemente, el Gobierno más tolerante, paciente y consecuente.

EL CAPITAL MONOPOLISTA DOMINABA LA INFORMACION

El dominio y la propiedad de los medios de comunicación de masas estuvo, hasta 1970, concentrado en los mismos grupos económicos nacionales y extranjeros que controlaban la actividad económica del pais.

Exceptuando los canales de televisión de propiedad de las Universidades, los medios informativos eran monopolio exclusivo de los dueños de la banca, del gran comercio, de la gran industria, de los latifundistas, de las grandes empresas mineras, incluidas las compañias norteamericanas Kennecott y Anaconda, que -en todo caso-, entregaban importantes aportes económicos para corromper periodistas y obtener apoyo para defender sus intereses que no eran, por cierto los intereses de Chile y de su pueblo.

En 1965, por ejemplo, no más de diez grupos financieros controlaban el 34%, de todas las sociedades anónimas chilenas y el 78% de su capital social. La caracteristica de estos grupos era su estrecha vinculación con los monopolios de la gran industria y del gran comercio, con la banca privada y los intereses del capital imperialista.

Entre estos clanes financieros se repartia, asimismo, la propiedad de los principales medios de comunicación de masas.

ALGUNOS ANTECEDENTES

1.- Grupo El Mercurio Editorial Lord Cochrane. Agustin Edwards

Su vinculación principal con la banca privada se hacia a través del Banco A. Edwards. Es aún el monopolio de la información más poderoso del pais. Entre los diarios y publicaciones que edita citaremos algunas: El Mercurio, de Antofagasta, El Mercurio de Calama; El Mercurio de Valparaiso; El Mercurio de Santiago; La Estrella, de Iquique, La Estrella de Antofagasta, La Estrella de Valparaiso, La Prensa de Tocopilla, Las Ultimas Noticias y La Segunda, de Santiago. Todas estas publicaciones editan, además, semanalmente, suplementos que alcanzan tirajes elevados. Además, editaba -y aún lo hace- diversas revistas como Vanidades, Paula, Cine-Amor, Corín Tellado, Ritmo, El Musiquero, varias revistas pornográficas y seudo cómicas; Selecciones del Reader's Digest. Si no en todas, por lo menos en su gran mayoria se destila permanentemente el veneno del anticomunismo, o el mensaje politico antipopular, la defensa del status capitalista y de los intereses monopólicos e imperialistas.

Controlaba, por otra parte, la Radio Recreo, de Valparaiso, la Radio Corporación con una cadena de misoras instaladas en Arica, La Serena, Santiago y Concepción.

Este grupo periodistico estaba, además, ligado a numerosos monopolios industriales como Pesquera Industone, Salitrera Anglo Lautaro del consorcio norteamericano Guggenheim, Compañia de Acero del Pacifico, Rayonhil, Financiera DELTEC, etc.

2.- Grupo Zig-Zag DILAPSA Partido Democratacristiano

Se vinculaba con la banca privada a través de los Bancos de Chile, Sudamericano y Edwards. Integraban este grupo las empresas periodisticas Zig Zag, Ercilla, Radio Chilena y Distribuidora Latinoamericana de Publicaciones (DILAPSA). Controlaba los siguientes medios de difusión, muchos de los cuales aún subsisten: Radio Santiago, Radio Cruz del Sur, Radio Nuevo Mundo, todas de Santiago, Radio Porteña, de Valparaiso, Diario La Tarde, de Santiago, Editorial del Pacifico, Agencia de Noticias ORBE, Revista Ercilla, Revista Desfile, Revista Vea, Revista Algo Nuevo, Revistas femeninas como Eva, Rosita, Confidencias, Ecran y numerosas publicaciones sobre todo los nocivos comics, para la formación intelectual de nuestra niñez y juventud.

Por intermedio de sus directores este grupo periodistico se relacionaba con más de 25 monopolios industriales, con las grandes empresas de la construcción y del comercio.

3.- Grupo Radio Mineria ANACONDA KENNECOTT

Estaba con con la banca privada a través del Banco Francés e Italiano. La influencia que sobre este grupo ejercian las empresas imperialistas Anaconda Mining y Kennecott Corporation fue siempre decisiva en la orientación periodistica politica de la red de emisoras de Radio Mineria que comprendia como hasta hoy, estaciones en Antofagasta, La Serena, Valparaiso, Santiago, Talca y Punta Arenas.

4.-Grupo Hirmas Radio Portales, Matte-Alessandri. Se vinculaba con la banca privada a través de los Bancos del Trabajo, de Crédito e Inversiones y Panamericano. La cadena radial de Radio Portales-de gran audiencia nacional- tiene estaciones en Santiago, Valparaiso y Talca.

Aparecian en su directorio integrantes de los grupos financieros Matte Alessandri, Hirmas, Yarur cuyo dominio se extendia a más de 70 sociedades anónimas como la Compañia Chilena de Electricidad (capitales mayoritariamente norteamericanos). Cobre Cerrillos, Carbonifera Lota Schwager, Phillips, Chilena, Función Libertad, Compañia de Petróleos de Chile y numerosas compañias de seguros.

5.- Consorcio Periodistico de Chile COPESA. Este grupo edita principalmente el diario La Tercera. Se vinculaba con los Bancos Español-Chile y Nacional del Trabajo. Ejercian influencia sobre este grupo periodistico los clanes Edwards a través de la Compañia de Aceros del Pacifico, Matte Alessandri, a través del Banco Sudamericano y Compañia de Productos de Aceros (COMPAC).

6.- Compañia Chilena de Comunicaciones;- Corresponde principalmente a la red de estaciones radiodifusoras que mantiene a través del pais la Radio Cooperativa, concretamente en las ciudades de Antofagasta, Valparaiso, Santiago, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Puerto Natales y Punta Arenas.

Sus vinculaciones con la banca privada se concretaban a través del Banco Sudamericano; además, se relacionaba por la presencia de sus directores, con más de 50 grandes sociedades anónimas entre las que destacaban: Empresa Zig Zag, Empresa Ercilla, The South American Metal Company, Astilleros Las Habas, Organización Nacional Hotelera, Empresa Maritima COSMOS, Chiclets Adams, Compañia Electrometalúrgica y otras.

La influencia que sobre este grupo ejercian los clanes Matte Alessandri y Agustin Edwards, era incontrarrestable.

7.- Sociedad Periodistica del Sur.- Su actividad está concentrada en las provincias del sur, en las que mantenia y mantiene una importante red de diarios: La Patria en Concepción; El Diario Austral de Temuco; El Correo de Valdivia; La Prensa de Osorno; En Santiago editaba el Diario Ilustrado, sustituido ahora por el diario democratacristiano La Prensa.

Las vinculaciones de este grupo periodistico con el gran capital monopólico se ejercia a través de los clanes financieros Matte Alessandri y Agustin Edwards.

8.- Emisoras Presidente Balmaceda - Grupo Yarur.- Su vinculación más notoria e importante era con el grupo Yarur y con la extensa cadena de empresas dominada por este clan financiero. Sus conexiones con la banca privada se hacian a través de los Bancos de Chile y de Londres.

9.- Sociedad Nacional de Agricultura- Banco de Chile. - Este grupo periodistico mantiene emisoras en varias ciudades del país. Es uno de los tantos medios de difusión de los sectores latifundistas. Pertenece a la Sociedad Nacional de Agricultura que es la organización patronal de los terratenientes. Sus vinculaciones bancarias se mantienen fundamentalmente a través del Banco de Chile. Influyen decisivamente en su orientación politica, además de los latifundistas, los grupos Matte Alessandri, Menéndez Braun, Agustin Edwards.

Entre 1964 y 1970 fué notable la gran cantidad de diarios y radios que pasaron a ser propiedad del Partido Demócratacristiano.

Hasta 1964 este partido poseia algunos medios de comunicación; no obstante, el candidato de la democraciacristiana recibió en la campaña presidencial todo el apoyo de la gigantesca máquinaria publicitaria de los monopolios.- Pero ya en el poder, el Partido Demócratacristiano pasó a convertirse en la organización política dueña de los principales y del mayor número de los órganos de difusión del pais.

AL SERVICIO DE LA CLASE DOMINANTE

Asi, la situación, puede advertirse que los órganos de difusión, en todas sus formas, estaban sin contrapeso, al servicio de la clase dominante y eran un soporte fundamental en la dominación económica y politica que la gran burguesia y el imperialismo llevaban a cabo en nuestro país.

Una prueba contundente de la forma cómo los grupos politico-financieros sometian a los chilenos a una campaña de sometimiento informativo emana de los siguientes datos:

Hasta el 4 de Septiembre de 1970 los partidos de la coalición derechista que hoy forman la oposición al Gobierno Popular controlaban el 95% de las radioemisoras de todo Chile y el 90% de los diarios editados en todo el pais.

Los partidos de izquierda disponian tan sólo de 4 de los 42 diarios existentes.

La Izquierda y los Partidos Populares —debe saberlo el país— hizo la campaña presidencial de los años 1958, 1964 y 1970 solamente con tres diarios: El Siglo, Clarin y Noticias de Ultima Hora.

Los partidos de la derecha siempre negaron los espacios radiales para los programas de los candidatos populares; y si algún periodista independiente y realmente objetivo hacía un comentario o daba una información franca o disimuladamente en favor del candidato de la izquierda, era irremediablemente despedido de su empleo.

EL PLURALISMO

En estas condiciones escandalosamente discriminatorias, los partidos de la burguesia bien se olvidaron de preconizar y defender el pluralismo que ahora tanto invocan y exigen; se opusieron a la igualdad de posibilidades y de acceso a los medios de comunicación de masas en cada elección efectuada en el país:

Las organizaciones políticas y gremiales de los trabajadores jamás tuvieron, antes de 1970, durante los gobiernos oligarcas y reformistas, las posibilidades de adquirir o de utilizar siquiera los medios de difusión. Por el contrario, esos gobiernos y la clase dominante siempre intentaron acallar la voz del pueblo, la opinión de los trabajadores destruyendo vandálicamente las imprentas y los talleres en que editaban, con gran esfuerzo y sacrificio, algunos periódicos y diarios de avanzada

LA LIBERTAD DE EXPRESION

No es la libertad de expresión lo que preocupa a la coalición derechista cuando adopta posiciones seudo-democráticas en una pretendida defensa de la libre opinión. Todos sabemos que para los reaccionarios, la defensa de ciertas libertades implica la mantención del status capitalista y de los privilegios económicos. Significa, por ejemplo, la libertad para especular, para acaparar y destruir alimentos y productos; libertad para explotar a los trabajadores y multiplicar sus ganancias con negocios especulativos e ilegales; libertad para aprovecharse de los principales medios de producción del país y de los recursos económicos del Estado para enriquecerse sin tasa ni medida.

Los reaccionarios han hecho gran caudal, por ejemplo, para relacionar la libertad de expresión con la defensa indisimulada y desvergonzada de uno de los monopolios más poderosos del país, que controla en beneficio de dos o tres grupos familiares una actividad industrial fundamental para el desarrollo económico de Chile: la Papelera.

La libertad de expresión —si acogiéramos el argumento de la oposición— no puede quedar bajo el imperio o la decisión de contados representantes de una clase social individualista y parasitaria que fundamenta su razón de existir en el enriquecimiento incomensurable de sus propietarios. Tras el escudo de la defensa de la libertad de expresión esgrimido por estos clanes financieros se oculta la verdadera intención de esta campaña procaz: la consolidación de su influencia sobre un medio de producción sustancial para el progreso del país.

HIPOCRESIA LIBERTARIA

Los chilenos conocemos, por experiencia reiterada, la utilización que los medios de comunicación hacen los sectores capitalistas y la degradación a que han llegado en sus pretensiones antipopulares cuando ha estado de por medio, especialmente, una campaña electoral.

En los años 1964 y 1970 concretamente, durante el desarrollo de las elecciones presidenciales, Chile vivió y la opinión pública sufrió como nunca antes habia ocurrido, un largo periodo de ruindad y de vileza informativa. El tremendo poder publicitario de la derecha económica y del imperialismo se descargó implacable en contra del candidato y de los partidos populares en un afán de alienar a los chilenos, de traumatizarlos, de torcer su libre decisión y su conciencia con un martilleo incesante, continuo y despiadado.

Anormal Abastecimiento De Articulos Alimenticios

QUIEBRAS: NUMEROS TRAGICOS DE UNA REALIDAD ECONOMICA

"Hot dogs" corren grave peligro de desaparecer

ya hay hambre en VALPARAISO

EL RACIONAMIENTO

SERA REALIDAD A CORTO PLAZO

NO HAY FIDEOS NI HARINA

ALZA DE 10 ESCUDOS EN KILO EXPERIMENTO LA MANTEQUILLA

Titulares de la prensa derechista sirven para crear imágenes en favor de los grupos privados.

No se olvidan por ejemplo, frasés como las siguientes, que son al mismo tiempo una acusación violenta de la inmoralidad y corrupción de sus autores:

"Chilenos, los comunistas borrarán el nombre de Dios de la Constitución y después borrarán la Constitución".

"Serán invadidos los templos y profanadas sus imágenes".

"Todos los cultos protestantes e instituciones religiosas que existan en el pais serán aplastados".

"En Chile no se podrá realizar ningún tipo de actividad religiosa si triunfan los rojos. Los nuevos dioses serán Marx, Lenin y el Partido Comunista"

---0---

"Madre: su hija será enviada a apartadas regiones como alfabetizadora, pero no para alfabetizar sino para ser arrastrada a una vida sexual prematura".

"La moral es un estorbo, un vicio burgués para los marxistas-leninistas".

---0---

"Su hijo. . . o su enemigo?

"En los paises dominados por el comunismo los hijos son lanzados contra sus padres para aplastar cualquier intento de liberación de quienes han sido sometidos por el terror. ¡No permitamos que esto ocurra en Chile!"

---0---

"Un gobierno titere del comunismo abrirá las puertas de Chile a los tanques soviéticos para aplastar definitivamente lo más sagrado que tenemos: la libertad".

---0---

"Joven chileno: ¡Que tu primer voto no sea el último! De tu voto depende que todos los chilenos sigamos eligiendo nuestros gobernantes. El comunismo terminará con las elecciones. Tu primer voto no puede abrir las puertas de Chile a los enemigos de la libertad"

---0---

Estas pocas "perlas" de la propaganda de los defensores de la libertad, del pluripartidismo, de la igualdad de derechos son la evidencia de la podredumbre mental de los grupos financieros y de su expresión política actual: la alianza reaccionaria sacásticamente autodenominada Confederación Democrática.

LA VOZ DEL PUEBLO

Triunfante el pueblo en septiembre de 1970 e iniciado el proceso de cambios estructurales, se dió paso a la formación del área social de la economia incorporándose a ella, gran parte de las más importantes empresas monopólicas industriales, la banca privada, la tierra, el comercio de la distribución, las compañias imperialistas explotadoras de nuestras riquezas básicas.

Parte de los medios de difusión influidos, financiados o de propiedad de estos monopolios estatizados pasaron a pertenecer a las nuevas empresas sociales o fueron adquiridas por agrupaciones politicas de izquierda y por organizaciones gremiales. Por primera vez, la Central Unica de Trabajadores pudo contar con una radioemisora propia

"El pueblo ganó, tambien, el derecho a entregar su palabra a través de estos medios de comunicación de masas "negados antes por los reaccionarios.

FINANCIAMIENTO ELECTORAL

Sin embargo, la ofensiva derechista no se paralizó. Aprovechando su mayoria parlamentaria logró en cinco oportunidades, aprobar una disposición que aplicaba un impuesto a todos los consumidores de electricidad, vale decir, a todos los chilenos, para destinar el producto de este impuesto a financiar las radios y la prensa que controlan. Por supuesto que el Gobierno Popular anuló este gravamen injusto, inmoral y discriminatorio proponiendo un financiamiento correcto para aquellas radioemisoras y diarios que dispusieran de programas culturales exentos de propaganda.

En el fondo, la intención oculta y no confesada de los partidos de derecha, era pretender por ley un financiamiento para costear la propaganda electoral en las elecciones de marzo de 1973 gravando a todos los chilenos con un aporte obligatorio.

RESUMEN DE MEDIOS

Entregó finalmente el parlamentario una nómina de diarios y radioemisoras del país, donde se demuestra categóricamente la falsía de la oposición.

En resumen, el cuadro demuestra que de 198 órganos de expresión, 64 Diarios y 134 Radioemisoras, apoyan al Gobierno: 10 Diarios y 36 Radios (total: 46). Apoyan a la oposición: 45 diarios y 82 radios (total: 127). Independientes: 9 diarios y 16 radios (total 25).

Demostró además, que es significativo el control mayoritario de los medios de difusión que tiene la oposición en cada una de las 10 circunscripciones electorales en que se divide el pais.

En porcentajes, el Gobierno dispone del 23% de los medios de comunicación, mientras que la oposición controla el 64% de las radios y diarios. Sólo el 13% de ellos son independientes.

UNA OEA INDEPENDIENTE PIDE FELIPE HERRERA

El economista chileno anunció que su proyecto de ir a una reunión cumbre de Jefes de Estado latinoamericanos está encontrando la más amplia acogida

PARIS, 13 (AFP).- La necesidad de crear una organización de Estados Latinoamericanos "Independiente", aunque interlocutora de la OEA", señaló aquí hoy a la AFP el economista chileno Felipe Herrera, ex presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Agregó que las recientes declaraciones del mandatario venezolano, Rafael Caldera, "que apoyó mi proyecto de celebrar una reunión cumbre de jefes de estado latinoamericanos, sin excluir a Cuba, constituyen buenos auspicios para la formación de ese organismo".

"Este último, tendrá carácter regional- precisó- y deberá encargarse de las relaciones políticas y de la cooperación técnica y económica entre nuestros países y su constitución tendrá que ser posterior a aquella reunión cumbre, a convocarse después de las elecciones generales en Argentina".

"La participación Argentina en toda concertación latinoamericana - precisó el ex presidente del BID-es esencial, por tratarse de un país clave en nuestro continente".

Según el economista chileno, la futura organización de Estados Latinoamericanos "podrá hablar de igual a igual con la actual organización de Estados Americanos (OEA), la cual tendrá que integrar como miembro a Canadá".

"De este modo - destacó- la América Latina, de desarrollo industrial insuficiente, será una interlocutora válida de los países de la América Anglosajona (Estados Unidos y Canadá), que tienen un alto nivel de industrialización", el ex-presidente del BID concluyó expresando que la participación de los países latinoamericanos en la nueva organización regional "en modo alguno implica que se desolidaricen de la OEA, que siempre será una caja de resonancia para sus planteos".



Felipe Herrera

OPTIMISMO EN EE. UU. SOBRE PAZ EN VIETNAM

Sin embargo, en Saigón, un diario de gobierno señala que no hubo progreso alguno en las conversaciones entre Haig y Van Thieu.-

WASHINGTON, 13 (UPI).—Fuentes oficiales de esta capital mantenían hoy su optimismo sobre las perspectivas de paz en Vietnam pese a que un periódico que generalmente refleja el pensamiento del Presidente Sudvietnames Nguyen Van Thieu, Tin Song, afirmó hoy en Saigon que "no hubo progreso alguno" en la misión cumplida allí por el General Alexander Haig, enviado especial de la Casa Blanca.

Las fuentes indicaron que Haig, quien llega hoy a Washington, vía Seul, trae una carta para el Presidente Richard M. Nixon con la aprobación condicionada de Thieau para la firma de un acuerdo con Vietnam del Norte que permitiría el retorno de los prisioneros de guerra estadounidenses y dejaría a Vietnam del Sur la solución posterior de sus diferencias.

Según las fuentes, Thieu a expresa a Nixon que puede seguir adelante con sus planes y concretar un acuerdo con los Comunistas para contribuir a la liberación de los prisioneros de Guerra, siempre y cuando no comprometa la posición de Vietnam del Sur.

Informes insistentes afirman entre tanto que el asesor presidencial Henry A. Kissinger regresaría pronto a Paris para la "última" serie de negociaciones con los Norvidvietnameses, aunque se cree que esperará el retorno de Haig, después de haber pasado un fin de semana privado en Nueva York.

Haig debía informar hoy a Nixon en Cam David sobre los resultados de su misión en Saigon.

Despachos de la capital sudvietnamesa señalan que las conversaciones entre Haig y Thieu han sido "cordiales y constructivas", pero nada indica que el enviado de la Casa Blanca hubiera convencido a su interlocutor a aceptar que las tropas norvietnamesas permanezcan en Vietnam del Sur o acordar la formación de un Gobierno de coalición con los Comunistas.

Los funcionarios de esta capital siguen manifestando un optimismo según el cual "la paz está al alcance de la mano", aunque declinan comentar concretamente, sin embargo, los progresos alcanzados en tal sentido.

Tin Song, por su parte, sostuvo en Saigon que los rumores sobre la inminencia de la firma de un tratado de paz carecen de fundamento, dado que las discusiones entre los vietnameses y los norteamericanos todavía no han terminado.

El diario atribuye su información a una fuente del consejo de Seguridad Nacional de Vietnam del Sur.

El periódico está apoyado financieramente por Hoang Duc Nha, sobrino y Secretario privado de Thieu, quien estuvo presente en todas sus conversaciones con Kissinger y Haig.

Pide Chile en el GATT: CAMBIO DE REGLAS EN RELACIONES ECONOMICAS

GINEBRA (SUIZA) 13 (EFE).- "En las negociaciones multilaterales del Gatt del año próximo se podrán cambiar las reglas que rigen las relaciones económicas internacionales", afirmó hoy lunes el delegado de Chile en la sesión veintiocho del Gatt (acuerdo General de Aranceles Aduaneros y comercio).

"En las próximas reuniones añadió el delegado chileno será preciso asegurar a las naciones en desarrollo las ventajas que más se adapten a sus necesidades de desarrollo".

En sus palabras el delegado de Chile manifestó su inquietud ante la brevísima alusión del representante de Estados Unidos a los países en desarrollo, por haber sido una referencia exclusivamente comercial, y no comprensiva de los aspectos económicos de los países en desarrollo.

Añadió el delegado latinoamericano que era necesaria una distribución más justa del trabajo, nuevas reglas internacionales para el comercio de los países en desarrollo y beneficios adicionales para estos países por lo que se refiere al acceso a los mercados del mundo desarrollado.

Terminó diciendo el delegado chileno que "de no producirse acuerdo en esta sesión sobre estos objetivos, la delegación chilena preferiría dejar la definición de los mismos al comité preparatorio de las negociaciones".

USA AMENAZA A CUATRO PAISES SI SE "RELACIONAN" CON CUBA

GEORGETOWN, GUYANA 13 (AFP).- Estados Unidos amenazó con suspender la ayuda económica a Guyana, Trinidad, Barbados y Jamaica si esos países del Caribe Británico reanudan relaciones con Cuba, se informó hoy aquí.

La advertencia está contenida en una declaración distribuida por la embajada norteamericana aquí.

Hace un mes, en la conferencia de los países de la Comunidad Británica del Caribe, realizada en Puerto España, Guyana, Barbados, Trinidad y Jamaica anunciaron su decisión de establecer relaciones diplomáticas y economicas con Cuba.

De esos cuatro países, sólo Guyana no pertenece a la organización de Estados Americanos (OEA).

MIAMI, Florida.- Una pasajera del avión raptado por tres piratas del aire, de color, desciende de la máquina que la trajo de regreso de Cuba. La mujer termina así una dramática aventura que concentró la atención del mundo (RADIO FOTO UPI).-

TRAFICANTES DE HEROINA CAEN DETENIDOS EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 13 (ANSA) La policía federal prosigue en Brasilia los interrogatorios a los miembros de la "Gang" internacional del tráfico de heroina recientemente apresada en Brasil, trascendiendo que ayer volvieron a declarar el mafioso siciliano Tommaso Buscetta ("capo mafia" de la cuadrilla en Brasil) y los franceses de la "Unión Corsa" Christian Jakques David ("Le Beau Serge") y Michel Nicoli, además de la ex modelo brasileña Helena Ferreira. Nada fue revelado sobre el testimonio de los gangsters, ya que el proceso se realiza bajo absoluta reserva.

En altos círculos gubernamentales refirmose la convicción de que no hay interés por parte de Brasil en retener a los delincuentes internacionales más tiempo del necesario, por lo cual su expulsión se concretaria antes de que el Supremo Tribunal Federal entre en el receso de verano (enero y febrero), quedando la expulsión condicionada al interés de la policía en continuar interrogando a la "Gang".

Entretanto, anoche en Río de Janeiro no se presentó como lo hacía habitualmente los domingos, el detective Nelson Duarte en un popular programa de televisión, siendo disuadido el director del mismo de permitir al detective hacer su autodefensa en dicho programa. Duarte está seriamente acusado de haber recibido cuarenta mil (o tal vez cien mil) dólares para dejar en libertad a dos miembros de la "Gang" detenidos durante cinco días en enero pasado para averiguaciones.

GEMELOS BUSCARON LA MUERTE JUNTOS

MONTEVIDEO, 13 (ANSA). Dos hermanos gemelos, de 36 años de edad, fueron encontrados sin vida ayer, en la finca que ocupaban en la zona de Pocitos.

Se trata de los hermanos Hebert Robert y Sergio Ernesto Sastre de Ambrosis, cuyos cuerpos fueron hallados por la policía tras violentar la puerta de acceso al domicilio, cada uno en su respectiva cama.

Sobre un mueble del dormitorio fue encontrada una caja vacía de "Namuran" droga que pudo haber provocado ambas muertes por su consumo excesivo y según las primeras presunciones, deliberado.

Ambos hermanos aunque introvertidos eran muy estimados por sus allegados. Desde varios días atrás, ninguno era visto por sus amigos y vecinos, por lo cual, estos últimos, al percibir que de la finca de los sastre salía un olor nauseabundo, radicaron denuncia policial en la seccional correspondiente.

Los cuerpos fueron hallados en avanzado estado de descomposición al punto que uno de ellos no pudo ser reconocido en primera instancia. Entre las posibles causas del presunto doble suicidio, los investigadores manejan la posibilidad de un endeudamiento de ambos, originando en la muerte de una tía, única familia ocurrida meses atrás.



HOI AN, Vietnam del Sur.- Habitantes de esta localidad se aprestan a abandonarla ante el recrudecimiento del fuego norvietnamita sobre el sector. Hoi An se encuentra a sólo 18 kilómetros de Danag (Radio foto UPI).-

INTRANQUILIDAD EN POLICIA URUGUAYA

MONTEVIDEO 13 (UPI).- El Ministerio del Interior hizo una advertencia a policías y a las entidades que los agrupan ante reclamos de mejoras salariales y otras reivindicaciones, hechos días atrás por una delegación del cuerpo.

El comunicado señala que de continuar la situación de intranquilidad que se observa en los cuadros policiales, podría llegarse hasta la revocación de la personería jurídica de varias instituciones, y ser declaradas ilegales las mismas.

El malestar comenzó hace alrededor de dos semanas en la guardia metropolitana (policía militarizada) donde los agentes de baja jerarquía se negaron a comer, y pese a los desmentidos de la jefatura de policía, el malestar se habría extendido a otras dependencias, según fuentes policiales.

"La actividad social, cultural, deportiva o de cualquier otra naturaleza de esas organizaciones, dice el comunicado, deja de ser lícita cuando perturba la disciplina y resiente la eficacia del órgano público".

Agrega que "el código penal militar, estatuto a que está sometido el personal policial movilizado, tipifica como delito la demanda colectiva".

"En un sistema jerarquizado como es el Instituto Policial todo planteamiento debe ser individual, y canalizado por la cadena del mando", termina diciendo.

*** SERVICIOS DE EMERGENCIA ***

ASISTENCIA PUBLICA
382244
RADIOPATRULLAS CENTRAL
62261
BOMBEROS
61171-60141

MINISTRO TANAKA LLAMO A ELECCIONES EN JAPON

Es con el objeto de lograr el apoyo público a su política de reconocer a China.- Se da por descontada su victoria.-

TOKIO, 13 (UPI)—El Primer Ministro mas popular del Japón desde la Segunda Guerra Mundial ordenó hoy elecciones Generales, exhortando al pueblo a apoyar su politica de reconocimiento de China, alianza con los Estados Unidos y eliminación de la contaminación industrial de las grandes ciudades.

El Emperador Hirohito emitió una orden disolviendo la Cámara Baja del Parlamento japonés a pedido del Primer Ministro Kakuei Tanaka.

Las últimas encuestas de opinión pública indican que la unica cuestión en juego seria la magnitud de la mayoria que darian los votantes al Partido Democrata Liberal (FDL), encabezado por Tanaka.

La Cámara de representantes es comparable a la de los Comunes en Gran Bretaña y el Partido que cuenta con la mayoria asume también el control del Gobierno.

El FDL, que ocupa continuamente el Poder desde que el Japón recuperó en 1952 su Independencia tras la Guerra, controlaba hasta ahora 297 de los 491 escaños de la Cámara Bajá y gozaba asi de una mayoria de 52.

Con la oposición dividida entre cuatro Partidos, el retorno al Poder del VDL parece inevitable, razón por la cual Tanaka solo afrontaria problemas si se redujera considerablemente el tamaño de la mayoria.

Una encuesta efectuada el mes pasado por el periodico Yomiuri indicó que el 60.5% de los votantes apoyaria al Gobierno de Tanaka.

Se trata de un 17% más que cualquier aprobación recibida por Primer Ministro alguno en el Japón desde la Guerra.

Tanaka asumió la Jefatura del Gobierno en Julio, reemplazando a Eisaku Sato, quien se retiró después de casi 8 años en el Poder.

El Primer Ministro de 54 años de edad cambió la politica mantenida durante 23 años por el Japón con respecto a China, viajando a Pekin el pasado Septiembre para conferencias con el Primer Ministro Chou En Lai y el lider Comunista chino, Mao Tse Tung.

El gesto le valió gran publicidad por Televisión.



Ministro Tanaka

ECUADOR REINICIO "GUERRA DEL ATUN"

SALINAS (Ecuador), 13 (UPI). La llamada "guerra del atún" parece haberse reiniciado con la ocupación de dos pesqueros de bandera estadounidense que operaban dentro del limite de las 200 millas, fijado como soberanía por Ecuador y la mayoria de las naciones sudamericanas.

Como Estados Unidos no reconoce sino un limite de 12 millas, el problema de los atuneros ha dado lugar a una serie de roces entre Washington y especialmente los paises del Pacifico, frente a cuyas costas suelen localizarse ricos bancos de atún.

Las naves en cuestión fueron abordadas ayer y ya se encuentran en Salinas, puerto al que en el pasado fueron conducidas otras embarcaciones ocupadas en similares circunstancias.

Se trata del "Náutilus", de 830 toneladas brutas y 16 tripulantes, al mando capitán Benjamín Maugta Jr., con 165 toneladas pescado, y "Freedom", de 367 toneladas brutas y 14 tripulantes, al mando de Valentín Gamboa, de nacionalidad peruana, según informó la comandancia de la primera zona naval.

Esta última nave no tenía pescado en sus bodegas. Las embarcaciones carecían de permiso para pescar en aguas ecuatorianas y están a disposición del director caza y pesca para que este disponga las sanciones que pudiesen corresponder.

Se reactualiza así la guerra del atún, que alcanzó una gran intensidad el año pasado durante el gobierno del Presidente José Maria Velasco Ibarra.

Este es el primer incidente de esta tipo desde que, a principio de año, las Fuerzas Armadas tomaron el poder y asumió la presidencia el General Guillermo Rodriguez Lara.

La cuestión habia causado preocupación y el año pasado la Casa Blanca envió a varios funcionarios para discutirla, entre ellos el secretario de estado adjunto para Asuntos Latinoamericanos, Charles Meyer.

ARGENTINA PENDIENTE DEL REGRESO DE PERON

Partidarios del líder y Gobierno aluden la posibilidad de que el viaje sea suspendido ante intensificación sistemática del terrorismo.- A las 11 horas del viernes Perón pisará nuevamente la tierra de su patria.

BUENOS AIRES (UPI).—Volantes y cartelones aparecieron hoy en la capital argentina invitando a los seguidores del ex Presidente Juan D. Perón a concurrir a darle la bienvenida el viernes próximo, mientras tanto sus partidarios como el gobierno militar aludían a la posibilidad de que el anunciado viaje sea suspendido.

El Presidente Alejandro Lanusse previno que existe la amenaza de una intensificación "sistemática del terrorismo, incluyendo la eventualidad de atentados contra personas importantes de los sectores politico, gremial y militar".

El Jefe del gobierno militar no identificó a las supuestas victimas de esa campaña, pero no excluyó la posibilidad de que su finalidad sea que Perón pueda suspender su viaje a la Argentina tras una ausencia de 17 años.

Lanusse habló el sábado ante una reunión de altos oficiales del ejército, pero sus palabras solo fueron dadas a conocer anoche en la Casa de Gobierno.

Tras referirse a la acción terrorista agregó: "tampoco descarto que, en estos dias, se pretenda lograr un estado de intranquilidad y agitación que provoque la reacción del gobierno con un "no" al regreso o que permitan decir a Perón que no viene porque las condiciones no están dadas".

El mismo tema fue analizado en el otro extremo del espectro politico por Rodolfo Galimberti, un combativo dirigente de la juventud peronista, quien afirmó que "la dictadura nos va a provocar para hacer cundir el caos y de ese modo impedir el retorno del general".

Galimberti ya suscitó airadas reacciones, incluso en su propio partido, cuando la semana anterior dijo a quienes se proponen ir a recibir a Perón que "el que tenga piedras que lleve piedras, el que tenga algo más, que lleve algo más".

El fogoso lider habló anoche en la ciudad de Santa Fe, en la clausura del congreso de la Juventud Peronista, afirmando que "si la dictadura trata de impedir la comunicación de Perón con su pueblo, le vamos a demostrar que somos capaces de conducir el desorden hasta la victoria". Agregó, no obstante, que todos debian actuar en forma "organizada y disciplinada", para evitar provocaciones.

El delegado de Perón en la Argentina, Héctor J. Cámpora, reiteró hoy, sin embargo, que el regreso del ex Presidente es "en prenda de paz" y con fines "patrióticos y pacificos".

La nueva comunicación de Cámpora a Lanusse fue dada a conocer en la Casa de Gobierno poco antes de mediodia y en ella se pide una reunión con las autoridades militares para coordinar "todo cuanto se relaciona con el regreso del General Peron, en orden a la seguridad y paz pública".

A fin de celebrar esa consultas Cámpora designó una comisión que integran civiles y oficiales retirados de las Fuerzas Armadas, bajo su presidencia.

En aparente referencia a las declaraciones de Galimberti, Cámpora advirtió, ademas, que esa comisión "es la única autorizada para expresar oficialmente el pensamiento del Movimiento Nacional Peronista sobre el retorno del ex gobernante.

Una nota anterior de Cámpora habia reiterado, ante un pedido del gobierno, que Perón llegará al aeropuerto internacional de Ezeiza el viernes próximo, a las 11 A. M. (14.00 GMT) dirigirá la palabra a quienes acudan a recibirlo, conferenciará con dirigentes politicos y celebrará una reunión de prensa. El ex Presidente, según la nota, se propone permanecer "el menor tiempo que le sea posible" en el Hotel Internacional de Ezeiza, que se encuentra a unos 35 kilómetros de Buenos Aires, pues es su propósito residir en la casa que le compraron sus partidarios en el suburbio de Vicente López.



Juan Domingo Perón

España:

AL INICIAR EL RETORNO

por Germán Alvarez

de Agencia France Press

MADRID, 13 (AFP).—Con sorpresa final —en un avión prestado por el poderoso industrial italiano Giovanni Agnelli— se iniciará mañana el último acto del operativo retorno que deberá llevar a Juan Domingo Perón a la Argentina, con primera etapa y trasbordo en Roma.

Las autoridades españolas la habrian concedido ya la autorización para utilizar el martes el Salón de Autoridades del Aeropuerto Internacional de Madrid, donde deberá permanecer en tanto aguarda la señal de salida. El ex presidente se habria ya despedido del Gobierno Español el pasado jueves 9, agradeciéndole todas las atenciones recibidas aqui desde su llegada a este pais en Enero de 1960.

Una vez en Roma, Perón embarcara —según las previsiones programáticas— en un avión de la Compañia Alitalia, fletado expreso por el Partido Justicialista y que traeria desde Buenos Aires una numerosa delegación peronista y de simpatizantes compuesta por politicos, artistas y personalidades de distintas actividades y probablemente, también a su delegado, Héctor J. Campora.

En Roma, Perón intentara una baza politica de suma importancia, en opinión de la gran mayoria de los justicialistas aqui: ver al Papa y rematar con el máximo de pompa posible su reconciliación con la Iglesia iniciada en Marzo de 1963 y que culminó entonces con el levantamiento de su excomunión. Son pocos los que dudan de que se celebrará la entrevista entre Perón y Paulo VI, señalando que dificilmente Perón se arriesgaria a pasar tantas horas en la capital italiana sin sólidas garantias sobre la audiencia pontificia.

En Madrid, se estimó que un signo más de que esta operación va por buen camino seria el que Giovanni Agnelli, Presidente de la FIAT, envie a buscarle a España su avión personal a pesar de que, en su dia, Perón se negó a condenar abiertamente la muerte del Director de la FIAT Argentina, Oberdan Sallustro, a manos de un comando de guerrilleros de filiación trostkysta (del Ejército Revolucionario del Pueblo), el 10 de Abril de este año.

La reciente condena de la violencia hecha por Perón, que significaria una desautorización expresa para cometer todo acto teorrorista en nombre del Peronismo, podria ser el hecho decisivo que habria movido el sumo pontifice a acceder a la entrevista, opinaron algunos observadores.

La opinión general aqui es que Perón permanecerá poco tiempo en la Argentina, donde ejecutaria un intento de negociación con la junta de comandantes en jefe destinado a nombrar un candidato peronista a la presidencia para las próximas elecciones. Son pocos los que piensan que Peron tenga realmente intención de desempeñar este papel y aceptan como mucho mas probable que el lider del justicialismo quiera que su movimiento obtenga un éxito electoral a traves de un ortodoxo de su doctrina, velando el desde el exterior por el mantenimiento desde el poder de los ideales justicialistas.

Si se llegara a un acuerdo, la cuestión siguiente seria donde residiria Perón. La mayoria desecha America Latina por razones de seguridad y de proximidad y se inclina por su reinstalación en España. Para ello, si su estancia fuera de este pais es breve, no existirian en principio impedimentos legales pues ya se informo oficiosamente que nada impediria esto si Perón vuelve aqui en el plazo legal.

Lo que si ya parece irreversible es que esta vez va absolutamente de veras y que mañana despejada una incognita que dura ya ocho años: exactamente desde que en 1964 Perón emprendio su "operación Retorno" frustrada en ultima instancia por las autoridades brasileñas. Ahora, a punto de comenzar la "operación regreso", la pregunta es: ¿se competara o se frustrara como la otra? Aparentemente las perspectivas son hoy mejores, pero una vez en su pais Perón deberá llegar a la cumbre de sus talentos politicos y negociadores para salvar el ultimo y mas importante escollo que se opone a sus objetivos estrategicos finales: las Fuerzas Armadas.

En Estados Unidos:

FAMILIA "EJEMPLAR" ES ACUSADA DE 22 CRIMENES

SANTA BARBARA (California), 13 (UPI). La familia McCrary, cuyo cinco integrantes son considerados supuestos autores de 22 crimenes en siete estados, está separada hoy y enfrenta juicios criminales en Texas, California y Colorado.

Funcionarios policiales están recorriendo los itinerarios cubiertos en el último año por esa familia nómade tratando de reconstruir sus actividades y posibles crimenes.

Algunos de los asesinatos por los cuales se los acusa fueron cometidos por infimas sumas de dinero, tanto contra adolescentes como contra ancianos.

Hasta ahora los detectives ha establecido la presunta responsabilidad de miembros de la familia en 16 asesinatos y los interrogan en relación con otros crimenes. Además del robo, varios de los asesinatos fueron cometidos en noches de luna llena.

La "Base de operaciones" habia sido establecida en una pequeña ciudad de Texas, llamada Athens.

Danns McCrary, de 19 años, el más joven de la familia, fue enviado a Dallas, donde fue instruido de cargos por robo y asesinato contra un matrimonio.

Su hermana Ginger McCrary fue llevada a la Lakewood (Colorado), donde está acusada de falsificación de cheques.

Contra su padre Sherman McCrary, de 47, y el esposo de Ginger, Carl R. Taylor, de 38, pesan órdenes de detención de la justicia federal por secuestro y asesinato de una joven de 17 años, empleada en una panadería de South Salt Lake City.

Sherman y Taylor se encuentran ya entre rejas, condenados a una pena entre cinco años y cadena perpetua, por un asalto a un supermercado en el cual un policia resultó gravemente herido, pero, además, la pistola que les secuestraron fue utilizada en una serie de asesinatos en Texas, según las pericias balísticas.

La señora Carotyn McCrary, de 45, está cumpliendo una sentencia de nueve meses por haber ocultado a fugitivos, su esposo y su hijo politico.

Pero también se cree que la familia tiene responsabilidad con la muerte de una camarera en Lakewood, dos propietarias de un salón de belleza y la hija de una de estas, de solo 16 años, en Florida, una mujer en Fortland (Oregón) y dos empleadas de taberna en Kansas City (Misuri).

También hay sospechas sobre las actividades de la familia en Kansas y en Oklahoma, donde también hay algunos crímenes sin resolver cometidos dentro de su mismo estilo.

FBI CASI PROVOCO MATANZA AL DISPARAR CONTRA AVION

MIAMI, 13 (UPI). — Treinta y un pasajeros y tripulantes que regresaron de Cuba anoche dieron los últimos detalles de uno de los más extendidos y raros casos de pirateria en la historia.

Pero algunos de ellos expresaron gran enfado por el intento de agentes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), de acabar a tiros el asalto.

El aparato habia volado durante horas sobre amplias secciones de Norteamérica, mientras tres piratas negros trataban de colectar 10 millones de dólares demandados como recompensa, y de hablar personalmente con el Presidente Richard M. Nixon.

Tres de los pasajeros sufrieron lesiones saltando del avión a la pista del aeropuerto de La Habana, donde habia aterrizado sobre una capa de espuma colocada por ordenes de las autoridades cubanas, debido a que varios de los neumáticos del avión habian sido desinflados por los disparos hechos por el FBI.

El copiloto, Billy Harold Johnson de 37 años, informó que fue herido en el brazo izquierdo por los asaltantes, luego que los agentes del FBI dispararon contra el aparato tratando de evitar que se elevase el sábado por la noche de la ciudad de Orlando (Florida).

"Dichos balazos verdaderamente provocaron a los piratas - dijo Johnson, agregando: me ordenaron pararme en uno de los asientos para dispararme. Me dijeron que iban a matarme frente a todos, para dar un ejemplo". Johnson se encorvó todo lo que pudo para protegerse, pero una bala lo alcanzó en el brazo. Luego los asaltantes se alejaron y no lo molestaron más.

Un pasajero, J. Frank Robinson dijo que "todo habia ido bien hasta entonces (refiriéndose a los disparos de el FBI).

"Todos habíamos actuado calmadamente. Pero cuando paso eso, ninguno de nosotros tenía idea de lo que pasaria después. La verdad es que (el FBI) casi hizo que nos mataran". Robinson fue uno de los pasajeros que sufrio lesiones al saltar del avión en La Habana.

Radio Habana, en su difusión sobre el aterrizaje, mencionó que varios pasajeros criticaron los disparos, calificándolos de "acto criminal que puso todas las vidas en peligro.

El FBI no ha dado explicación alguna sobre la acción.

Los asaltantes, que permanecieron en La Habana luego de presuntamente haber recibido dos millones de dólares, fueron acusados de pirateria aérea por el FBI. Ellos fueron identificados como dos procesados por violacion, Henry D. William Jackson Jr. de 27 años, y Louis Moore, también de 27, y Melvin Charles Cale, de 22, fugitivo de una prisión del estado de Tenessee.

Según Radio Habana ambos fueron aprehendidos por milicianos cubanos.

PARIS. Integrantes del grupo "Les Landes" aparecen avanzando hacia el Arco de Triunfo, a la Tumba del Soldado Desconocido, ante el cual realizaron un homenaje con ocasión de un nuevo aniversario de la finalización de la Primera Guerra Mundial (Radiofoto UPI).

PACTO ANDINO DESARROLLARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA

LIMA (ANSA). El desarrollo sectorial de la Industria Petroquimica será tratado a partir de hoy por la comisión Organo máximo del acuerdo de Cartagena, en el marco de su décimo periodo de sesiones ordinarias.

Se trataran asimismo durante el desarrollo de las sesiones aspectos relacionados con el presupuesto de 1973, la constitución de la comisión mixta andino - mexicana y de la andino - argentina.

Esta nueva reunión para definir la programación de la industria petroquimica del Area Andina, sera en base a negóciaciones bilaterales efectuadas por Bolivia y Perú, y por Colombia y Ecuador.

Como se recordará, en julio de 1971 se sometió a discusión propuesta que distribuye entre los cinco paises signatarios, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, y Perú, la futura producción petroquimica del area, estimada en trescientos cuarenta millones de dolares para 1980 y para la cual se requiere una inversión de quinientos millones de dólares.

Esta propuesta, que constituyó el primer proyecto de programacion industrial dentro del Grupo Andino, mereció serios reparos de Colombia y Perú en menor grado de Chile y el respaldo de Bolivia y Ecuador, las naciones menores del area.

Tras nuevos contactos bilaterales y multilaterales, la junta, organo tecnico del Pacto Andino, retiró en julio ultimo, los terminos de su propuesta, señalando que las observaciones planteadas "no tienen un caracter conflictivo, puesto que al atender las aspiraciones de unos paises, se imposibilita la realización de las aspiraciones de los otros".

Por su parte, Colombia y Perú consideran que la propuesta no es viable ni técnica ni económicamente, basando principalmente sus reparos en la capacidad y rentabilidad de las plantas asignadas asi como en la distribución de productos.

Según da cuenta una información de La Paz, Bolivia, las tratativas para el establecimiento del Complejo Binacional peruano- boliviano se hallan bastante adelantados y solo falta definir el lugar en que será instalada la planta.

HURACAN PROVOCO 6 MUERTES EN HOLANDA

LA HAYA 13 (EFE).- Holanda sufrió en la pasada noche y mañana de hoy el paso de un fuerte Huracán que, según las últimas noticias, causó seis muertos y varios heridos, así como importantes daños en casas, campos y vías de comunicación.

En el mar holandés y cerca de Cadzand el viento alcanzó una velocidad de 162 kilómetros a la hora, la más alta de las registradas en los paises bajos desde 1921.

En el norte del país el tráfico ferroviario se encuentra paralizado por rotura de cables y obstáculos caidos sobre las vias férreas. Las autopistas y canales también sufren daños y la circulación por ambas vías de comunicación se hace difícil y en algunos casos imposible.

Los cuerpos de policía y de bomberos no han parado de actuar en toda la noche y de una manera especial en las principales ciudades donde chimeneas, antenas de televisión y tejados han sido destrozados por el viento que alcanzó en las zonas interiores del pais entre los 100 y 150 kilómetros a la hora. Tan sólo en Amsterdam el cuerpo de bomberos registró en la pasada noche 250 llamadas.

En los puertos se registraron numerosas llamadas de alerta de barcos pesqueros que pedian socorro y que fueron sorprendidos por la tempestad.

Se teme que el número de victimas, tanto en tierra como en mar, sea muy superior al hasta ahora conocido al igual que el número de heridos.

En Paris:

ASESINADO A TIROS PERIODISTA SIRIO

PARIS, 13 (AFP)—Ajuste de cuentas, atentado politico, venganza personal: la incógnita reinará hoy aquí sobre la muerte violenta, esta mañana, en esta de un periodista sirio.

Este último, Kannu Khodr, de 36 años, fue sacado de su apartamento, ubicado en un suntuoso barrio de Paris, y acribillado a balazos por 3 desconocidos que se dieron a la fuga.

Según la policia, los asesores le descargaron una ráfaga de ametralladora. Pero hasta ahora los servicios policiacos ignoraban los móviles que dieron lugar al crimen.

"No cabe duda de que se trata de una operación bien cronometrada", explicó el Jefe de la Brigada Criminal francesa al salir del inmueble donde se produjo el drama.

Poco antes del mediodia, 3 personas que, según algunos testigos, eran "tipo norteamericano", se personaron en la vivienda del periodista.

Este se encontraba en compañia de una mujer, quien pudo presenciar una altercada discusion entre los intrusos y el periodista Khodr.

Los agresores sacaron al hombre del lugar y, entre el primer y segundo piso del inmueble, lo acribillaron a balazos.

MURIO EL AUTOR DE "ROSE MARIE"

LOS ANGELES 13 (UPI). Rudolf Friml, el compositor checoslovaco que cobró gran renombre con "Rose Marie", "el Rey vagabundo" y "La Serenata del burro", falleció a los 92 años de edad.

El compositor aclamado internacionalmente murió anoche a las 11 de un derrame cerebral en el hospital presbiteriano de Hollywood, donde estaba internado desde hacia cinco semanas.

Friml habia nacido en Praga el siete de diciembre de 1884, y comenzó a componer melodías a los cuatro años de edad. Su padre, un gran entusiasta de la música, le alentó a aprender el piano.

Uno de sus grandes éxitos: "La serenata del burro", fue compuesto un dia tranquilo cuando le vino a la mente una canción de cuna mientras dormitaba en un cinematógrafo.

Sus operetas pasaron a ser clásicos de las películas silenciosas y habladas. Con su interpretación de "Rose Marie", Jeanette Macdnaíd y Nelson Eddy se convirtieron en el símbolo de los enamorados de todo el mundo.

CARTAS EXPLOSIVAS MOVILIZAN A INDIA

NUEVA DELHI (UPI). Todas las 50 cartas explosivas halladas aqui en la última semana fueron preparadas fuera de la India, aseguró hoy el Ministro de Comunicaciones, H. N. Bahuguna.

"No fueron fabricadas en India, sino en varios paises del exterior, por manos extremadamente expertas", dijo el Ministro ante el Parlamento.

Respondiendo a preguntas de varios preocupados miembros, Bahuguna dijo que peritos en explosivos examinaron las bombas y concluyeron que no podian haber sido hechas en la India.

Otros miembros preguntaron si se sospechaba que palestinos o árabes residentes en el pais, o hasta la agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA) pudieran estar envueltos.

Bahuguna declinó dar una respuesta directa, mencionando que no queria apuntar hacia nadie porque los criminales se ocultarian y, además porque no seria propio hasta que se completen las investigaciones.

"De acuerdo con el Ministro todas las cartas bombas halladas hasta ahora, 42 en Bombay y ocho en la capital, estaban dirigidas a personas u organizaciones del exterior, particularmente Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Holanda y El Canada.

Segun Bahugunda el gobierno indio ha solicitado la ayuda de la Interpol y de la Unión Postal Universal para poner fin a la amenaza y reveló que la oficina local de la Liga de Naciones Arabes "nos pidió en septiembre que controlásemos las cartas dirigidas a ellos. Nosotros detuvimos unas 500 y se las entregamos sólo despues de un cuidadoso examen".

TELEFONOS DE URGENCIA

✱ POSTAS INFANTILES	
Hosp. Roberto del Rio	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323
✱ POSTAS ADULTOS	
CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia-Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
✱ Hospital Siquiátrico	371031

✱ INVESTIGACIONES	
Radiopatrullas	715584
	715765
	64764
✱ CARABINEROS	
Prefectura General	60151
Radiopatrullas	62261
✱ BOMBEROS	
Santiago	61171 y 60141
La Cisterna	581122
Conchalí	370793
Maipu	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	732222
San Miguel	53020



LOTERIA



de Concepción

LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº 1.170 EFECTUADO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1972

LEYES: 4885 Y 5443 - EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

EL BOLETO Nº 02487

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

8.000.000

DE ESCUDOS

VENDIDO EN CONCEPCION

A Todos los Boletos cuya Terminación sea

7

Les corresponden Eº 840 al Entero y Eº 42 al Vigésimo, además del premio que figura en la presente lista

EL BOLETO Nº 08387 CON

Eº 2.000.000

VENDIDO EN SANTIAGO

ENRIQUE ACUÑA LECERF
Contador

FRANCISCO MOLINA VALDES
Notario

GERMAN HINOJOSA GONZALEZ
Contralor

CARLOS ROCCA BERTOLOTTO
Gerente



LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — NO SE OIRA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION, DESTRUCCION, PERDIDA DE BOLETOS O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS

IMPRENTA "U" CONCEPCION

RUMANIA PRESENTA PRODUCTOS DE INTERES PARA CHILE

"La Participación de Rumania en esta feria, así la de la República de Chile en la segunda edición de la Feria Internacional de Bucarest, efectuada entre el 15 y el 24 de octubre de este año, constituyen una expresión de las estrechas y fructíferas relaciones económicas entablada en los últimos años entre los dos países", afirma Marin Paris, Director del Pabellón Rumano de la FISA 72.

La presentación industrial de Rumania, sobre una superficie de 1.000 metros cuadrados, demuestra la afirmación de Paris. Entre los productos expuestos numerosos ya son conocidos en el mercado chileno: tractores y aperos agrícolas, coches para todo terreno, equipos mineros. Claro que también se presentan también productos nuevos y otras categorías de máquinas que pueden presentar interés para los chilenos.

ELECTRONICA

Un lugar aparte en la exposición rumana corresponde a los productos de la industria electrónica y electrotécnica, sectores cumbre de la industria constructora de máquinaria de Rumania. Las empresas exportadoras ELECTRONOM y MASÍN IMPORT exponen ferritas blandas y duras, aparatos de radio, tableros de mando, aparatos electrónicos de medición y control, lámparas con vapores de mercurio, centrales telefónicas automáticas, motores eléctricos, conductores eléctricos materiales electroaisladores etc.

MAQUINARIA.

La empresa MECANOEXPORT presenta, ademas de un variado surtido de armaduras para saneamiento, de hierro colado y latón y de máquinas y equipos mineros conocidos en Chile, también equipos para la edificación de gran productividad: excavadora S-601, rodillo compresor R-14, trituradora móvil CM, hormigonera de 250 litros.

La industria de mecánica fina es representada por la emprea TEHNOIMPORT que expone rodamientos, microscopios de gran precisión (MC-1, ML-4, MD-1 y MD-2) etc.

Una serie de equipos destinados a la industria alimenticia (separadores de leche, compresores y agregados frigoríficos etc) forman el objeto de exposición de la empresa INDUSTRIALIMPORT.

QUIMICA.

La industria química, que ocupa un lugar prioritario en la economía rumana, registrando los mayores ritmos de aumento de la producción, es representada por no menos de ocho empresas de comercio exterior: CHIMIMPORT (polietileno y poliestireno en gránulos, caucho sintético CAROM, negro de humo, intermediarios y solventes, ácidos orgánicos, productos sódicos etc). AZOEXPORT (abonos nitrogenados, con un alto grado de incorporación en el suelo), IMECO (medicamentos y colorantes), DERO (detergentes, cosméticos), COLOR (productos de recubrimiento para la industria maderera, para metal, para la industria de las construcciones civiles e industriales, resinas sintéticas para la industria de lacas y tintes, pigmentos orgánicos y unos productos farmacéuticos), DANUBIANA (neumáticos y artículos técnicos de caucho), PLASTEX (bienes de amplio consumo y elementos de material plástico para la industria constructora de maquinaria), FIBREX (fibras e hilos sintéticos).



Su más amplio respaldo a la iniciativa de crear la Empresa Nacional de Riego, reiteraron los trabajadores de Obras Públicas, iniciativa que fue elaborada tanto por este personal como por sus colegas de Agricultura.

En su V Congreso Nacional:

TRABAJADORES DE LA SALUD REAFIRMARON SU UNIDAD

LOS TRABAJADORES DE LA Salud en su Quinto Congreso Nacional, que acaba de finalizar en Valparaíso, reafirmaron su indestructible unidad, en la misma forma como durante el reciente paro médico mostraron su importancia como integrantes del equipo de Salud, al mantener la normalidad asistencial, conjuntamente con los médicos patriotas.

Al finalizar el torneo, realizado con la concurrencia de quinientos delegados de los trabajadores de Arica a Magallanes, la Comisión de Prensa y Propaganda expidio el siguiente comunicado : "Al finalizar el V Congreso Nacional de la Federación de Trabajadores de la Salud , es posible destacar algunos aspectos significativos en bien de este sector laboral.

1.- Lo más importante ha sido la unidad, en el caso específico de la aprobación de la Cuenta dada por el Consejo Directivo Nacional, en donde hubo análisis político de la situación del país, siendo esta aprobada por aclamación.

2.- También se destacó la intención de los trabajadores por terminar con las barreras burocráticas para el mejor logro de sus objetivos y, en especial, en cuanto que ellos desean tener poder de decisión en la conducción del Servicio Nacional de Salud.

3.- En Bienestar y cooperativas se han tomado medidas y se han fijado plazos para llegar a la brevedad con beneficios directos para los trabajadores.

4.- La Cuenta rendida por el Tesorero Nacional fue igualmente aprobada por unanimidad.

5.- Fue interesante considerar que, frente a la actitud de los médicos que adhirieron al paro, existió un rechazo unánime por parte de los delegados.

6.- En general este Congreso ha demostrado un afán de superar viejos esquemas y el afán de impulsar un real participación de los trabajadores en bien de los planes de Salud del Gobierno y de la comunidad toda".

PROBLEMAS E INQUIETUDES.

Al dar lectura a la Cuenta del Consejo Directivo Nacional del organismo, el presidente de la FENATS, Mario Merino Arenas, se refirió a cada uno de los problemas que preocupan al gremio , tales como los relacionados con carrera funcionaria, remuneraciones, vivienda, jardines infantiles, salas cunas, capacitación técnica, profesional, cultural y sindical, además de la posición de los funcionarios de la Salud frente a las autoridades del SNS y del Gobierno.

Merino expresó en su informe que los trabajadores de la Salud condenan la política de los monopolios trasnacionales que pretenden desconocer el legítimo derecho de los chilenos a construir la sociedad nueva y a desarrollar la independencia económica del país.

Posteriormente, respecto al trabajo realizado por la FENATS, la Cuenta se refirió a las importantes conquistas económicas y sociales que se han obtenido , la atención de zonas, la participación en la elaboración de métodos de trabajo para racionalizar el Servicio , mejorar su atención y derrotar las enfermedades y epidemias.

Secretario General del V Congreso de FENATS, fue elegido Ramón Pérez Santibáñez. Presidieron los debates Manuel Martínez, German Lamthrop y Raúl Pino.

Los cargos directivos, integrados por 15 personas, fueron elegidos a través de cifra repartidora, donde la Unidad Popular obtuvo 316 votos y la Democracia Cristiana y el Partido Nacional, 149 votos.



Ramón Perez, Secretario General del Quinto Congreso de los Trabajadores de la Salud, FENATS, da a conocer, en el Cine Avenida, los acuerdos de este torneo.

ALCANTARILLADO PARA 4 COMUNAS

UNA SERIE DE TRABAJOS destinados a dar servicio de alcantarillado a diversas poblaciones de las comunas de Santiago desarrolla la sección Construcción de Obras Comunitarias de la Dirección de Obras Sanitarias.

PARA 2 MIL HABITANTES

Dentro de algunos meses serán entregados al uso de los pobladores los servicios que benefician a las poblaciones Histórica de Chile, Cooperativa Luis Ditman, Población Liberación y Cooperativa Villa Valentina. El alcantarillado beneficiará a los propietarios de 395 sitios y harán uso de él más de dos mil personas.

Esta obra supone la colocación de un total de 4.292 metros lineales de cañerías de alcantarillado y la inversión que representa es de 817.475 escudos.

POBLACIONES BENEFICIADAS

Las poblaciones que contarán con este vital servicio pertenecen a diferentes comunas. La población "Histórica de Chile" queda en la comuna de San Miguel. Allí serán 120 los sitios que contarán con este servicio. La cooperativa "Luis Ditman" está ubicada en Quinta Normal y se beneficiará a las familias de 45 sitios. La obra más importante se construye en la población "Liberación", de Barrancas, en que el servicio se dispondrá para 185 sitios. La Cooperativa "Villa Valentina" de Maipú, también contará con alcantarillado para 45 sitios.

Acuerdan trabajadores de Obras Públicas:

INSISTIRAN EN CREACION DE EMPRESA NACIONAL DE RIEGO

SU DETERMINACION de insistir ante la Cámara de Diputados, especialmente ante su presidente, Fernando Sanhueza, para que designe una comisión parlamentaria para que se aboque al estudio, en particular, del proyecto que crea la Empresa Nacional de Riego, acordaron los trabajadores del sector Obras Públicas.

Al mismo tiempo rechazaron la actitud de algunos de sus compañeros de trabajo, que influyeron ante algunos comités parlamentarios para que dicha iniciativa fuera rechazada por la Corporación al plantearse su debate.

El proyecto, elaborado por trabajadores de Obras Públicas y Agricultura, fué aprobado —con indicaciones— en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. No obstante, una mayoría ocasional rechazó la idea misma de legislar sobre la materia, de manera que ésta no podría verse hasta dentro de un año más.

La decisión parlamentaria provocó incertidumbre y sorpresa entre los trabajadores de Riego, ya que su texto cuenta con el apoyo de 90 por ciento de ellos y constituye no sólo una aspiración de ese sector, sino de todos los campesinos.

"Más que un atentado a la Reforma Agraria es una traición a los trabajadores de Riego", declaró la presidenta de la Asociación Nacional de Funcionarios de Riego, Silvia Prenafeta, al referirse al problema en conferencia de prensa.

"Nos extraña —dijo, por su parte, el presidente de los obreros, Galvarino Gómez Gómez— que después de aprobarse en comisión el proyecto haya sido rechazado en la sala. Ha habido congresos, seminarios, asambleas y discusiones de todo tipo en los cualles la creación de esa entidad ha sido aprobada por amplia mayoría, de modo que no puede decirse que sólo responda a un sector de los trabajadores de Riego".

De acuerdo con antecedentes en poder de los dirigentes, la decisión de la Cámara pero sobre la base de un acuerdo adoptado por uno de los comités parlamentarios, que recibió información de un sector "que no representa al 1/4 de los trabajadores de Riego". Recién el día anterior, el presidente de la Cámara diputado Fernando Sanhueza, había señalado a dichos dirigentes que el proyecto sería incluido en tabla y aprobado en general.

Los dirigentes que estuvieron presentes en la sesión del miércoles 8, señalaron que bastó que un solo diputado objetara el articulado del proyecto para que éste fuera rechazado en general. La objeción recayó especialmente sobre el artículo 2 , que otorga facultades al Presidente de la República para encasillar a los personales de los distintos organismos de Riego y Agricultura que quedan comprendidos dentro de la Empresa Nacional de Riego.

"El argumento de que dichas facultades se prestarían para desatar una campaña de busos contra los funcionarios —dijo Silvia Prenafeta— carece de toda racionalidad. Fue una oposición expresada en términos intransigentes que dejó manifiestamente en claro el no haber leído siquiera en forma seria el referido artículo".

Los trabajadores dijeron que movilizarán a sus compañeros a través de todo el país y solicitarán al presidente de la Cámara que constituya una comisión técnica, con asentimiento de todos los comités parlamentarios, que trate el proyecto y haga posible su discusión.

Aunque creen que las posibilidades son muy remotas, los trabajadores se basan especialmente en el hecho de que la Empresa Nacional de Riego es una aspiración que data de 1967, cuando se modificó la ley del Ministerio de Obras Públicas y Transportes dando origen a dicho organismo y a la Dirección General de Aguas.

Obreros y funcionarios dirigieron una nota a Sanhueza haciéndole presente su interés en que acceda a entregar el proyecto a la comisión técnica ya aludida.

"Se hace presente —le manifestaron— que el hecho de rechazar legislar sobre la materia trae por consecuencia seguir con la estructura institucional tradicional, negando al país la posibilidad de contar con un organismo estatal operativo que permita concretar un Plan Nacional de Riego, optimizando los recursos empleados. No podrá la agricultura tener riego seguro; no podrá aumentarse la producción agropecuaria en los términos que Chile necesita; no podrá obtenerse un desarrollo económico social armónico entre el campo y la ciudad".

RIEGO POR ASPERSION EN AREA DE CURACAVI

CON EL PROPOSITO DE SUPERAR las 28 mil hectáreas de nuevas tierras que incorporará a la agricultura el Canal Santiago Peñuelas, en el valle de Curacaví, expertos israelitas efectuarán un estudio en terreno, en colaboración con la Dirección General de Agua, para dotar a extensos territorios de la zona con infraestructura de riego por aspersión.

MISION ISRAELI

A fin de estudiar la forma de poner en marcha este sistema de riego, en práctica en Israel y en ciertos puntos del Norte Chico, de Chile, el Director General de Aguas, Héctor Fouquet Farías, sostuvo una larga entrevistas con técnicos de la Misión Agrícola Israelita.

PARA NORTE CHICO

Dichos técnicos manifestaron que el riego por aspersión es un sistema moderno de regadío, pero que en ningún caso constituye una panacea, ya que debe ser aplicado en ciertas condiciones como, por ejemplo, en el Norte Chico . Allí se justifica una inversión para realizar esta forma de regadío.

CON CEMENTO

Los técnicos israelitas presentes en la reunión con fouquet fueron Dan Kiell; Samuel Kamir y José Laor. Indicaron que, en todo caso, Chile posee las instalaciones necesarias para fabricar los tubos de cemento que requiere este nueva forma de riego y que, en la práctica, todo puede ser fabricado aquí para llevar a la práctica este método.

PRODUCE LLUVIA

En lo referente a la zona Curacaví-Casa Blanca, la aplicación de riego por aspersión será materia de un pronto estudio por parte de los expertos extranjeros. El riego por aspersión consiste en hacer pasar el agua a través de una cañería con miles de hoyitos, produciéndose - debido a la presión - una verdadera lluvia que vivifica a las plantas.

NUEVOS EQUIPOS PARA LA U.

EN UNA SENCILLA CEREMONIA el Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, Rubén Quintana, en presencia de representantes de la Embajada de Checoslovaquia, profesores y estudiantes de la Escuela Dental, procedió a inugurar la instalación de cincuenta nuevos equipos odontológicos marca "Chirana" adquiridos por dicha Facultad mediante un crédito CORFO-Checoslovaquia. Otros 25 equipos fueron destinados a la Escuela Dental de Valparaíso.

Cada equipo cuenta con un sillón dental y una moderna unidad de alta velocidad lo que permitirá que los alumnos adquieran práctica y experiencia en el manejo de estos instrumentos que encontrarán posteriormente en sus trabajos en las instituciones asistenciales.



CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

ASIGNACION FAMILIAR

Se previene a los imponentes y pensionados de esta Institución, Jubilados y Montepiadas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas "Ley Nº 16.250" que deberán renovar, durante el mes de noviembre en curso, los certificados de supervivencia, de sus cargas de familia y que el incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se ordene la suspensión del pago de las asignaciones familiares respectivas.

Las personas que causen asignación familiar o sus representantes podrán, si el imponente no lo hiciere, presentar la declaración respectiva y demás documentos justificativos de sus derechos, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ley Nº 11.051.

Ningún imponente podrá invocar como cargas de familia a personas que no vivan a sus expensas o que gocen de rentas propias superiores al sueldo vital de la localidad respectiva o que otro imponente tenga declaradas por suyas ante esta Caja, ni recibir dos o más asignaciones por una misma carga y tampoco hacerse valer una misma carga por dos o más personas sea ésta pagada por el Estado, Organismo de Previsión, Organismos Fiscales o Autónomos, Semifiscales, Municipales o Particulares.

El imponente y quien le facilite la percepción indebida del beneficio de la asignación familiar, responderán civil y criminalmente del engaño de que hagan víctima a esta Caja e incurrirán en las penas establecidas en el artículo 210 del Código Penal, con arreglo a las disposiciones contempladas por la Ley Nº 12.084.

Se notifica también a los empleadores que no podrán pagar asignaciones familiares ni rebajar en sus planillas mensuales de imposiciones cantidad alguna por ese concepto sin previa orden escrita de la Caja, y que esta orden surtirá sus efectos mientras no sea revocada o suspendida y no requerirá por tanto, ser renovada anualmente.

Sin embargo, están obligados a suspender el pago por aquellas cargas autorizadas que hayan dejado de tener esta condición, antecedentes que deben proporcionarles oportunamente sus empleados.

Los formularios para la declaración y renovación de cargas familiares serán proporcionados diariamente en el primer piso de la Oficina Central y en las distintas Sucursales de Santiago y de Provincias.

La recepción de las Supervivencias correspondientes a la Of. Santiago - Centro, se hará en Alameda 969, durante todo el mes de noviembre y también desde el día 20 al 30 del presente la recepción se hará en el hall de nuestra Oficina Central, Huérfanos 1270 primer piso.

Las Sucursales de Santiago y provincias recibirán las supervivencias desde el 2 al 30 del actual en sus respectivas Oficinas en el horario habitual de atención al público.

Las supervivencias de los Choferes de la Locomoción Colectiva de Santiago deberán entregarse en las ventanillas de la Oficina respectiva en los días y horas de atención.

NOTA: Se hace presente a los señores Imponentes y Pensionados en general que tengan hijos menores (hasta 1.5 años) reconocidos como cargas familiares, y que padezcan de alguna incapacidad física o mental, que conjuntamente con la declaración de Supervivencia de sus cargas familiares, deberán proporcionar las informaciones que se indican en el formulario que con este objeto está entregando la Institución, a fin de programar beneficios para la rehabilitación de estos menores.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA. Soc. Jaume, Cristi y Alliende Ltda. Primer Juzgado Civil, Resolución 18 octubre 1972, tuvo por agregada ampliación inventario practicado con fecha 6 de octubre de 1972; se tendrá por aprobado si no se objetare dentro plazo legal. Secretaria.

C. 14.6

QUIEBRA. Soc. Jaume, Cristi y Alliende Ltda. Primer Juzgado Civil. Resolución 18 octubre 1972, tuvo por agregada ampliación inventario practicado con fecha 15 septiembre 1972; se tendrá por aprobado si no se objetare dentro plazo legal. Secretaria.

C. 14..6

HABIENDOSE extraviado cheques AK 41913 al 150, Bco. Chile, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente.

A. 14. 6

POR ROBO cheques Serie T.A. 2622501 al 2622525 cuenta 2079 Banco de Chile. Estación, quedan nulos.

A 14-6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, concedió posesión efectiva testada de Zoraida Ayala Acevedo, para hija Yolanda GálvezAyala.

A- 11-13-14

PRIMER Juzgado concedió posesión efectivas Juan Cuevas Gomez y Mercedes Reyes Gómez para hijos Benjamin, Elcira, Gerardo Samuel y Teresa Cuevas Reyes.

A-11-13-14-6

POR HABERSE extraviado cheque Serie A-U Nº 5254750, Banco del Estado, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-14-6

EN SANTIAGO a 16 de junio de 1972, en Santo Domingo 1457, ante la Inspectora del Trabajo doña Lucia Fabres Vargas, se constituyó el "Sindicato Profesional de Comerciantes en Especies Varias de la Feria Persa", cuya directiva provisoria quedó como sigue: Presidente, Víctor Guerrero del P.; Secretario, Manuel Díaz R.; Tesorero, José Romo P., y Directores, Walter Navarro R. y Abel Saavedra. Se hacen estas publicaciones de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Orlando Arellano Ramírez a Helia Arellano Castillo, María Delia, Patricia Cecilia, Orlando y Marcela Arellano Quiero, sin perjuicio derechos cónyuge María Mercedes Quiero. Practicaré inventario solemne Secretaría, quince presente, quince horas. Secretaria.

A-11-13-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva "Angel Gómez Rodríguez a Olga, Edith, Reinaldo Mario, Leonidas y Gloria Gómez Gross, Angel, Lizette y Claudio Gómez Yavara, sin perjuicio derechos cónyuge Amanda Gross. Practicaré inventario solemne Secretaría, diecisiete presente, quince horas. Secretaria.

A-11-13-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Alvarez Chávez y Filomena Valenzuela Fernández a María, Carlos y Luis Alvarez Valenzuela.

A-11-13-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Miguel García Chacón a Rafaela Rojas González, por sí como cesionaria Isolina Chacón Verdugo, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A-11-13-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alfredo Otto Valenzuela a Berta y Aline Otto Olguín, María, Jaime y Mónica Mery Otto, sin perjuicio derechos cónyuge María Olguín. Practicaré inventario solemne Secretaría, quince presente, quince horas. Secretaria.

A-11-13-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elena Ossa Escobar a Ana Ossa Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge Sebastián Piza Piza.

A-11-13-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Magdalena Fehland Berkhoff a Ruth Dittrich López. Inventario soelmne practicaré 15 actual, 15 horas.

A-11-13-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Sánchez Arias y Julio Celso Pérez a Julia Carmen Pérez Sánchez.

A-11-13-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alberto Laban Japaz a Miguel y María Laban Japaz, Fernando Eduardo, Hilda, Mary y Jorge Apud Laban, Blanca, Enrique y Armando Smok Laban y cónyuge Dolores Crespo Moreno.

A-11-13-14-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Nuncio Saleh Barake a hijos Antonio, Juan, Víctor, Julia, Teófilo y Alfredo Saleh Murra y a nietos Myriam Georgette, Patricia de la Paz y Jorge Enrique Jano Saleh, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Murra Giaar.

A-15-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Ema Maturana Pizarro a Liliana y Diomedes Tobar Maturana y Gerardo, Rubén, Camilo, Víctor, Miguel, Claudio y Andrés Tobar López.

A-15-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Rosa Warnken Rodríguez a Héctor, Hugo, Rosa, María, Amelia y Marta Larrañaga Warnken.

A-15-6.

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Herminia Robledo Ponce a hijos Ana Rosa y Humberto César Rosende Robledo.

A-15-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva testamentaria Juan Esteban Arellano Urrutia a heredera universal María Cristina Lennrs Lagos.

A-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Leoniza Brandau Barrientos y Adolfo Márquez Palominos a Silvia Noemí, Luisa Ethel, y Aura Ena Violeta Márquez Brandau. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.

A-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Bautista Luna Rodríguez a Juan Christian y Marcela Angela Luna Cornejo, sin perjuicio derechos cónyuge Hilda Elena Cornejo Zavala.

A-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Antonio Rodríguez Díaz a Domitila Antonieta del Carmen, Angel Oscar Eduardo, Luis Antonio, Marcos Humberto, Manuel Enrique, Ana Eliana, Hugo Carlos Alfredo, Mario Hernán, Delia del Carmen, Arturo Ernesto, Jorge Leandro y Germán Rodríguez Uribe. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.

A-15-6

QUIEBRA Sybilla Loch P. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago por resolución 8 de Noviembre 1972 ordenó citar Junta Acreedores para día 7 de Diciembre 1972, a las 10 horas, objeto deliberar forma administración y realización bienes de fallida. Secretario.

C-15-6

QUIEBRA Industrias del Cobre Ltda. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantia. Resolución 8 Noviembre 1972 tuvo por agregado inventario confeccionado por el Síndico el que se tendrá por aprobado si no fuere objetado dentro plazo legal. Secretario

C-15-6

QUIEBRA Industrias del Cobre Ltda. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 8 Noviembre 1972 tuvo por ampliada nómina crédito reconocidos siguiente acreedor Luis Roberto Palacios M. Eº 30.972 valista. Secretario

C-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Leda Soledad Vicencio Tapia a Hilario Segundo Vicencio Alfaro y Emérita del Carmen Tapia.

A-11-13-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Carlos Armando Menares Zúñiga a Carlos Crecente, Rebeca y Pedro Fabio Menares González, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela del Carmen Núñez. Inventario solemne practicaré 15 actual, 15 horas.

A-11-13-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Marrapodi lofrida a María Rosa Elvira Marrapodi Verdanega, sin perjuicio derechos cónyuge Floriana Verdanega Bugno.

A-11-13-14-6

QUINTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia Otilia Rosa del Carmen Hevia Cubillos a Teodosio Sergio Sotomayor Hevia, sin perjuicio derechos cónyuge Teodosia Sotomayor Castro.

A-11-13-14-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por auto de 26 de septiembre de mil novecientos setenta y dos se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Manuel Manzor Quezada a sus hijos legítimos doña Josefina Natalia, don Manuel Aurelio y don Carlos Vicente Manzor Ibarra, sin perjuicio de los derechos que corresponden a Doña Teresa Ibarra Muñoz, en su calidad de cónyuge sobreviviente del causante.

Z-15-6

QUIEBRA: Ingenieros Asociados Sigma S.A. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía: Resolución 17 Octubre 1972 tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con créditos de: Ricardo Jacob B., Julio Céspedes F. y Gerardo Montagno R., reajuste artículo 99 Ley 16.840, preferente, artículo 2472 Nº 4 Código Civil. Resolución 7 Noviembre 1972; tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con siguiente acreedor: Caja de Previsión de Empleados Particulares: Eº 622.230,22; preferente, artículo 2472 Nº 4 Código Civil. Resolución 7 Noviembre 1972 fijó día 12 de Marzo 1971 como fecha cesación de pagos.- Secretaria.

C-15-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Teresa Núñez Chinga y Alfredo Lemus Pizarro a Elsa, Manuel, Alfredo, Oscar y Rosa Lemus Núñez y Mónica Gajardo Lemus.

A-15-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva María Cabrera Cortés a hijos Osel Octavio y Emérita Arriagada Cabrera y a nietas Juana y Patricia Verónica Arriagada Gómez.

A-15-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Mario Errázuriz Quesney a Rebeca, Mario, Josefina, Federico, Patricio, José, Eugenia, María, Ignacio y Agustín Errázuriz Barros, Rebeca Barros Riesco, sin perjuicio derechos última, como cónyuge.

A-15-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Francis Rowlinson White a Ema Pastorelli del Río. Tramítase artículos 33/37 Ley 16.271

A-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Silva Pino a Carmen y María Ximena Silva Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge Otilia Fuentes. Tramítase arts. 33/37 Ley 16.271

A-14-6

SEGUNDO Juzgado de Letras de Menores.- Causa 64947 ordenóse citar audiencia parientes Art. 12 Ley 7613 el 20 de noviembre a 14 Horas. Materia adopción menor Francisco Aguirre Miranda.- La Secretaria.

A-15-6

EXTRACTO. Por auto de fecha 27 de octubre de 1970, Juzgado Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva herencias intestadas Carlos Alarcón Muñoz y Olga Emilia González Pérez a sus hijos legítimos Carlos Alfredo, Fernando Manuel Olga Silvia Inés, y Julio Arnaldo Alarcón González Secretario.

Z-15-6

Por haberse extraviado cheque Fiscal Nº 0083569 por Eº 829,28, a nombre de Jorge Vergara Martínez queda nulo por aviso al Banco Estado oficina Principal.

A-15-6

Cuarto Juzgado Menores Santiago en causa Rol Nº 9044 sobre suspensión patria potestad menores Ana Claudia y José Andrés Merino Weltz, cítase audiencia parientes para 23 Noviembre 1972, 15 horas. Secretaria.

A-15-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Víctor Arancibia Orrego a Mariana Arancibia González, Ana, Lidia y Erika Arancibia Gineiger, sin perjuicio derechos cónyuge María Erika Gineiger. Practicaré inventario solemne. Secretaria diecisiete presente, quince horas. Secretaria.

A 15-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Farías Valenzuela a hijos Carlos Alejandro, María Eugenia, Gabriela del Carmen, Pedro Fernando y Ana Emelina Farías Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Magdalena Muñoz.

A-15-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Ema Pérez Fuenzalida a hijos Luis Raúl y Guillermo Osvaldo Vicencio Pérez y a nietos Francisco Germán, Guillermo Javier y Alma Aida Trapp Vicencio.

A-15-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Ramírez Sanz a herederos testamentarios María Amalia, Mercedes y Luis Ramírez Vial y Mercedes Vial Correa, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente. Practicaré innventario solemne dieciseis actual, quince horas. Secretaria.

A-15-6

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecer doña Jovina Moya Cruz, a su hija doña Ana Ibáñez Ojeda Ley Nº 16.271.

Z-15-6

SEXTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva de los bienes dejados a su fallecimiento por don Gabriel Antonio Castro Moya, autos Rol 101-72, a sus hijos legítimos, don Nelson Gabriel, Gabriela Isabel, Leonardo Antonio, Miguel Angel, Guadalupe del Pilar, Eduardo Patricio y Daniel Castro Balmaceda, y para doña Eliana del Carmen, Jorge Gabriel, Gladys Elena y Felipe Castro Hormazábal, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente doña Herta Inés Balmaceda Prussing.

Z-15-6

SEPTIMO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia testada de Julio Enrique Merlet Arnouil a sus hijos: Miguel Enrique y Carmen Ivonne Merlet Sanhueza; Melisa del Carmen y Jacqueline Merlet Ernst; Oscar René, Roberto, Francisco Javier, Patricia del Carmen, Isabel Margarita y Víctor José Isaac Merlet Vilches, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Hilda Estela Ernst Blanco. Practicaré Inventario solemne 17 Noviembre 1972, 16 horas en Secretaría. Secretaria

A-15-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Teresa Sessarego Queirolo a heredera universal testamentaria Delidia Marte Sessarego Queirolo.

A-15-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Armando Vicencio Rodríguez a Clara Vicencio Ortiz, Máximo Vicencio Aguilera, Zoila Morales Valderrama, sin perjuicio derechos última como cónyuge.

A-11-13-14-6

SEGUNDO Juzgado. concedió posesión efectiva Auristela Muñoz Narváez a Vicente Muñoz Valdés, sin perjuicio sus derechos cónyuge. Tramítase artículos 33/37 Ley 16.271.

A-14-6.

CITACION Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Autos 445-72 "Palacios Ghislaine, Marta. Cítase parientes y Defensor Público audiencia 17 actual, dieciseis horas, objeto deliberar sobre nombramiento curador.

A-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Mercedes González Vega a María Anita, Rosa Marina y Sixto González Vega.

A-15-6

QUINTO Juzgado Civil amplió posesión efectiva herencia Cecilio del Carmen Apablaza Apablaza a Adolfo del Carmen Apablaza Soto y Telma Ana Apablaza Quiroga.

A-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Guillermo Armando Peralta Polanco a María Luisa y Raúl Peralta Polanco.

A-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva José González Bravo a cónyuge Ana Rosa Gusmán Pino, sin perjuicio sus derechos.

A-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Iván Manuel Gutiérrez Sáez a Iván Eduardo Gutiérrez Sanhueza, sin perjuicio derechos cónyuge Ruth Eliana Sanhueza Durán. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.

A-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rolando Zambrano Rocha a Oscar, Lilian, Gricelda del Carmen, Teresa del Carmen, Octavia Irene, Mirtha Rosa y Santiago Rolando Zambrano Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge Gricelda Irene Bravo Tejos. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.

A-15-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis González Fuentealba para cónyuge Alicia Navarrete Roncati, sin perjuicio derechos como tal.

A-16-6

HABIENDOSE extraviado los títulos de acciones Ordinarias Serie A. de Chilectra Nºs 2267 y 8368, por 90 y 7 acciones, respectivamente, a nombre de Adriana Soto Arán, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-16-6

NOTIFICACION.- Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa "Rojas del Fierro Carmela con Carrasco Belver Luis", nulidad matrimonio, resolución 10 noviembre actual, decretó notificar por avisos siguientes resolución: Vistos: Recíbese causa prueba y fíjanse hechos controvertidos: Domicilio de partes a fecha celebración matrimonio; y residencia de mismas en tres meses precedentes a manifestación". Testimonial se recibirá audiencias noveno y décimo hábiles del probatorio 15 horas o 10 si Tribunal funcionare matinalmente. Consecuencia notificó Luis Custodia Fernando Carrasco Belver auto prueba precedente. Secretario.

A-16-6

Habiéndose extraviado libreta 3890830 Banco del Estado, queda nula.

A-16-6

ANULASE libreta de Ahorro Nº 2914166 a nombre Gloria Carfulen Marin por extravío Oficina Central-Santiago Banco del Estado.

A-16-6

HABIENDOSE extraviado el título de acciones ordinaria Serie A de Chilectra Nº 3432 por cien acciones, respectivamente, a nombre de José Silva Farías queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-16-6

HABIENDOSE extraviado cheques Nº 4789-44T al 47894450 Banco del Estado - Recoleta quedan nulos por aviso correspondiente.

A-16.6

QUIEBRA Weir Scott, S. A. C. El día 15 de noviembre de 1972, a las 16 horas, se procederá a efectuar ampliación del inventario de bienes de la quiebra del rubro, ubicados en la ciudad de Concepción. Síndico de Santiago..

C. 14. 6

QUIEBRA: Sociedad Ituarte y Cía. Ltda., Día 15 de noviembre de 1972, a las 15 horas, procederé a tomar ampliación de inventario de los bienes de esta quiebra, con las especies ubicadas en calle Rosas 1236 - 2º Piso Síndico de Santiago.

C. 14. 6

EL 10 DE NOVIEMBRE 1972, ante el inspector del trabajo Señor Oscar Díaz Riffo, el Sindicato Industrial Muebles Lashen y Cía. Se constituyó su directiva por el período 1972 - 1973. Quedando como sigue: Presidente: Manuel Reyes Baeza, Secretario: Alejandro Meza Gutiérrez, Tesorero: Emilio Morales Pardo, directores: Luis Carrasco Ahumada y Eugenio Meza Salinas. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A. 16. 6

7 REMATES

EL VIERNES 17 de noviembre, a las 15 horas, en calle Chacabuco Nº 763 remataré por orden del Cuarto Juzgado Civil de Menor Cuantía, Juicio Sodilec con Poblete Luis: Lámpara moderna tres luces, dos apliques y una tulipa. Luis Marticorena García, Martillero Público

A-15-7

EL VIERNES 17 de noviembre, a las 15 horas, en calle Chacabuco Nº 763 remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía, Juicio Corces con Figueroa Francisco: Un radio de sobremesa marca Gianini. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

C-15-7

RESOLUCION. 4º Juzgado Trabajo: Día 16 noviembre en curso, 16 horas, en bodegas ejecutante, Escuela Agrícola 1697 (paradero 5 Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio Seguro Social contra deudor indicase exped. Rol Nº 61.057, c/ Carlos Zuñiga, Santiago. Veinte sillas estructura metálica, tapiz pergamoide. Secretario.

C. 14.7

RESOLUCION Juzgado Trabajo Depto. Presidente P. Aguirre C. Santiago. Día 16 noviembre en curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante; Escuela Agrícola 1697 (paradero 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicanse. Exped. Rol Nº 41.469. c/ Carranza Fuentes, Luis Demetrio, Lavadora, parafina, sin marca visible. Pat. 13814, - 12481, Nº B-1381 - 3686, esmaltada blanco. 42.184. 437 c/ Cía. Minera Los Amigos S. A.; Repr. Leg. Luis Díaz Herrera, sumadora manual, "Astra", Nº 1052, sumadora eléctrica, "Ultra" Nº 236166; máquina escribir "Underwood", Nº 504949 - 12, y vehículo tipo Jeep, marca "Ford", patente AK - 240, 1970, Municipalidad Lampa, Modelo "Bronco", año 1967, motor Nº U - 15 FLA. 899269 XO, rueda completa repuesto. 43.738, c/ Flores Cuevas Abelardo. Estufa gas licuado sin marca ni número visibles, sofá y dos sillones tapizados brocato concho vino; y mesita centro, rectangular. Secretario.

C. 14.7

8 CITACIONES

SINDICATO Profesional de EE. y OO. Gibson Ortúzar Silva y Cía. Ltda. Efectuará la elección de un Director por renuncia del Sr. Luis Lizana V. el día 20 del pte. a las 19 hrs. en local San Martín 841 Santiago.

A-14-8

¿Qué estudiarán Ernesto Inda, padre y su hijo? Al parecer se trata de algo importante, ya que hasta "Mongolito" Lizama se asoma para saber de que se trata. Por las dudas, no olvidar que en la programación de ***mañana, hay varios animales de estos excelentes profesionales,*** *que conduce,* ***Lizama****. Por ahí* ***podría haber un buen*** *sport.*

TRABAJO PROTECTORA

Ayer trabajó Protectora en la pista del Valparaíso Sporting Club.

Lo hizo montada por Pedro Hernández y movió sobre 1.200 metros donde señaló la marca de 1.19 2/5.

Los últimos 200 metros fueron cubiertos en 12 3/5.

Según nuestro corresponsal, la campeona nacional, no fue mayormente exigida salvo en los finales, lo que confirma su excelente estado físico.



Club Hípico

Miércoles, 15 de Noviembre de 1972



PRIMERA CARRERA A las 14,30 Mts. Condicional (1a. Válida para la Apuesta Triple).

2121	E. Inda S.	5	1 Argeliano	55	R. Jacquez	4
2121	J.B. Argagnon	6-2	2 Arriving	55	S. Vásquez	7
2023	J. Cavieres A.	13	3 Atomo	55	O. Valenzuela	6
2121	S. González	5-8	4 Bellaco	55	E. Guzmán	1
2064	P. Bagú	9-10	5 Carlos Quinto	55	S. Soto	8
1978	E. Inda	12	6 Chaguazoso	55	J. Aliaga	12
—	J. Inda	--	7 Fontainebleau	55	L. Cifuentes	10
2122	O. González	5-6	8 Laredo	55	L. Yáñez	5
2021	P. Medina	4	9 Mohicano	55	D. Muñoz	9
2110	J.M. Baeza	4-6-9	10 Secots Boy	55	V. Ubilla	2
2009	R. Allen	reap	11 Tamar	55	L. Cifuentes	11
2064	O. Mora	8-7	12 Tarso	55	R. Clavería	3



SEGUNDA CARRERA. A las 15,00 horas. 1.100 Mts. Condicional (2a. Válida para la Apuesta Triple).

1357	D. Sandoval	reap	1 Basileo	58	H. Ulloa	4
2104	O. Silva	reap	2 Bramador	58	P. Ulloa	7
2116	E. Cáceres	reap	3 Mister Vatellor	52	A. Parra	6
2086	J. Maldonado	3	4 El Colorado	58	J. Aliaga	1
1952	J.M. Baeza	3	5 Seigniory	58	L. Cifuentes	8
2069	P. Valderrama	3	6 Long Beach	55	M. Pereira	10
1584	S. Miceli	reap	7 Marbensha	55	J. Torres	5
2127	E. Inda S.	4-4-3	8 Cornellana	49	G. Lizama	9
—	M. Velarde	---	9 Gloria	49	N.N.	2
2086	L. Espinoza	5	10 Mariu	49	N.N.	11
560	L. Espinoza	reap	11 Vacaciones	49	N.N.	3

CORRALES: 2 con 3; 10 con 11



TERCERA CARRERA. A las 15,30 horas. 1.300 Mts. Condicional (3a. Válida para la Apuesta Triple).

2121	L. Escalona	11	1 Agareno	55	E. Guzmán	15
—	J. Cavieres A.	7-7	2 Amazón	55	C. Rivera	4
2021	S. González	8	3 Atractivo	55	J. Pérez	7
2122	C. Covarrubias	10-10	4 Belpoggio	55	J. Aliaga	6
2022	A. López	13	5 Brillador	55	D. Basoalto	13
1973	P. Valderrama	5	6 Comunacho	55	N.N.	1
1973	E. Inda	13	7 El Tirabala	55	S. Soto	8
2109	O. Silva	3-2	8 Eminente	55	P. Ulloa	12
2122	J.M. Baeza	4	9 En Veremos	55	L. Cifuentes	17
2064	José Melero	2-2	10 Estímulo	55	J. Barraza	10
—	Hto. Cisternas	--	11 Ojo al Cristo	55	V. Ubilla	5
2096	R. Bernal G.	reap	12 Pincoy	55	L. González	14
2096	L. Santos	10-11	13 Pombel	55	N.N.	9
1480	E. Inda S.	reap	14 Rarazo	55	G. Lizama	2
2122	P. Medina	7-11	15 Tocororo	55	D. Muñoz	11
1973	O. Jara	12	16 Tranquilino	55	L. Hevia	3
2121	L. Díaz	7-3	17 Viceroy	55	A. Poblete	16



CUARTA CARRERA. A las 16,00 horas. 1.600 Mts. 3a. Serie. Ind. 38 al 44. Sólo juego a ganador.

2067	A. Bullezú	3	1 Marcao	55	J.M. Aravena	4
2047	O. González	reap.	2 Volada	54	L. Yañez	7
2128	O. González	7-8	3 Cooper Red	50	O. Pérez	6
2119	J.M. Baeza	3-8-11	4 Quechua	51	S. Vásquez	1
2087	P. Medina	2-1	5 Servio	51	N.N.	5
2065	P. Medina	1-4	6 Gangocho	49	N.N.	2
2128	J. Inda	1	7 Fergana	50	S. Azócar	3

Corrales: 2 con 3; 5 con 6



CARRERA "A". Inmediatamente después de la cuarta carrera. 2.000 Mts. 5a. serie. Ind. 25 al 32.

2128	A. Muscat	5-2	1 Africáno	56	D. Muñoz	4
2087	P. Medina	5	2 Don Lucas	55	N.N.	1
2026	J. Zúñiga	2-4	3 Catedrático	49	J. Miño	5
2026	G. Urquidi	1-5	4 Compensada	49	N.N.	2
2094	M. Velarde	4-2	5 Chochamu	49	A. Parra	3



QUINTA CARRERA. - A las 16.40 hrs. 1.200 Mts. 7a. Serie B. Indic: 5 al 12. 1a. de la Quíntuple.

2068	A. Abarca	9	1 Colombina	55	N.N.	15
2126	A. Valdés	12	2 Baracoa	54	E. Guzmán	4
2073	O. González	14	3 Escogida	54	L. Yáñez	7
2032	M. Baeza G.	3	4 Sacerdotisa	54	J. Barraza	6
2073	S. Alamos	10	5 Su Alteza	54	J. M. Aravena	13
2091	C. Tapia	5-1	6 Laura C.	53	R. Jacquez	1
2105	P. Bagú	11 10	7 Negado	53	L. Gutiérrez	8
2069	H. Cisternas	1-5	8 Ojo de Agua	52	S. Vásquez	12
2125	H. Gazmuri	4-1	9 Personita	52	R. Clavería	10
2092	J. B. Argagnon	3-8	10 Rada	52	E. López	5
2113	P. Molina	reap	11 Sortilegio	52	S. Alcaide	14
1285	P. Medina	reap	12 Amor Gaucho	50	L. Toro	9
2092	D. Sandoval	7-2	13 Stork	50	N.N.	2
2084	J. Maldonado	1	14 Prudencio	48	S. Soto	11
2092	E. Inda S.	11-10	15 Cautivo	48	R. Sagardía	3



SEXTA CARRERA. A las 17.15 hrs. 1.200 Mts. 8a. Serie. Indic. 5 e infer. 2a. de la Quíntuple.

2116	A. Abarca	Reap	1 No Se Ve	56	C. Leighton	15
2107	S. Miceli	8-1	2 Anabel Lee	55	L. Murillo	4
2084	S. Miceli	9-5	3 Llanos	50	P. Castillo	7
2097	A. Carreño	7-2	4 Artigas	55	C. Rivera	6
2092	A. Martínez L.	7	5 Capeto	54	L. Cifuentes	13
2084	J. Maldonado	10-7	6 Blocker	53	R. Sagardía	1
2107	V. Contreras	Reap	7 Regalón	53	J. Carrasco	8
2084	J. Castro R.	6-2	8 Zaca	53	G. Lizama	12
2116	S. González	Reap	9 Khan	52	N.N.	17
2097	S. Alamos	Reap	10 Narro	52	R. Clavería	10
2000	J. Melero	11	11 Golosa	52	L. Toro	10
2084	M. Araneda	10-6	12 Tue Tue	51	J. Mino	18
2127	P. Molina	3-6	13 Lunfardo	50	N.N.	14
2088	S. Fuentes	4	14 Sila	50	J.M. Aravena	9
2084	S. Fuentes	3-17-12	15 Diamantina	49	L. Cornejo	2
2000	S. Fuentes	13	16 Mongales	48	O. Valenzuela	11
2120	J. Nicoli	8-5	17 Pichuquita	48	L. González	3
2088	S. Gajardo	8	18 Reajustado	48	C. Jorquera	16

CORRALES: 2 con 3. y 14 con 15 y 16

Siempre lo mismo:

SILVA Y VASQUEZ EN PUNTA

Sin variaciones continúa la estadística profesional de 1972. Entre los preparadores, Oscar Silva mantiene doce puntos de ventaja sobre Oscar González que se afirma en el segundo lugar. Entre los jinetes, Vásquez sigue al frente con dos victorias sobre Sergio Azócar y Valentín Ubilla que comparten el segundo puesto.

PREPARADORES

1°	OSCAR SILVA	65
2°	Oscar González	53
3°	Humberto Vera	51
4°	Jorge Inda G.	48
5°	David Alvarez	44
6°	Juan Melero	40
7°	Alvaro Breque	39
8°	Luis E. Vásquez	38
9°	Julio Castro R.	37
10°	Augusto Breque E.	35
	Delfín López	35
12°	Víctor Contreras	34
13°	Juan B. Castro	31
14°	Alvaro Abarca	30
	Gustavo Pombo	30

JINETES

1°	SERGIO VASQUEZ	97
2°	Sergio Azócar	95
	Valentín Ubilla	95
4°	Luis Yáñez	85
5°	José M. Aravena	67
6°	Carlos Sepúlveda	62
7°	Luis Toro	60
8°	Luis Cifuentes	57
	Oscar Escobar	57
10°	Gustavo Lizama	56
11°	Luis Carvajal	53
12°	Orlando López	52
13°	Juan Barraza	49
14°	Jorge Bórquez	47
	Ernesto Guajardo	47



SEPTIMA CARRERA.- a las 17,45 hrs. 1.000 Mts CLASICO.

3ª. de la Quintuple.

1977	P. Valderrama	2	1 Director	62	S. Vásquez	4
1407	A. Bullezu	Reaparece	2 Pihuelo	61	L. Cifuentes	7
2002	P. Bagu	5	3 Bozal	57	P. Ulloa	6
2114	C. Tapia	8-9-5	4 Onassis	55	G. Lizama	1
2002	J. B. Argagnon	4	5 Seducteur	53	E. Guzman	8
2002	P. Polanco	1	6 Karla	52	S. Azócar	10
2057	L. Díaz	3-12	7 Atentado	51	C. Rivera	5
2002	P. Bagu	2	8 Sajalín	50	J. M. Aravena	9
2057	S. Fuentes	Reaparece	9 Contaco	48	E. Suarez	2
1999	L. Díaz	4	10 Chiquillada.	48	L. Toro	3



OCTAVA CARRERA a las 18.15 horas. 1.600 metros. 6a. serie. Ind. 14 al 23. Cuarta valida para la apuesta Quíntuple.

2072	O. González	7-13	1 Turbado	57	L. Yáñez	4
1678	O. González	reaparece	2 El Tomecino	52	O. Pérez	7
1980	A. Bullezú	3	3 Inca	54	J. Pérez	6
1482	Alv. Breque	reaparece	4 Italiana	54	C. Sepúlveda	1
1997	J.B. Argagnon	5	5 Minerva	54	J. Aliaga	8
2061	H. Miranda	reaparece	6 Mefiant	53	S. Vásquez	10
2090	G. Urquidi	2-5	7 Rosa Fina	53	J.M. Aravena	5
2103	H. Gazmuri	reaparece	8 Lujol	51	L. González	9
2124	M. Velarde	3-2-4	9 Garrote	49	A. Parra	2
2064	J. Inda	2-2-1	10 Pinay	48	E. Suárez	3



NOVENA CARRERA a las 18,50 horas. 1.200 metros. 7a. serie A. Ind. 12 al 18. Quinta válida para la apuesta Quíntuple.

2032	J. Cavieres A.	1	1 Bernina	55	C. Rivera	15
2102	J. Castro R.	reaparece	2 El Chino	55	G. Lizama	4
2056	V. Contreras	reaparece	3 Mascarilla	54	J. Carrasco	7
2115	V. Contreras	reaparece	4 Huicano	52	L. Rivera	6
2102	E. Vidal	reaparece	5 Alarmista	53	A. Parra	13
2111	P. Polanco	5-1	6 Lucero	53	J. Aliaga	1
2092	J. Zúñiga	1-1	7 Naggy	53	J. Miño	8
2131	J. Zúñiga	14	8 Napotigre	51	H. Ulloa	12
2093	E. Inda	11	9 Verince	52	C. Sepúlveda	17
2131	P. Bagú	3-8	10 Auberge	51	S. Soto	10
2069	M. Baeza G.	1	11 Lyda	51	L. Cifuentes	5
2129	A. Abarca	7-3	12 Mantecón	51	S. Azócar	14
2093	A. Abarca	13	13 Pantomima	51	C. Leighton	9
1924	A. Breque	reaparece	14 Solandra	51	S. Vásquez	2
2073	J. Melero	6-7	15 Picado	50	E. Suárez	11
2054	O. González	4-9-10	16 Hindostán	49	O. Pérez	3
2093	P. Medina	5-6	17 Refina	49	L. Toro	16

Corrales. 3 con 4. 7 con 8 y 12 con 13



DECIMA CARRERA a las 19.25 horas. 1.200 metros. 3a. serie. Ind. 34 al 40

2128	J. B. Argagnon	1-3	1 Malincuore	55	G. Lizama	4
2087	J. Melero	2-4	2 Pistoletazo	55	J. Barraza	7
2119	Alv. Breque	reaparece	3 Cocodrilo	54	C. Sepúlveda	6
2074	A. Martínez L.	8	4 Darbon	53	L. Cifuentes	1
1771	C. Tapia	reaparece	5 Promoción	51	N.N.	8
2128	E. Inda S.	4	6 Galante	50	G. Lizama	5
2074	J. Inda	1	7 Straight L.	50	E. Suárez	9
2130	O. González	5-1	8 Laureanus	49	O. Pérez	2
2094	J. Zúñiga	2-1	9 Pelucas	49	J. Miño	3



UNDECIMA CARRERA a las 20.00 horas. 1.200 metros. 5a. serie. Ind. 20 al 29

1746	M. Velarde	reaparece	1 Calleuque	58	N.N.	4
2128	S. Fuentes	10-5	2 Príncipe N.	58	L. Cifuentes	7
2099	C. Tapia	reaparece	3 Kiosco	54	N.N.	6
2076	G. Sarmiento	9 12	4 Tetralogia	53	R. Sagardía	13
2130	V. Contreras	2 10	5 Falstaff	52	J. Carrasco	1
2094	H. Cisternas	5-3	6 Pretil	52	C. Sepúlveda	8
2076	José Melero	6	7 Tranquilita	52	N.N.	12
2090	A. Carreño	7-4	8 Bemba	51	S. Vásquez	10
1965	E. Cáceres	reaparece	9 Patronal	50	A. Parra	5
2130	O. González	5-3	10 Exaltada	49	O. Pérez	14
1997	O. González	6	11 Raphael	49	J. Gutiérrez	9
2073	A. Abarca	1 1	12 Nelsito	49	S. Azócar	2
2094	J.M. Baeza	1 4	13 Torpedo	49	L. Toro	11
1821	A. Muscat	reaparece	14 The Second	49	J. Mino	3

Corral 10 con 11

DIRECTOR EN FORMA

Muy buen trabajo realizó ayer en la mañana por la pista del Club Hípico, el ejemplar Director, que cubrió 400 metros en 22 3/5 marca que lo señala como buena carta en la prueba principal de la reunión extraordinaria de mañana. Otros aprontes:

PISTA DE ARENA.

400 Mts.

Director. R. Sagardía. 22. 3/5

500 Mts.

Mohicano. L. Cifuentes 29. 4/5
Belpoggio. J. Aliaga 30. 2/5

600 Mts.

Rarazo R. Jacques 38

700 Mts.

Mefisto. R. Sagardía 42. 3/5
Denis L. Toro 42. 1/5
Macuco. L. Cifuentes 43. 3/5
Catedrático. J. Miño 41

Crocus J. Toro 44
Loncopan. R. Clavería 45
Compensada. C. Sepulveda 42 3/5

800 Mts.

La Gordilla. L. Toro 49
Jadisha. G. Lizama 48. 4/5
Ojo de Fuego. E. Guzmán 48 2/5
Parisette. C. Rivera 49 3/5
Francota. R. Jacquez 51
Buena Gaucha. E. Guzman 51 1/5

1.000 Mts.

Florero. E. Suarez 1.04
Movilla. J. M. Aravera. 1.03. 3/5
Fa. L. Cifuentes 1.03. 2/5
Desaire. E. Suarez 1.03
Desalmada C. Sepúlveda 1.03 3/5

1.200 Mts.

Maesa. L. Toro 1.17
Cañan Fuerte. O. Pérez 1.18
Flavio. O. Pérez. 1.18
Mau Mau M. Ramírez 1.17 3/5
Flexible. J. Aliaga 1.17
Trigo Limpio. R. Valenzuela 1.19
Literios. C. Sepulveda 1.16 2/5
Selva Verde. L. Cifuentes. 1.17 1/5

Según los "ciegos":

REY POBRE CORRIO EL CLASICO...

Francamente, ya no hay salud con los "ciegos" del Club Hípico. Ayer, estuvieron "duros" y les recetaron multas surtidas a medio mundo por supuesto, la mayor fue para Luis Yáñez, que con muy buen ojo ha decidido colgar las botas, ya que de cada tres carreras que corre, los "ciegos" lo multan diez veces.

Pero, donde se pasaron, fue en la relación de lo acontecido en el clásico. Se lee a la letra: "TOSTADO Y **REY POBRE**, FUERON CONDUCIDOS POR L. YAÑEZ Y C. LEIGHTON RESPECTIVAMENTE".

Lo único malo, es que no había ningún Rey Pobre, que es tan pobre que difícilmente llegue algún día a correr un clásico. Se trataba de Rey de Oro, pero como estos ciudadanos piensan que la hípica es algo sin importancia, donde hay que ir para justificar un sueldo, les da lo mismo escribir cualquier cosa.

O sea, ya ni en el acta de la Junta se puede tener confianza.

Y antes de terminar con este comentario, otro hecho notable:

El preparador de Mascarilla, fue autorizado para retirar su pupila en la reunión, en vista de su mala carrera. ¿Será posible que nuestro amigo Víctor Contreras, haya cambiado tanto?



Confirmado:

SE VA LIZAMA

Llegó la confirmación de la contraoferta que hiciera Gustavo Lizama para viajar a España y fue afirmativa. Esto significa que el jinete, sólo correrá este mes, ya que a comienzos de diciembre deberá emprender viaje.

Por otra parte, Luis Yáñez, está prácticamente listo para irse a Brasil, a cumplir lo que el califica como su "última temporada". Como hemos informado anteriormente, el buen jinete deja su oficio después de este contrato para dedicarse a preparar, en Viña del Mar.



CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Se permite comunicar a los empleados particulares cesantes que con el fin de ampliar sus beneficios, en virtud de las modificaciones introducidas a los artículos 36 y 37 de la Ley 7.295, por la Ley 17.655 del 17 de Mayo de 1972, texto legal este último, reglamentado por el Decreto N° 208 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial del 14 de Octubre del presente, que conforme a ellas, esta Vicepresidencia ha dispuesto:

Se aumenta el plazo del subsidio de cesantía de 90 días que regían anteriormente a 360 días que operarán de la siguiente forma:

a) Tendrán derecho a los primeros 90 días de subsidio de cesantía, aquellos imponentes que conservando su calidad de cesantes y cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las leyes citadas anteriormente soliciten este derecho dentro de los primeros 30 días de haber quedado cesante. De presentarse la solicitud después de los 30 días, se pagará el subsidio desde el día en que ésta sea presentada y por el número de días que existan de diferencia entre aquel en que se presentó la solicitud y el último de los primeros 90 días de cesantía.

b) A fin de gozar del plazo anterior, los interesados pueden presentar sus solicitudes a la Caja, aún cuando sus antecedentes estén incompletos.

c) Aquellos imponentes que consideren les asiste reglamentariamente el derecho a la ampliación del subsidio de cesantía, deberán hacer esta petición antes del término de los primeros 90 días de haber quedado cesante teniendo derecho a un subsidio por el plazo máximo de 360 días, previo informe favorable del SENDE y de acuerdo del H. Consejo de esta Institución.

d) Las prórrogas que de acuerdo con el artículo 2° transitorio del citado Decreto N° 208 proceda conceder con el quórum de los dos tercios del H. Consejo por el período comprendido entre el 22 de noviembre de 1971 y el 17 de Mayo de 1972 tienen que solicitarse antes del término de los 30 días contados desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto N° 208, **vale decir hasta el día 13 del presente mes.**

e) Los cesantes que al 17 de Mayo del presente hubieren estado en goce de subsidio podrán solicitar la ampliación de éste.

f) Sin perjuicio de lo establecido en los puntos anteriores, los cesantes que invoquen peticiones al respecto, deberán cumplir con el resto de los requisitos establecidos en el Decreto N° 208.

g) La declaración jurada no requiere autorización notarial, bastando la del Jefe respectivo de la sección correspondiente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

h) La Caja se permite comunicar también a los imponentes cesantes que se ha aumentado el monto del subsidio, a un máximo de cuatro sueldos vitales escala A. del departamento correspondiente.

i) Entre los nuevos beneficios, se ha dispuesto por la Ley 17.716 que el imponente cesante que hubiese sido seleccionado de acuerdo con el reglamento general de Préstamos Hipotecarios, Decreto Supremo N° 148 de 1953, podrá continuar optando y tendrá derecho a que se le asigne viviendas de la Institución y en este caso, sólo cubrirá el 50% del dividendo, mientras dure su condición de tal, y la deuda hipotecaria acumulada por este concepto, se pagará al final del servicio total de la deuda.

j) También los señores imponentes cesantes ahora tendrán derecho al goce de la medicina curativa y dental, mientras se encuentren gozando de subsidio.

k) Los imponentes cesantes que perciban cargas familiares continuarán percibiéndolas, las que a contar del 1° de Octubre de 1972 se aum[illegible] E 230.00 a E 460,00 por carga.

LUIS MORALES ABARZUA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

COMISION POLITICA DEL API ENTREGO DECLARACION

Una declaración pública en la que se puntualiza que el Senador Rafael Tarud no postula a la reelección exclusivamente por razones de salud, y en la que se desmiente toda una serie de rumores mañosa y malintencionadamente propalados por la prensa derechista, entregó la Comisión Política del API, que preside Federico Zeiss.

Señala textualmente la declaración:

Con el fin de informar a la opinión pública con absoluta veracidad y objetividad sobre hechos y apreciaciones que han sido aviesamente distorsionados o gratuitamente supuestos por algunos órganos de prensa, cuya intención y objetivos se advierte claramente en las mencionadas publicaciones, la Comisión Política de API declara:

1° Es absolutamente falso que las bases y dirigentes de la provincia de Santiago de nuestro Partido hayan adoptado una actitud de rebeldía frente a la Directiva Nacional y a la conducción política general y electoral y falso también, de falsedad absoluta, que esas bases y dirigentes hubieran emitido una declaración, ni interna ni pública, sobre tales supuestas apreciaciones. Por el contrario, las bases y dirigentes de los Regionales de Santiago han constatado con satisfacción que la Directiva Nacional ha aplicado y dado cumplimiento en forma estricta a los acuerdos del último Pleno Nacional celebrado el pasado mes de Octubre y a las postulaciones parlamentarias reconocidas por los Regionales correspondientes de todo el país, todo lo cual consta en comunicaciones escritas oficiales internas de nuestro Partido.

2° La no postulación a su reelección del Senador Dn. Rafael Tarud Siwady por la VI Agrupación de Talca, Linares y Maule se ha debido exclusivamente a su delicado estado de salud para cuya recuperación debe someterse por estricta prescripción médica, a un tratamiento y reposo que no le permite afrontar el agotador trabajo que exige una campaña electoral. Debemos destacar en este punto el extraordinario valor de honestidad, de responsabilidad y de consecuencia de nuestro compañero Presidente del Partido don Rafael Tarud para declinar con profunda sinceridad el ofrecimiento de apoyo total que le ofrecieron los Partidos de la UP y muy especialmente el Partido Comunista. El triunfo de su candidatura era seguro, por la extraordinaria jerarquía moral y política del Senador, que ya lo ha consagrado como uno de los más destacados líderes nacionales de la izquierda chilena, como por el total apoyo de la UP en esa agrupación, por lo cual su honesto sacrificio lo enaltece aún más a los ojos del pueblo, y por ello quedan totalmente desacreditadas las tendenciosas suposiciones que explota la oposición.

3° La Comisión Política declara también que estas pseudo informaciones, que han sido acogidas y magnificadas por las publicaciones de la oposición en que se cuentan miserables pasquines, no aparecen garantizadas por firmas responsables, anonimato que es el sello habitual de los cobardes y enemigos del pueblo. Pese a ello el Partido tiene individualizados a los responsables y los puede denunciar como elementos descalificados y aventureros que hace muchos meses fueron infamantemente expulsados de nuestras filas. Por esta causa, afirmamos con especial energía que se equivoca profundamente la reacción oligárquica y fascista si cree que nos puede producir un daño de descrédito o debilidad de nuestra parte: por el contrario, reafirmamos que somos un Partido unido y combatiente y que seguiremos manteniendo nuestra definición irrenunciable de Partido Socialista - Democrático, Antiimperialista, Antimonopólico y profundamente libertario, defensor de nuestro Programa de Unidad Popular y de nuestro Gobierno que encabeza el compañero Presidente de la República Dr. Salvador Allende G.

Federico Zeiss Marin
Presidente de la Comisión Política de API

DIA DE LA ENFERMERA

Hoy se celebrará en el país, el "Día de la Enfermera", y con tal motivo el grupo móvil de la Dirección del Programa de Sangre de la Institución, instalará una carpa sanitaria en la Plaza de Armas, provista de modernos elementos destinados a la clasificación de sangre y a la extracción de la misma.

Este servicio es válido para cualquier persona que voluntariamente quiera donar una pequeña cantidad de este vital elemento, el que es destinado gratuitamente a los enfermos de escasos recursos y a los servicios hospitalarios.



Un aspecto de la sesión del Consejo Directivo de la CUT, al asumir el dirigente Jorge René Godoy, la Presidencia de este organismo máximo de la clase trabajadora, en reemplazo de Luis Figueroa.

JORGE GODOY ASUMIO PRESIDENCIA DE LA CUT

JORGE RENE GODOY fue designado Presidente de la Central Unica de Trabajadores en reemplazo de Luis Figueroa, designado Ministro del Trabajo por el Presidente Allende.

El acuerdo fue tomado por el Consejo Directivo Nacional quedando pendiente la designación del Secretario General, que ocupara hasta algunos días Rolando Calderón, Ministro de Agricultura.

Según se informó en la CUT, Luis Figueroa sigue manteniendo su calidad de Consejero Nacional.

ULTRAJE REACCIONARIO A LA VIRGEN DEL CARMEN

Hasta las Brigada "Rolando Matus" formó en la procesión con sus estandartes, uniformes y laques. Declaración del P. Rector del Santuario de Maipú.

Ni la presencia de delegaciones de las Fuerzas Armadas ni de las más altas jerarquías de la Iglesia, estas últimas encabezadas por el Arzobispo de Santiago, Cardenal Silva Henríquez, le impidieron a la reacción intentar usar, en su provecho político y sedicioso, la tradicional Procesión de la Virgen del Carmen, Patrona de Chile y Generala de las Fuerzas Armadas, distinción con que honró a su imagen el propio O'Higgins, despues de la Batalla de Maipo.

La participación derechista en esta expresión de fé de todos los chilenos, no correspondió en ningún momento a un comportamiento cristiano, ni siquiera respetuoso ni para los fieles ni el pueblo que asistieron a esta demostración carmelitana. Al contrario, Intervinieron con la insolencia propia de su casta, con sus estandartes y banderas, e incluso, hicieron marchar uniformadas a sus brigadas de choque, las mismas que con garrote, laque y cadenas en mano, en forma muy poco católica y mucho menos cristiana, han atacado a obreros y estudiantes.

LA NACION intentó conocer ayer alguna reacción de las jerarquías eclesiásticas de la Arquidiócesis de Santiago, promotora de esta demostración de devoción y admiración a la Virgen del Carmen, pero solo se conoció, por intermedio de la Oficina de Opinión Pública de dicho Arzobispado, una declaración del Padre Rector del Santuario Nacional de Maipú, Joaquín Alliende Luco. **"No se honra - expresa - a la Virgen del Carmen utilizando su nombre con fines partidistas. Y cuando esto ocurra, de cualquier sector que provenga, expresaremos, como ahora, nuestra protesta".**

AL DESCUBIERTO

Los intentos reaccionarios de usar, como dice el Padre Alliende, el nombre de la Virgen del Carmen con fines partidistas, no se produjeron a última hora ni en forma intempestiva.

Durante los últimos días de la semana, su prensa y sus radios, estuvieron publicando citaciones a nombre del Partido Nacional "con el objeto de participar en el homenaje a la Virgen del Carmen"... El llamado lo hicieron como partido, citaron a sus huestes a su propio Cuartel General, en Compañía 1263 para partir desde ese lugar, formados como colectividad política y no como cristianos, hasta la Basílica del Salvador, llevando no la bandera nacional, sino la bandera de su propia entidad política.

Aun más, la Brigada "Rolando Matus", los grupos paramilitares y de choque del Partido Nacional, no llevaron a la Procesión del Carmen ni estandartes, escapularios ni esclavinas o roquetes carmelitanos, sino que sus estandartes y sus uniformes y debajo de ellos, sus laques, tontos de goma y cadenas. Estas brigadas bajo el pretexto de aclamar a la Patrona de Chile, gritaban sus consignas anti populares, contra las colectividades que integran la Unidad Popular, especialmente en contra del Partido Comunista.

Por lo tanto esta maniobra, de usar en beneficio partidista una demostración de fervor religioso, no pudo ser desconocida, ya existían antecedentes bastante claros, para haber evitado oportunamente este ultraje a la Virgen del Carmen..

SUMA Y SIGUE

En el diario "El Mercurio" del domingo 12, además de un aviso en primera página de crónica, del Partido Nacional (que reprodujimos ayer), en su Sección "Vida Religiosa" (pág 8), a cinco columnas aparece un llamado a la "Campaña del Rosario".

Esta campaña, según el articulista, "es propiamente un arma" para defenderse de los asaltos de la barbarie, cualquiera que sea la modalidad que esta revista...

Se citan como metas logradas... " **la cruzada española contra el comunismo el año 1936, etc. La prueba más reciente de su eficacia la constituye el abandono de los territorios austriacos por parte de sus ocupantes, los comunistas del Ejército de la Rusia soviética".**

Y algo más, parte del trayecto de la Procesión del Carmen, por las calles Huérfanos, San Martín, Moneda y Avenida Brasil, estaba cubierto de letreros llamando, en nombre de la Juventud Nacional, a votar por su candidato a la FESES, ademas de otros avisos en favor del inefable Onofre Jarpa.

DECLARACION DEL P. ALLIENDE

El texto de la declaración del Padre Alliende es el siguiente:

"Como motivo de la procesión de la Virgen del Carmen, este domingo en Santiago, se publicó un aviso de prensa que consideramos lamentable. En él, la mesa directiva de un partido político cita sus adherentes a participar en dicho acto religioso.

Un tal llamado lleva a la confusión y enturbia nuestros hábitos sociales; porque ciertamente no corresponde a los dirigentes políticos convocar a los fieles en las expresiones de su fe.

No se honra a la Virgen del Carmen utilizando su nombre con fines partidistas. Y cuando esto ocurra, de cualquier sector que provenga, expresaremos, como ahora, nuestra protesta.

Para que la Madre del Pueblo de Chile pueda efectivamente hermanar a los chilenos en una Patria más justa para todos, se deben evitar ese tipo de intervenciones.

POBLADORES SE CONCENTRAN PARA DEFENDER SUPERMERCADO

A LAS 19 HORAS de hoy se celebrará una concentración de pobladores y estudiantes a las puertas del supermercado "Los Trabajadores" (Ex-Almac) de Avenida Los Presidentes, en la cual se informará a los vecinos del sector sobre la marcha de ese gran almacen.

Los trabajadores que se hicieron cargo de ese supermercado ubicado en la avenida Los Presidentes 3777, en el sector de la población Santa Julia, informarán, además, que el interventor designado por el Ministerio de Economía, Sergio de los Reyes, se ubicó nuevamente al frente de su trabajo, después de permanecer diez días preso por orden de la Corte de Apelaciones.

Según informaciones entregadas por los trabajadores, todas las organizaciones de masas del sector han resuelto continuar conduciendo el supermercado, después de que sus dueños dejaran sin alimentos a la población durante la huelga patronal y permitieran, además que se pudrieran en los refrigeradores desenchufados, numerosas mercaderías, entre ellas mantequilla y mariscos.

Informaron también que la organización fascista PROTECO ha intentado asaltar el supermercado, lesionado a dos pobladoras. Sin embargo, la vigilancia de los trabajadores ha impedido la continuación de estos delitos, conociéndose incluso algunos de sus planes con anterioridad.

Finalmente se señaló que las juntas de vecinos, centros de madres, organizaciones estudiantiles, políticas están estudiando la posibilidad de presentar una querella contra el diario "La Segunda", el que en su edición del día 11 de julio informó de un allanamiento inexistente a ese supermercado, donde se habrían encontrado metralletas.

Embajador soviético:

CONFIRMA VISITA DEL PRESIDENTE A LA URSS

El Embajador de la Unión Soviética ante la Moneda, Alexander Basov confirmó en la tarde de ayer que el Presidente de la República viajará a la Unión Soviética el próximo mes. El diplomático sostuvo una entrevista con el Primer Mandatario de alrededor de una hora que el calificó como "muy amistosa y cordial igual como son las relaciones entre los dos paises, entre los pueblos".

El diplomático señaló que la visita del Presidente Allende sería muy corta, de dos o tres días, pero que hasta el momento no hay nada resuelto.

Consultado sobre como recibiría al Presidente de Chile el pueblo soviético señaló: "Lo recibiría con entusiasmo, como lo ha hecho con todos los representantes del pueblo chileno, con los dirigentes políticos, con representantes diplomáticos, con las misiones culturales, y por ejemplo, cuando fué el Canciller se lo recibió muy bien".

Reiteró que cuando el Primer Mandatario viaje a Moscú "será recibido como una persona con mucho calor y mucha amistad".

Señaló que le viajará en la próxima quincena del mes presente a la Unión Soviética haciendo uso de sus vacaciones y para dar a conocer la visita del Mandatario chileno.

EN LA CANCILLERIA

Según fuentes extraoficiales, el Primer Mandatario iniciaría su gira por México, Estados Unidos, Unión Soviética y Cuba el jueves 30 a las 9 de la mañana en un vuelo especial de LAN. El Jefe del Estado, luego de una escala técnica en Lima continuaria viaje a México donde permanecería hasta el domingo 3 de diciembre para luego seguir a Nueva York y asistir a la asamblea General de las Naciones Unidas. Según fuentes de la Cancillería solamente asistiría a las Naciones Unidas y no sostendría ninguna entrevista con autoridades de la Casa Blanca. Luego continuaria viaje a Moscú, donde permanecería alrededor de tres días para terminar su gira en Cuba. La gira presidencial abarcaria cuatro paises en sólo catorce días.

Al parecer el anuncio oficial se hará la próxima semana conjuntamente con los cuatro países que va a visitar.

CONTRALOR CON EL PRESIDENTE

Una entrevista con el Presidente de la República sostuvo el Contralor General de la República, Héctor Humeres para analizar diversas materias económicas. En la reunión estuvieron presentes además, los Ministros de Economía, Hacienda y Justicia.

Según el Contralor, los Ministros de Estado que integran el nuevo Gabinete están interesados en conocer la opinión de la Contraloría sobre diversas materias de orden administrativo.

Señaló que uno de los temas fue el relativo a la requisición de la industria FENSA, pero agregó que desconocía el criterio del Gobierno en el sentido de enviar un decreto de insistencia.

FOUILLOUX CONTRATADO POR EL "LILLE" DE FRANCIA

ALBERTO FOUILLOUX, reconocido como ciudadano francés, quedó incorporado definitivamente al fútbol galo hasta el mes de junio de 1974. El ex integrante de Unión Española, según noticias recibidas en el día de ayer en nuestra capital, firmó definitivamente contrato, con el club Lille de Francia.

El equipo de Fouilloux, que perdió el domingo en su encuentro del campeonato, disputa este fin de semana un importante encuentro con Le Mans, el otro puntero del torneo. Unión Española club en el cual militaba Fouilloux, antes de viajar, recibirá como pago, por el traspaso, un encuentro que se disputará en la cancha del Lille en enero próximo.

TRANSPORTES "QUINTEROS" RENUNCIO A CONFEDERACION

UN CONSIDERABLE crecimiento experimentó el Movimiento Patriótico de Renovación (MOPARE) al ingresar a él, José Quinteros Algandoña, quien controla 40 camiones agrupados en los conocidos "Transportes Quinteros".

La solicitud de ingreso al MOPARE, la llevó a cabo luego de haber presentado ayer en la mañana su carta renuncia a la Confederación de Dueños de Camiones, que dirige León Villarín. En ella el empresario expuso las causas que lo llevaron a tomar la decisión de retiro.

Quinteros dijo que durante su larga permanencia en la Confederación de Vilarín fue siempre postergado, siendo una de las causas de su retiro. Señaló que durante más de nueve años, recibió solamente el beneficio de dos neumáticos, en circunstancias que los camiones que tiene que mantener son 40. "Sin embargo —agregó— durante mi permanencia en la organización vi como los beneficios que debían ser para todos los asociados, eran repartidos entre unos pocos".

Consciente de la necesidad de no parar la producción en el mineral, Quinteros durante el paro politiquero de los transportistas no paralizó sus labores. Esto le trajo consigo una serie de amenazas por parte de mafiosos que eran utilizados por quienes solidarizaban con el paro. Incluso uno de sus vehículos fue víctima de un atentado criminal. En el fue colocada una bomba que afortunadamente no explotó.

INVESTIGACIONES A LA CAZA DE UNA EMISORA CLANDESTINA

LA POLICIA DE INVESTIGACIONES, probablemente en contacto con el Servicio de Inteligencia Militar, comenzó a investigar ayer en la mañana el aparecimiento en el dial de una radio emisora clandestina de "Patria y Libertad", que funciona con el nombre de "Radio Liberación".

El aparecimiento de esta emisora entre las 20 y 24 horas del día domingo provocó estupor en los medios políticos porque sería la primera manifestación evidente que da esa organización fascista, de ubicarse abiertamente al margen de las leyes y la Constitución.

La emisora clandestina comenzó a funcionar a las 20 horas del domingo, y lo hizo cada hora, "por ser domingo", según el locutor.

Investigaciones estableció que la emisora clandestina comenzó a funcionar en el dial arriba de radio Cronos, en la frecuencia CB- 163.

Según informaciones extraoficiales recogidas en el Cuartel de Investigaciones, la ubicación de una radioemisora clandestina es una tarea difícil, pero que a pesar de ello, existía optimismo en torno a su pronta localización.

Se comprobó también que el descaro y la organización de quienes manejan la radio es tal, que incluso trasmitieron avisos comerciales.

FRENTE PATRIOTICO DE LA SALUD DA BIENVENIDA AL DOCTOR JIRON

Una comida de bienvenida al nuevo Ministro de Salud, Dr. Arturo Jirón, y de despedida al ex titular de esa Cartera, Dr. Juan Carlos Concha, ofrecerá a las 21.30 horas de hoy, en el Casino del Edificio de la Cultura "Gabriela Mistral", el Frente Patriótico de Profesionales y Técnicos del Sector Salud.

De esta manera, los profesionales y técnicos testimoniarán su solidaridad con los ejecutivos del Ministerio y de la Dirección General de Salud, frente a los ataques de que han sido objeto por parte de los médicos y otros profesionales que adhirieron al reciente paro de los camioneros y los comerciantes, con el propósito de dejar sin atención médica a la población.

PROGRAMA DE UP PARA FESES

En coformidad con la situación que vive el país, la Unidad Popular se presenta a las elecciones de FESES con el siguiente programa:

1° **Formación de Consejos de la Comunidad Escolar,** donde los trabajadores, padres, apoderados y representantes del Ministerio de Educación discutan los problemas y entreguen sus iniciativas y aspiraciones, programen actividades en que se entreguen el Liceo y la Comunidad, creando vinculos de compromisoss con la sociedad y sus cambios.

2 **Luchar por el rendimiento estudiantil.** En esta forma, responderemos al esfuerzo de miles de trabajadores que a través del país hacen posibles nuestro estudios. Formación de Comités de Estudios y Academias, ya sean científicas o literarias. Organización entre los cursos y los establecimientos.

3 **Luchar por mejores condiciones materiales de estudio.**

4 **Organiza. el Trabajo Voluntario.** Desarrollar un aporte masivo de los estudiantes a la comunidad, formando brigadas permanentes para cuyos miembros se entregarán estímulos y una nota.

5 **Realización de un trabajo mensual** en los días de talleres pedagógicos.

6 **Participación masiva en la mantención de los locales escolares,** del mobiliario y en lo posible mejorándolo.

7 **Integración al conjunto del movimiento estudiantil,** principalmente participando en los trabajos voluntarios que se realizan en vacaciones de verano e invierno.

8 **Exigir mejor uso de las dependencias deportivas de Santiago,** con incorporación masiva de los secundarios al uso de las canchas.

9 **Organización de Olimpiadas Estudiantiles,** aprevechando toda la ayuda del Gobierno.

10 **Luchar por precios más bajos para los artículos deportivos,** que los hagan asequibles a los Centros de Alumnos y a los organismos estudiantiles.

11 **Organizar un verdadero Festival de la Canción** que promueva auténticos valores estudiantiles.

12.- Posibilitar que cada Centro de Alumnos organice, en conjunto con la Federación, actividades culturales, tales como Teatro Música y Bailes, exhibición de películas, concursos literarios, etcétera.

13.- Apoyar por todos los medios a su alcance la creación de bibliotecas, en los Liceos.

14.- Transformar la JUNAEB, para que los auxilios y becas, cubran las necesidades reales de los estudiantes, ágil y eficientemente.

15.- Establecer sistema de casinos en los Liceos, que les proporcionen a los alumnos alimentación junto a los lugares de estudio.

16.- Cambiar el actual uniforme escolar por otro más cómodo, durable juvenil y de menor precio.

17.- Convenir con la Editorial del Estado la producción masiva de textos de estudio para los Liceos.

18.- Junto a la SCEE, elaborar un plan de mejoramiento, mantención y construcción de locales escolares y canchas deportivas.

19.- Que el uso del carnet escolar se haga extensivo a los espectáculos artísticos, culturales y deportivos, ya sea en forma gratuita o coon rebaja en los precios.

20.- Para la Unidad Popular, la muchacha estudiante merece una preocupación fundamental. La nueva FESES deberá luchar por:

a) La creación de Liceos mixtos para acentuar la convivencia juvenil, extirpando viejos prejuicios que limitan su desarrollo integral.

b) La creación de un Departamento Femenino en la nueva FESES, que se preocupe de resolver los problemas, inquietudes y aspiraciones de las muchachas.

c) Impulsar en todos los Liceos femeninos, la discusión del Servicio Social.

A RECONSTRUIR LA FEDERACION

La DC, con su política sectaria, destruyó los organismos de trabajo de FESES y creó una total anarquía en su funcionamiento.

Nosotros, para construir una organización fuerte, necesitamos:

a) Derogar el Decreto 558, haciendo autónomo el funcionamiento de los Centros de Alumnos librándolos de toda tutela paternalista, financiándolos con el aporte de todos los alumnos, entregándoles salas para funcionar y garantías a sus dirigentes.

b) Ampliar las horas de consejo de curso a dos por semana.

c) Hacer realmente operante la FESES, creando coordinadoras por sectores, para facilitar las relaciones entre dirección y base.

d) Hacer funcionar los Departamentos, asegurando la participación de todas las tendencias en las decisiones.

e) Realizar normalmente la Convención anual, donde cada estudiante dará su opinión sobre lo que hará FESES.

ESTUDIANTE!
¡A CREAR LA NUEVA FESES!
UNIDAD POPULAR
Santiago, noviembre de 1972

Ahora la lucha es por el vice y la Copa

¿UNION, LA "U" O TAL VEZ GREN CROSS?

—Colo Colo ya camina seguro al título. La lucha está planteada por el segundo lugar, que tiene como recompensa la Copa Libertadores. Unión, la 'U" y Green Cross, los más serios candidatos para escoltar al líder.

Colo Colo quedó con el título al alcance de la mano.

Goleó a Magallanes, en una noche de inspiración.

Unión Española dejó los dos puntos en el sur en el último minuto de su partido con Huachipato.

Y La Serena, terminó con la espectacular racha de la "U", liquidando las pretensiones azules de luchar por el título.

Restando seis fechas para la finalización del campeonato recién Colo Colo viene a conseguir la ventaja real que separa su capacidad del resto de sus seguidores. Porque durante bastante tiempo el elenco de Alamos estaba dando espectáculo, pero no lograba distanciarse de sus escoltas. Marchó siempre a la par con Unión Española. Y a última hora sintió la proximidad peligrosa de la "U".

Pero ratificando que es el equipo más parejo, positivo y contundente consiguió por fin zafarse de la compañía de hispanos y universitarios, para mirar con mucha tranquilidad la parte final del torneo.

Tal como viene jugando el equipo albo, con esa ambición y derroche de energías, debe salir campeón al tranco. Ahora, la duda persistirá sobre quién será su acompañante para la Copa Libertadores. Porque Unión y la "U" están separados por un punto, y sus posibilidades son muy parejas. Ambos deben medirse con Colo Colo, entre otras cosas.

¿La "U" o Unión? A pesar de la derrota de la "U" en La Serena, en el papel aparece con mayores atributos para escoltar a Colo Colo. Porque se mantuvo quince fechas sin perder, mostrando fuerza y buena preparación física de sus hombres. Y su derrota en el norte tiene ciertos atenuantes, como el hecho mismo de haber jugado como visitante y soportar la expulsión de uno de sus mediocampistas a los pocos minutos de haber comenzado el pleito. Unión Española viene cuesta abajo. Le es muy difícil conseguir triunfos holgados, limitándose la mayoría de las veces a mantener un resultado estrecho y poco tranquilizador. Gana en forma apretada y también pierde de la misma manera, como sucedió el domingo ante Huachipato que dejó ir los dos puntos en el minuto final del partido.

Pero en esta lucha por el segundo lugar, a raíz de las derrotas de los dos, seguidores, se agregan nuevamente Green Cross y, posiblemente, Deportes Concepción y Universidad Católica.

LOTA, BUENA CAMPAÑA.

La lucha arriba ya está prácticamente definida. O por lo menos determinados los equipos que deberán lidiar hasta el final. ¿Y qué pasa al medio de la tabla? ¿Qué hay de aquellos equipos que no tienen mayores pretensiones al título y que no están comprometidos con el descenso? La Serena en lo de siempre. Un buen comienzo para terminar al final en un lugar tranquilo, pero muy secundario. Luego están Huachipato y Lota, con puntajes similares. El cuadro acerero se preparó para realizar una mejor campaña, sin embargo se quedó a mitad de camino. El representativo minero tuvo un pésimo comienzo, pero a medida que transcurrían las fechas fue subiendo en la tabla hasta conseguir una posición bastante plausible.

Es importante la campaña de Lota, puesto que el año pasado el cuadro minero estuvo a punto de descender, salvándose a última hora. Cuando comenzó el campeonato, Lota se vio muy mal, haciendo temer a su hinchada una nueva temporada amarga. Pero se afirmó el cuadro carbonero y ahora puede lucir una campaña bastante positiva.

Magallanes tiene equipo para estar más arriba. Pero se quedó enredado en una posición muy baja. Para ser el primer año en Primera División, Naval está cumpliendo una campaña tranquila y sin sobresalto. Antofagasta y O'Higgins solamente han tenido chispazos.

NO HAY REMEDIO PARA EVERTON.

Podría ser el epitafio para Everton: "Colista de principio a fin". Porque el cuadro viñamarino comenzó en el fondo de la tabla y nunca pudo salir de allí, salvo en una ocasión bastante especial. Pero durante todo el campeonato permaneció abajo estacionado en el último puesto del certamen.

En un momento logró comprometer a Wanderers y a Rangers. Pero Everton estaba para colista y porteños y talquinos consiguieron recuperarse para abandonar esa ingrata compañía. También San Felipe y Unión Calera se vieron enredados con el descenso. Aún lo está de alguna manera el elenco cementero, pero tiene una ventaja de cuatro puntos sobre Everton y cuenta con un partido menos.

La derrota ante Naval, en el propio Viña, y los empates de Wanderers y Calera y el triunfo de Rangers, al parecer liquidaron cualquier intento de Everton por salir del pantano. Quedan apenas seis fechas y está a cuatro puntos de su más cercano adversario.



La "U" no pudo repetir su actuación de la fecha pasada. Esta vez fue derrotada en La Serena, y con ello su espectacular repechaje. Le queda la posibilidad de ir a la Copa



Con su derrota ante Huachipato, en el sur, Unión Española, practicamente se despidió del título. Ahora su lucha se limitará al segundo lugar.

DAVID HENRY, nada pudo hacer durante el año para evitar que su equipo abandonara los últimos lugares. Everton parece condenado al descenso.

CATALINA, LA GRANDE

El atletismo nacional tuvo un buen examen. Cayeron cuatro récords nacionales. Pero sin lugar a dudas lo más destacado fue el salto alto damas donde Catalina Recordón, con su espectacular estilo Fosboury, pasó la barrera del metro y sesenticinco.

La jornada atlética del fin de semana fue buena. Cuatro records de Chile fueron renovados. Y el certamen sirvió para mostrar el buen nivel en que se encuentran varias de las principales figuras de nuestro atletismo. Claro está que lo más destacado no fue un determinado atleta, sino que más bien lo fue el salto alto damas.

En la especialidad del salto en altura, seis atletas superaron el metro y cincuenta centímetros. Ello está indicando el buen rendimiento de esta especialidad. Con toda seguridad no existe en otro país de Sudamérica un equipo de especialistas tan bueno como el que conforman Catalina Recordón, Sonia Neubauer, Mariluz Más, Ulrike Heberlein, Marienne Balze y Cecilia Rossi.

Catalina "La Grande" dejó el record nacional en 1,65 metros, registro que también es plusmarca juvenil continental. La saltadora del Stade Francais intentó el metro y sesenta y ocho centímetros pero no los pudo pasar. Las otras atletas que pasaron 1,55 metros, a diferencia de Catalina, saltan estilo ventral. Tanto Sonia Neubauer como la antofagastina Mariluz Más practican la especialidad de una manera que ya ha sido dejada de lado por la mayoría de las "brincadoras" nacionales.

La prueba habría sido mucho más atrayente de lo que en realidad fue si hubieren participado Ursula Tilly y Gabriela Franz, que también son atletas de 1,55 metros. La primera de las nombradas pasó esa altura en el pentatlón. Por último, algo sobre Mariluz Más. Tiene 15 años y hace poco tiempo que lleva en el atletismo. Llamó la atención por el excelente rechazo que posee. Sin embargo, su estilo no es muy ortodoxo. Con una labor de "pulimiento" debe estar muy pronto en el metro y sesenta. Su anterior mejor marca era de sólo 1,45 metros.

Reaparecieron Edmundo Warnke y Jorge Grosser. Y ambos triunfaron en 5.000 y 10.000 metros, respectivamente. Warnke corrió lesionado y sólo pudo anotar malos 15' 03", que están lejos de su record que es de 13' 43" 6. Grosser, por su parte, hizo una carrera muy cómoda tras José Ramírez y se impuso en las clásicas 25 vueltas a la pista. Al final de la carrera recibió una gran pifia. En esta prueba también participó Carlos Warnke, hermano de Edmundo, que al parecer dejará el ciclismo para dedicarse por completo al Deporte Rey.

Dos títulos de Chile se llevó Miriam Yutronic. Ganó la bala con 13,12 metros y el disco con 49,54 metros. Esta última marca, especialmente, es destacada porque superó en más de dos metros el anterior record que también le pertenecía. La lanzadora del Stade Francais está en condiciones de mejorar el registro sudamericano que desde 1963 está en poder de Ingebor Pfuller con 49,89 metros.

Otra doble campeona fue la veloz Leslie Cooper que se impuso con amplitud en los 100 y 200 metros planos. En la primera de estas carreras puso 12" y en la otra 26" 1. Este último tiempo es malo si se considera que tiene 25" 2.

Victor Ríos ganó los 800 y 1.500 metros. En las dos vueltas a la pista casi le sale "gente al camino". Y no precisamente Sotomayor sino que un "desconocido". Patricio Urrutia se colocó al frente del pelotón, lugar que sólo dejó en los tramos decisivos.

Silvia Kinzel y Fernando Hoces se anotaron con records. La "larguista" del Manquehue superó su propio record con un salto de 5,95 metros; mientras que Fernando Hoces ganó la garrocha con 4,35 metros. El caso de Silvia es muy especial porque su anterior plusmarca; 5,93 metros, la mantenía hace cerca de dos años.

Omar Fahuas sorprendió a todos con su triunfo en los 200 metros. Aventajó a Iván Moreno por una décima. El ganador puso 21" 9 y Moreno 22". Cabe señalar que Fahuas también ganó los 400 metros con 49" 1. El corredor de Universidad de Chile está mostrando un muy buen rendimiento y debe mejorar. Tiene 21 años.



Catalina Recordón sigue subiendo. Ahora dejó el récord del salto alto en 1,65 metros.



El porteño Carlos Ermter ganó el martillo con buenos 53,28 metros



Miriam Yutronic superó el récord del disco por más de dos metros. EN LA FOTO aparece junto a Patricia Mora, que fue tercera.

la palabra clara

Por CARLOS BONILLA

CABROS PROLETAS ...

Colo Colo goleó a Magallanes y ante ochenta mil personas se probó la corona de campeón profesional de fútbol; Unión Española y la "U" dejaron todos los puntos en Concepción y La Serena al perder sus respectivos encuentros, hermanándose aún más en la carrera por el vicecampeonato.

Y en lo atlético, barrida de records a cargo de Catalina Recordón, Miryam Yutronic, Fernando Osses, Silvia Kinzel. Apuntes del fin de semana deportivo.

¿NADA MAS?

Sí mucho más, pero en una "onda" desconocida que por lo mismo para la mayoría de los sectores de la información (prensa, radio y televisión) no mereció ni una línea, ni una esporádica imágen, ni una frase radiodifundida.

Fue el torneo "cabros Proletas, Reyes del fútbol", que congregó en Santiago a más de un centenar de niños, hijos de mineros, hijos de campesinos, hijos de obreros y empleados urbanos de la caprichosa geografía chilena. Todos ellos llegaron a la capital a jugar fútbol y a CONOCER la capital de su país. Y vaya que lo hicieron. Pero este acontecimiento que para todos ellos tendrá vigencia por toda la vida (son experiencias inolvidables) por cuanto además de pelear el triunfo en la cancha, pudieron abrir los ojos y visitar lugares turísticos, culturales y de recreación, conocer a personas y personajes, ser el centro de la atención y jugar incluso en el mismísimo Estadio Nacional, fue ignorado, por una razón muy simple: NO ES VENDEDOR.

Claro que no es vendedor, claro que no es negocio publicar la fotografía y hasta alguna impresión de estos niños representantes de hogares proletarios, claro que no se venden más ejemplares que los habituales. PERO, siendo respetable esta postura económica ningún deterioro ni menoscabo a la calidad profesional se habría producido. Al contrario. Por ello es digno de felicitar a quienes desinteresadamente y sólo guiados por el sano propósito de sumarse a una cruzada de deportivo apoyo a los olvidados de siempre (los niños) quisieron DAR, DAR, algo. Cómo no va a ser grato comprobar la presencia de Carlos Robles, árbitro de larga y destacada trayectoria nacional e internacional en el referato del fútbol, dirigir el encuentro final que, como lo dijera, **"el honor, niños, es para mí, al arbitrarles"**. Cómo no va a ser sintomático y digno de mención el anterior e igual apoyo de un hombre como Domingo Massaro (hoy retirado de la actividad referil profesional). Cómo no va a ser digno de mención lo hecho por ese tenaz y joven entrenador y dirigente deportivo de Barrabases, organizador del torneo, el incansable Hernán Herrera. Y de vastos sectores de la Comuna Quinta Normal, como asimismo de autoridades que anónimamente se entregaron a la causa otorgando su respaldo generoso.

Y usted, Doña Laura, gracias a nombre de todos esos niños. Ellos regresaron ayer, sintiéndose, más chilenos que antes.

Emilio Balbontín:

"ESTA GENERACION NO TIENE CAMPEONES"

A raíz de la baja ostensible del boxeo chileno, nuestras esperanzas se van diluyendo paulatinamente... El prestigioso manager Emilio Balbontín hace un alcance interesante sobre la situación.



EMILIO BALBONTIN

Las asociaciones que vienen al Campeonato Nacional de Boxeo Amateur llegan a 48. La gran cantidad de hombres que estará sobre el ring del Estadio Chile, será considerable. El movimiento en Echaurren 301, cinco días antes de comenzar la fiesta, es acelerado. Púgiles van y vienen; dirigentes anotan y borran cálculos: papeles llegan y salen y; hombres del ambiente aparecen y desaparecen; Entre ellos, el mejor de todos, el que tal vez haya llegado más lejos. Emilio Balbontín. Precisamente con él queríamos conversar en torno al campeonato que luego comienza y a las posibilidades de que en este torneo aparezcan hombres que puedan llegar a las filas del profesionalismo.

"No ando buscando boxeadores, ni creo que en este torneo salgan figuras que nos devuelvan el prestigio de antaño. Los campeones no se forman de la noche a la mañana y pasando por alto el trabajo largo y delicado de la formación. Esto no es nuevo y siempre lo he dicho: el boxeo va a morir por inanición. Ojalá así no fuera, pero hoy por hoy no tenemos a nadie para salvar el "honor" y poder decir que vamos en el camino de la salvación. Estoy seguro que en este torneo aparecerán muchachitos que no han hecho más de un pelea en su vida y que aquí subirán a cambiar golpes hasta donde lleguen no más... No es que lo diga por decirlo, pero insisto que el problema de Chile es generacional. Me atrevo a asegurar que la generación actual no sirve para esto que es tan duro y sacrificado. Tengo en mi mano una verdadera historia escrita en corto tiempo. ¿Se acuerdan de la Escuela del Boxeo?.. Bueno, esa Escuela es la del México, pero contrariamente a lo que ustedes pensaron cuando se creó la Escuela, salió adelante. Pero lo que lastimosamente falló fue el contingente de muchachos que a ellla ingresó: 800 entraron; 300 pasaron a la rueda siguiente; 80 quedaron; 8 pelearon y sólo 5 existen en la actualidad. ¿Qué teníamos para ellos?.. El más selecto cuerpo de profesionales para hacer un trabajo para sacar campeones. La realidad del muchacho chileno es muy triste, y me refiero a la "clase" de los que hacen deporte por voluntad de Dios. De los 800 niños de que le hablé, más de la mitad abandonó por no tener algunas monedas diarias para movilizarse; otros mostraban un cuadro clínico calamitoso que incluía tuberculosis, bronquitis crónica, raquitismo, etc. Ya les digo, es muy triste, por eso creo y lo digo sin el afán de querer dar clases de nada, que Chile tiene que sacar sus campeones de la próxima generación".

Emilio Balbontín, muchas veces criticado por no querer aparecer en cualquier rincón dirigiendo hombres venido de afuera o de provincias. Esas críticas han sido infundadas, porque la respuesta de Balbontín siempre ha sido muy clara...

"No es llegar y ponerle los guantes a un hombre y mandarlo a pelear como animal. Todo tiene una ciencia y conociendo al muchacho física y espiritualmente, su conductor puede guiarlo con base, con buena base. ¿Qué se hace en Chile por ejemplo?.. Basta con que el tipo esté vivo para que se le mande a combatir. Pero eso no es el boxeo, es algo más, y mucho más largo. Ya le digo, con un muchacho sano físicamente puede comenzar el proceso de aprendizaje con miras a un nivel mundial. La teoría y la práctica en un camino de tres o cuatro años juntas, con toda seguridad que pueden responder por un campeón a nivel internacional. Pero esto tiene que comenzar con el niño, en la Escuela y en todas partes. Al muchachito hay que incentivarlo; copiar cualquier política deportiva que haya dado resultados. Nada tengo que ver con Cuba, pero esos "morenos" están al día en boxeo. Allá hay seis equipos permanentes: A,B,C,D, E y F. Todos luchan por estar en el "A" y el que anda mejor o peor sube o baja de letra. Además, un entrenador no puede dirigir más de dos o tres hombres la misma noche. ¿Por qué?.. Porque esto requiere concentración y el responsable del muchacho tiene que ser el más lúcido del equipo".

¿Qué podemos hacer con este horizonte negro en nuestro boxeo?.. La pregunta corre para Emilio Balbontín y la responde con la seguridad de siempre...

Trabajo y más trabajo; cursos y más cursos. Todos tienen que estar involucrados en la gran tarea. El que no sirve debe irse, no acomodarse, hay mucha gente que está demás. Si hay que traer profesores del exterior, que los traigan, pero que sean superiores a nosotros, que no vengan a aprender aquí, como lo han hecho otros que estuvieron dando "la hora".

La experiencia de Emilio Balbontín ha traspasado la frontera, sabe un montón y quisiéramos verlo alguna vez en un "rincón" famoso. Si de nosotros dependiera, mañana mismo lo tendríamos aquí...

M. Merello

Desde una nube de polvo salió. . .

UNA VICTORIA MEZCLA DE CEMENTO, FE Y ESFUERZOS



Jorge Reyes, Fernando Cataldo, Alfonso Alfaro, Héctor Luco y Segundo Ugarte, algunos de los miembros del campeón de Valdivia, muestran su trofeo. Ellos son el mejor ejemplo para los pequeños.

Polpaico "escapó" de su mundo blanco, para darse a conocer a todo Chile.

En el silencio, "armó" campeones que dieron clases de calidad y orgullo.

Sin medios, sin ayuda y contando sólo con los sacrificios de un pequeño grupo de hombres, la "capital" del cemento se mostró a su país.

Texto: Tano Bertolone FOTOS: Raúl Contreras

Enquistado en un paisaje árido, desolado, rodeado de cerros y contando con escasos corazones verdes logrados a costo de sacrificios y solícitos cuidados Polpaico trata de salir de su "bruma de polvo" y darse a conocer.



Los "peques" siguen practicando, aunque cueste llegar a lo alto de la red. Al fondo, el paisaje de Polpaico: seco casi sin vida, el polo opuesto de lo que se ve en la cancha.

Allí, en cada casa y en cada calle, desiertas por el sol y la sequedad, sólo existe una ambición: escapar de esos muros del silencio que rodean a su existencia y poder gritar a todos que ellos también tienen vida, que también triunfan, y, fundamentalmente, que el orgullo por ese nombre, Polpaico, está tan endurecido en sus corazones como el cemento que ellos fabrican a diario.

Lo que hoy pretenden, deportivamente hablando, está avalado por la historia y el recuerdo de aquelos astros, que, como Godfrey Stevens, salieron de ese pequeño grupo de casas "encanecidas" de polvo blanco para darse a conocer al mundo. En base a esos recuerdos y a triunfos actuales, como el logrado hace poco por Héctor Bravo, nuestro flamante campeón Sudamericano de sable, ellos trabajan. No cuentan, obviamente, con grandes medios económicos y facilidades materiales para "hacer" deporte, pero aún así lo realizan, lo masifican y al fin, merecidamente, triunfan.

"LA 311"

El 311 es el número de los campeones actuales y el sinónimo de los triunfos. La pequeña Escuela Industrial y Básica es la que desde su cancha ha mandado campeones a todo Chile. Desde sus patios resquebrajados por la acción del polvo y el calor han salido las "embajadas" del cemento.

Primero fue su equipo masculino de vóleibol el que se adjudicó el título de Campeón en el Torneo de Chuquicamata, más tarde le correspondió a las damas vencer en forma invicta en el de Valdivia y luego, en la Isla de Maipo, les tocó el turno a los pequeños. . . Y ellos no ganaron un título, sino que regresaron con las copas de Campeón de Vóleibol básico y la de Baby-Fútbol también básico Los menores aprendieron el ejemplo de sus hermanos y sus ídolos y pudieron, fácilmente, levantarse como los mejores de un torneo y ganarse en título de los "imbatibles de la islita".

Desde esa Escuela, modesta pero ejemplo de trabajo y consciente y esforzado, Polpaico ha podido proyectarse a todos y, aún así, perdura su anonimato. El Director de ella, Rolando Medina, y la Directora de la Industrial, Sonia Ureta de Cataldo, en compañía de el entrenador Guillermo Cáceres y sus ayudantes Manuel González, Noelia Cataldo y Urbana Reyes saben lo que han logrado, pero no han buscado jamás la luz pública. Ellos prefieren continuar silenciosamente su labor, sin ostentaciones. Al igual como los alumnos sólo desean ganar y nada más. Ellos quieren que Polpaico "sepa" de sus triunfos. . . Ellos quieren dar la alegría y la fescura de una juventud que "rompe" un poco ese calor pesado, casi sólido, que se descuelga de cada techo y dobla a los pocos árboles.

DE LA TIERRA MISMA.

Si uno mira Polpaico desde lo alto de sus hornos sólo ve las casas y rodeándolas la tierra. Pelada, quebrada por mil calores y mostrando "las arrugas" que dejó en ella una lluvia ya casi olvidada.

Gente no alcanza a distinguirse, sólo en la Escuela y algunas otras canchas "espacios abiertos", para ser más claros, puede verse actividad. . . y si se pone a calcular bordea una cifra cercana a los 150 niños. ¿De dónde son? ¿De dónde salieron? De la tierra misma. Provenientes de Runque, de Montenegro, de Til Til de Lampa, de Punta de Penco, de los Huertos Familiares e incluso de Polpaico, los pequeños llegan hasta "su" Escuela para practicar. A dedo caminando, aplastados casi en un rincón de las micros que transportan a los mineros los pequeños llegan. Para ellos no hay sacrificios y su hazaña, realizada a diario, hace recordar a los viejos cuando "el loco" Stevens corría también a diario por los cerros.

Los pequeños, de caritas curtidas por el sol, no reconocen cansancio para llegar a "meterse" a las prácticas y realizar en ellas la disciplina de su preferencia. No ha llegado hasta ellos el Plan "Yo Hago Deporte", pero lo ejecutan. No poseen canchas, pero juegan. Juegan apurados, como arovechándo la temporada de sol, pues, en Invierno, deberán contentarse con "mirar de lejos" el humo de la fábrica, los de lejos, y esperar de nuevo el sol los de Polpaico. La lluvia para ellos es el peor enemigo, ella detiene todo. . . Ella no reconoce los espacios abiertos y Polpaico, pese a sus esfuerzos, no posee gimnasio techado.

Y AHORA ELLOS. . .

Los trabajadores ya "se cansaron" de mirar y aplaudir triunfos. La casi totalidad de los obreros y empleados de la mina entendieron que no basta con felicitar y ellos, ahora, quieren también recibir aplausos, jugar. . . y ganar.

Es así como ya se "sueña" con las Olimpiadas del Cemento. Mario Pérez, el Jefe del Departamento de Extensión Cultural y de Deportes es el que lo ha movido todo. En compañía, de Héctor Bravo, encargado de Deportes de ese Departamento, ha bosquejado los planes y, a partir del 11 de diciembre, las diversas secciones —son 16— se medirán en las canchas hoy sólo infantiles para buscar a "su" campeón. Los Juegos Deportivos de Polpaico serán sin duda una "revolucón" social. Todos participarán en estos Juegos que, hoy, son de ellos, pero que mañana serán de todos sus similares. Los trabajadores del Cemento Bio Bio y del Melón deben estar atentos: Polpaico lanzó un reto deportivo y de amistad.

Veremos entonces si los padres, que hoy sonríen orgullosos por "la hazaña" de sus hijos, sabrán repetir lo que los niños les han enseñado a diario. Ahora les toca el turno a ellos y deben esforzarse pues, de jueces, tendrán sus hijos y sus campeones.

Los padres —trabajadores deberán copiar en la cancha lo que sus hijos, a diario, han escrito en ellas y, además, tratar de imitar a Sergio González, integrante del equipo campeón en Valdivia y considerado el mejor deportista, tanto por su técnica como por su corrección. Y a ellas, a las mujeres, les pasará algo similar, en la galería estará de seguro Adriana Polanco, jugadora del equipo campeón en Valdivia, y también favorecida con el título individual de "la mejor", dentro y fuera de la cancha.

NOS VAMOS.

Las horas pasaron rápidas en Polpaico. La amabilidad de todos y la conversación fácil y llena de esperanzas hizo olvidar los relojes.

El auto que nos debía "sacar" de ese pueblo "perdido" en medio de los cerros y oculto a la distancia debido a los reflejos de un sol quemante, llegaba a la puerta. Las manos se estrecharon fuertes. En pocas horas habíamos encontrado amigos en él, y, el regreso, ahora, nos parecía apresurado. Al momento de llegar habíamos pensado en un rápido retorno, pero ahora no ocurría lo mismo. La tranquilidad de Polpaico, sus casas blancas y la vida suave llevada bajo la sombra de los escasos árboles nos había gustado. Bajo el polvo típico que ellos ya no sienten habíamos visto el esfuerzo, los deseos de salir y ganar. La fé que cada uno tiene en el otro y la fuerza que les otorga el nexo común que es Polpaico.

La despedida no fué efusiva, simplemente sincera. Y cuando el auto salió de esa nube de polvo haciéndonos ver el "otro mundo" de la carretera consultamos la hora. . . En menos de un día Polpaico nos había entregado el secreto de sus triunfos, nos había enseñado lo que logra el esfuerzo y, además, nos había abierto un poco la puerta de la amistad que tantas veces se pierde en medio del bullicio, el nerviosismo y la sin razón de la capital.

Las invictas enseñan su trofeo y su belleza. Adriana Polanco, Eugenia Vicenzio, Margarita Toro, Luz Peñaloza, Emilia Sanhueza, Ana Figueroa, Leonor León y Mónica Tapia constituyen el orgullo de la Escuela y de su Directora, Sonia Ureta de Cataldo.



Todos los equipos vencedores posan juntos. Ellos, sus entrenadores y su ídolo y amigo, Héctor Bravo, han sabido dar un ejemplo de orgullo, de esfuerzos, de fé, Polpaico debe estarles agradecido.



Héctor Vicenzio, Iván Cataldo, Mario Cortés, Luciano Herevia, Sergio Colla, Ricardo Alfaro, Osvaldo Acevedo, Manuel Muñoz, Ricardo Figueroa, los vi-campeones de La Isla están contentos y mucho más que ellos su DT, Guillermo Cáceres.

Encuentro Nacional:

ACADEMICOS DE VOLEIBOL Y BASQUETBOL EN TALCA

El jueves 16 del presente se inicia en Talca el "Primer Encuentro Nacional de Académicos de Básquetbol y Vóleibol, reunión que concentra a los profesores y ayudantes de estas Cátedras de las Escuelas de Educación Física del País con el objeto de analizar con criterio de análisis verdaderamente positivo la formación de los futuros profesores de Educación Física y especialistas de estos dos deportes.

La Escuela de Educación Física de la Universidad Católica de Talca, ha pensado que es oportuno y fundamental iniciar este tipo de reuniones con el objeto, fundamental de unir al grupo de académicos que tienen la responsabilidad de la formación profesional de jóvenes que irán a entregar sus conocimientos a miles de jóvenes a lo largo y ancho de nuestro país.

Asimismo cree que es necesario buscar una línea metológica propia basada en la realidad de nuestra infraestructura pedagógica y en la mentalidad y condición física de los Educandos.

Revisar programas, programar y afianzar lo avanzado en la extensión y difusión de estos deportes y buscar una línea de investigación que produzca beneficios tanto en lo docente como en el propio perfeccionamiento del alumnado universitario.

Al encuentro han sido invitados todos los académicos y sus ayudantes de las Escuelas de Educación Física de Santiago, Arica Antofagasta Talcahuano y los dos de Valparaíso, los cuales han confirmado su asistencia.

Además han sido invitado en forma especial los profesores y técnicos de la Dirección general de Deportes y Recreación y el preparador físico del Comité Olímpico de Chile, Oscar Salinas.

Se busca asimismo, continuar este tipo de reuniones en año venideros y establecer un boletín de contacto con las últimas novedades técnicas.

M. DE SALAS SE CLASIFICO EN SERIE VARONES

El próximo fin de semana continuará desarrollándose el Torneo de Clausura que organiza la Asociación Santiago. El certamen, que pone fin a la actividad voleibolística del presente año, es por simple eliminación. O sea que el equipo que pierde queda inmediatamente fuera de carrera.

Los clasificados para intervenir en la próxima vuelta son: Damas (Categoría Adulto): Stadio Italiano, Vida Sana, Universidad de Chile y Físico. Varones (Adulto): Maccabi, Manuel de Salas A y B, Físico y Universidad de Chile A. Juvenil (Damas): Universidad Técnica, Universidad de Chile "A", Físico, Unión Española A, Stadio Italiano A. Juvenil (Varones): Maccabi, Manuel de Salas, Yugoslavo y Stadio Italiano.

El campeonato debe terminar, a más tardar, el domingo 26 del presente mes.

Regional de Fútbol:

MUNICIPAL, FIRME TRAS EL TITULO

Sin mayores novedades se cumplió la quinta fecha de la liguilla por el título de campeón, al vencer en forma holgada, Municipal Las Condes a Huracán (3x0), resultado que confirmó su calidad de puntero absoluto del torneo.

MINICOMENTARIOS

ARRIETA GUINDOS 1 BADMINTON 1.

Jugado en La Reina, ante el árbitro Edmundo Vergara

Goles: 44 minutos Victor Espina (B); 89, Héctor Pino (AG).

Una buena presentación hicieron estos equipos, pues aparte de su adecuada preparación se entregaron abiertamente a la lucha; originando pasajes de singular interés. Los esfuerzos de ambos, en lucha más o menos pareja, se vieron premiados con la igualdad en el marcador. Arrieta estuvo mejor en la segunda etapa, toda vez que el equipo curicano sintió más el desgaste de la brega.

MUNICIPAL LAS CONDES, 3 HURACAN 0

Jugado en Las Condes, ante el árbitro Manuel Fuentealba.

Goles: 37 minutos, Segundo Toledo; 51 Domingo Araneda; 60 Julio Vargas.

La primera mitad del cotejo fue sumamente reñida con similares posibilidades de ambos contendores. Pero en la segunda se vio mejor el equipo local, más entero y mejor dispuesto a las exigencias de una contienda de mucha exigencia. Huracán estuvo poco efectivo en el ataque, lo que dio mucho trabajo a su defensa, que se vio a menudo acosada por los ágiles adversarios.

CHILENA DE DEPORTES, 1 ANDARIVEL 1

Jugado en Valparaíso, ante el árbitro Héctor Bernal.

Goles: 41 minutos, Germán Farías (CHD); 87, Rolando Barrera (A).

Cotejo de acciones muy movidas y de una lucha mantenida en todo su transcurso. Las delanteras se esforzaron mucho por abatir las vallas, pero los defensores de éstas tuvieron acertado comportamiento, anulando numerosas incursiones peligrosas. Los conjuntos se merecieron, alcazando bien la igualdad en el marcador.

LAUTARO 1, FUNDICION CHAGRES 1

Jugado en Buin, ante el árbitro Pedro Yáñez.

Goles: 2 minutos, Carlos Manzor (L); 18, Carlos Perez (FCH). Partido de mucha marcación que dio origen a continuos rozamientos entre los jugadores, a la vez que dio paso a juego muy brioso, a veces un tanto brusco. Lautaro se dedicó a dafender su ventaja, pero tuvo mucho trabajo para enfrentar el juego de contraataque del adversario, en el que éste cifra en gran parte de su desempeño, lo que le otorgó la igualdad.

Después, los equipos se emplearon al máximo, pero sus esfuerzos no fructificaron por la buena labor de las defensas.

POSICIONES.- Municipal Las Condes, 8 puntos; Fundición Chagres, 6; Huracán, 5; Lautaro y Arrieta Guindos, 4; Badminton (dos partidos menos) y Andarivel y Chilena de Deportes (un partido menos), 3 puntos.

POR EL DESCENSO

Se realizó un partido de desempate del Grupo 1 (actuaron tres grupos de tres equipos, habiendo terminado el segundo y el tercero):

PATRICIO LYNCH 2, IGNACIO SERRANO 1

Jugado en Malloco (cancha neutral) ante el árbitro Lepoldo Guerino.

Goles: 11 minutos, Sergio Astrilli (PL); 12, Victor Ayala (IS); 70, Domingo Roldán (PL).

Con este triunfo, Patricio Lynch de eliminó a Ignacio Serrano de Melipilla, que queda eliminado del Regional.

Fútbol Latinoamericano:

MEXICO: TORREON UNICO INVICTO

CIUDAD DE MEXICO (ANSA-INFORMEX) Al empatar hoy sin goles frente al América, el equipo Torreón mantuvo su calidad de invicto y su condición de líder de fútbol mexicano, con 10 puntos.

Torreón ha ganado tres partidos y empatado otros cuatro, y saca un punto de ventaja a su más cercano perseguidor, El León que hoy, a su vez, derrot y quitó lo invicto al líder del grupo "Luis Pirata Fuente; el Puebla, con goles del mexicano Estrada y de uruguayo Robetto Repetto.

El Atlas, recien ascendido a primera división, se colocó en los primeros lugares de la clasificación merced a su sorpresivo triunfo de 3-1 sobre el "Atlético Español.

En esta capital, el Atlante empató a un gol con el Pachuca. A escasos 30 segundos de iniciadas las acciones, el uruguayo Grafigna puso en ventaja a los "Pachuquenos" que se vieron alcanzados a los 27 minutos, cuando el italiano Franco Gallina concretó para los "Atlantistas". En este encuentro, el uruguayo Julio César Cortez (Atlante) salió lesionado de un encontrazo con un rival.

Los resultados de los juegos celebrados en el marco de la séptima jornada del torneo liguero, son los siguientes:

Jalisco, 2 Zacatepec 2 (miércoles).
Atlético Español 1, Atlas 3 (jueves).
Cruz Azul - San Luis (Pendiente).
Guadalajara 1, Monterrey 6 (sábado).
Atlante 1 Pachuca 1 (domingo).
León, 2 Puebla 1
Toluca 1, Laguna 0
Torreon 0, América 0
Veracruz 1, Universidad 0.

Al finalizar siete fechas, las tablas de clasificación quedaron como sigue:

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	PTS
GRUPO JUAN CARREÑO.							
Torreón	7	3	4	0	9	3	10
León	7	4	1	2	13	8	9
Toluca	7	2	4	1	9	6	8
Atlas	7	3	2	2	9	6	8
Atlante	7	2	3	2	9	9	7
América	7	1	5	1	5	6	7
Jalisco	7	2	3	2	9	11	7
San Luis Potosí	6	1	3	2	8	8	5
Laguna	7	2	1	4	7	8	5
GRUPO LUIS PIRATA FUENTE.							
Puebla	7	3	3	1	10	7	9
Atlético Español	7	4	0	3	8	8	8
Cruz Azul	5	3	1	1	10	3	7
Veracruz	7	2	3	2	4	7	7
Universidad	6	2	2	2	2	2	6
Zacatepec	7	0	6	1	7	8	6
Guadalajara	7	2	2	3	6	8	6
Monterrey	7	0	4	3	3	6	4
Pachuca	7	1	1	5	5	16	3

El campeón liguero "Cruz Azul" tiene dos partidos pendientes, mientras que "Universidad" y "San Luis Potosí" uno.

CAMPEONATO PERUANO

LIMA (ANSA). Defensor Lima, pese a dividir honores con León de Huanuco, aumentó su ventaja sobre sus más inmediatos perseguidores en la tabla de posiciones al aprovechar que estos perdieron sus compromisos correspondientes a la vigésimo segunda fecha del campeonato profesional de fútbol descentralizado peruano.

El elenco, dirigido por el uruguayo Roque Gastón Máspoli, empató como visitante en un tanto ante Leon de Huanuco, en el difícil reducto oponente.

Alianza Lima y Deportivo Municipal, que ocupan la segunda y tercera colocaciones perdieron sus compromisos ante el Juan Aurich y Atlético Grau, respectivamente.

En síntesis, los resultados correspondientes a la vigésima segunda fecha, séptima de las revanchas, son los siguientes:

Atlético Grau - dos, Deportivo Municipal - uno; Mariano Melgar - cero, Atlético Torino - dos, Carlos Manucci - uno, José Galvez - uno; Unión Tuman - cuatro, Sport Boys - cuatro; Defensor Lima - uno, León de Huanuco - uno; Alianza Lima - uno, Juan Aurich - tres; Universitario de Deportes - uno, Sima - uno; Defensor Arica - uno, Sporting Cristal - uno.

Con estos resultados las posiciones del torneo decentralizado quedaron así establecidas:

Defensor Lima - treintitres puntos, Alianza Lima - veintiocho, Jaun Aurich - veintisiete, Deportivo Municipal veintiséis, Universitario de Deportes veintiséis, Sima veinticinco, Sporting Cristal - veintitres, Sport Boys - veintitres, Atlético Grau - veintidós, Atletico Torino - veinte, Mariano Melgar diecinueve, José Gálvez dieciocho, León de Huanuco - dieciocho, Carlos manucci dieciseis Unión Tuman quince, Defensor Arica trece

FERRO LE PISA LOS TALONES A PALESTINO

El cuadro tiznado ganó con apabullante accionar.

Vuelto Rubén Marcos y triunfo de Palestino.

Con éxito pasó una nueva y dura prueba en su camino al título el equipo de Palestino al vencer en San Fernando al dueño de casa, Deportes Colchagua, por el concluyente score de 3 goles a 1.

La victoria del cuadro de colonia le permite así seguir de líder absoluto del torneo con la posibilidad de aumentar su ventaja si vence a Iberia mañana en Santa Laura en un encuentro que estaba pendiente de la 28 fecha.

Lo positivo del resultado mismo está en la reaparición del osornino Rubén Marcos, ausente en los dos partidos en que cayó derrotado, poniendo en peligro sus legítimas aspiraciones. Marcos retornó con su experiencia ya conocida y comandó el equipo vencedor a tal punto que el arquero Sarles, de Colchagua, al final, fue el mejor hombre de la cancha.

Mientras, en Santa Laura Ferroviarios batía sin apelación a Iberia por 6 goles a 2 en una apabullante actuación. Si Marcos fue el conductor en Palestino, en Ferroviarios fue Leonel Sánchez. El "viejo" aprovechando la potencia de su disparo hizo jugar velozmente a los punteros Lara e Hidalgo, fórmula que nuevamente le dio espléndidos resultados. El marcador lo dice todo. El ánimo en Ferroviarios ha sido considerado óptimo y naturalmente esperan que el líder caiga para acercarse con mayores posibilidades. Ferroviarios, por otra parte, ha pasado a constituirse en uno de los grandes animadores del torneo y si Palestino se descuida no sería raro encontrarlo en el puesto de avanzada máxime cuando aún restan ocho fechas por jugarse. Audax y Santiago Morning terminaron igualado a dos. Durante 85 minutos Santiago había no sólo hecho los goles sino que había dejado bien sentado que era superior y que el triunfo no podía escapársele. Bastó que Venegas se decidiera por incluir a Hernán Godoy para que el panorama variara totalmente perdiendo 2 a 0, y en la primera incursión a fondo, el recién ingresado Godoy, anotó el descuento con tiro alto al ángulo. Fue la inyección que necesitaba Audax. Nadie se explica por qué Venegas tardó tanto en hacer el cambio, cuando al final le faltó tiempo a Audax.

Santiago, la verdad sea dicha, cumplió su papel durante la mayoría del partido para decaer físicamente en los últimos instantes. La defensa, especialmente Iturra, había estado impecable, rompiendo con fuerza, sin temor a nada, pero fue suficiente el ingreso de Godoy para que se desarticulara completamente y de un partido prácticamente perdido lo transformara en un justo y merecido empate.

Nublense y Ovalle empataron a 1, lo que le permitió al cuadro chillanejo ubicarse en el tercer lugar. Buena ubicación si consideramos los altibajos directivos por los cuales ha debido pasar. Ovalle dejó de ser el equipo capaz de dar vuelta un marcador adverso, como era con Adolfo Rodríguez. Aviación, en El Bosque, ganó dos puntos valiosos al vencer a San Luis por 2 a 0, pero sin lograr zafarse de los últimos lugares de la tabla. Por último, Independiente, con Claudio Ramírez en la banca, supo también de una valiosa victoria al ganar a SAU por 2 a 0. Sin embargo, pese al triunfo continúa en el último lugar de las posiciones.

Mañana en Santa Laura se completará la 28 fecha con los encuentros pendientes entre Palestino Iberia y Santiago Morning Independiente. Para Palestino, en el papel un encuentro que no debe escapársele y para Santiago un difícil rival que viene en busca de los puntos, tan importantes para alejarse del lugar de colista.



El gol de Godoy, que cambió totalmente el panorama del match Audax - Santiago Morning, que ganaba relativamente fácil este último. La volada de Adán Godoy resulta estéril. La pelota se clavó justo en el ángulo superior. Nada hacía presagiar un vuelco en el partido, ni en el vencedor. Godoy, inexplicablemente en la banca, transformó el partido y el ganador.



Esta fué la sensacional jugada de Galindo en el segundo tiempo. Se fué por su costado, eludiendo rivales, para finiquitar con un violento taponazo que dió en el vertical cuando Astorga estaba vencido.

El cuadro albo es un fuelle que se mueve sin respiro en toda la cancha.

EL FUTBOL SE VISTE DE "FRAC" CON COLO COLO

—¡Colo Colo campeón!

—Es la conclusión que queda de los encuentros jugados este último fin de semana. Es la impresión general. Los albos están "fuera de serie" en el certamen y la diferencia de puntos que tienen en la tabla refleja perfectamente su distancia con el resto.

—Fue la "noche blanca". Porque los abrazos y la celebración posterior corresponde más o menos a la celebración de un nuevo título. Antorchas, alegría, euforia, fiesta popular. Un estadio lleno que enciende antorchas para festejar y saludar a los vencedores. Un equipo que corre durante 90 minutos y que muestra un temple y un seguridad en lo que hace que es digno de elogio, de imitación, de aplauso.

Sergio Cruzat señaló al término de la brega que: "para qué insisten en el equipo chileno cuando tienen a un cuadro como Colo Colo que perfectamente puede asumir la responsabilidad del cuadro de todos. Es cuestión de entregarles la camiseta y nada más".

Una voz sensata, hidalga y respetuosa de quien hora y media anntes era rival peligroso y enconado. Y esa opinión de Cruzat la comparte todo el mundo. No hay en estos momentos un equipo que pueda superar a Colo Colo en la mayoría de las facetas positivas que muestra y que son muchas.

Un arquero seguro, resuelto, con físico adecuado para los entreveros en el area chica. Una línea de cuatro zagueros que han conseguido una armonía de trabajo y de fútbol que los hace poco menos que imbatibles. Galindo en esa corrida hacia el arco de Astorga en esa descolgada que finiquitó con un taponazo que estremeció el vertical, puso la variante en este accionar de los albos. Excelente marcador y buen atacante. Hay sorpresa en su fútbol, hay velocidad hay condiciones innegables, sólo le falta ahora consolidar ese buen apronte que ha lucido en este año 72.

Y al conversar con Alamos horas después de la sensacional victoria nos señalaba que para él fue una sorpresa la actuación de Rafael González con quien había conversado- para "hacerle saber que necesitaba que aumentara su rendimiento, ya que tenía en perpectivas" trabajar duro esta semana con Castañeda para la marca de Spedaletti en el choque tan esperado ante la "U". Ese es el Colo Colo de hoy, una escuadra que funciona en forma perfecta en cada una de las piezas de su engranaje. No hay "borrachera" en las victorias, ni éstas nublan la visión del técnico, al contrario, las aclaran, las disipan y le entregan la fórmula para el partido siguiente.

Salió Valdés y siguio Keko Messen en su infatigable labor de medio campo. Ni decayó el rendimiento del equipo, ni se resintió la producción de defensa y ataque: ¡otra sorpresa! Messen jugador que siempre tuvo problemas con su físico, con su peso físico ha llegado a conseguir ganarle cinco kilos a la balanza y seguir fuerte, con potencia para jugar en la forma magistral que lo hizo el sábado. Atrás y adelante, sin pausa, sin agotamiento, sin cejar en su función coordinadora y organizadora. Messen es otra muestra de Colo Colo de hoy, del cuadro que es un fuelle que va y viene, flujo y reflujo ordenado. Salida correcta, marcación impecable, desborde por los costados, velocidad en los flancos, corrida de Véliz gol de Beiruth, corrida de Caszelly gol de cabeza de Beiruth. Izquierda y derecha, ataques continuados y variados, esquisitez futbolística con alarde boxísticos, golpes de ambos costados, cintura, esquive, paso atrás y adelante, golpe preciso arriba, amague, golpe abajo y ritmo continuado de exposición físico y técnica insuperable.



Ahumada anotó el quinto gol. Recién entraba a jugar el delantero, y de inmediato entró en el ritmo del partido para vencer a Astorga, con tiro bajo, como aparece en el grabado.-

—Por eso es que Colo Colo debe ser campeón. Porque tiene de todo.

—El brasileño Beiruth nos decía al término del encuentro: ¡qué lindo el segundo gol... me la dio Chamaco se la di Caszelly y me devolvió justa al centro del área... Ni siquiera supe cómo le pegué... ¡Yo haciendo un gol de cabeza!... Fue un gol hermoso rápido, velocísimo que ni siquiera permitió que la defensa de Magallanes se pudiera ordenar. Todos estaban al otro lado buscando el uno a uno..." Y coincidía con nosotros que ese encuentro ante Magallanes había sido lo mejor de Colo Colo este año.

Faltando seis fechas Colo Colo realiza el mejor encuentro del torneo... ¿qué significa esto? Que la preparación física ha sido excelente, adecuada y científica. Que el equipo está con fe en sus medios y que lo que se hace en el campo obedece a una conducta, a una línea futbolística que está en su curva ascendente en su curva más alta.

El "profe" Venegas autor de varios aciertos en el fútbol chileno (estuvo con Alamos en Lota) sacaba cuenta antes del match y decía que los albos en 14 días habían jugado cinco encuentros, cantidad exagerada considerando lo que signficaba en cada oportunidad un encuentro de los albos, con Estadio lleno, con efervecencia en los hinchas y socios, con todos los prolegómanos que son fáciles de imaginar cuando de presentación alba se trata en provincias. Y la respuesta a esa inquietud del preparador físico, quedó resuelta en la noche. No hay agotamientto, hay conciencia que se puede jugar más y mejor. Los jugadores están convencidos de ello. Magallanes lo pudo comprobar. Colo Colo debe ser el campeón porque es lo mejor que hay en estos momentos en el fútbol chileno. A.L.P.

BIO-BIO, SORPRESA DEL NACIONAL INFANTIL...

El objeto principal del campeonato nacional infantil se cumplió plenamente, pues los niños de todo el país, los nuestros, los de Bío-Bío entre ellos, tuvieron la oportunidad de conocer Santiago y los principales centros turísticos de la capital y de Valparaíso y Viña, "manifiesta el Presidente de la delegación del Salto del Laja que llegó a la capital con 20 niños y dos dirigentes.

NOS VALORAMOS

No sólo pudimos conocer, continúa Fuentes, por entretenernos, considerando que los niños en su mayoría dieron sus primeros pasos en calles capitalinas, sino que más importante aún fue el mundo nuevo que se les reveló. Así, las delegaciones tuvieron oportunidad de mostrar el nivel futbolístico de los niños de provincia, pero también se crearon con esto las condiciones para que los mismos dirigentes y los pequeños jugadores pudieramos saber cuanto vallamos.

REVELACIONES

Preciso es recordar que este nacional tuvo un valor revelatorio, por cuanto dió a conocer varios pequeños cracks que de inmediato recibieron ofrecimientos de clubes destacados, siempre a la búsqueda de futuros valores. De este modo, los dirigentes se vieron obligados a comunicar las posibilidades futbolísticas nuevas que se les ofrecían a sus pupilos a los padres en los pueblos y ciudades natales. Los padres supieron así, quizá por vez primera, que el juego pichangero de sus retoños tiene posibilidades de desarrollarse hasta convertirse en futura profesión bien remunerada.



Ivan Fuentes, presidente de la delegación de Bío-Bío, acompañado de los D.T. Alberto Segal y Carlos Iturra.

TABLA FINAL

Los seleccionados infantiles cumplieron, en general, con lo que se esperaba o se conocía de ellos. El primer puesto para "Barrabases" (12) no sorprendió a nadie, menos aún a los anfitriones. Lota (8) y Temuco (7) eran serios candidatos al campeonato, de manera que su ubicación escoltas del líder tampoco extraño. Después, en los puestos siguientes, Ovalle (con 5 puntos) y Punta Arenas (2) e Iquique (2) estaban dentro de lo calculado.

METAMORFOSIS

El único equipo "sorpresa" del torneo fué, sin duda ninguna, el que integraron los hijos de campesinos de Bío Bío que tuvieron dos estruendosos reveses en sus dos compromisos iniciales, ante Lota y Barrabases, pero que, gracias a un refuerzo muy oportuno llegado de la Central El Toro, cambió totalmente la fisonomía y el rendimiento del conjunto. Tan brusca fue esta metamorfosis futbolística que en los cuatro partidos siguientes "Bío Bío" ganó por goleada, haciendo olvidar sus dos fracasos inaugurales.

VICECAMPEONES

Los hijos del Laja llegaron así al término de este torneo con 8 puntos a su haber, o sea, como vicecampeones, junto con Lota, el elenco minero de gran y pareja trayectoria. Naturalmente, la feliz nueva llegó de inmediato vía teléfono de Los Angeles, la pujante ciudad sureña asiento de IANSA, Chiprodal, la Papelera de Laja y Nacimiento y tantas industrias importantes, alborozando a sus habitantes que celebraron entusiastas la ubicación conquistada por su pequeña embajada futbolística en la capital.

TODO EL PUEBLO

"Tan felices estaban con nosotros -allá también los niños y su deporte despiertan el interes general -que nos esperaron la noche de domingo entero, hasta las 5 de la madrugada en la estación, creyendo que llegábamos. Fue un mal entendido, porque partimos la noche del lunes, pero estoy seguro que nos esperará todo el pueblo de Los Angeles. Campesinos de toda la región irán a ver llegar a sus hijos que han dejado bien en alto el prestigio deportivo de Bío Bío, tierra de gran tradición.

Tenis amateur.

ANTONIO HARTMANN LOGRO CONSAGRATORIO TRIUNFO EN EL TORNEO "PRIMAVERA"

Antonio Hartmann, actual campeón infantil chileno y jugador de la categoría "Honor" dio un paso muy importante en su promisoria carrera, al debutar exitosamente en la serie "Escalafón" del torneo "Primavera" en cuya primera jornada eliminó en tres sets, al experimentado jugador del club Santiago e integrante del equipo internacional chileno de la Copa Stiven, José Castellano.

A base de un tenis todavía incompleto en algunos conceptos técnicos, pero muy dinámico, fresco y vitalmente agresivo, logró Hartmann vencer a Castellano en tres episodios sumamente disputados: 5.7-7.6 y 7/5. Para llegar a este resultado que habla muy a las claras de sus innegables progresos, debió el juvenil tenista del Estadio Español, no sólo exponer un tenis equilibrado y sensato, sino también acreditar una alta dosis de espíritu de lucha, la que "echó" a la cancha cuando su situación era incuestionablemente comprometida, hecho que se produjo durante el desarrollo del segundo set en el que Hartmann estuvo a una pelota de quedar eliminado.

También es significativo el triunfo que consiguió Hans Gildemeister quien en una "muestra" cabal de sus ricas condiciones derrotó a un joven de mucha experiencia, como es Roberto Keymer del Club Santiago. Con esta victoria, ratifica Gildemeister que definitivamente se ha ubicado entre los mejores tenistas chilenos, de la nueva generación y que sus posibilidades de ir cada día más arriba no han disminuido en la medida que se supuso habría ocurrido, luego de que fue eliminado por Juan Carlos Rivera en la semi final del campeonato "Fiestas Patrias".

OTROS RESULTADOS

Los otros resultados de la jornada inicial del torneo "Primavera" en realidad se ajustaron a la "lógica" del tenis, por lo que no puede hablarse de sorpresas, salvo la producida en la competencia femenina en la que María Ibarra, en dos sets consecutivos 6-3 y 6-4 eliminó a la segunda cabeza de serie, Liliana Martínez.

En el torneo individual masculino, los cabezas de serie, Armando Cornejo y Juan Carlos Rivera avanzaron a los cuartos de final, al vencer respectivamente y sin mayores apremios a José Fernandez (6 1 y 6 3) y a Eliseo Sanhueza (6 3 y 6 1). En la competencia de damas, al margen de la victoria lograda por María Ibarra, se registró el triunfo de Patricia Rivera sobre Yamil de Prajoux: 6/3 y 6/1 y el de Elba Achiburú sobre Marcia Martínez: 6/3 y 6 2.

PROXIMA JORNADA

Este fin de semana (sábado y domingo) se cumplirán las etapas finales y decisivas de este torneo en la serie Escalafón. El programa del sábado contempla los siguientes partidos: 14.30 horas: Juan Carlos Rivera, con Antonio Hartmann, José Tort con Juan C. Esguep, ganador Espinoza Maureira con Hans Gildemeister y Alejandro Pierola con Armando Cornejo. En la competencia femenina, en el mismo horario y por el derecho de pasar a las semifinales jugarán Ester Lizana con Claudia Martínez y Elba Echiburú con María Angélica Silva.

También en el programa del sábado se contemplan tres partidos de cuartos finales en dobles varones y dos de la competencia de dobles mixtos. El domingo en la jornada de la mañana se jugarán las semifinales y en la tarde las finales en las cuatro categorías.

Ciclismo:

EL VICIO DEL "CARRETEO"



La ayuda en el camino. Un tema antiguo y polémico.

Buen comienzo tuvo la reiniciación de la temporada de Rutas de la Asociación Santiago. Fue un programa agil en todas las categorías con un exelente número de participantes que ofrecieron un aceptable espectáculo a los aficionados que llegaron hasta el Retén de Huechuraba lugar de partida y llegada del torneo.

En todo competidor un meritorio triunfo para Alejandro Urrutia que realizó en un trabajo esforzado, pero muy bien planificado en los últimos 40 kilómetros. Sus compañeros de fuga fueron Claudio Tapia de Bata, un muchachito joven y de muchas condiciones que sólo le está faltando una mayor confianza en sus medios para cristalizar sus innegables virtudes para este difícil deporte. Delfo Titiro de Chacabuco fue un "tercero" muy celebrado. Este corredor está pedido por la Asociación de Copiapó para que integre su equipo en el Nacional Caminero. Ahora en la Doble Huechuraba demostró fehacientemente que el motivo de los dirigentes nortinos están muy bien fundados. Fuerte, guerrero, derrochó generosamente sus energías para que esa escapada fructificara. Y sin duda que lo consiguió.

CARLOS KUSCHEL

El cuarto hombre en arribar a la meta fue Carlos Kuschel que lo hizo despegado del grupo de rezagados y más o menos 30 segundos de los punteros. Su llegada produjo un serio reclamo de los dirigentes del club Green Cross, que lo acusaron de "venirse" pegado a un vehículo. Claro que esta acusación no tuvo mayores consecuencia y sin duda no podía ser de otra manera.

Y no es que estemos de acuerdo que se produzcan estas irregularidades en una competencia donde se están buscando los corredores que defenderán la casaquilla de la "S" en el campeonato de Copiapó. Todo lo contrario. Pero creemos que esto de "pegarse" a los vehículos es una vieja costumbre entre los pedaleros y que nunca se le ha dado la suficiente importancia por eliminarlo. Y a lo mejor no se pueda mientras se efectúen las pruebas en camino abierto.

Es muy difícil que los ciclistas no quieran aprovechar el vacío que dejan los coches al pasar por su lado. Muchas veces esta acción está llena de peligros como sucedió ayer, cuando en uno de estos intentos el trío puntero de Urrutia, Tapia y Titiro casi produ en un accidente al atravesarse justo cuando venía un microbus a bastante velocidad, lo que motivó que el carabinero que venía a cargo de la caravana les llamara severamente la atención. Por desgracia este hecho fue ignorado por los mismos dirigentes que reclamaron contra Kuschel. Son las cosas inexplicable del ciclismo.

SALAS EN LA SELECCION

Con una comida de camadería recibieron anoche los directivos de la Federación de Ciclismo de Chile al campeón Sergio Salas, que estuvo junto a sus compañeros de equipo en los comedores del Comité Olímpico. Con ello Salas, se reintegra a la selección nacional que se prepara para intervenir en varias pruebas de camino en Argentina.

REUNION DE LOS VIEJOS CRACKS

Esta tarde a las 19 horas se reunen en la sede de la Asociación metropolitana de Boxeo los Viejos Cracks del Ciclismo. El motivo central será tratar la ayuda, que hará este organismo a la familia del corredor Emilio Ayala, fallecido en un lamentable accidente durante la Doble Marchigue.

Tambien en esta oportunidad se oficializará el acuerdo de participar en la Noche de los Recuerdos que organiza la Federación de Ciclismo para el sabado 25

Cámara de Diputados

SESION 15a. EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 1972

DE 16 A 20.19 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO, Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO EL SENOR PARGA, DON FERNANDO

[VERSION OFICIAL]

V— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 13ª extraordinaria se declara aprobada, por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

—El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor SANHUEZA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

1º— El que fija la Planta Permanente de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación Pública;

2º— El que fija el horario del personal de la Planta Profesional del Centro de Perfeccionamiento del Magisterio;

3º— El que concede la calidad de inspectores a los dirigentes sindicales para fiscalizar el cumplimiento de las leyes previsionales;

4º— El que establece normas para la recepción de poblaciones construidas por diversas instituciones;

5º— El que establece normas relativas al desarrollo de un plan habitacional especial en favor de los imponentes activos de la Caja de Carabineros;

6º— El que establece la participación de los trabajadores en las empresas de las áreas social y mixta de la economía;

7º— El que modifica la ley Nº 17.377, sobre Televisión Nacional;

8º— El que autoriza la realización de carreras hípicas extraordinarias para la adquisición de buses para el transporte estudiantil;

9º— El que modifica la ley que establece normas sobre indígenas, y

10º— El que establece garantías para los medianos y pequeños propietarios.

Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación declararé calificadas de "simples" estas manifestaciones de urgencia.

Acordado.

PETICION DE PRORROGA DE PLAZO A COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Presidente de la Comisión Especial Investigadora de las actividades del Banco Central solicita que se le otorgue un nuevo plazo a esa Comisión para redactar sus conclusiones.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

No hay acuerdo.

ENVIO DE OBSERVACIONES A COMISION

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Comisión de Trabajo y Seguridad Social solicita que se le remitan, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 200 del Reglamento, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que incorpora a diversos sectores al régimen de la Caja de Previsión de los Comerciantes.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

PRORROGA DE PLAZOS PARA EMITIR INFORMES

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el 16 del presente, el plazo de que dispone la Comisión de Hacienda para informar sobre el proyecto de ley que faculta al Presidente de la República para reajustar los aranceles de los funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia.

Si le parece a la Sala así se acordará.

Acordado.

Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el constitucional, los plazos de urgencia del proyecto que modifica la ley que beneficia a determinadas empresas industriales y talleres artesanales.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

—HOMENAJE A LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS EN EL QUINCUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE OCTUBRE.— NOTAS DE FELICITACION.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde, a continuación, rendir homenaje a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, con motivo de conmemorarse el quincuagésimo quinto aniversario de la Revolución de Octubre.

Tiene la palabra el señor Ferreira, don Manuel.

El señor FERREIRA (de pie).— Señor Presidente, en los momentos en que celebramos el 55º aniversario de la gran Revolución de Octubre, me ha correspondido, en representación del Partido Radical, expresar nuestro saludo a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en este fraterno acto de conmemoración de tan importante acontecimiento.

Cada día con mayor realidad, los hechos nos demuestran que la revolución encabezada por Lenin se ha proyectado y se proyecta a todo el mundo, desde que aquellos hombres dieron el primer paso en el trabajoso proceso por lograr el paso del capitalismo al socialismo, verdadera y real liberación del hombre. Desde entonces, la historia nos reclama una misión inconclusa todavía, luchar unidos para crear sociedades libres de dominación externa, concebidas para perfeccionar al hombre, no para explotarlo.

El socialismo ha abierto a los pueblos de los países en vías de desarrollo, posibilidades reales para acelerar muchísimo su desenvolvimiento nacional. Mas, para minar la fe de los trabajadores en la capacidad del socialismo de satisfacer sus demandas cotidianas, la propaganda imperialista tiene que recurrir a métodos más refinados en la crítica del mismo.

Una de las principales cuestiones que se plantean en detrimento de la eficacia de los esfuerzos que permitieron a los países socialistas superar el atraso económico heredado de las formaciones anteriores, consiste en que, aún reconociendo los éxitos de la URSS, se intenta demostrar que "el costo económico y humano del paso a la plena economía socialista" fue demasiado alto en la Unión Soviética. Así pues, la eficacia comparativa de los métodos capitalista y socialista de industrialización ha llegado a ser una de las cuestiones principales en el conflicto ideológico de nuestro tiempo.

Las condiciones históricas no podían dejar de imprimir su sello en la envergadura de los esfuerzos que aseguraron a los Estados Unidos y a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas la salida a las avanzadas industriales.

El desarrollo económico de los Estados Unidos de América en las últimas décadas del siglo XIX transcurrió en condiciones muy favorables. La situación geográfica y las colosales dimensiones del país descartaban completamente del proceso todos los obstáculos y problemas relacionados con la escasez de recursos naturales. En su período de auge industrial no mantuvieron ninguna guerra seria con otra nación ni conocieron la invasión extranjera. En los conflictos con México, país relativamente débil, los Estados Unidos terminaron apoderándose de provincias tan ricas como Texas y California.

En el período de industrialización, los Estados Unidos emplearon con amplitud capital extranjero. Las inversiones en la construcción de ferrocarriles, en 1860-1970, equivalieron a un 10% del producto nacional. La mitad de esas inversiones eran extranjeras.

La primera industrialización de un país socialista en el mundo transcurrió en un ambiente terriblemente desfavorable. Ningún país industrial del mundo inició el desarrollo industrial a marchas forzadas, en tan duras condiciones internas e internacionales.

La economía de la Rusia prerrevolucionaria era atrasada; pero, además, estaba arruinada cuando terminaron la guerra civil y la intervención extranjera. La Unión Soviética no recibió ninguna ayuda foránea en el período de industrialización. Al contrario, continuamente se cernía sobre ella el peligro de la agresión externa, que en definitiva desembocó en la más destructora de las guerras en la historia mundial.

La industrialización de la URSS fue una gran proeza de la clase obrera y de todo el pueblo que, sin escatimar fuerzas ni recursos, aceptó conscientemente las privaciones para sacar al país de su atraso. A costa de increíbles esfuerzos, superando las graves consecuencias de la intervención, el bloqueo y el aislamiento internacional, el pueblo soviético supo resolver el problema de la acumulación para crear la industria pesada. Ningún otro Estado tuvo que resistir tantas pruebas en tan breve plazo, ni ningún otro pueblo avanzó tan rápido por el camino de renacimiento nacional.

En los años del poder soviético se han operado en la URSS transformaciones radicales, que afectaron todas las facetas de la vida socioeconómica, sociopolítica y cultural, todas las esferas de la ctividad humana. En estos 55 años la URSS ha logrado notables triunfos y progresos y ha llegado a ser a esta altura de la historia, una de las potencias en todos los aspectos del mundo de hoy.

Pero hay algo más en las grandes conquistas de la URSS, es la emancipación de la mujer. Hoy en día, la mujer es una activa constructora de la sociedad socialista.

En el caso de Chile y la URSS, en los últimos años, y en forma más intensa desde el 4 de septiembre de 1970, se han desarrollado y acentuado los lazos amistosos entre ambos pueblos. Dicha amistad representa un factor importante para la consolidación de la paz mundial y un elemento substancial de la lucha que libran los pueblos del Tercer Mundo en contra del dominio de los monopolios extranjeros y en apoyo a todos los pueblos que combaten por la libertad y la independencia.

En estos momentos, los créditos concedidos a Chile por la URSS alcanzan a 260 millones de dólares y una valiosa colaboración científico-técnica y cultural; todos ellos elementos fundamentales para consolidar económicamente y con eficacia el proceso de cambios que comenzó en Chile, en 1970.

Señor Presidente, en nombre del Partido Radical saludamos a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en su 55º aniversario, saludamos a su Partido Comunista, saludamos al Gobierno soviético y su política de paz, amistad y solidaridad con los pueblos que tratan de derrotar la miseria y el colonialismo.

Permítanme expresarles los mejores deseos para que en 1972 sea otra vez un año favorable en sus tareas internas y su política internacional.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Espinoza, don Gerardo.

El señor ESPINOZA (Don Gerardo).— Señor Presidente, Honorable Cámara, se cumple un aniversario más de la gran Revolución Socialista de Octubre, que permitiera al pueblo soviético, bajo la conducción de su partido vanguardia, el Partido Comunista ruso, alcanzar el poder y realizar la más vasta y profunda transformación revolucionaria de la vieja sociedad capitalista y feudal que, bajo la dirección de la autocracia zarista, mantuvo a ese gran pueblo en el más abyecto de los atrasos y la miseria.

Hoy día, al transcurrir 55 años desde la fecha en que el poder soviético asumiera la tarea gigantesca de edificar el socialismo en el país más grande de la tierra, sigue siendo esta revolución un faro luminoso para todos los pueblos que más tarde han ido derribando las viejas estructuras sociales y políticas del capitalismo. En igual forma, constituye esta revolución un hito de la historia contemporánea, que, dividiéndola en dos etapas, da paso a la primera revolución socialista, a la creación del primer Estado socialista del mundo, para dar comienzo, más adelante, al avance y desarrollo de la lucha de los pueblos de todos los continentes por lograr su liberación de las garras de la explotación capitalista interna e imperialista.

Al cumplirse este nuevo aniversario, en todos los rincones de la tierra, pueblos y gobiernos reconocen en la existencia de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no sólo al país que ha logrado el más alto desarrollo en lo económico y lo social, en lo tecnológico y científico, en el menor tiempo histórico, sino que, además, la presencia de un Estado que pone su poderío y su influencia al servicio del internacionalismo solidario con todos los pueblos de la tierra que luchan por obtener mejores niveles de vida. Reconocen también los aportes generosos que este gran pueblo desarrollara en el pasado en la lucha contra la agresión fascista que asolara la humanidad en el conflicto mundial de la década del cuarenta y sus permanentes y decididas contribuciones en la obtención de la paz mundial y de la convivencia entre los pueblos.

Como lo sostiene en su informe el miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión Soviética, Podgorny, al fundarse el 30 de diciembre de 1922 la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Estado Multinacional Unificado, en los anales de ese país se registró un acontecimiento de trascendencia histórica.

El Primer Congreso de los soviets de la Unión proclamó la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que se cohesionaron voluntariamente en un Estado unificado, en una sola familia, con el objeto de construir con sus esfuerzos mancomunados la nueva sociedad, la sociedad socialista.

La unión estatal de pueblos libres, que la historia de la humanidad jamás había conocido, resultó posible sólo gracias a la gran revolución socialista de Octubre, al establecimiento de la dictadura del proletariado, al afianzamiento de la propiedad social sobre los medios de producción. La victoria del gran Octubre dio comienzo a la realización de transformaciones radicales socioeconómicas y a la plasmación práctica de la política nacional leninista del partido comunista.

Afirma Podgorny: "En la disposición del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética sobre los preparativos para conmemorar el 50 aniversario de la fundación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se pone de relieve en todo sentido el profundo contenido y la enorme significación de este importantísimo jalón en la historia de nuestro país. La formación de la Unión Soviética, tal como se señala en la disposición, devino uno de los factores decisivos que garantizaron las condiciones favorables para la transformación de la sociedad sobre los principios socialistas, para la elevación de la economía y de la cultura de todas las repúblicas soviéticas, para el fortalecimiento del potencial defensivo y de las posiciones internacionales del multinacional Estado de los trabajadores".

Dice Podgorny: "En el memorable año del cincuentenario de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, cada soviético siente enorme orgullo por los magnos resultados de la actividad creadora de todos los pueblos hermanos, del Partido Comunista, bajo cuya dirección se han alcanzado tales logros. La edificación en nuestro país de una sociedad desarrollada es el resultado de los heroicos esfuerzos de los obreros, los campesinos, la intelectualidad, en suma, de los trabajadores de todas las nacionalidades, unidos estrechamente en torno al Partido Comunista de la Unión Soviética.

"El pueblo soviético multinacional" —señaló Brezhnev, Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, "patentiza esta unidad monolítica mediante su trabajo y unánime aprobación de la política del Partido".

"Los preparativos de la celebración del cincuentenario de la Unión Soviética transcurren en plena actividad creadora de las masas trabajadoras para el cumplimiento de las decisiones del vigésimocuarto Congreso del Partido." continúa Podgorny. "El Congreso armó al Partido y al pueblo de un programa preciso y claro en el terreno de la política interior y exterior en la etapa actual. Se definieron las tareas concretas del ulterior fomento de nuestro país, de la construcción de la base material técnica del comunismo, del perfeccionamiento de las relaciones sociales, de la considerable elevación del nivel material y cultural de vida del pueblo, de la creación de condiciones para el armonioso desarrollo de la personalidad. Las decisiones del Congreso son entrañables y comprensibles para el pueblo soviético, para los hombres progresistas del mundo entero. El cumplimiento de estas decisiones, la feliz realización de las metas del noveno plan quinquenal serán un nuevo y gran paso en el fortalecimiento del multinacional Estado soviético, en nuestro firme avance hacia el comunismo".

El resultado principal de la actividad revolucionaria y transformadora del pueblo soviético, dirigido por el Partido Comunista ha sido la victoria completa y definitiva del socialismo.

La gran Revolución de Octubre abrió vasto campo al desarrollo de las fuerzas productivas del país y dio comienzo a las grandiosas transformaciones socialistas.

La Unión Soviética ha entrado en el período de la edificación del comunismo en todos los terrenos.

El ritmo acelerado de desarrollo de la economía soviética aseguró el brote de robustas fuerzas productivas en un plazo histórico breve. La economía soviética se desenvuelve por la vía del progreso técnico incesante. Se cumple con éxito la tarea de crear la base material y técnica del comunismo.

Como consecuencia de la victoria de la Revolución de 1917, se suprimieron las clases explotadoras y se cambió de raíz la composición de clases de la población.

Las siguientes cifras señores Diputados dan una idea de esta gigantesca transformación: de cada 100 personas, en el año 1913, sólo 17 eran obreros y empleados; 66 eran campesinos y artesanos individuales, y 17 eran de la burguesía, terratenientes, comerciantes, y kulats. Hoy día, de estas mismas 100 personas, 77 son obreros y empleados y 23 son campesinos koljosianos, y artesanos cooperativos.

En el siguiente cuadro comparativo se observa el avance en diversos rubros en los Estados Unidos y la Unión Soviética ¿En cuántas veces aumentó la producción desde 1913 a 1970, partiendo de que el año 1913 equivale a la Unidad, comparativamente, entre Estados Unidos y la Unión Soviética?

En electricidad, Estados Unidos 52 veces; Unión Soviética, 267; en petróleo, Estados Unidos 12, Unión Soviética 26; en carbón, calculado en hulla, Estados Unidos 0,95 Unión Soviética 18; en acero, Estados Unidos 4, Unión Soviética 22,5; en abonos minerales, Estados Unidos 15, Unión Soviética 403; en máquinas de cortar metal, Estados Unidos 4, Unión Soviética 110; en turbinas, Estados Unidos 24, Unión Soviética 2.572; en cemento, Estados Unidos 4, Unión Soviética 45; en tejidos de algodón, Estados Unidos 1,5 Unión Soviética 3,3; en tejidos de lana, Estados Unidos 0,7 Unión Soviética 3,7; en calzado de cuero, Estados Unidos 2,2 Unión Soviética 7,7.

Estos datos evidencian que la industria de la URSS se desarrolla con mucha mayor celeridad que la de Estados Unidos. Tomemos como ejemplo la fundición de acero. Si la siderurgia soviética se hubiera desarrollado al ritmo norteamericano, en 1966 hubiera fundido sólo 17 millones de toneladas; en realidad, la URSS fundió 96,9 millones de toneladas de acero, es decir, el septuplo más.

Sería largo y cansador y no es el propósito de este homenaje— citar aquí, reducidos a cifras, los extraordinarios logros alcanzados por la URSS en todo los rubros de la economía. Aunque en algunos de ellos sólo alcanza el segundo lugar después de los Estados Unidos, resulta satisfactorio señalar que, al revés de este último, la URSS basa su progreso en el extraordinario desarrollo de las fuerzas productivas internas y su gran potencialidad nacional, como asimismo en la cooperación igualitaria con los demás países de la comunidad socialista, mientras que la gran potencia imperial norteamericana, todos sabemos, basa su gran desarrollo económico en la explotación inmisericorde de las riquezas potenciales de otras extensas zonas de la tierra, en perjuicio del mundo del subdesarrollo o de los países sometidos a sus dictados económicos.

En los momentos en que Chile lleva a efecto su propio progreso revolucionario, de acuerdo al contexto de nuestra propia realidad política y social, como socialista y como revolucionario, en nombre de nuestro Partido, rindo este homenaje al gran pueblo soviético, a su revolución, a su partido vanguardia, y pido se haga llegar nuestro mensaje de amistad y de solidaridad a su gobierno.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Maira, don Luis.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, señores Diputados, la Revolución de Octubre, cuyo aniversario Nº 55 celebramos, es, sin lugar a dudas, el mayor acontecimiento de la historia política del siglo XX.

Antes de cumplirse 70 años de la profecía realizada por Carlos Marx en el "Manifiesto Comunista", el fantasma que recorría Europa asumió forma concreta y se encarnó en la vieja Rusia de las zares.

Desde ese instante, el socialismo dejó de ser una utopía histórica y pasó a ser un proyecto en marcha, que se ha expandido sin cesar sobre la faz de la humanidad hasta permitir que hoy, uno de cada tres hombres que habitan la tierra vivan en países donde se edifica el socialismo.

Los parlamentarios de la Izquierda Cristiana, junto con hacer llegar al Gobierno y al pueblo de la Unión Soviética, por intermedio de su representación diplomática en Chile, nuestro fraternal saludo de homenaje, creemos que esta es una ocasión propicia para analizar algunos aspectos y enseñanza de la primera revolución socialista que resultan importantes frente a la tarea que hoy impulsa el pueblo chileno.

Si algo nos enseña el conjunto de sucesos que transformaron la antigua Rusia en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, es que el tiempo físico no siempre coincide con el tiempo político. Hay etapas de la historia en que un pueblo vive en pocos meses, y aún en pocos días, acontecimientos más intensos y cargados de significación que los que normalmente ocurren en períodos bastante largos de quietud y conservantismo. Así aconteció allí en 1917. Cuando comenzó el año, Nicolás II era un autócrata con poderes medievales. En febrero, la revolución democrático-burguesa entregó el poder a Kerensky y los melqueviques, quienes pretendieron poner en marcha un programa moderado de gobierno, en contradicción con las dramáticas urgencias que imponía la guerra y la situación económica interna del país. La lucha del pueblo crece y la organización de los bolcheviques se fortalece cada vez más, hasta que en octubre de 1917 se inicia la gran revolución socialista, la que tras vencer mil dificultades se convertirá en el primer Estado popular.

El afianzamiento de los revolucionarios de la Unión Soviética no fue una tarea fácil, ni se logró de un día para otro. Fue el fruto de un combate en el que, incluso, debieron vencer la conjura de catorce naciones europeas y a las fuerzas internas de la contrarrevolución. Es más. En las jornadas iniciales, su situación llegó a ser de extrema debilidad. Todos hemos leído aquella crónica en que transcribe la opinión del Secretario de la Sección Militar del Partido Melquevique, Gomberg, quien, al ser informado del alzamiento de Octubre, opinó: "Los bolcheviques pueden quizás adueñarse del poder, pero no lo conservarán más de tres días. No tienen hombres de gobierno. Quizás sea mejor que pasen por esta prueba, esto los gastará".

Pero los partidarios de la Unión Soviética pasaron esa prueba y todas las pruebas. Al comienzo debieron enfrentar un clima de desobediencia civil, como se diría hoy día, que llegaba al extremo de que las secretarias de los funcionarios de los Ministerios hicieron caso omiso de las autoridades del nuevo régimen, o aquella otra actitud que nos ha descrito tan magistralmente el cronista John Reed, cuando nos narra la actitud que en las asambleas populares asumían las señoritas secretarias o las telefonistas. Según su relato, "una tras otra subían a la tribuna, pobres jóvenes de exterior rebuscado, imitando la elegancia, de rasgos consumidos, con los zapatos rotos. Una tras otra, enrojeciendo de gusto ante los aplausos del gran mundo de Petrogrado, oficiales, ricachos, grandes hombres de la política, describían los sufrimientos que el proletariado les había infligido y proclamaban su fidelidad a todo lo que constituía el antiguo régimen, el orden establecido, el poder...". Sin embargo, bajo la conducción resuelta de Lenin, constructor del Estado Soviético, las dificultades iniciales se van superando. El poder, por la lucha del pueblo, se afianza y resulta posible, así, pasar a la etapa de la construcción de la nueva sociedad.

En cada etapa del camino recorrido por la Unión Soviética en estos 55 años, cualquier revolucionario puede encontrar grandes lecciones, adentrarse en el conocimiento de experiencias muy útiles y educadoras. Esto es algo que es conveniente hacer, especialmente ahora que se acepta como una de las leyes del socialismo, la originalidad y especificidad de las experiencias socialistas en los diferentes países del mundo, lo que permite encontrar en cada proceso de avance socialista no un modelo a repetir, pero sí un conjunto de experiencias vitales de un admirable valor.

Bajo las formas de organización socialista, la Unión Soviética avanzó muy rápidamente en su crecimiento económico, al poner en práctica, especialmente desde 1928 en adelante, diversos planes quinquenales que representaron la primera experiencia conocida de planificación económica centralizada. En la actualidad impulsa el plan quinquenal de fomento correspondiente al período 1971 - 1975. La tarea principal de este quinquenio consiste en "asegurar un ascenso considerable del nivel de vida material y cultural del pueblo, sobre la base de un rápido ritmo de desarrollo de la producción socialista, del aumento de su eficacia, del progreso científico-técnico y del incremento acelerado de la productividad del trabajo". Confirmando el papel de vanguardia que, desde hace varios años, desempeña en el campo de los avances tecnológicos, ha ingresado en la etapa de la revolución científico-técnica, lo que, según la propia definición de sus dirigentes superiores, significa entrar a una época en que el papel de la ciencia, como fuerza productiva directa, se manifiesta, de un modo cada vez más acusado. Lo que importa, sobre todo, ya no son las realizaciones, por brillantes que éstas sean, sino el alto nivel científico técnico de toda la producción.

La Unión Soviética ha llegado a situarse en el plano más destacado y de vanguardia en las potencias económicas contemporáneas. En los diversos sectores de la actividad económica, sus logros son gigantescos: en el agrícola se inscribe como primer productor mundial de trigo, cebada, avena, papas y centeno, y el segundo de maíz y algodón. Es el tercer país pesquero del mundo. Cuenta con una fuerte ganadería. Su minería lo sitúa como gran productor de más de una docena de recursos fundamentales. Cuenta con una industria diversificada, en las que sobresalen los rubros de industria pesada. Sus aportes a la cohetería y al progreso de las investigaciones y las conquistas espaciales son ya patrimonio de toda la humanidad.

Los Diputados de la Izquierda Cristiana ponemos en relieve los grandes valores del pueblo soviético. La Unión Soviética es un pueblo amante del trabajo. Tras haber organizado su actividad económica en forma estatizada y cooperativa, ha recibido las ventajas del término de la explotación del hombre por el hombre, llegando a alcanzar la satisfacción universal de las necesidades básicas de su población. En este sentido —y esto es algo que los cristianos no podemos dejar de valorizar— la sociedad soviética es una sociedad igualitaria en que a nadie se le ofrecen posibilidades de avance material sino en la medida en que esto sea posible para todos, de una manera efectivamente respetuosa de la igual dignidad de todos los hombres.

La Unión Soviética es un pueblo amante de la cultura, que ha logrado que ésta sea una posibilidad de realización para todos. Aplica las enseñanzas de Lenin de que "a la nueva cultura socialista la distingue el espíritu optimista, la fe en la razón, en la fuerza del hombre. Es la cultura del verdadero humanismo. Todo se hace en aras del hombre y por el bien del hombre. Por eso, ahora todas las maravillas de la técnica, todas las conquistas de la cultura deben ser patrimonio del pueblo entero. Es prácticamente imposible reseñar las figuras más relevantes de la literatura y del arte soviéticos durante la experiencia socialista. Aportes como los de los escritores Erenburg, Cholojov, Simonov, Olevoi o Aimatov; cineastas como Eisenstein, Podovkin, Dovchenko; pintores como Svetoslavki y Vasilkowsky, o Sarián; compositores como Prokofiev, Chostakovich, Kachaturian; bailarinas clásicas como la Ulanova y la Plisetskaia, además de miles y miles de conjuntos, ejecutantes o creadores individuales, que cimentan día a día la base cultural del pueblo soviético.

El pueblo soviético es también un pueblo amante de la paz. Lo demostró en su titánica lucha contra el fascismo, en la Segunda Guerra Mundial, cuando fue capaz de sacrificar a quince millones de sus hijos, contribuyendo en una forma decisiva a evitar que sobre el mundo se ciñera la negra noche del nazismo racista y las perspectivas siniestras del Tercer Reich. Porque conocen la guerra y han sufrido sus horrores, los soviéticos aman la paz y trabajan diariamente por ella.

No podría, señores Diputados, terminar estas palabras sin dar brevemente los testimonios de una experiencia personal. Hace poco más de un año, visité la Unión Soviética. Viví allí muchas experiencias, pero, entre ellas, entre los muchos momentos vividos en esos días, guardo dos recuerdos, que creo que constituyen y encarnan aspectos vitales del hombre soviético.

El primero lo constituyó la visita, en las afueras de Volgogrado, en las márgenes mismas del gigantesco río Volga, al escenario de la gran batalla de Stalingrado, allí donde las tropas alemanas sufrieron su primera derrota, precursora de su desastre final, y donde perdieron 170 mil hombres, en la más grande batalla de la historia humana. Allí se ha levantado un museo monumental que recuerda a los patriotas caídos.

Durante el viaje por el escenario de este museo, lleno de grandes imágenes y de hermosos prados, nuestra intérprete nos contó que durante cuatro años, cuando en la primavera se producía el deshielo, las aguas de la colina Mamaya, centro y teatro principal de la batalla de Stalingrado, bajaban rojas porque en cada centímetro se produjeron centenares y millares de enfrentamientos. Nos contaron también un episodio estremecedor, el de un soldado, al que recuerdan, simplemente, como Pablo, que resistió solo, durante más de cuarenta días, los ataques de los alemanes, en un punto estratégico de la ciudad. Al final, fue rescatado, pero había perdido la vista. Y se mantuvo ciego guardando en su retina, como la última imagen, su ciudad completamente aniquilada, durante más de 20 años. Finalmente, gracias al avance de la ciencia, fue posible devolverle la visión. Y, así, ese hombre, en un solo día, pudo contemplar los avances de 20 años conseguidos por el pueblo de su patria.

La otra es el recuerdo de un grupo de campesinos a los que visitamos en un "koljoz" en las afueras de Kiev, en Ucrania; campesinos alegres, cordiales y amistosos, como los nuestros,

rio chileno, está la derrota al atraso, a la miseria, a la reacción y al fascismo; y está el homenaje de nuestro pueblo a los que nos abrieron los caminos y el horizonte, a los que lo han dado todo porque en la humanidad haya paz, alegría y felicidad para los pueblos los camaradas soviéticos.

Señor Presidente, en el día de ayer, en un grandioso acto de homenaje a la Unión Soviética, organizado por el Partido Comunista y realizado en el teatro Caupolicán, la compañera Gladys Marín, en una parte de su intervención, expresó:

"El 55 aniversario de la gran Revolución de Octubre lo celebramos en un momento en que se desarrollan impetuosamente los lazos amistosos entre nuestros dos pueblos. En este momento, los créditos concedidos a Chile por los países socialistas alcanzan la suma de 463 millones de dólares, de los cuales 259 corresponden a la Unión Soviética. Estos recursos, aplicados al desarrollo económico independiente del país, se complementan con una valiosísima ayuda científico-técnica. Cientos de profesionales chilenos se están formando en la Unión Soviética y vendrán a sumarse al esfuerzo creador de nuestro pueblo. Decenas de técnicos del más alto nivel han venido a Chile a entregar sus conocimientos al servicio de todo el pueblo chileno y no de alguna empresa privada extranjera".

Y agregaba: "En esta fecha memorable, los comunistas chilenos, interpretando los sentimientos de nuestro pueblo, saludamos de todo corazón a los tripulantes y marinos soviéticos que laboran en nuestros mares para proporcionarnos el pescado que aumenta nuestra alimentación; a los geólogos que ayudan a descubrir las riquezas ocultas en nuestra tierra; a los ingenieros y mineros que nos entregan innovaciones técnicas para mejorar el aprovechamiento de nuestro cobre; a los técnicos que levantan la planta de paneles prefabricados de "El Belloto", que permitirá construir nuevas viviendas para nuestro pueblo; a los especialistas que ayudan a poner en funcionamiento los tractores soviéticos que ayudarán a ganar la batalla de la agricultura; a los expertos petroleros que colaboran con nuestros técnicos de la ENAP. Ellos, lejos de su patria y de su familia, entregan, con abnegación y generosidad, su aporte a nuestro Chile".

Por nuestra parte, agregamos: ¡Que diferencia con los monopolios norteamericanos, como la Kennecott, que nos embarga nuestro cobre y nos amenaza! ¡Que diferencia con el grupo de antipatriotas, que han hecho perder al país sobre 200 millones de dólares!

Señor Presidente, los Diputados comunistas expresamos nuestra alegría por este nuevo aniversario de la Unión Soviética; y en la persona del compañero Embajador y de los compañeros que trabajan en la Embajada soviética, saludamos de todo corazón a los comunistas, al pueblo y Gobierno soviéticos, deseándoles muchos éxitos en el cumplimiento de sus maravillosas tareas, que son y serán de beneficio para toda la comunidad.

¡Honor y gloria al Partido, al pueblo y al Gobierno soviéticos!

¡Honor y gloria a los constructores del comunismo!

Señor Presidente, le ruego hacer llegar estas expresiones de saludo, en nombre de los Diputados comunistas, al compañero Embajador de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Las notas que se han hecho presentes por los señores Diputados, se enviarán en nombre de la Cámara.

PLAZO A COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA PARA REDACCION DE SUS CONCLUSIONES.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para que la Comisión Especial Investigadora de actividades del Banco Central tuviera un plazo de 60 días para redactar sus conclusiones.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

PROPOSICION PARA INTEGRAR COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Cámara de Diputados, en sesión del 17 de mayo del año en curso, acordó designar una Comisión Especial Investigadora encargada de conocer las denuncias sobre tráfico ilegal de armas a través de la Línea Aérea Nacional.

La Mesa, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 69 del Reglamento y teniendo presente lo comunicado al respecto por los diversos Comités Parlamentarios, se permite proponer a la Sala integrar dicha Comisión Especial con los siguientes señores Diputados:

Por el Comité del Partido Demócrata Cristiano, los señores Alberto Zaldívar, Baldemar Carrasco, Humberto Palza, Lautaro Vergara y José Monares;

Por el Comité del Partido Nacional, los señores Luis Undurraga y Engelberto Frías;

Por el Comité del Partido Comunista, los señores Luis Guastavino y Juan Acevedo;

Por el Comité del Partido Radical Democrático, los señores Eduardo Clavel y Rafael Señoret;

Por el Comité del Partido Socialista, el señor Carlos González; y

Por el Comité del Partido Radical, el señor Héctor Ríos.

El señor GIANNINI.— No hay acuerdo.

El señor BUZETA.— No hay acuerdo.

El señor GIANNINI.— No está bien constituida esa Comisión.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

—Durante la votación.

El señor MAIRA.— Corresponde aplicar el Reglamento en lo relativo a la integración de las Comisiones y dar cabida a todos los sectores de esta Cámara.

El señor MONARES.— Es la misma composición de la Comisión de Gobierno Interior.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la proposición.

Señores Diputados, referente a la constitución de la Comisión antes citada, la Mesa quiere hacer presente que se acordó integrarla con la proporción que tiene la Comisión de Gobierno Interior. La Mesa ha dado cumplimiento a dicho acuerdo.

El señor BUZETA.— La proposición de la Mesa está rechazada.

El señor KLEIN.— Están rechazado los nombres.

ORDEN DEL DIA

MODIFICACION DE LA LEY Nº 15.593, SOBRE EL CONSEJO COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el Orden del Día, en primer término, corresponde despachar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 289 del Reglamento, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que modifica la ley Nº 15.593, que organizó el Consejo Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas.

—Las modificaciones introducidas por el Senado, impresas en el boletín Nº 1224-72-S, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Ha reemplazado su encabezamiento por el que se indica a continuación:

"ARTICULO 1º.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 15.593".

Ha consultado, a continuación del encabezamiento, la siguiente frase, nueva:

"A.— Reemplázase el artículo 2º por el siguiente".

ARTICULO 2º

Ha pasado a ser letra B del artículo 1º.

Ha sustituido su encabezamiento por el siguiente:

"B.— Reemplázase el inciso primero del artículo 3º por el siguiente".

En el inciso que se sustituye, ha reemplazado la expresión "del Ministerio de Defensa Nacional", por "de Guerra, Marina y Aviación".

ARTICULO 3º

Ha pasado a ser letra C del artículo 1º.

Ha reemplazado el encabezamiento "Artículo 3º" por la letra "C" y ha suprimido la expresión "de la ley Nº 15.593".

ARTICULO 4º

Ha pasado a ser letra D del artículo 1º.

En su encabezamiento, ha sustituido la expresión "Artículo 4º" por la letra "D" y ha suprimido la frase "de la ley Nº 15.593".

Ha rechazado el inciso final de la letra b) que se reemplaza.

Finalmente, ha consultado como artículo 2º, nuevo, el siguiente:

"ARTICULO 2º.— Las Fuerzas Armadas están exentas de la obligación de efectuar las adquisiciones o enajenaciones de bienes de uso o consumo o de capital por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la primera de las enmiendas, que leerá el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Senado, en el artículo 1º, ha reemplazado su encabezamiento por el que se indica a continuación:

"ARTICULO 1º.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 15.593".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la modificación.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, la verdad es que los parlamentarios de estos bancos vamos a aprobar todas y cada una de las modificaciones introducidas por el Senado, incluyendo un artículo nuevo; de manera que estaríamos en condiciones de concurrir a un acuerdo para que, en un solo acto, se sometieran a votación todas las modificaciones del Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para discutir y votar, en un solo acto, todas las modificaciones introducidas por el Senado.

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre todas las modificaciones del Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones introducidas por el Senado.

El señor PARETO.— Que se voten.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobadas las modificaciones del Senado.

Despachado el proyecto.

—EXTINCION DE LOS CONTRATOS APROBADOS POR LA LEY Nº 4.791 Y DE LAS DEMAS DISPOSICIONES DE EXCEPCION DICTADAS EN FAVOR DE LA COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto, en tercer trámite constitucional, que deroga la ley Nº 4.791 y deja sin efecto los contratos aprobados por ella y las demás disposiciones de excepción dictadas en favor de la Compañía de Teléfonos de Chile.

—Las modificaciones introducidas por el Senado, impresas en el boletín Nº 1007-72-S, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Ha sido sustituido por el que se indica a continuación:

"Artículo 1º.- Por exigirlo el interés nacional, se declaran extinguidos los contratos aprobados por la ley Nº 4.791 y, consecuencialmente, las disposiciones de excepción sobre régimen legal, jurisdiccional y administrativo pactadas con la Chile Telephone Company Ltd. y con su sucesora la Compañía de Teléfonos de Chile, o dictadas en su favor por el Estado, y la concesión que se les otorgó para explotar el servicio telefónico local y de larga distancia, con sus servicios auxiliares y suplementarios".

ARTICULO 2º

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 2º.- Por exigirlo las necesidades del país, la Compañía de Teléfonos de Chile continuará prestando sus servicios, intervenida por la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones. Dicha intervención operará por el solo ministerio de esta ley.

El régimen legal a que se sujetará la Compañía durante la intervención será el que se aplica a toda entidad concesionaria de sistemas de telecomunicaciones y, en especial, el establecido en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 4, de 1959.

Desempeñará el cargo de interventor el Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones, quien subrogará en sus facultades a los organismos regulares de la empresa para su normal funcionamiento y quedará sometido a la fiscalización de la Contraloría General de la República, según su ley orgánica.

La intervención cesará si se establece otro régimen legal para proporcionar servicio telefónico".

ARTICULO 3º

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 3º.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1º, la compañía intervenida continuará prestando sus servicios con todos los sistemas, derechos, servidumbres activas y demás medios que se hubieren constituido válidamente para asegurar su establecimiento y desarrollo".

ARTICULO 4º

En el inciso primero, ha reemplazado la frase inicial que dice "Durante la vigencia de la presente ley", por "Durante el período de intervención", ha intercalado el artículo "la" entre las expresiones "empleados particulares o" y "de obreros", ha sustituido la palabra "conservarán" por la frase "no podrán ser privados de".

Ha agregado, a continuación del punto final, la siguiente frase: "Durante el mismo período, no será causa justificada para poner término a dichos contratos de trabajo, la establecida en el Nº 10 del artículo 2º de la ley Nº 16.455".

Ha rechazado el inciso segundo.

Ha consultado como artículo 5º nuevo, el siguiente:

"Artículo 5º.- La Compañía de Teléfonos de Chile no podrá aplicar tarifas discriminatorias a sus usuarios en razón del sector o barrios donde ellos habiten, y las que estén vigentes quedarán sin efecto, debiendo la Compañía proceder a descontar de los primeros cobros que se hagan con posterioridad a la vigencia de la presente ley los excesos percibidos en función del tarifado discriminatorio aplicado a determinadas comunas o sectores del país".

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a la primera modificación del Senado, que sustituye el artículo 1º.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Senado propone sustituir el artículo 1º, por el siguiente:

"Artículo 1º.- Por exigirlo el interés nacional, se declaran extinguidos los contratos aprobados por la ley Nº 4.791 y, consecuencialmente, las disposiciones de excepción sobre régimen legal, jurisdiccional y administrativo pactadas con la Chile Telephone Company Ltd. y con su sucesora la Compañía de Teléfonos de Chile, o dictadas en su favor por el Estado, y la concesión que se les otorgó para explotar el servicio telefónico local y de larga distancia, con sus servicios auxiliares y suplementarios".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

El señor ACEVEDO.— Correcto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— **Aprobada.**

En discusión la segunda modificación introducida por el Senado, que consiste en reemplazar el artículo 2º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la tercera modificación del Senado que consiste en sustituir el artículo 3º despachado por la Cámara.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Me permito proponer a la Sala que las tres modificaciones introducidas al artículo 4º sean discutidas y votadas en conjunto.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

El señor Secretario va a dar lectura a esas modificaciones.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— En el artículo 4º, el Senado propone, en el inciso primero, reemplazar la frase inicial, que dice: "Durante la vigencia de la presente ley", por "Durante el período de intervención", intercalar el artículo "la" entre las expresiones "empleados particulares o" y "de obreros"; y sustituir la palabra "conservarán" por la frase "no podrán ser privados de".

Propone agregar además, a continuación del punto final, la siguiente frase: "Durante el mismo período, no será causa justificada para poner término a dichos contratos de trabajo, la establecida en el Nº 10 del artículo 2º de la ley Nº 16.455". Y propone rechazar el inciso segundo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TEJEDA.— ¿Sobre cuál modificación?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Están en discusión todas las modificaciones introducidas por el Senado al artículo 4º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

La última modificación del Senado consiste en agregar un artículo nuevo, que figura con el número 5º.

En discusión.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, este artículo que se agregó como una especie de apéndice al proyecto referente a la ITT, es totalmente inconstitucional. Yo desde luego, formulo el problema de su constitucionalidad. Lo hago porque se ha sostenido que para poder recurrir al Tribunal Constitucional debiera prepararse el recurso suscitando previamente la cuestión en la Cámara, y si bien el Tribunal Constitucional ha rechazado esta tesis, lo cierto es que, por lo menos, uno de sus Ministros, el señor Retamal, sostiene la tesis de que debe prepararse mediante la formulación de la cuestión constitucional en la Cámara en que ella se suscite. Igual tesis ha sostenido también el Presidente del Senado al contestar algunos requerimientos hechos por el Tribunal Constitucional. De este modo, para ponernos a cubierto de cualquier problema ulterior, si es que se recurre al Tribunal, pido que se declare inconstitucional el artículo 5º que se agregó en el Senado y dejo planteada la cuestión de su constitucionalidad.

¿De qué se trata? Se trata de que este artículo nada tiene que ver con la idea matriz. En un fallo reciente del Tribunal Constitucional, publicado en el Diario Oficial del lunes último, 6 de noviembre, se determina claramente que es una idea matriz. Y dice: "La idea matriz o fundamental está constituida por la situación materia o problemas específicos que el autor del proyecto de ley señale como existentes y a cuya atención, en todas sus implicancias, quiere acudir por las vía de su potestad normativa legal.

Ahora bien, este proyecto de ley, según el Mensaje, no tenía otro objeto que el de dejar sin efecto lo que calificó de "un contrato de concesión de carácter excepcional que nunca contempló debidamente los intereses de la colectividad chilena". En seguida, agregaba el Mensaje "que el Gobierno tiene fundadas razones para suponer que la I.T.T. ha estado eludiendo la tasación internacional para sostener en pretensiones de pago absolutamente ajenas al valor de la Compañía Chilena de Teléfonos Creemos también que por entender esta posición de I.T.T. frente a las negociaciones con el Gobierno chileno, es necesario agregar como elemento el monto de sus seguros. Y decía más adelante. "Que además aparece comprometida en conspiraciones internacionales contra el Gobierno de Chile, y que seguramente no "va a tener escrúpulos en comprometer a los "Gobiernos contra la voluntad de éstos en una situación conflictiva, si ello favorece a sus intereses económicos".

El proyecto de ley, primitivamente, constaba sólo de dos artículos. En el primero dejaba sin efecto los contratos y disposiciones de excepción, y en el segundo determinaba las condiciones transitorias para el resguardo del normal servicio telefónico. Es decir, nada tenía que ver el proyecto que se presentó con el problema de las tarifas, y sólo se refirió a la forma transitoria en que debía continuar funcionando, pero en modo alguno al problema de las tarifas. Eso quedó totalmente excluido del proyecto y nada tiene que hacer con este agregado, este apéndice que apareció en el Senado.

El propio señor Aylwin, en el Senado, cuando intervino, expresó que este proyecto tendía a extinguir una concesión porque se "ha prestado este servicio, en condiciones de excepcionales facilidades, en un régimen que le otorga privilegios muy exorbitantes, respecto de un régimen de derecho común".

Ese y no otro fue el objetivo de este proyecto de ley. Por consiguiente no está de acuerdo con su idea matriz este agregado que le ha hecho el Senado de la República, y constituye una violación del artículo 48 el que nosotros entremos a discutirlo. El artículo 48 de la Constitución dice que "todo proyecto puede ser objeto de adicciones o correcciones tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado; pero en ningún caso se admitirán las que no digan relación directa con las ideas matrices o fundamentales del proyecto". En seguida, entre las atribuciones de Tribunal Constitucional el artículo 78 b, letra a) dice que le corresponde "resolver las cuestiones sobre constitucionalidad que se suscita durante la tramitación de los proyectos de ley y de los tratados sometidos a la aprobación del Congreso.

Yo dejo formulada, entonces la cuestión constitucional, y pido que se declare inconstitucional este artículo.

Además, debo decir que el artículo en sí mismo está mal redactado, no es claro, es vago. Dice que "la Compañía de Teléfonos de Chile no podrá aplicar tarifas discriminatorias a sus usuarios en razón del sector o barrio donde ellos habiten No parece claro qué es un sector, qué es un barrio. Y más adelante, habla del "tarifado discriminatorio aplicado a determinadas comunas o sectores del país. Es decir, en virtud de esta disposición, desaparecerían las tarifas de larga distancia. Porque las tarifas de larga distancia corresponden a otras comunas que están precisamente regladas por la parte donde viven los usuarios. De tal manera que, además de vago, es una cosa que no tiene sentido.

Reitero que dejo formulada esta cuestión, y pido al señor Presidente que declare la inconstitucionalidad a fin de que no haya problemas después, acerca de que si ella se suscitó o no se suscitó.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Diputado, la Mesa no tiene facultades para declarar la inconstitucionalidad de este artículo que se trata en tercer trámite. Debe ser votado.

El señor TEJEDA.— No importa.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, la verdad es que no se logra apreciar en la argumentación del Diputado señor Tejeda la causa de inconstitucionalidad que él plantea.

El artículo 2º del proyecto señala claramente la mantención de un sistema de intervención de la Compañía; y el artículo 5º, indudablemente, viene a limitar en las facultades administrativas del interventor la de establecer tarifas discriminatorias de la manera que allí se señala.

Ese solo argumento podría ser suficiente para indicar que si se está pidiendo en la disposición legal propuesta la mantención de una intervención establecida mediante decreto por el Ejecutivo, al mantenerla en virtud de una ley, es perfectamente posible que se le limite en las atribuciones que el mismo artículo 2º establece a favor del interventor la de fijar tarifas discriminatorias.

De tal manera que considero que no es sino un exceso de celo del señor Tejeda pretender encontrar una inconstitucionalidad en este artículo, sosteniendo que no tiene relación directa con la materia del proyecto en cuestión.

Nada más.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, como he llegado un poco atrasado al debate -por lo cual pido me disculpen me agradaría que el colega Tejeda nos explicará lo referente al artículo 1º aprobado por el Senado, porque a mí me parece que la redacción aprobada por el Senado podría dejar algún margen de posibilidades a la Chilean Telephone Company o a la Compañía de Teléfonos de Chile para accionar de indemnizaciones. En efecto, la modificación del Senado, el artículo 1º, sustituido sólo declara extinguida...

El señor KLEIN.— Está aprobado.

El señor TEJEDA.- Estamos en el número 5º.

El señor NAUDON.— De todas maneras, señor Presidente, a mí me gustaría una explicación sobre esto. Claro que reglamentariamente no se puede, porque estamos -me dicen -en el 5º que es el que se refiere a las tarifas discriminatorias, a lo cual nos referimos también en la Comisión. Por lo demás, yo comparto el criterio del Senado, porque no habría ninguna razón para establecer tales tarifas, y lo que ha dicho el colega Tejeda de que no se precisa sectores o regiones, no vale, porque lo establece, siempre el decreto mismo. Pero, sin reabrir debate, me gustaría que el colega nos explicará el punto que planteó porque estimo que la disposición del Senado es limitativa de la responsabilidad, es decir, le deja un margen de responsabilidad indiscutiblemente a las compañías para cobrar indemnización. Es decir, frente a esta modificación del Senado yo expresaría mis reservas. En lo de las tarifas discriminatorias, no hay duda alguna de que es procedente la disposición del Senado, y eso fue muy debatido. Se citó el caso de las tarifas de la Compañía Chilena de Electricidad, pero que están referidas a montos de consumos, no a sectores regionales. Por eso es plenamente procedente el artículo 5 del Senado y vamos a prestarle aprobación.

Nada más.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra en su segundo discurso el señor Tejeda, a continuación, el señor Lorca.

El señor TEJEDA.— Preferiría después del señor Lorca.

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor TEJEDA.— Para poder refutarle.

El señor KLEIN.— Muchas gracias por la gentileza.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, me da la impresión de que el señor Naudon estuvo ausente de la Sala algunos momentos, o muchos momentos, porque lo que él ha contestado no corresponde a lo que expresé. Yo me he referido al artículo 5º y el señor Naudon viene aterrizando en el artículo 1º. La verdad de las cosas...

El señor NAUDON.— Le pedí una explicación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, ruego evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

Puede continuar el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, yo he planteado una cuestión constitucional por la circunstancia de que lo establecido en el artículo 5º no tiene nada que ver con las ideas matrices fundamentales del proyecto. Lo que ha dicho el señor Arnello no es efectivo. El señor Arnello ha expresado que en el artículo 5º se pretende privar al interventor de que aplique algunas tarifas. Eso no es efectivo. Se prohibe a la Compañía en forma permanente y con efecto retroactivo, porque se ordena devolver, dejar sin efecto, algunas tarifas que ya estaban en vigencia, y que aún, fueron establecidas con posterioridad a la presentación del Mensaje. De consiguiente, nunca pudieron formar parte de sus ideas matrices, porque esas tarifas fueron decretadas con posterioridad. "La Compañía de Teléfonos de Chile -dice- "no podrá aplicar tarifas discriminatorias a sus usuarios en razón del sector o barrios donde ellos habiten ..." Y, precisamente es en razón del sector o barrio en que vive una persona por lo que hay que pagar o no pagar larga distancia. Por ejemplo, en Antuco y Quilleco, que pertenecen al departamento de Los Angeles pero que están en otra comuna, se paga larga distancia desde hace muchos años, y aquí habla de determinadas comunas o sectores del país.

La verdad de las cosas es que en la mayoría de las comunas existe servicio de larga distancia. Esto quedaría en lo sustantivo del proyecto. Yo no quiero entrar a discutir lo sustantivo del proyecto: de si es bueno, si es malo. Planteo que esta cuestión es inconstitucional, que no forma parte de la idea matriz del proyecto, que no tiene absolutamente nada que ver con las ideas matrices del proyecto.

He mencionado el criterio del Tribunal Constitucional, y la definición que da sobre idea matriz. Los colegas lo pueden comprobar leyendo el fallo que se publicó el lunes último en el Diario Oficial. Ahí se aclara perfectamente qué cosa es la idea matriz. Si aplicamos ese criterio, que es el sano criterio, a este caso, encontramos que esto nada tiene que ver con la idea matriz. La idea matriz fue terminar con la concesión de la ITT y que el país se hiciera cargo de su propio servicio telefónico. No es más lo que hay. Y si bien se refirió a la forma o a quien iba a administrar esto, mientras se finiquitaban los trámites de la nacionalización o de la expropiación, allí se establecieron únicamente disposiciones transitorias, y cuidó, especialmente el Senado, de establecer la transitoriedad de cada una de las disposiciones que se agregaban. Porque tenía dos artículos. En el 3º se agregó una disposición y el Senado aclaró que esto ocurriría en forma transitoria. En el 4º se hizo igual. O sea, que el Senado siempre fue manteniendo la transitoriedad de la disposición.

Esta disposición es de carácter permanente, y no sólo permanente, sino que también tienen efecto retroactivo. Además, no define, repito qué cosa es un barrio, qué es una comuna y si cuando habla de comunas, de sectores, ha querido asimilar el término sector al término barrio, o al término comuna. Va a resultar, en realidad, algo que nadie podrá entender. En resumen, esto es inconstitucional y lo que se pretende con esta indicación es de que esto pueda llegar al Tribunal Constitucional, el cual en definitiva, va a resolver si la propia Sala no declara su inconstitucionalidad de inmediato.

Nada más, señor Presidente.

El señor NAUDON.— No contestó la pregunta.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA, don Gustavo).— Señor Presidente, he escuchado con mucha atención los argumentos que ha dado el colega señor Tejeda. En realidad, él planteó la insconstitucionalidad más bien como una manera de preparar el recurso para que esto pueda ser presentado al Tribunal Constitucional. La mayoría de las razones que él ha dado tienden a dejar establecido, precisamente esa preparación del recurso. Porque la verdad es— se desprende de su primera argumentación, al menos— que lo que él pretendió decir lo hacía nada más que para los efectos de que quedara preparado el recurso, de acuerdo, con la tesis que sostiene el Ministro de la Corte Suprema, señor Rafael Retamal.

Sin embargo, quiero hacerme cargo—ese pareciera ser el fondo de la argumentación del señor Tejeda— de un argumento que me parece a mí, que es fundamental. El ha sostenido que el artículo 5º nada tiene que ver con la idea matriz o fundamental del proyecto que estamos discutiendo. Pero yo creo que no es así, por cuanto, precisamente, el proyecto en debate tiende a dejar extinguidos los contratos aprobados por la ley Nº 4.791, y todas las disposiciones del régimen excepcional que regía a la Compañía de Teléfonos de Chile. Por lo tanto, es de toda evidencia que aquí desapareció el régimen legal que existía, o que regía las relaciones entre el Estado de Chile y la Compañía. Y enseguida, se estableció en esta misma ley el régimen para que pudiera la Superintendencia de Servicios Eléctricos de Gas y de Telecomunicaciones hacerse cargo de la intervención. No me explico la razón por la cual no podría el legislador establecer una pauta o una norma de carácter general que permitiera al interventor designado en esta ley, aplicar las nuevas disposiciones que se crean aquí.

Es evidente, de toda evidencia, que las facultades que se dan en esta ley al interventor son totalmente constitucionales. Entre ellas, está la que le otorga facultades positivas, como, también, la que le limitan aquellas otras facultades que están precisadas, en el artículo 5º.

Por lo tanto, yo creo que en ningún caso puede estimarse el artículo 5º como una idea distinta de la fundamental o matriz del proyecto de ley en discusión. Por lo demás, es tan ilegal o incostitucional la aplicación que ha hecho en forma discriminatoria la Compañía de Teléfonos de una facultad de esta naturaleza que la propia Contraloría General de la República en un dictamen aprobado recientemente por ella, el cual no hace cuatro o cinco días que se me transcribió estableció la absoluta inconstitucionalidad de la resolución adoptada por el interventor de la Compañía, en el sentido de discriminar en lo que se relaciona con las tarifas de determinadas comunas de la República. Por lo tanto y en cuanto a la materia que nos ocupa, que es el reclamo de inconstitucionalidad que ha hecho el señor Tejeda, yo creo que es indiscutible que aquí se le está limitando una facultad de las que se le está otorgando, a su vez, al interventor, que se establece en esta ley para que rija la Compañía de Teléfonos de Chile, mientras exista el régimen, digamos, interino que tendrá que regir mientras pueda promulgarse la reforma constitucional que ya hemos aprobado.

El señor TEJEDA.— No dice eso el artículo 5.

El señor FUENTES, (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, yo quiero manifestar que, desde luego, tal como he expresado el señor Presidente, no habría facultad de parte de la Mesa ni de esta Cámara, para declarar la inconstitucionalidad de ningún precepto en el tercer trámite constitucional. Esto en el evento de que el precepto fuera inconstitucional.

A mi juicio, el precepto es perfectamente constitucional, y lo digo por las razones que ya han amnifestado aquí los otros colegas que han intervenido defendiendo esta tesis. Pero, fundamentalmente, yo quiero recordar lo que pasó en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en el primer trámite constitucional de este proyecto de ley. Nosotros conversamos con el interventor acerca de esta materia y le representamos nuestro criterio en el sentido de que no podía establecer una discriminación en relación con las tarifas que se cobraran, porque se estaría rompiendo el sistema de ingualdad ante la ley. De tal manera que la discriminación significaba una inconstitucionalidad. Con el objeto de que esto no sucediera durante el período de intervención, a mi juicio, se pidió un sistema de fiscalización. El sistema de fiscalización que se aprobó es el de la Contraloría General de la República, que fue recogida como un sistema eficaz durante el primer trámite constitucional de este proyecto y que más tarde, en una norma sustitutiva, y a través de una modificación, el Senado aceptó también. De manera tal que, a mi juicio, lo que hace este artículo es desarrollar un criterio que ya tuvimos nosotros en el primer trámite constitucional de este proyecto. Si revisamos las actas de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, veremos que nosotros tuvimos en consideración esta situación y que por eso se estableció la necesidad de un sistema de fiscalización sobre el interventor de la Compañía de Teléfonos.

Aún así, tomando en consideración las observaciones del Diputado señor Tejeda, que se refieren al fallo del Tribunal Constitucional que toma una acepción amplia de la idea matriz e incluso estando con la tesis y con la palabra del Diputado señor Tejeda, por lo que hemos escuchado esta tarde, tendríamos que llegar a la conclusión de que en el primer trámite constitucional de este proyecto tomamos en consideración este tipo de problema que podría surgir en cuanto al cobro de una tarifa discriminatoria y que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en el primer trámite constitucional en la Cámara entendió que esto podría quedar superado a través de la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Ahora bien, lo que ha hecho en el segundo trámite constitucional el Senado es explicitar y desarrollar una norma que nosotros creíamos que a través del sistema de fiscalización ya estaba incluida. De tal manera que no considerábamos la necesidad de hacerla más explícita.

Por estas consideraciones, nosotros vamos a apoyar este artículo, lo consideramos conveniente y desarrolla el criterio que tuvimos en el primer trámite constitucional y creo que es perfectamente complementario de las otras normas sobre las cuales ya nos hemos pronunciado.

He dicho.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Lorca, don Gustavo, en su segundo discurso.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, quisiera ratificar en todas sus partes las palabras del colega señor Fuentes, porque nos tocó intervenir en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y estaba presente también el colega Tejeda. Y ahora recuerdo en forma muy especial que estaba presente el señor Contralor General en el momento en que discutíamos esta materia y que varios Diputados presentes cuestionamos la materia en debate, incluso como cebe recordarlo el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— No estaba el Contralor General.

El señor LORCA (don Gustavo).— ... el propio interventor cuyo apellido es, si mal no recuerdo, Sag. El opinó sobre la materia y el Contralor General de la República fue requerido en la propia Comisión para que informara sobre el particular, y expresó que se reservaba su opinión para emitirla por escrito, dictamen al que aludí en mi primera intervención.

Quiero ratificar esto y aceptar los argumentos que el señor Fuentes acaba de expresar a la Honorable Cámara.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Naudón, en su segundo discurso.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, voy a ser un poco majadero, porque le hice una consulta al colega Tejeda, que tiene la responsabilidad de los partidos que apoyan al Gobierno en esta materia, y no me fue contestada, porque la Cámara indudablemente estaría de acuerdo en ver la posibilidad de revisar si se ha cometido algún error.

¿Si me permite? Yo quisiera preguntarle nuevamente al colega Tejeda si la disposición del artículo 1º de la modificación del Senado, que ha sido, según me informan, aprobada, tiene el mismo efecto jurídico que el artículo 1º aprobado por la Cámara, porque esto se relaciona con la aplicación de los contratos leyes y nosotros dijimos en la Cámara, en nuestro proyecto

que dejábamos sin efecto el contrato y el Contrato Suplementario aprobados por la Ley Nº 4.791. Se me informa que ha sido aprobada la modificación del Senado en cuanto se declaran extinguidos, lo que es diferente, porque estos contratos son, por su naturaleza, de cumplimiento sucesivo lo que llamamos, nosotros, de tracto sucesivo y la terminación no produce el mismo efecto que dejarlos sin valor, lo que vendría a ser una resciliación de contrato. Esto puede tener incidentes en cuanto a las indemnizaciones.

Nosotros, por lo menos el que habla, no está al cabo de las razones que tiene el Gobierno para aceptar la modificación del Senado, pero sí he querido plantear mi interrogante, mi problemática como dicen— porque si se comete aquí un error, no va a ser de nuestra responsabilidad, sino de aquellos que han estado en representación del Gobierno sustentando esta tesis. Puede que esté equivocado, pero yo llamo al colega Tejeda a examinar un poquito esta materia que puede tener una trascendencia bastante grande para el Estado de Chile.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor TEJEDA— La rechazamos por inconstitucional.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa 27 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobado el artículo 5º nuevo del Senado.

Despachado el proyecto.

- CREACION DE UNA CORTE DE APELACIONES EN PUERTO MONTT Y DE DIVERSOS JUZGADOS DE LETRAS DE MAYOR CUANTIA. CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL. OFICIO.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde, a continuación, tratar el proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional que crea una Corte de Apelaciones en la ciudad de Puerto Montt y diversos Juzgados de Letras de Mayor Cuantía en los departamentos que indica.

—El proyecto impreso en el boletín Nº 1145 - 72 S Bis, es el siguiente:

ARTICULO 2º.

La que consiste en suprimirlo.

ARTICULOS TRANSITORIOS.

ARTICULO 5º

La que consiste en suprimir en su inciso primero las expresiones "y la Corte del Trabajo de Concepción".

La que consiste en suprimir en su inciso segundo la frase "y por la Corte del Trabajo de Concepción".

ARTICULOS TRANSITORIOS NUEVOS

"Artículo 8. Los jueces secretarios y el personal subalterno de los juzgados que se elevan de categoría continuarán ocupando sus cargos en los mismos tribunales, pasando a ocupar en el Escalafón y en la escala de sueldos, respectivos las categorías y grados que éstos les asignan, sin que ello se considere ascenso para los efectos que señala el artículo 4 de la ley Nº 11.986 y sus modificaciones posteriores.

NOTA: La modificación introducida por la Cámara de Diputados, consiste en agregar el artículo 8 transitorio nuevo, ya transcrito.

El H. Senado sólo rechazó la frase final de este artículo que dice "sin que ello se considere ascenso para los efectos que señala el artículo 4º de la ley Nº 11.986 y sus modificaciones posteriores" y la coma (,) que la precede.

La que consiste en agregar el siguiente artículo 11, transitorio, nuevo:

Artículo 11— Las causas que actualmente estuviere conociendo el Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Petorca que se traslada a Villa Alemana, pasarán a radicarse para su conocimiento y fallo, al Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de La Ligua.

Instalado que sea el Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Villa Alemana, cesará la competencia del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Limache en el territorio jurisdiccional de la comuna subdelegación de Villa Alemana.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En discusión la modificación de la Cámara al artículo 2º y que consiste en suprimirlo. El Senado ha rechazado esta supresión. Se necesitan los dos tercios, para insistir en la aprobación de la enmienda propuesta por la Cámara.

El señor KLEIN— Pido la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). Tiene la palabra el señor Klein, don Evaldo; a continuación, el señor Fuentes, don César Raúl.

El señor KLEIN— Señor Presidente, este proyecto, en principio, fue presentado al Honorable Senado para favorecer a Puerto Montt y a una vasta zona cuyos habitantes, en la actualidad, con la creación de la Corte de Apelaciones de Valdivia, deben hacer largos viajes e incurrir en gastos para alcanzar hasta Valdivia, incluyendo las de las zonas de Chiloé, Llanquihue y Osorno.

Con la creación de esta Corte de Apelaciones en Puerto Montt se va a descongestionar el trabajo de la Corte de Apelaciones de Valdivia y se le va a dar facilidades a la gente de las provincias de Chiloé, Llanquihue y también de Aisén, que una vez había sido incluida en la jurisdicción de la de Magallanes, pero como es muy difícil alcanzar a esa ciudad, se repuso.

Posteriormente, mediante indicaciones, se agregaron otras Cortes de Apelaciones; pero, yo, en este momento, estoy hablando exclusivamente de la provincia que todavía represento aquí, y lo hago porque se va a crear esta Corte en Puerto Montt.

En ese sentido, como seguramente en este artículo 2º no vamos a reunir - no sé qué opine la Cámara - los dos tercios, pediría que lo aprobáramos como viene del Senado y que el Ejecutivo, que tiene perfecto derecho de rechazar, sustituir o agregar, nos dé a conocer su pensamiento a través del veto.

Como Diputado por Llanquihue deseo que este proyecto sea realidad cuanto antes, porque es la aspiración de esta vasta zona que forman las provincias sureñas.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Fuentes, don César Raúl; a continuación, el señor Tudela, don Ricardo.

El señor FUENTES. (don César Raúl)— Señor Presidente, no sé cuál será el criterio de los señores Diputados en cuanto a que pudiéramos despachar en una sola votación todas las modificaciones, porque cuando estudiamos este proyecto, en el segundo trámite constitucional, ya que tuvo su origen en el Senado, hicimos un estudio bastante minucioso.

Por ejemplo, las dos primeras modificaciones se relacionan, me parece, con el criterio, que nosotros no sustentamos, de que las Cortes de Apelaciones, como tribunal ordinario, sean las que sustituyan a los Tribunales del Trabajo. Preferimos ese criterio, y es el que hemos mantenido a través de los distintos proyectos de ley, no solamente en esta iniciativa. En eso consiste la primera y la segunda modificación.

Respecto de la otra modificación, que es la tercera y que se relaciona con el personal de los juzgados que se elevan de menor a mayor cuantía, llegamos a establecer una norma como la que se propuso en el segundo trámite constitucional y que el Senado rechazó, que fue uno de los acuerdos a que llegamos con el personal y que demandó mucha laboriosidad para concretarlo. De tal manera que, para no producir mayores problemas, creo que, también debiéramos ratificar el criterio de la Cámara de Diputados.

En cuanto a la última modificación, que se refiere a un traslado de las causas de un Juzgado a otro, ya que se creán Juzgados distintos, también requerimos la opinión de los diversos Diputados de la zona en aquella oportunidad, quienes nos manifestaron que tenía que ser en los términos que lo había aprobado la Cámara de Diputados.

Por eso, sería más partidario de insistir y creo que, en definitiva, vamos a economizar algunos trámites, porque algunos de los criterios que sustentamos, seguramente van a ser recogidos por el Ejecutivo a través del veto. De ahí mi proposición, tenemos bastante interés en que el proyecto se despache lo más pronto posible de que en una sola votación pudiéramos insistir en el criterio de la Cámara.

Ese es el criterio global sobre la materia.

Concedo una interrupción al señor Acevedo.

El señor SANHUEZA (Presidente). Con la venia del señor Fuentes, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO— Lo que plantea el colega Fuentes, ¿es discutir y votar en un solo acto?.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Así lo ha entendido la Mesa.

El señor ACEVEDO— Correcto.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Sala, podrían discutirse y votarse en un solo acto todas las modificaciones.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Tudela.

El señor TUDELA— Señor Presidente, en la oportunidad en que la Cámara trató este proyecto, solicitamos incluir en él la creación del Tercer Juzgado del Crimen de Rancagua, trasladando el que funciona en el campamento de Sewell. Eso, por desgracia, dada la tramitación del proyecto, no podía hacerse en el Senado.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar la petición que hicimos, en el sentido de que el Ejecutivo pueda incluir en el veto la aspiración, unánime de la Cámara en esa oportunidad, de trasladar el Juzgado del Crimen de Sewell a Rancagua, porque todos sabemos que en el campamento sólo existen trabajadores.

En Rancagua se creó, hace muy poco tiempo, la Corte de Apelaciones, el Juzgado de Menores y se está solicitando la creación del Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Administración. El traslado del Tercer Juzgado del Crimen a Rancagua daría satisfacción a la aspiración de muchas personas.

Reitero la petición de que la Mesa envíe oficio al Ejecutivo para que en el veto se pueda complacer lo que solicitamos en ocasión anterior.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se acordará rechazar...

El señor TEJEDA— Todas.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ... las modificaciones del Senado.

Acordado.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Insistir en el criterio de la Cámara.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Habría acuerdo para insistir en el criterio de la Cámara?

Acordado.

La Cámara acuerda insistir.

Si le parece a la Sala, se enviará también el oficio a que ha hecho mención el señor Tudela, referente al traslado de un juzgado a Rancagua.

Acordado.

- MODIFICACION DE LA LEGISLACION QUE REPRIME EL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES. QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde, a continuación, despachar el proyecto de ley, en quinto trámite constitucional, que modifica la legislación que reprime el tráfico de estupefacientes.

—Las insistencias del Senado en la aprobación de las modificaciones rechazadas por la Cámara, impresas en el boletín Nº 712 71 - S, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Ha sido sustituido por el siguiente cuyo inciso final contiene el artículo 21 del proyecto de esa H. Cámara, reemplazado en los términos que se indican:

"Artículo 1º Los que, contraviniendo las prohibiciones o restricciones legales o reglamentarias, elaboren, fabriquen, preparen o extraigan substancias estupefacientes de aquellas que el reglamento respectivo considere como productoras de graves efectos tóxicos o de daños considerables a la salud pública, serán penados con presidio mayor en sus grados mínimos a medio y multa de diez a cien sueldos vitales.

Si se tratare de otras substancias estupefacientes, especificadas también en el reglamento respectivo pero que no produzcan los efectos indicados en el inciso anterior, el Tribunal podrá rebajar la pena hasta en tres grados.

Se presumirá que son autores del delito sancionado en este artículo los que, sin contar con la competente autorización, tengan en su poder elementos o instrumentos, comúnmente destinados a la elaboración, fabricación preparación o extracción de las substancias estupefacientes a que se refieren los incisos anteriores.

Un reglamento que dictará el Presidente de la República determinará, para todos los efectos legales, que substancias se consideran estupefacientes y especificará cuales de ellas producen graves efectos tóxicos o daños considerables a la salud pública. Dicho reglamento podrá ser adicionado o modificado por el Presidente de la República, pero las adiciones o modificaciones entrarán en vigor sólo 60 días después de publicadas en el Diario Oficial".

ARTICULO 2º

Ha sido sustituido por el que se indica a continuación:

Artículo 2º Las penas establecidas en el artículo anterior se aplicarán también a los que, sin contar con la competente autorización, trafiquen o suministren a cualquier título substancias estupefacientes o materias primas que sirvan para obtenerlas, y a los que por cualquier medio induzcan, promuevan o faciliten el uso o consumo de tales substancias.

Se entenderá por traficantes a los que importen, exporten, adquieran, transporten, posean, guarden o porten consigo tales substancias o materias primas, a menos que justifiquen . o sea notorio que están destinadas a la atención de su tratamiento médico o al uso personal exclusivamente.

Se impondrá el grado máximo de la respectiva pena a los que induzcan promuevan o faciliten el uso o consumo de substancias estupefacientes por parte de personas que se encuentren a su cargo o bajo su dependencia".

ARTICULO 3

Ha pasado a ser artículo 5, sustituido por el siguiente:

"Artículo 5º— El propietario, arrendatario, administrador o tenedor a cualquier título de un bien raíz que lo proporcione a otra persona a sabiendas de que lo está usando o lo usará para elaborar, almacenar, expender o permitir el consumo de substancias estupefacientes en contravención a las prohibiciones o restricciones legales o reglamentarias, será penado con presidio menor en sus grados medio a máximo y multa de cinco a cincuenta sueldos vitales. Los muebles útiles y enseres que guarnezcan el inmueble caerán en comiso".

ARTICULO 4º

Ha pasado a ser artículo 3º, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 3º— El que, estando autorizado para suministrar substancias estupefacientes o materias, primas que sirvan para obtenerlas, lo hiciere en contravención a las disposiciones legales o reglamentarias pertinentes. Será penado con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo, y multa de cinco a cincuenta sueldos vitales. El Tribunal podrá, además, atendidas las circunstancias del delito, imponer la medida de clausura temporal del establecimiento, por un plazo no inferior a treinta ni superior a noventa días, y en caso de reincidencia, la de clausura definitiva y la prohibición de participar, a cualquier título, en otro establecimiento de igual naturaleza".

ARTICULO 5

Ha pasado a ser artículo 4º, sustituido por el que se indica a continuación:

"Artículo 4º— El médico que, con abuso de su profesión, recetare substancias estupefacientes sin una necesidad médica o terapéutica que lo justifique o en dosis apreciablemente mayores que las necesarias, será penado con presidio mayor en sus grados mínimo a medio y multa de diez a cien sueldos vitales.

Para los efectos de determinar las circunstancias señaladas en este artículo, el Tribunal, requerirá, en todo caso, un informe pericial al Instituto Médico Legal".

Como se dijo anteriormente, ha consultado como artículo 5, el artículo 3 del proyecto de ley de la Cámara, sustituido por el que se indicó en su oportunidad.

ARTICULO 6

Ha sido rechazado.

ARTICULO 7

Ha sido rechazado

ARTICULO 8

Ha sido rechazado.

ARTICULO 9

Ha sido rechazado

ARTICULO 10

Ha sido rechazado.

ARTICULO 11

Ha sido rechazado.

ARTICULO 12

Ha pasado a ser artículo 6º, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 6º— Para los efectos de los artículos precedentes, se considerará circunstancia agravante el hecho de suministrar substancias estupefacientes a menores de 18 años de edad o el de promover o facilitar el uso o consumo de tales substancias a dichos menores".

A continuación, como artículo 7º, ha consultado el siguiente, nuevo:

"Artículo 7º— A los funcionarios de la Dirección General de Investigaciones, del Cuerpo de Carabineros de Chile, del Servicio de Aduanas y del Servicio Nacional de Salud que aparezcan como responsables, en calidad de autores, cómplices o encubridores, de alguno de los delitos establecidos en los artículo precedentes, se les aplicará la pena respectiva aumentada en un grado".

ARTICULO 13

Ha sido rechazado.

ARTICULO 14

Ha sido rechazado.

ARTICULO 15

Ha sido rechazado.

ARTICULO 16

Ha sido rechazado.

ARTICULO 17

Ha pasado a ser artículo 8º

Su inciso primero ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 8º— Si el sentenciado no pagare la multa impuesta, sufrirá por vía de sustitución, la pena de reclusión, regulándose un día por cada vigésimo de sueldo vital. En todo caso, la reclusión, no podrá exceder de seis meses".

Ha rechazado su inciso segundo.

ARTICULO 18

Ha pasado a ser artículo 9º, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 9º— En los juicios criminales que se incoen por los delitos previstos en los artículos precedentes, el Director General de Salud por sí o por delegado, figurará como parte y tendrá todos los derechos de tal desde que se apersone en ellos, sin necesidad de formalizar querella. Podrá también imponerse del sumario, a menos que el Tribunal, por resolución fundada que dicte en resguardo del éxito de la investigación, disponga lo contrario.

Para los efectos, establecidos en el inciso precedente, los servicios policiales o de investigaciones enviarán copia de los partes judiciales respectivos al Servicio Nacional de Salud dentro de los cinco días de extendidos.

En los juicios a que se refiere el inciso primero, que no se hubieren iniciado por denuncia o querella del Servicio Nacional de Salud, el Tribunal deberá solicitar un informe técnico, al Servicio, especialmente en cuanto al peligro que los hechos investigados ofrezcan para la salud pública. El mérito probatorio de este informe se regirá por el artículo 472 del Código de Procedimiento Penal".

A continuación como artículo 10, ha consultado el siguiente nuevo:

"Artículo 10.— Agréganse al final del Nº 3 del artículo 1º del DFL. Nº 1, de 14 de febrero de 1963, Estatuto Orgánico del Consejo de Defensa del Estado, los siguientes incisos:

"Asimismo le corresponderá el ejercicio de la acción penal en cualquiera de los delitos relativos a la elaboración o tráfico de estupefacientes, cuando a juicio del Consejo se trate de hechos que puedan causar un grave daño social.

Con el objeto de que el Consejo de Defensa del Estado disponga de una información adecuada sobre los delitos referidos en el inciso anterior, los servicios policiales o de investigaciones le enviarán copia de los partes judiciales respectivos, dentro de los cinco días de extendidos".

ARTICULO 19

Ha pasado a ser artículo 11, sustituido por el siguiente:

"Artículo 11.— En la sustanciación y fallo de los procesos por los delitos a que se refieren los artículos anteriores, los tribunales apreciarán la prueba en conciencia.

No procederá en estos juicios el beneficio de remisión condicional de la pena".

ARTICULO 20

Ha sido rechazado.

ARTICULO 21

Como se expresó anteriormente, ha pasado a ser inciso final del artículo 1º, sustituido en los términos señalados en su oportunidad.

ARTICULO 22

Ha pasado a ser artículo 12, sin modificaciones.

ARTICULO 23

Ha pasado a ser artículo 13, con la sola modificación que consiste en suprimir la frase "y los artículos 5 y 7 de la ley Nº 17.155, de 11 de junio de 1969".

ARTICULO 24

Ha sido rechazado.

En seguida, como artículo transitorio, la agregado el siguiente nuevo:

"Artículo transitorio— El Presidente de la República deberá dictar dentro del plazo de 60 días, contado desde la publicación de esta ley, el reglamento a que se refiere el inciso final del artículo 1º.

La presente ley entrará en vigencia 30 días después de publicado dicho reglamento en el Diario Oficial".

El señor SANHUEZA (Presidente).- Si le parece a la Cámara, se acordará discutir todas las insistencias del Senado para después votarlas en conjunto.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, la Cámara acordará no insistir.

El señor INSUNZA.- No. Insistir.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En votación.

—Durante la votación:

El señor DIEZ.- No hay ley si se acuerda insistir. No se puede insistir.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor INSUNZA.- Con esta ley se está previniendo...

El señor DIEZ.- Nos vamos a quedar sin ley... y con las cosas que se han descubierto ahora.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).- La Cámara acuerda no insistir.

—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE ANCUD, CHILOE, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS. OBSERVACION.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo a los señores Comités, para despachar, de inmediato, sin debate, la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República, en segundo trámite constitucional, el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Ancud para contratar empréstitos.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

—La observación del Ejecutivo, impresa en el boletín Nº 1.217-72-0, consiste en rechazar totalmente el proyecto.

—El Senado ha rechazado esta observación e insistido en la aprobación del texto primitivo, que dice:

"Artículo 1º.- Autorízase a la Municipalidad de Ancud para contratar en el Banco del Estado de Chile en otras instituciones de crédito o bancarias, uno o más empréstitos, hasta por la suma de Eº 10.000.000, al interés bancario corriente y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de diez años.

Artículo 2º.- Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito para tomar el o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 3º.- El producto del o los empréstitos que se contraten se invertirá en los siguientes fines:

1) Construcción del Edificio Consistorial con las dependencias municipales necesarias, que incluyan el Teatro Municipal y el Museo Regional... Eº 3.500.000.

2) Adquisición de terrenos municipales, para terminal de buses, mercados periféricos y Edificio Consistorial... Eº 1.500.000

3) Expropiaciones para la apertura de nuevas calles y rectificación de otras... Eº 1.000.000

4) Aporte para la construcción del Estadio de Ancud... Eº 200.000

5) Para obras de urbanización

a) Pavimentación... Eº 2.000.000

b) Alcantarillado... Eº 1.300.000

6) Aporte para construcción de Avenida Prat... Eº 500.000

Total... Eº 10.000.000.

Artículo 4º.- Destínase al servicio del o los empréstitos autorizados, el rendimiento de la tasa parcial de uno por mil sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Ancud, señalado en la letra e) del artículo 16 de la ley Nº 17.235.

Artículo 5º.- En caso de no contratarse los empréstitos autorizados, la Municipalidad de Ancud, podrá girar con cargo a los recursos a que se refiere el artículo 4º para su inversión directa en las obras acordadas y hasta la total ejecución de las mismas. Podrá, asimismo, destinar a la ejecución de las mencionadas obras el excedente que se produzca entre esos recursos y el servicio de la deuda, en el evento de que el o los empréstitos se contrajeren por un monto inferior al autorizado.

La Municipalidae de Ancud, en sesión extraordinaria especialmente citada, con el acuerdo de los dos tercios de los regidores en ejercicio, podrá invertir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una, si resultare insuficiente para su total ejecución, con fondos de las otras, alterarr el orden de prelación en la ejecución de las obras o modificar las obras a ejecutar.

Artículo 6º.- Si los recursos a que se refiere el artículo 4 fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad de Ancud, completará las sumas necesarias con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, excluidas las destinadas al pago de remuneraciones de su personal.

Si por el contrario, hubiere excedente, se destinará este, sin necesidad de nueva autorización legal, a las obras de adelanto comunal que acordare realizar la Municipalidad en sesión extraordinaria especialmente citada y con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio.

Artículo 7º.- El pago de nteres ses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortizacón de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Ancud, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde si éste no hubiera sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo a las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 8º.- La Municipalidad de Ancud, depositará en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicio de Empréstito y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del o los empréstitos y hasta la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias.

Asimismo, la Municipalidad de Ancud deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos, y, en la partida de egresos extraordinarios, la inversión proyectada de acuerdo con el artículo 3º de la presente ley".

El señor SANHUEZA (Presidente)—Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió, la sesión, a las 17 horas 40 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Se reanuda la sesión.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Cámara, se acordará seguir el mismo criterio del Senado, que consiste en rechazar la observación e insistir en la materia.

Acordado.

Despachado el proyecto.

—PRORROGA DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA EXENCION DEL IMPUESTO QUE GRAVA LA ARMADURIA DE VEHICULOS MOTORIZADOS. OFICIOS.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde, a continuación, despachar el proyecto, originado en un Mensaje, que prorroga el plazo de vigencia de la exención del impuesto que grava la armaduría de vehículos motorizados.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Iglesias, don Ernesto.

El proyecto impreso en el bolentín Nº 1.336-72-2; es el siguiente.

"Artículo único.- Concédese un nuevo plazo de vigencia, desde el 26 de octubre de 1972 hasta el 31 de diciembre de 1973, a la exención tributaria contenida en el artículo 7º de la ley Nº 12.919.

El señor SANHUEZA (Prresidente)— Se va a dar lectura a una indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— Indicación formulada por los señores Iglesias, Monares, Frías, Carrasco y Riesco, para reemplazar, en el artículo único, la fecha "31 de diciembre de 1973" por "31 de diciembre de 1972.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Ofrezco la palabra.

El señor IGLESIAS—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS—Señor Presidente, como Diputado informante, puedo dar algunos antecedentes sobre este proyecto.

La Comisión de Hacienda postergó durante algunos días la discusión y estudio de este proyecto, en espera de que llegaran los informes correspondientes de los organismos técnicos del Ministerio de Economía y se hicieran presentes el señor Ministro de Hacienda o el señor Ministro de Economía, el Subsecretario de Economía o el Administrador del Estanco Automotriz, quienes, en definitiva, no llegaron. Sin embargo, a la sesión especial celebrada la semana pasada, concurrieron el Secretario de la Comisión Automotriz de la CORFO, señor Jorge Farba, los funcionarios señores Gastón Le-Beuffe y Luis Saldías, los abogados señores Hernán Rosenkranz y Juan José Vives, de la misma institución, quienes dieron una información bastante completa sobre algunos de los temas que nos interesaban.

En el seno de la Comisión se solicitaron antecedentes sobre licitaciones y formación de las Sociedades Mixtas CORFO- Citroen y CORFO-Peugeot, anunciadas por el Gobierno pero que aún no se habrían suscrito, ignorándose cuando empiezan a operar.

Se planteó también la situación creada por la tardanza del Ejecutivo en enviar este proyecto de prórroga de exención tributaria, lo que pudo hacerse durante la Legislatura Ordinaria de Sesiones y, sin embargo sólo fue incluido en la Convocatoria Extraordinaria, en el mes de septiembre.

Además, se esperaba un proyecto completo sobre esta actividad industrial: era la oportunidad de proponer algunas medidas de saneamiento en la producción, y, más que nada, en la comercialización de los vehículos, actualmente en manos de una entidad denominada Estanco, de muy discutible legitimidad, que, realmente, no ha servido a los consumidores, sino, muy por el contrario, ha provocado un sin número de quejas y reclamaciones de éstos.

En la Comisión consideramos que en esta ocasión debía regularse y establecer un sistema para legalizar los sobreprecios y conocer claramente el destino y manejo de estos fondos, que en enorme cantidad debieran estar depositados en el Banco del Estado. Lamentablemente, el Ejecutivo no estimó oportuno presentar el proyecto completo que sobre esta materia tenía preparado y que tuvimos ocasión de conocer, ni manifestó su interés por esto, ya que en más de una oportunidad los señores Ministros, el Subsecretario de Economía y el Administrador del Estanco no concurrieron a la Comisión, pese a las invitaciones que se les hicieron.

La Comisión de Hacienda, en todo caso, prestó su aprobación a este proyecto, de origen en un Mensaje en atención a la urgencia existente de regularizar la fabricación y comercialización de vehículos, y porque la enorme cantidad de trabajadores que laboran en esta industria, de no ampliarse la vigencia de estas franquicias, correrían serios riesgos de cesantía.

Tal como se dice en el Mensaje, la producción de automóviles en nuestro país se tornaría en extremo onerosa, por no decir imposible, ya que su armaduría quedaría afecta al impuesto del 200 % indicado", en caso de que no se aprobara este proyecto.

En la discusión de esta iniciativa se hizo presente la necesidad de que el Ministerio de Economía acelere la estructuración de las sociedades mixtas y de a conocer el plan de producción para 1973, en lo relacionado con el gasto de divisas para los componentes extranjeros.

La Comisión debió dar una nueva redacción al artículo único, ya que no se podía hablar de prórroga para franquicias que ya habían caducado. Por lo tanto se le dio la redacción que figura en el proyecto.

Señor Presidente, con gusto daré cualquier otro antecedente que quieran los colegas.

El señor RIESCO—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIESCO.- Señor Presidente en esta ocasión estamos abocados a despachar esta prorroga de franquicias, dado que todos sabemos que no concederla significaría la paralización de esta importante industria.

Lo que realmente resulta increíble es que el Gobierno, a última hora, haya mandado este proyecto que consta de un artículo de sólo dos renglones, por el que únicamente se pretende prorrogar el plazo de vigencia de estas franquicias, en circunstancias que hace bastantes meses ha estado anunciando el envío al Parlamento de un proyecto completo que legisle sobre la industria automotriz.

En el mes ede abril pasado, en una sesión especial de la Cámara de Diputados, convocada por los Diputados de estos bancos, se acordó designar una Comisión Especial. En esa Comisión que estuvo trabajando hasta hace aproximadamente un mes nos bocamos al estudio de todas las materias referente a la industria automotriz, en general, como son la producción de automóviles, piezas y partes en el país; la importación de vehículos y chasis terminados; la comercialización y el Estanco Automotriz, y el anormal abastecimiento de neumáticos, baterías y repuestos.

Como bien lo ha señalado el Diputado informante no sólo fueron invitados a esa Comisión funcionarios, autoridades y diversos jefes de reparticiones, relacionados con estas materias, sino que también, en aproximadamente diez ocasiones lo fueron los Ministros de Economía, primero el señor Vuskovic y luego el señor Matus. A ella no concurrieron, y cuando fue el Ministro de Economía, en oportunidad de la última citación, fue insolente y se burló abiertamente de esa Comisión de la Camara.

Según declaraciones textuales de los funcionarios del Gobierno que están a cargo de la Comisión Automotriz de la CORFO y del Comité de Operaciones Automotrices de la CORFO, como se señala en el informe de esa Comisión Especial, que próximamente se dará a conocer a la Sala, junto con prorrogar la vigencia de la actual legislación tributaria, es imprescindible legislar sobre todos los problemas de la industria automotriz. De tal manera que se prometió —repito— el envío de un proyecto completo.

En esta materia, ha ocurrido, exactamente, lo mismo que con la situación bancaria. El propio Presidente de la República, al inicio de su período, le prometió al país entero mandar un proyecto para legislar al respecto, pero luego todos han podido constatar aquello a que ya estamos acostumbrados que no se puede creer en la palabra de este Gobierno.

En esta oportunidad, conscientes de la gravedad que significaría no prorrogar la vigencia de esta franquicia tributaria, vamos a concederla, pero junto con otros sectores de la Oposición hemos presentado una indicación para que sea por un plazo mucho menor. De ese modo se soluciona el problema inmediato, pero se obliga al Gobierno a legislar con el Parlamento, en forma completa, sobre toda esta materia automotriz.

Aquí no se trata solamente de legislar en forma cabal y completa en los relativo a la producción de vehículos, sino de terminar, de una vez por todas, con las ilegalidades y arbitrariedades que existen en la producción, importación y, especialmente, comercialización de vehículos. Todos sabemos de la existencia de un Estanco Automotriz, totalmente ilegal, que opera según un decreto de insistencia que pasó por encima de todos los reparos de la

Contraloría. En la práctica, este Estanco ha cobrado sobreprecios que significan la creación de nuevos tributos, pasando por encima del Congreso Nacional, cuya principal razón de ser, por su misma naturaleza y como ha ocurrido desde su existencia en todos los parlamentos en el mundo, es la de pronunciarse sobre cualquier nuevo tributo.

Esta es la situación actual. Por eso, vamos a concurrir con nuestros votos favorables a una prórroga, pero, repito, a una prórroga limitada, dado que hemos presentado una indicación al respecto, en la esperanza de que próximamente podamos legislar en forma completa sobre esta materia. Desde ya, quiero señalar que tenemos criterios bien precisos en este sentido y un anteproyecto que esperamos tener la oportunidad de analizar cuando el Gobierno se interese realmente por crear esta industria en Chile sobre bases realistas y legales y envíe al Congreso, para su discusión, el proyecto respectivo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Diputado?

Ha terminado la hora del Orden del Día.

Para el resto de los proyectos que deben ser despachados en esta sesión, corresponde aplicar el artículo 213 del Reglamento, en orden a ofrecer la palabra hasta por diez minutos a cada Comité representado en la Corporación.

El señor ACEVEDO.— Siempre que no lo hayan ocupado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Evidente. En este proyecto prácticamente no lo ha ocupado nadie.

Restan cinco minutos al Comité del Partido Nacional.

Ofrezco la palabra al Comité del Partido Demócrata Cristiano.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, este proyecto del Ejecutivo tiene por objeto, fundamentalmente, prorrogar las franquicias tributarias de que goza actualmente la industria automotriz, de manera que este importante sector de la economía pueda seguir funcionando en Chile en condiciones que le permitan, por una parte, mantener en funciones las plantas terminales y, por otra, que los vehículos tengan en el mercado un precio adecuado para hacer posible su adquisición por grupos importantes de chilenos.

¿De qué se trata? El artículo 1º de la ley Nº 12.084, que fue posteriormente modificado por la ley Nº 14.824, estableció dos clases de impuestos. Primero, un impuesto especial del 200% sobre el valor FOB de los automóviles, station wagons, furgonetas, camionetas, jeeps, motocicletas, y en general, todos los vehículos motorizados destinados exclusivamente a transporte de pasajeros y sus respectivos chasis con motor incorporado que se importen al país; y, segundo, un impuesto especial del 200% sobre el valor de fábrica de los vehículos mencionados que se armen o fabriquen en el país.

El artículo 7º de la ley Nº 12.919 dispuso que quedarían exentos de dichos impuestos aquellos vehículos que sean producidos por industrias nacionales y que acrediten en sus costos de producción un porcentaje de integración nacional, porcentaje que año a año ha ido subiendo.

Ahora bien, el artículo 36 de la ley Nº 14.171, de 26 de octubre de 1960, estableció un plazo de diez años para la vigencia de la franquicia aludida, la que, una vez vencida, fue prorrogada en dos años por el artículo 31 de la ley Nº 17.314, de 25 de julio de 1970, plazo que venció justamente el 26 de octubre del presente año.

Este es el objetivo que persigue el proyecto: prorrogar estas franquicias para no cobrar estos impuestos y, así, permitir el funcionamiento de la industria automotriz en nuestro país.

Señor Presidente, por la importancia de este proyecto, que involucra a un número superior a 5 mil trabajadores de las plantas terminales y a más de 30 mil personas que trabajan en la fabricación de partes y piezas y en la distribución de las mismas y de los vehículos motorizados terminados; por el capital invertido en esta actividad, y por lo que una iniciativa de esta naturaleza significa para el desarrollo de la economía, especialmente considerando el factor nuevo introducido por este Gobierno, la famosa licitación internacional, este proyecto debió haber sido discutido por el Congreso Nacional con la debida anticipación y, lo que es más importante, el Parlamento chileno, en su primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, debió conocer todos los antecedentes relacionados con el desarrollo de la industria automotriz en nuestro país. Lamentablemente, el Ejecutivo, con cierta desplicencia y mucha irresponsabilidad, ha enviado a última hora un proyecto que consta de un solo artículo, por el cual, sin mayores explicaciones, se prorroga por un tiempo bastante arbitrario la exención de las franquicias tributarias.

Nosotros no estamos de acuerdo con este procedimiento. No queremos en ningún caso -y en eso somos muy enfáticos-, poner limitaciones para el desarrollo de la industria automotriz, porque sabemos lo que significa para el país; pero tampoco estamos dispuestos a permitir que el Ejecutivo siga manejando en forma arbitraria, y muchas veces utilizando resquicios legales, disposiciones que deben ser conocidas y discutidas por el Congreso. Por esa razón, hemos presentado a la consideración de la Mesa una indicación para que las franquicias sean prorrogadas solamente hasta el 31 de diciembre del presente año. Esperamos que el Ejecutivo entienda que esto lo hacemos en el deseo de permitir el funcionamiento de esta industria en condiciones normales durante el presente año, y que es conveniente y necesario que en el Parlamento chileno se discutan materias de tanta importancia como ésta; es decir, que esté dispuesto a entablar un diálogo en las Comisiones del Congreso, en relación a todo lo que significa la política automotriz.

Además, podríamos mencionar, en forma bastante agresiva, muchos puntos de divergencia y de crítica respecto de la forma cómo se ha manejado la comercialización de los automóviles en Chile; la manera en que se quiere, a través de resquicios legales, ir incorporando al Estado todo lo que significa distribución de automóviles; la forma mañosa en que se ha manejado el Estanco Automotriz; la irresponsabilidad con que también se ha manejado la licitación internacional, lo cual, en el fondo, ha significado que este Gobierno, que tan pomposamente anunció una nueva política automotriz, en la práctica no tenga ninguna, y está permanentemente en retroceso, creando condiciones que no permiten el desarrollo satisfactorio de esta industria.

Por las razones expuestas vamos a concurrir con nuestros votos a la aprobación de este proyecto, en general, haciendo presente que estamos dispuestos a discutir, en cualquier otra ocasión, un proyecto destinado a legislar en forma satisfactoria para esta actividad de la economía nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor FRIAS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el turno del Comité Nacional, tiene la palabra el señor Frías.

El señor FRIAS.— Señor Presidente, abundando en los conceptos que han vertido los señores Monares y Riesco, quiero expresar nuestra extrañeza por el hecho de que el Gobierno, hasta la fecha, no haya enviado un proyecto que contemple soluciones reales y concretas al problema de la industria automotriz.

Cuando analizamos en la Comisión investigadora las deficiencias y los problemas que se habían presentado en la industria automotriz, personalmente tomé contacto con algunos señores Diputados de Gobierno y con algunos ejecutivos de la CORFO para interesarlos en la elaboración conjunta de un proyecto que considerara y contemplara los diversos matices de este problema, porque tenemos conciencia de que una industria automotriz próspera y eficiente es una palanca importante en el desarrollo social y económico del país. No se trata de fabricar exclusivamente un vehículo de lujo, sino una herramienta de trabajo, y de dar trabajo a numerosas industrias y empresas pequeñas que fabrican las piezas y partes que integran los automóviles.

Les insistimos que no bastaba la simple prórroga de las franquicias que han amparado a la industria automotriz hasta esta fecha, sino que era necesario elaborar un proyecto completo.

Quise tener reuniones con ejecutivos de la CORFO, pero como ello no fue posible, no obstantes nuestras intenciones, Diputados de distintos sectores, especialmente de la Izquierda Radical y nacionales, hemos elaborado un proyecto que contempla las diversas fases del problema: la fabricación, la preparación de piezas y partes, la comercialización y la distribución, porque si no sentamos las reglas definitivas del juego de estas empresas es naturalmente lógico suponer que esta industria no tendrá el adecuado desarrollo, ni habrá interés de las empresas extranjeras por traer capitales a Chile para movilizar esta industria, ni interés de los pequeños fabricantes chilenos en la elaboración de piezas y partes que necesitamos.

Estamos conscientes de que esta es una industria que puede promover el ingreso de divisas al país, que tanto nos falta y necesitamos, y que nos servirían para impulsar otra clase de industria.

Por esta razón, con el propósito deliberado y expreso de urgir al Gobierno a la presentación de un proyecto completo sobre esta materia y conscientes también de que hay necesidad de prorrogar por un breve plazo las franquicias tributarias, vamos a otorgar la ampliación, pero por un plazo más limitado. Por último, quiero decirles responsablemente a los Diputados de Gobierno y a los ejecutivos de la CORFO que estamos llanos a estudiar un proyecto que contemple todas las posibilidades de hacer un programa serio, porque la economía y el desarrollo de un país no tiene colores políticos.

Eso es todo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MOMBERG.— ¿No le queda tiempo al Partido Nacional?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Prácticamente no, señor Diputado, porque sólo le restan quince segundos.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, los Diputados Nacionales, especialmente los señores Germán Riesco y Engelberto Frías, han hecho cuestión respecto del plazo que se da a la exención tributaria contenida en la ley Nº 12.919. El Ejecutivo ha pedido un plazo de un año y dos meses, con el fin de afinar las disposiciones legales relacionadas con la internación de partes, piezas y conjuntos para las armadurías de automóviles en el país, pero los colegas en sus intervenciones manifiestan su sorpresa, y hablan hasta de irresponsabilidad y de no creer al Gobierno. Es extraño, porque sólo se ha pedido una prórroga de un año y dos meses, en circunstancias que en la ley Nº 14.171, dictada en 1960, durante la Presidencia de don Jorge Alessandri, Gobierno de los Partidos Conservadores y Liberal, hoy refundidos en el "Partido Nacional", entre comillas, se concedió una prórroga por diez años, destinada a buscar una legislación que garantizará la permanencia de este tipo de industrias. Transcurrieron cuatro años, desde 1960 hasta 1964, y el Gobierno del señor Alessandri, Gobierno de los señores Riesco y Frías, no hizo absolutamente nada.

El señor FRIAS.— Creamos la ley.

El señor ACEVEDO.— No se hizo absolutamente nada. ¡Cero! ¿Cómo se puede hablar entonces de irresponsabilidad, si los responsables son los que estaban en el Gobierno en 1960. Y hasta 1964 pasaron cuatro años. . .?

El señor FRIAS.— Creamos la ley.

El señor NAUDON.— Y hubo industrias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Frías! ¡Señor Naudon!

El señor FRIAS.— Creamos industrias.

El señor ACEVEDO.— No asumieron responsabilidades.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Frías, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ACEVEDO.— Llegó a haber más de treinta o treinta y seis armadurías; de tal manera que la irresponsabilidad era limitada. Hubo firmas extranjeras que debieron intervenir para impedir que se continuara armando en Chile ciertos automóviles de determinadas marcas, porque quienes los estaban armando estaban desprestigiando esas marcas.

El señor FRIAS.— Ustedes no quieren hacer otra cosa que prorrogar la ley de Alessandri y, sin embargo, critican

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Frías!

El señor ACEVEDO.— Después, desde 1964 a 1970, hasta el 25 de julio, fecha en que venció el plazo de prórroga, o sea, seis años, la responsabilidad es del Gobierno de los colegas Monares e Iglesias, porque tuvo también en forma provisoria esta prórroga para la instalación de las armadurías de automóviles y de todo lo que gira en torno de este tipo de industrias, como lo que significa el factor multiplicador de armar vehículos y crear una serie de industrias pequeñas en el país. ¡Seis años esperando!

Ahora bien, ha habido algunas licitaciones durante este Gobierno y en el tiempo "record" de menos de dos años; de manera que no pueden los colegas que han conocido los antecedentes, en el caso, por ejemplo, de la Peugeot. . .

El señor FRIAS.— ¿Cómo se han repartido los autos?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Frías!

El señor ACEVEDO.— Perdón, yo no sé si Su Señoría pregunta por el precio del coche y los ejecutivos de la Peugeot no le han contestado.

El señor NAUDON.— ¿Y los doscientos taxis de la línea de espera?

El señor ACEVEDO.— En el caso de la Peugeot, las condiciones, por lo menos las que se conocen y de las que ha informado la prensa, permiten prácticamente un equilibrio en la balanza entre lo que se interna al país: partes, piezas y conjuntos para armar este tipo de vehículos, y lo que del país sale hacia el exterior.

El señor MONARES.— ¿Cuánto sale?

El señor ACEVEDO.— Esa es la sociedad mixta con CORFO-PEUGEOT, como se dio a conocer en la Comisión, según lo ha dicho el propio Diputado informante.

El señor MONARES.— No está en vigencia.

El señor ACEVEDO.— Evidentemente que no, pero está firmado.

El señor MONARES.— Pueden cambiar las condiciones.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, las acotaciones del colega Monares no las puedo estar contestándolas a cada rato.

El señor MONARES.— Son aclaraciones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego dirigirse a la Mesa.

El señor MONARES.— Ya no haya que decir el colega Acevedo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Monares, llamo al orden a Su Señoría!

Señor Acevedo, le ruego continuar y dirigirse a la Mesa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Monares, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ACEVEDO.— Pero ha habido dos licitaciones: de Citroen y de Peugeot.

Ahora bien, como la Oposición está en mayoría, se desea, por lo que escuché a los colegas, reducir lo más posible el plazo, con el objeto de precipitar una solución. Yo creo que este no es el camino, porque si se quiere llegar a una licitación con coches término medio, entre mil y mil trescientos centímetros cúbicos, que son los que están faltando, no se puede colocar al Ejecutivo entre la espada y la pared, con un plazo extremadamente breve. Con esto, yo no sé a quien le están haciendo el juego, pero en ningún caso se lo están haciendo al país. Esto es lo grave y la Cámara no lo puede aceptar.

Algunos decían hace un momento que por sobre todo estaba el interés del país. Pero eso no demuestra concordancia con este tipo de presión, porque reducir el plazo a un año dos meses, significa presionar al Ejecutivo para que, rápidamente, entre en una licitación o envíe un proyecto de ley para legislar sobre la materia.

¿Cómo puede exigirse esto al Ejecutivo cuando no cuenta con mayoría en ésta ni en la otra Cámara?

El señor CARRASCO.— Le damos mayoría.

El señor TUDELA.— Sí, porque como el colega no va a la reelección, menos van a tener mayoría.

El señor ACEVEDO.— No hay que decir nunca de esta agua no beberé. No se haga muchas ilusiones. El hecho de que yo no vaya a la reelección no significa que no vaya a haber mayoría en esta Cámara.

—Risas.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, estimamos que es injusta la actitud de los colegas. Por eso, sería una sana y patriótica actitud que se concediera el plazo que el Ejecutivo pide tal como viene en el artículo único de la Comisión de Hacienda.

Eso es todo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical Democrático.

Tiene la palabra el señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, nosotros vamos a aprobar el proyecto con la indicación que tiene por objeto extender la exención hasta el 31 de diciembre del presente año.

Pero la verdad es que tenemos algunas dudas frente al asunto a que se refería el colega Juan Acevedo, porque de los 200 taxis de la lista de espera que fueron importados a través de una ley especial, con franquicias, tengo conocimiento de que ninguno de ellos, o muy pocos, para no decir ninguno, han llegado a poder de los taxistas, sino que están en poder de empresas semifiscales y de algunos organismos de administración del Estado, con vulneración clara y abierta de la ley.

Además, nos preocupa el mecanismo del Estanco, que ha significado un encarecimiento muy claro, muy grande y muy preciso de los automóviles. Como ya se ha dicho aquí, está significando el establecimiento de un impuesto, sin que esto se haya sujetado a la tramitación legal. No estamos en desacuerdo con que el Estado intervenga a través de sociedades mixtas en la armaduría de automóviles, pero estamos en completo desacuerdo con que, cuando se aprueba una ley para importar una cantidad determinada de automóviles para taxistas, un número apreciable de ellos no lleguen a poder de los taxistas, sino que a poder de otras personas o, más bien, del Estado, de empresas que no son de taxistas.

Señor Presidente, solicito que se dirija oficio -creo que no habrá oposición frente a ello- para que el organismo respectivo nos envíe una lista de la distribución, con nombres, dirección y calidad, de aquellos de los 200 taxis que fueron asignados -con pretexto digo yo- de la lista de espera. Porque, de mi provincia, taxistas muy modestos, que figuraban en la lista de espera, llegaron acá a reclamar su automóvil, y les dijeron a todos ellos que estaban fuera de plazo, en circunstancias que la ley no establece plazo, y que, en todo caso, el plazo podría entenderse que era de 90 días, y llegaron antes de los 90 días. Por eso, pediría, señor Presidente, que se oficiara a la Subsecretaría de Transportes y al Ministerio de Economía para que nos enviaran la lista de los asignatarios de estos 200 taxis que quedaron de excedente de la importación autorizada por ley.

Señor Presidente, además, ya tenemos un informe de la Contraloría, bastante claro, sobre la ilegalidad del sobreprecio que está cobrando el Estanco. Cualquiera que sea el motivo que se aduzca, no es legal.

Por lo mismo, me permitiría también rogar que se enviara un oficio al Ejecutivo para que indicara cuál ha sido el destino de estos excedentes, de estos millones de escudos que se han percibido como diferencia por el Estanco y que se iban a destinar a la construcción de escuelas y a otros fines sociales. Nos agradaría mucho conocer el destino de esos fondos. Si en verdad han sido invertidos en estos fines sociales, pese a la ilegalidad, aprobaríamos esta inversión, porque habrían tenido una buena finalidad; pero si ellos no han sido invertidos debidamente, por lo menos, de acuerdo al decreto que estableció el sobreprecio, alguien tendrá que responder por ello.

Por eso estamos con esta indicación. No nos negamos a otorgar franquicias que son necesarias a la industria automotriz chilena, pero sí queremos conocer claramente cuáles son las normas por las cuales se van a regir estas industrias automotrices y el Estanco mismo. El Estanco mismo puede ser útil, porque evitó, no hay duda alguna, abusos que se estaban cometiendo, pero no para poner término a estos abusos vamos a cometer otros, por lo menos en el aprovechamiento de los cuantiosísimos excedentes de dinero que deja la venta de automóviles.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para enviar, en nombre de la Cámara, los dos oficios a que ha hecho referencia el Diputado señor Naudón?

Acordado.

El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En consecuencia, en votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo único con la indicación, que consiste en reemplazar, en este artículo, la fecha "31 de diciembre de 1973" por "31 de diciembre de 1972".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

No habiendo más indicaciones, queda terminada la discusión del proyecto.

—NORMAS SOBRE LA EMPRESA NACIONAL DE RIEGO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Corresponde discutir y votar, a continuación, el proyecto que figura en el número 6 de la Tabla de hoy. Es el mensaje que establece normas relacionadas con la Empresa Nacional de Riego.

—El proyecto, impreso en el **boletín Nº 1.197-72-2, es el siguiente.**

"ARTICULO 1º.- Declaránse vigentes, a contar de la fecha de la presente ley, los plazos de 360 días y demás disposiciones establecidos en el artículo 295 de la ley Nº 16.640 (artículo 14 **transitorio del Texto Sistematizado del Código de Aguas).**

"ARTICULO 2º.- Sustitúyese el artículo 12 transitorio de la ley Nº 16.640, por el siguiente:

"Artículo 12.- Facúltase al Presidente de la República para que, por una sola vez, fije las plantas del personal de la Empresa Nacional de Riego, y sus respectivas remuneraciones, sin que se cumplan las modalidades previas establecidas en la ley Nº 16.640 y en el DFL RRA Nº 22, de 1963 y sus modificaciones. El personal que actualmente presta sus servicios en la Dirección de Riego de planta o contratado, será encasillado por el Presidente de la República en dichas plantas. Asimismo, podrá encasillar en las plantas aludidas al personal a jornal, a honorarios o que esté destinado o comisionado en la Dirección de Riego.

El Presidente de la República, previo informe del Ministro de Agricultura, podrá encasillar en las plantas de la Empresa Nacional de Riego al personal de planta, a contrata, a honorarios o a jornal del resto de los organismos del Sector Agrícola a que se refiere el decreto del Ministerio de Agricultura Nº 412, de 4 de noviembre de 1970, que ejecute funciones relacionadas con riego.

Asimismo, el personal a jornal que no sea considerado en las plantas de funcionarios, podrá ser encasillado por el Presidente de la República en las plantas especiales que se fijen al efecto. Dicho personal se regirá por las normas del Código del Trabajo y disposiciones que lo complementan.

Los encasillamientos que se efectúen en virtud de lo dispuesto en el presente artículo, se efectuarán sin sujeción a las normas sobre provisión de cargos ni más limitación que la de no disminuir las actuales remuneraciones.

En ningún caso, el nuevo grado o categoría asignado podrá tener una remuneración inferior a la correspondiente al grado o categoría en que se encontraba el personal con anterioridad al encasillamiento.

Si el encasillamiento significara cambio de calidad jurídica de empleo, los afectados conservarán su actual régimen de previsión y los derechos que les otorguen las demás leyes previsionales, pudiendo optar por el nuevo régimen de previsión dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que quede afinado el encasillamiento. La opción deberá ejercerla por escrito ante el Jefe Superior del Servicio respectivo. En caso de supresión posterior de cargos, el personal deberá ser encasillado en otros de su especialidad, sin que ello pueda implicar una disminución de renta.

El personal que sea encasillado en las plantas de la Empresa Nacional de Riego, continuará afiliado a su respectivo Bienestar mientras se organice en dicha Empresa el correspondiente Servicio de Bienestar".

ARTICULO 3º.- El Presidente de la República traspasará al patrimonio de la Empresa Nacional de Riego y sin cargo para ésta, los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a Empresas, Organismos, Servicios e Instituciones del Estado, o personas jurídicas en que el Estado tenga participación o aporte de capital, que se encuentren destinados a la ejecución de programas de riego, como asimismo, las obligaciones pendientes correspondientes a dichos programas o bienes.

ARTICULO 4º.- Créase en la Ley de Presupuestos vigente un Item de transferencias a nombre de la Empressa Nacional de Riego, al cual el Presidente de la República traspasará todos los fondos de Presupuesto de Capital que dicha ley u otras generales o especiales asignen a la Dirección de Riego, como igualmente aquéllas que tengan por objeto financiar la ejecución de programas de riego, correspondientes a otras Empresas, Organismos, Servicios o Instituciones del Estado o personas jurídicas en que el Estado tenga participación o aporte de capital.

Asimismo, el Presidente de la República traspasará a la Empresa Nacional de Riego los remanentes de los fondos extra presupuestarios que haya percibido la Dirección de Riego y aquéllos que deba percibir en el futuro por concepto de ejecución de obras, convenios, aportes u otra causa.

El Presidente de la República traspasará a la Empresa Nacional de Riego los fondos del presupuesto corriente de la Dirección General de Obras Públicas que correspondan a la Dirección de Riego. Sin embargo, el pago de remuneraciones y los demás gastos con cargo a ese presupuesto que sean necesarios solventar mientras la Empresa Nacional de Riego entra en funcionamiento y se aprueban sus Plantas del Personal, los continuará realizando la Dirección General de Obras Públicas.

Igualmente, las Instituciones del resto del Sector Agrícola, cuyos funcionarios hayan sido encasillados en las plantas de la Empresa Nacional de Riego, continuarán cancelando las remuneraciones a dicho personal hasta que la Empresa se haga cargo de dichos pagos. Estas Instituciones, además, a requerimiento de la Empresa, deberán traspasar a ella el remanente de los fondos consultados en sus respectivos presupuestos, que correspondan al pago de las remuneraciones del referido personal.

ARTICULO 5º.- Mientras entran en vigencia las Plantas de la Empresa Nacional de Riego, el Presidente de la República podrá poner a disposición de dicha Empresa, los profesionales, expertos, técnicos, administrativos y personal de Servicios Menores que sean necesarios para su funcionamiento, los que continuarán percibiendo sus remuneraciones de los organismos empleadores a que pertenecen.

ARTICULO 6º.- Facúltase al Presidente de la República para modificar la composición del Consejo de la Empresa Nacional de Riego. En uso de esta facultad, el Presidente de la República podrá asignar alternativamente la Presidencia del Consejo al Ministro de Agricultura y al Ministro de Obras Públicas y Transportes; asimismo podrá eliminar o sustituir a los Consejeros indicados en el artículo 286 de la ley Nº 16.640, incorporar al Consejo representantes de los campesinos, de los trabajadores de la Empresa y el Sector Público Agrícola, establecer mayorías, dictar normas sobre delegaciones y procedencia y establecer comisiones de carácter permanente de entre los miembros del Consejo, a fin de que conozcan y resuelvan sobre determinadas materias".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización es el señor Ferreira.

Advierto que debemos aplicar el artículo 213 del Reglamento, que no concede tiempo para el Diputado informante. Sin embargo, el Diputado informante podría usar de la palabra con cargo al tiempo del Comité de su Partido, que es el Radical.

Para estos efectos, podríamos alterar el orden y ofrecerle la palabra de inmediato. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el Diputado señor Ferreira.

El señor FERREIRA.- Señor Presidente, la Comisión de Agricultura y Colonización me ha designado para informar a la Honorable Cámara sobre este proyecto de ley, de origen en un mensaje del Ejecutivo y con urgencia calificada de "simple", que establece normas relacionadas con la Empresa Nacional de Riego.

El artículo 277 de la ley Nº 16.640, sobre Reforma Agraria, creó la Empresa Nacional de Riego, persona jurídica de derecho público, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

La función principal de la Empresa se refiere a la planificación, estudio, proyección, construcción y explotación de las obras de riego y drenaje de terrenos agrícolas que se ejecuten con fondos fiscales.

A pesar de que la Ley de Reforma Agraria fue publicada y entró en vigencia con fecha 28 de julio de 1967, hasta la actualidad dicha Empresa no ha sido organizada ni puesta en funcionamiento.

El artículo 295 de la citada ley estableció que las funciones y atribuciones conferidas a la Empresa Nacional de Riego fueran entregadas, transitoriamente, a la Dirección de Riego, de la Dirección General de Obras Públicas, hasta que el Presidente de la República, dentro del plazo de 360 días, las declarare radicadas en la Empresa. Este plazo fue ampliado en dos años por el artículo 274 de la ley Nº 16840, de 24 de mayo de 1968, el que, a su vez, venció en el mes de julio de 1970, sin que nuevamente se diera cumplimiento a lo señalado en el artículo 295 de la Ley de Reforma Agraria.

Esto fue señalado por la Contraloría General de la República por dictamen Nº 37.687, del 8 de junio de 1971, en el sentido de que no puede organizarse la Empresa Nacional de Riego, por encontrarse vencidos el plazo otorgado y las prórrogas posteriores de éste. Esta situación ha creado diversos problemas de orden administrativo y funcionario que es necesario solucionar a la brevedad.

El primero de los probemas que se han puesto en evidencia es el que se refiere a la situación del personal, que al 28 de julio de 1967 prestaba servicios en la Dirección de Riego y debía ser encasillado en la planta de la Empresa Nacional de Riego, lo que afectaría a alrededor de 300 funcionarios y ocasionaría un gasto, por la retroactividad, cercano a Eº 1.500.000, lo que en todo caso, es una manera expectativa y no es un derecho adquirido, ya que ningún funcionario ha ejercido las nuevas funciones. Pero, en todo caso, es conveniente resolver esta situación, que más tarde pudiera ser gravosa para los intereses fiscales.

También es necesario destacar la situación de los funcionarios que han ingresado a la Dirección de Riego con posterioridad al 28 de julio de 1967, para los cuales no existen normas precisas respecto de su encasillamiento en la planta de la Empresa Nacional de Riego, lo que crea otra dificultad, con la supresión de la Dirección de Riego y el traspaso de toda su planta de personal a la Empresa Nacional de Riego.

Finalmente, se establecen diversas disposiciones legales, tendientes a hacer efectiva la creación de la Empresa mencionada, principalmente en su aspecto financiero-administrativo.

Durante el estudio de esta iniciativa legal, la Comisión tuvo la oportunidad de escuchar las opiniones del señor Subsecretario de Agricultura y de los señores Director de Riego y Abogado de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. También se recibieron informaciones de la Presidenta y del Secretario General de la Asociación Nacional de Funcionarios de Riego del mismo Ministerio. Todas estas personas manifestaron su apoyo al proyecto de ley, especialmente los representantes de los obreros y funcionarios de la Dirección de Riego, quienes expresaron que la iniciativa legal los favorece y viene a solucionar una situación que se prolonga por varios años.

La Comisión prestó su aprobación en general a esta iniciativa legal, por los fundamentos del mensaje respectivo.

Durante la discusión particular, la Comisión tuvo oportunidad de aprobar diversas indicaciones formuladas por el señor Ministro de Agricultura, tendientes a mejorar la redacción primitiva del proyecto de ley.

Su artículo 1º, que fue modificado por la Comisión, declara vigentes, a contar de la fecha de publicación de la ley, los plazos de 360 días y demás disposiciones establecidas en el artículo 295 de la ley Nº 16.640.

Luego, el artículo 2º, también modificado durante la discusión particular establece el procedimiento para que el Presidente de la República fije, por una sola vez, la planta y remuneraciones del personal que tendrá la Empresa Nacional de Riego. Señala, asimismo que el Presidente de la República, previo informe del Ministro de Agricultura, podrá encasillar en las plantas de la Empresa Nacional de Riego al personal que, en cualquier calidad jurídica, preste servicio en otra repartición del sector agrícola, a que se refiere el decreto del Ministerio de Agricultura Nº 412, de 4 de noviembre de 1970, y que ejecute funciones relacionadas con riego.

Se informó en el seno de la Comisión que esta disposición tiene importancia, ya que se organiza en una sola institución todo lo relacionado con riego. Cabe hacer notar que en la actualidad existen diversos servicios que cumplen funciones sobre esta materia, lo que crea continuamente situaciones administrativas molestas, por lo que se hace de todas formas aconsejable legislar en forma definitiva sobre este aspecto.

El artículo 3º obliga al Presidente de la República a traspasar a la Empresa Nacional de Riego los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a empresas, organismos, servicios e instituciones del Estado o personas jurídicas en que el Estado tenga participación o aporte de capital, que se encuentren destinados a la ejecución de programas de riego. Cabe hacer notar que la redacción primitiva de este artículo era facultativa; pero la Comisión aprobó una indicación del señor Ministro de Agricultura, por lo cual se modificó, en el sentido de hacer obligatorio este traspaso.

El artículo 4º crea un item en la Ley de Presupuestos de 1972, a nombre de la Empresa Nacional de Riego al cual el Presidente de la República deberá traspasar todos los fondos que la Ley de Presupuesto o cualquier ley especial asigne a la Dirección de Riego. También este artículo fue modificado por la Comisión, mediante una indicación del señor Ministro de Agricultura, para hacer obligatorio este traspaso.

El artículo 5º señala que, mientras entren en vigencia las plantas de funcionarios de la Empresa Nacional de Riego, el Presidente de la República podrá poner a disposición de dicha Empresa a los profesionales y técnicos necesarios para lograr el funcionamiento normal de sus actividades.

Finalmente, el artículo 6º faculta al Presidente de la República para modificar la composición del Consejo de la Empresa Nacional de Riego. Podrá alternar la presidencia, eliminar o sustituir a los Consejeros indicados en el artículo 286 de la ley Nº 16.640, incorporar a representantes de los campesinos, de los trabajadores de la Empresa y del sector agrícola público, establecer nuevas mayorías, dictar normas sobre delegaciones y procedencia, y establecer comisiones de carácter permanente de entre los miembros del Consejo.

En este artículo, la Comisión tuvo extenso debate, principalmente en cuanto a la forma de estar representados los campesinos.

Eso sería lo que podría informar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).– Si les parece a los señores Diputados, se concederá la palabra a medida que Sus Señorías la vayan solicitando. Parece un mejor sistema.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor TORO.– Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).– Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORO.– Señor Presidente, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Agricultura, deseo agregar a lo expresado por el Diputado informante, el colega señor Ferreira, que, en la discusión de este Mensaje del Ejecutivo que establece normas relacionadas con la Empresa Nacional de Riego, tal como lo manifestará el colega Ferreira, estuvieron presentes en la Comisión, junto al Subsecretario de Agricultura, la Presidenta y el Secretario General de la Asociación Nacional de Funcionarios de Riego y el Presidente de la Asociación de Obreros de Riego, dependientes también del Ministerio de Obras Públicas, y además, informar a la Sala que en la tribuna de esta Corporación se encuentran los mencionados dirigentes gremiales, quienes nos solicitaron en la Comisión que hiciéramos nuestro este Mensaje del Ejecutivo, porque resuelve los intereses de los trabajadores de esta repartición dependiente del

Ministerio de Obras Públicas, garantiza la incorporación más eficiente y efectiva de los campesinos, regulariza una situación anormal -que no cabe señalar en este instante- que obliga a no operar efectivamente a este organismo, a esta Empresa Nacional de Riego.

Por tal motivo, ruego a los colegas que acojamos la solicitud de la Comisión de Agricultura de la Cámara y aprobemos este Mensaje del Ejecutivo, porque él sintetiza las aspiraciones de los propios trabajadores y regulariza una situación anormal.

Pediría que de inmediato pudiéramos votar este proyecto, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Los Señores Diputados desean hacer uso de la palabra. De manera tal que ofrezco la palabra.

El señor MONARES. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.- Señor Presidente, este proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, tiene el propósito fundamental de establecer algunas normas que permitan el funcionamiento de la Empresa Nacional de Riego, creada por la ley Nº 16.640, y que hasta el momento no ha contado con la aplicación de los instrumentos legales que oportunamente despachó el Congreso, para los efectos de poder operar y funcionar de acuerdo con la iniciativa que se tuvo en vista para su creación. Así, entonces, el Ejecutivo propone, a través del artículo 1º, revivir una disposición que se entregó justamente cuando fue creada esta Empresa Nacional de Riego, de manera de otorgar al Presidente de la República la facultad que se señaló en el artículo 295, es decir, que el Ejecutivo tendría facultad para precisar las funciones y atribuciones de este organismo.

Es especialmente importante señalar lo dispuesto en el artículo 2 del proyecto, que tiene relación con otra facultad que también se concede al Presidente de la República. En dicho artículo, en particular, se le faculta para fijar la planta de esta dirección y, además, se le otorga una amplísima atribución para los efectos de poder encasillar al personal del Ministerio de Agricultura que pasará a formar parte de esta Empresa Nacional de Riego, haciéndola extensiva también a todo cambio de personal dentro del sector agrícola. Se señalan algunas disposiciones de carácter normativo, según las cuales el Presidente de la República podrá hacer uso de esta facultad en relación con la planta del personal.

El resto del proyecto -que consta de seis artículos -también está concebido en estos mismos términos no como una legislación de carácter impositivo, directo, sino que otorgándole facultades al Presidente de la República en diferentes materias, todas ellas relacionadas con esta empresa.

Pues bien, planteada así la situación, y dado que se trata en definitiva de un proyecto que concede facultades amplísimas al Ejecutivo, en la persona del Presidente de la República, inmediatamente surge para algunos sectores de Oposición, en este caso, de la Democracia Cristiana, un problema que no podemos eludir. Es decir, aquí también está involucrado un problema de confianza en lo que el Ejecutivo pueda hacer en uso de estas atribuciones. Respecto de esto, queremos manifestar que lamentablemente y lo decimos con mucha claridad no tenemos todos los argumentos favorables como para sostener que el Ejecutivo puede hacer buen uso de estas atribuciones y facultades que le otorga este proyecto de ley.

Estamos viviendo justamente en estos momentos situaciones extraordinariamente críticas, derivadas precisamente de persecuciones de carácter político contra aquellos técnicos, profesionales y empleados que no son adictos al Gobierno, quienes están sufriendo en carne propia lo que significa no compartir el ideal político de los partidos de Gobierno.

Y se nos pide, a través de este proyecto, que nosotros hagamos confianza en estos mismo partidos, en este mismo Gobierno para que disponga de la planta del personal a su entero y regalado gusto, y que pocamos confiar en el Ejecutivo para señalar las atribuciones y funciones de este organismo nuevo.

Nosotros, señor Presidente, no estamos en condiciones de entregar estas facultades. Nuestra experiencia anterior ha sido negativa, y en las escasas oportunidades en que se han entregado facultades de esta naturaleza, limitadas, se ha presentado una serie de problemas y de reclamos.

Por consiguiente, no somos partidarios de legislar en esta materia y no vamos a prestar nuestro votos para contribuir a hacerlo. Y queremos señalar que, fundamentalmente, la razón es que estimamos que de esta manera vamos a defender la estabilidad del personal del Ministerio de Agricultura, del Ministerio de Obras Públicas, que pasaría a formar parte de esta Empresa Nacional de Riego. Y es preferible que la situación quede tal como está, es preferible mantener a estos funcionarios en comisiones de servicios, es preferible que se mantenga la actual dirección de Obras Públicas, con las atribuciones que tiene para ejercer esta función, y no entregar esta facultad al Presidente de la República.

Si fuera necesario legislar para un proyecto directo, de legislación directa, nosotros podríamos considerarlo, pero no a través de esta vía de la facultad.

Por esa razón, vamos a votar en contra la idea de legislar.

Nada más, señor Presidente.

El señor TORO.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORO. Me extraña un poco, señor Presidente, la actitud del Diputado Monares, porque está en contradicción con la que observó la propia Comisión de Agricultura, con dos representantes de la Democracia Cristiana, los colegas Salinas y Alvarado.

El señor SALINAS (don Anatolio). Pido la palabra.

El señor TORO.—Entonces, en relación a ese asunto, hay poca consecuencia y hay bastantes testigos, en particular los trabajadores de las dos organizaciones del Ministerio de Obras Públicas.

Yo creo que aquí no está en juego la confianza o desconfianza de Su Señoría en relación al Ejecutivo, sino que una petición expresa de los trabajadores, que asistieron a la Comisión y que están presentes en las tribunas de esta Sala.

Lo único que deseo agregar es que no es responsabilidad exclusiva del Ejecutivo el que sobre esta materia no se haya operado oportunamente.

La Ley Nº 16.640, de fecha 28 de julio de 1967, creó en su Título XIII, Capítulo I, artículo 277, la Empresa Nacional de Riego, persona jurídica de derecho público, que tendrá como función principal la planificación, estudio, proyecto, construcción y explotación de las obras de riego y drenaje de terrenos agrícolas que se ejecuten con fondos fiscales. También se le entregan otras funciones a esta empresa, las que se detallan en el artículo 279 de la misma ley.

Por diversas razones", expresa el informe, "que no son del caso analizar en esta oportunidad, el plazo antes comentado expiró sin que se diere cumplimiento a las disposiciones legales que establecía el traspaso de las funciones de la Dirección de Riego a la Empresa Nacional de Riego y otras.

Es decir, se trata de ratificar una norma que no se aplicó en su oportunidad, y sobre la que está en juego la petición de los trabajadores del Ministerio de Obras Públicas más que el punto de vista del Ejecutivo.

Yo solicito a los colegas que sean consecuentes entre lo que se examinó en la propia Comisión de Agricultura y lo que entran a expresar ahora, cuando traen a colación otras cosas que son de contingencia política y que nos van a obligar a entrar en una polémica que no deseamos. Es bueno que lleguemos a la cordura y legislemos, como corresponde, en beneficio de los trabajadores, corrigiendo las cosas que haya que corregir en relación a la situación concreta de este proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Salinas.

El señor SALINAS (don Anatolio)—Señor Presidente, como he sido aludido, quiero dejar bien en claro que no el señor Diputado informante ni el señor Toro han expresado aquí que yo hice una ponencia referente a la facultad que se le daba al Presidente incluso para nombrar nuevos representantes o consejeros, la que fue rechazada porque al momento de votarse estaba yo solo en representación de la Democracia Cristiana en la sesión, por haberse retirado mucho antes mi colega Alvarado. Quiero dejar esto bien claro.

La indicación que fue rechazada allá la tiene la Mesa, y demuestra que yo me opuse a estas facultades tan extraordinarias que se dan al Presidente, que llegan, incluso, a modificar hasta las mayorías en el Consejo.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos, por la negativa 38 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazado en general el proyecto.

— MODIFICACION DE LA PLANTA DE EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde discutir y votar ahora el proyecto que modifica la planta de empleados de la Municipalidad de Viña del Mar.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior es el señor Klein.

— El proyecto que figura en el boletín Nº 1337-72-2, es el siguiente:

"Artículo 1º. Declárase válido para todos los efectos legales a contar del 25 de julio de 1972, el acuerdo Nº 369 adoptado por la Municipalidad de Viña del Mar, en sesión extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 1971, con las siguientes modificaciones:

Sustitúyese en el inciso 2º el punto final por una coma, y agrégase la siguiente frase: "y que pertenezcan a los grados del 5 al 16 inclusive".

Suprímese para todos los efectos legales el inciso 3º de dicho acuerdo.

Reemplázase en el inciso 4º en la parte pertinente al grado 18 la frase "de tres grados" por la siguiente: "cuatro grados".

Artículo 2º.— Suprímense a contar de la misma fecha, los cargos de la Planta Ordinaria de Empleados signados con los números que a continuación se indican: 4; 153, 5, 93, 208, 115, 30, 94, 73, 297, 238, 71, 92, 23, 296, 265, 235, 295, 32, 123, 55, 40, 37, 31, 255, 78, 135, 9, 313, 262, 182, 57, 324, 11, 24, 273, 26, como asimismo los siguientes cargos vacantes de la Planta Administrativa de esa Municipalidad signados con los números 8, 2, 9, 1 y todas las vacantes posteriores que se produzcan en sus plantas de Empleados durante el año 1972, hasta solventar dicho acuerdo.

Artículo 3º.— Los aumentos de grados a que se refiere la presente ley, se aplicarán a las remuneraciones reajustadas de conformidad a la ley Nº 17.654".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se concederá la palabra a medida que los señores Diputados la soliciten.

El señor KLEIN— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, este proyecto que se encuentra pendiente desde hace 17 meses, y que vendrá a hacer justicia a la planta de empleados de la Municipalidad de Viña del Mar, pudo aprobarse ayer en la Comisión de Gobierno Interior gracias a la unanimidad encontrada entre los parlamentarios presentes y cuyos nombres son los siguientes: el señor Lavandero, que hizo las veces de Presidente accidental, el señor Monckeberg, el señor Vergara, la colega Altamirano, y posteriormente el colega Andrade.

En dicha sesión de Comisión pudo tratarse este proyecto, a pesar de que no figuraba en Tabla, a petición del colega Gustavo Lorca, quien me había pedido que obtuviera el que pudiese tratarse. El proyecto obtuvo la unanimidad y fue aprobado de inmediato.

En la sesión de la Comisión, se hizo presente el Presidente de la Asociación de Empleados Municipales de Viña del Mar, señor Luis Concha Arenas, quien hizo una detallada exposición acerca de los motivos que tuvo la Municipalidad para tomar un acuerdo que lleva el Nº 369, de fecha 25 de septiembre de 1971.

Hizo presente el Presidente que, en virtud de esta iniciativa se concede un aumento de grado a determinado personal que, antes del reajuste vigente a partir del 1º de octubre de 1972, tenía un ingreso promedio del orden de 1.326 escudos mensuales y que, con este proyecto, va a quedar más o menos en 1.897 escudos.

El Gobierno en la parte expositiva— porque este es un Mensaje del Ejecutivo— expresa que las remuneraciones que percibe el personal al que se beneficia con este proyecto son exiguas y no se compadecen con la importancia de la función que desarrollan en favor del país, y además se trata de una comuna de atracción turística por excelencia.

A esta iniciativa, que, como digo refleja el cumplimiento del acuerdo municipal Nº 369, de fecha 25 de septiembre del año 71, por razones de carácter técnico y contable, es necesario darle una sanción legal para que tenga plena eficacia jurídica especialmente, con respecto al personal que se encuentra jubilado.

La Comisión aprobó esta iniciativa en general, por la unimidad de sus miembros presentes. Por el artículo 1º, el proyecto, concede el aumento de remuneraciones referido al personal, mediante la consagración legal del acuerdo municipal, con las salvedades que se indican en él, el que regirá a contar del 25 de julio de 1972.

En conformidad al artículo 2º, se procede a la supresión de numerosos cargos vacantes en la planta de empleados de la Municipalidad, los que se señalan por el número del orden en el respectivo escalafón. Esto significará una economía que permitirá solventar los nuevos gastos.

Finalmente, el artículo 3º dispone que los aumentos de grados se aplicarán al personal sobre las rentas fijadas de acuerdo con la ley Nº 17.654 de reajuste general de remuneraciones, recientemente publicada.

Por estas consideraciones y como se va a hacer justicia después de 17 meses, solicito que la Cámara de Diputados, apruebe este proyecto de total justicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Rios.

El señor RIOS (don Héctor)— En la exposición que ha hecho el Diputado señor Klein ha olvidado el nombre de algunos parlamentarios que formamos parte de la Comisión de Gobierno Interior, como la señora Altamirano y el que habla.

El señor KLEIN— Está nombrada.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOS (don Héctor)— Porque también yo asistí y aprobé también este Mensaje del Ejecutivo.

En realidad, como él ha dicho, es de justicia este proyecto, porque permite mejorar las remuneraciones de los funcionarios municipales de una ciudad de la importancia que tiene Viña del Mar.

Y para no abundar en mayores antecedentes y detalles, ya que creo que basta con los datos que ha dado el Diputado señor Klein, como Diputado informante me limitaré a decir que nosotros los Diputados radicales también, dentro de la Comisión, lo aprobamos por unanimidad, como él lo manifestó. Y también, aquí, en la Sala, lo vamos a aprobar nuevamente.

Nada más, señor Presidente.

El señor KLEIN— Me olvidé de nombrarlo, colega. Sin mala intención.

El señor ANDRADE— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Andrade.

El señor ANDRADE— Señor Presidente, en la Comisión de Gobierno, Interior, en el día de ayer estuvieron presentes los dirigentes de los empleados de la Municipalidad de Viña del Mar que aportaron numerosos antecedentes que la Comisión les requirió. Se llegó, como ya lo han expresado otros señores parlamentarios, a la conclusión, de que, efectivamente, este Mensaje del Ejecutivo, tendía a reparar una situación ya creada y que, además, eso no significa, en este instante, en el proyecto mismo, ningún mayor gasto para el Fisco.

Por esa razón, la Comisión lo aprobó unánimemente.

Yo quiero decir sólo que los parlamentarios comunistas estamos, desde luego en total acuerdo en que sea de inmediato despachado para lo cual aportaremos los votos de estas bancas.

El señor CARDEMIL— ¡Perfecto!

El señor LORCA (don Gustavo)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo)— Señor Presidente es solamente para decir dos palabras a fin de manifestar nuestra satisfacción porque el Ejecutivo se ha hecho cargo de la difícil situación por que atraviesa el personal de sueldos más bajos de la Municipalidad de Viña del Mar Y este proyecto de ley viene a solucionar, en gran parte, el problema que se ha planteado en ese Municipio.

Por ello, los Diputados nacionales lo vamos a votar favorablemente porque creemos que se hace justicia a este numeroso personal, que tiene remuneraciones tan bajas que no responden a la realidad socieconómica que ellos representan.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Santibañez.

El señor SANTIBAÑEZ. Dos palabras señor Presidente.

Para decir que los Diputados democratacristianos votaremos favorablemente, y compartimos plenamente lo que aquí se ha manifestado sobre el proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, se declara también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

- MODIFICACION DE LA LEY Nº 16.752, QUE REORGANIZO LA DIRECCION DE AERONAUTICA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Corresponde, reglamentariamente pronunciarse ahora sobre un informe, que es el segundo de la Comisión de Defensa Nacional, que recae en un proyecto de ley con urgencia, que introduce diversas modificacines a la ley Nº 16.752, que reorganizó y reestructuró la Dirección de Aeronaútica.

Diputado informante es el señor Monares.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1.354 - 72 - 3, es el siguiente:

Artículo 1º. Introdúcense a la Ley Nº 16.752 modificada por la Ley Nº 17.351, las siguientes modificaciones:

Sustitúyese en todo el articulado de la Ley, las expresiones "Director de Aeronaútica", "Dirección de Aeronaútica" y "Director" por las expresiones "Director General de Aeronaútica Civil" "Dirección General de Aeronáutica Civil" y "Director General", respectivamente.

Artículo 2. Agrégase al artículo 2º lo siguiente:

"La Fiscalía de la Dirección General estará a cargo de un abogado, y sin perjuicio de las demás funciones que le encomiende el reglamento, le corresponderá: —Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, sustanciar las investigaciones sumarias administrativas, llevar el Registro Nacional de Matrículas de Aeronaves y asesorar, informar o pronunciarse sobre los asuntos legales relacionados, directa o indirectamente con la aeronáutica civil en su más amplia acepción y que le encomiende el Ministro o el Director General.

La Fiscalía y su personal se considerarán para todos los efectos legales, como Servicio y funcionarios dependientes de la Dirección General sin perjuicio del ejercicio de las atribuciones y del cumplimiento de los deberes que esta ley le encomiende".

Artículo 3º.— Reemplázase la letra a) del artículo 3º por la siguiente: "a) Aprobar y calificar los terrenos en los cuales se desee construir aeródromos civiles, autorizar las construcciones que en esos terrenos deban realizarse, una vez determinada su aptitud para tal efecto, como asimismo, sus ampliaciones, modificaciones o mejoramientos, cualquiera que sea la naturaleza de estos y autorizar el establecimiento y funcionamiento de los aeródromos civiles, clasificarlos de acuerdo con el uso y destino y establecer las condiciones para su operación. Esta aprobación y calificación deberá hacerse con informe de la Dirección de Aeropuertos, Junta de Aeronáutica Civil y Organismo Sectorial de Planificación del Ministerio de Obras Públicas y Tranportes, sin perjuicio de las atribuciones propias de la Dirección General de Aeronáutica Civil y de cada una de las instituciones nombradas".

Artículo 4º.— Reemplázase la letra f) del artículo 3º por la siguiente: "f) Mantener y operar los servicios de telecomunicaciones aeronáuticas y de radioayudas, como asimismo los servicios meteorológicos para las operaciones aéreas y de otras actividades nacionales".

Artículo 5º.— Agrégase en el artículo 3º la siguiente letra: "w) Adquirir bienes raíces previas la tasación comercial del Servicio de Impuestos Internos y la aprobación del Presidente de la República dada por Decreto supremo. Lo dispuesto en el artículo 15 se aplicará a las adquisiciones directas autorizadas por este párrafo".

Artículo 6º.— Agrégase al artículo 3º la siguiente letra: "x) Vender materiales o bienes muebles".

Artículo 7º.— Agrégase al artículo 3º la siguiente letra: "y) Informar a la Oficina de Planificación Nacional o a los correspondientes organismos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes sus planes, programas y proyectos específicos para la elaboración de los planes generales y programas anuales de infraestructura aeronáutica civil, comprendidas todas las obras, instalaciones o servicios que la complementan".

Artículo 8º.— Reemplázase el artículo 4º por el siguiente: "Artículo 4º.— Corresponderán a la Dirección General de Aeronautica Civil, funciones de organismo consultivo y asesor del Supremo Gobierno en los asuntos o actividades de la aeronáutica civil.

La Dirección General podrá, además, por orden y cuenta de terceros, efectuar estudios y peritajes mediante remuneración".

Artículo 9º.— Suprímese en el artículo 9º la siguiente frase: "y los remitentes y consignatarios de mercaderías" y agrégase el siguiente inciso final: "El Reglamento establecerá, además, el procedimiento para el cobro de los derechos que se impongan por servicios a la carga aérea. Con respecto a la carga aérea internacional que se interne, los derechos que establezca el Reglamento serán recaudados por intermedio del Servicio de Aduanas".

Artículo 10.— Sustitúyese el inciso séptimo del artículo 11, por el siguiente: "Al cobro judicial de tasas y derechos aeronáuticos se le aplicará el mismo procedimiento ejecutivo aplicable al cobro de impuestos fiscales insolutos. Para estos efectos la representación del Fisco será asumida por el Consejo de Defensa del Estado".

Artículo 11.— Agrégase al artículo 11, el siguiente inciso final: "Los créditos en favor de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por concepto de tasas y derechos aeronáuticos, gozan del mismo privilegio que los créditos del Fisco y de las Municipalidades por impuestos fiscales o municipales atrasados".

Artículo 12. Reemplázase la coma (,), y la letra "y" con que termina el párrafo e) del artículo 16, por un punto y coma (;) reemplázase el putto (.) con que termina el párrafo f) del mismo artículo por la letra "y", y agrégase el siguiente párrafo: "g) con el producto del impuesto establecido en el artículo 37".

Artículo 13. Agrégase el siguiente artículo 17 bis: "Artículo 17 bis. El Director General de Aeronáutica Civil, podrá delegar, con aprobación del Ministro de Defensa Nacional, una o más atribuciones en los Subdirectores, Jefes de Departamentos, Delegados Zonales y en los Administradores de Aeródromos, a fin de que éstos actúen dentro de sus respectivas jurisdicciones. Tales autorizaciones se concederán mediante resoluciones del Director que serán remitidas a la Contraloría General de la República para el trámite de "Toma de Razón" y podrán dejarse sin efecto, en la misma forma, cuando aquél lo considere conveniente.

Las responsabilidades en estas delegaciones se regirán por lo dispuesto en la Ley Nº 16.827".

Artículo 14.— Sustitúyese el artículo 21 de la Ley Nº 17.351, por el siguiente: "Artículo 21.— El personal de Planta y el Contratado de la Dirección General de Aeronáutica Civil tendrá la calidad de Empleado Civil de las Fuerzas Armadas para los efectos disciplinarios y para los relativos al régimen previsional; gozará de beneficios similares de atención médica, dental, hospitalaria y ambulatoria de que goce el personal en servicio activo de las Fuerzas Armadas.

Los beneficios sanitarios señalados precedentemente podrán ser contratados en cualquiera Institución o establecimiento hospitalario, del país. Para los efectos de este inciso, la Dirección General de Aeronáutica Civil consultará anualmente en su presupuesto corriente los fondos que sean necesarios.

Los beneficios establecidos en el presente artículo, se extenderán a las personas por las cuales el funcionario tenga derecho a percibir asignación familiar y se ejercerán en la forma que determine el Reglamento de Bienestar Social de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Artículo 15.— Agrégase en el artículo 25, el siguiente inciso: "Igual facultad tendrá el Director General para comisionar a funcionarios que deben cumplir labores de inspección de Empresas Aéreas Nacionales en vuelos al extranjero".

Artículo 16.— Sustitúyese el artículo 26, por el siguiente: "Artículo 26.— Las comisiones de servicio al extranjero de los funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil y su régimen de remuneraciones en él, se regirán exclusivamente por las disposiciones aplicables sobre la materia al personal de las Fuerzas Armadas".

Artículo 17.— Introdúcese como artículo 28, el siguiente "Artículo 28.— El Departamento de Bienestar Social de la Dirección General de Aeronáutica Civil se regirá por las mismas normas especiales establecidas en el D. F. L. Nº 1, de 17 de febrero de 1971, para los Departamentos de Bienestar Social de las Fuerzas Armadas y con los mismos fines de proporcionar al personal de la Dirección General asistencia jurídica, Social, económica y médico dental; programar y ejecutar planes habitacionales fiscales, suscribiendo convenios con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo o con sus organismos dependientes mantener las viviendas fiscales, y promover en la Dirección General actividades de tipo cultural, deportivo y de recreación para su personal y núcleo familiar; todo esto, en proporción a los recursos de que disponga el Departamento y conforme al presupuesto que anualmente se apruebe de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º del citado D. F. L.

El Reglamento del Departamento de Bienestar Social y sus modificaciones posteriores será aprobado por Decreto del Ministerio de Defensa Nacional, el cual establecerá su organización; la manera de elegir los representantes del personal para formar parte del Comité Asesor del Jefe del Departamento, las condiciones o modalidades para otorgar los beneficios y el aporte obligatorio para este Servicio de Bienestar que deberá hacer el personal de la Dirección General, que, en todo caso, no excederá del 1% de la remuneración imponible. El Jefe del Departamento de Bienestar Social será nombrado por el Director General de Aeronáutica Civil y dependerá directamente de él.

La Dirección General de Aeronáutica Civil traspasará los fondos que anualmente se consulten para estos fines, en el presupuesto que la misma, a la cuenta única subsidiaria del Departamento de Bienestar Social, correspondiendo a este Departamento la administración de los fondos a que se refieren los artículos 36 y 37 de la presente ley".

Artículo 18.— Reemplázase el artículo 33, por el siguiente: "Artículo 33.— Las Empresas Nacionales de transporte aéreo estarán obligadas a conducir gratuitamente en sus aeronaves, sin responsabilidad para ellas, y en cualquier momento, al personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil que sea designado para cumplir funciones específicas de control e inspectoría de dichas empresas".

Artículo 19.— Agrégase el siguiente artículo 35: "Artículo 35.— El personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil que, en virtud de una comisión de servicio, deba desempeñar funciones de tripulante u otra función específica a bordo de una aeronave del Estado, gozará de una gratificación de vuelo, equivalente al 25% de sus remuneraciones imponibles. Habrá derecho a esta gratificación solamente en aquel o aquellos meses en que se haya designado al funcionario una o más comisiones en tal calidad. No obstante, el personal de pilotos gozará, en forma permanente, en calidad de sobresueldo de la gratificación establecida en el presente artículo".

Artículo 20.— Agrégase el siguiente artículo 36: "Artículo 36.— El personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil contribuirá al financimiento de su atención médica, con un 1% de sus remuneraciones imponibles".

Artículo 21. Agrégase el siguiente artículo 37: "Artículo 37. Establécese un impuesto de un 2% sobre el monto de las facturas que pague la Dirección General de Aeronáutica Civil. Dicho impuesto será retenido y percibido por dicha Dirección General y su producto deberá destinarse a financiar el costo de la atención médica de sus funcionarios".

Artículo 22.— Facúltase al Director General de Aeronáutica Civil, para proporcionar armamento al personal de su dependencia, que desempeñe funciones de vigilancia y resguardo de los aeródromos sometidos a su administración y autorízase a dicho personal para portar tales armas durante el ejercicio de sus funciones, en la forma que señale el Reglamento.

ARTICULOS TRANSITORIOS.

Artículo 1º.- Los sumarios administrativos que afecten como inculpados a los miembros de la Fuerza Area de Chile en comisión de servicio en la Dirección General de Aeronáutica Civil, serán instruidos por un oficial de la Fuerza Aérea de Chile en los términos establecidos en el Reglamento sobre Investigaciones Sumarias Administrativas para las Fuerzas Armadas.

Artículo 2º. Facúltase al Presidente de la República para dictar, dentro del plazo de 240 días, el Estatuto del Personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Facúltase, igualmente, al Presidente de la República para que, en el plazo de 18 meses, proceda a modificar, complementar y actualizar las disposiciones de la Ley sobre Navegación Aérea, contenidas en el D.F.L. Nº 221, de 1931. En el ejercicio de esta facultad, el Presidente de la República, podrá dictar normas sobre servidumbre en favor de las aeródromos y de la navegación aérea.

El Presidente de la República ejercerá las facultades que le confiere el presente artículo, previo informe de una comisión compuesta por representantes de la Fuerza Aérea de Chile y de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Artículo 3º. Otórgase al personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil el derecho a acogerse a los beneficios de la Ley Nº 10.986 y sus modificaciones posteriores. Este derecho podrá ejercitarse dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de publicación de la presente ley.

Artículo 4º.- Mientras se dicta el Estatuto a que se refiere el artículo 2º transitorio de la presente ley, el personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil continuará afecto a las disposiciones del D.F.L. Nº 1, de 1968, del Ministerio de Defensa Nacional y su Reglamento Complementario.

Artículo 5º. Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto legal, que llevará el número 16.752, las disposiciones de la Ley Nº 16.752 y sus modificaciones posteriores".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se declaran reglamentariamente aprobados los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, y los artículos 1º, 3º, y 4º transitorios.

Por estar en su segundo informe y no en la discusión general, no procede discutirlos.

En consecuencia, en votación el artículo 22 nuevo propuesto por la Comisión de Defensa Nacional en su 2º informe al que se va a dar lectura.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).- El artículo 22 nuevo dice: "Facúltase al Director General de Aeronáutica Civil para proporcionar armamento al personal de su dependencia que desempeñe funciones de vigilancia y resguardo de los aeródromos sometidos a su administración, y autorízase a dicho personal para portar tales armas durante el ejercicio de sus funciones, en la forma que señala el reglamento".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). En votación.

Si le parece a la sala, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En votación el artículo 2 transitorio, al que se dará lectura.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). "Facúltase al Presidente de la República para dictar, dentro del plazo de 240 días, el estatuto del personal ..."

El señor ACEVEDO. Están aprobados esos dos incisos.

El señor MONARES. No están aprobados.

El señor GUERRERO, don Raul (Secretario). Perdón, es un error. No está aprobada esta disposición. Es el artículo 3º transitorio el que está aprobado.

"... el estatuto del personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil".

"Facúltase, igualmente, al Presidente de la República para que, en el plazo de 18 meses, proceda a modificar, complementar y actualizar las disposiciones de la Ley sobre Navegación Aérea, contenidas en el D.F.L. Nº 221, de 1931. En el ejercicio de esta facultad, el Presidente de la República podrá dictar normas sobre servidumbre en favor de los aeródromos y de la navegación aérea".

"El Presidente de la República ejercerá las facultades que le confiere el presente artículo, previo informe de una comisión compuesta por representantes de la Fuerza Aérea de Chile y de la Dirección General de Aeronáutica Civil".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). En votación.

El señor MONARES. Por incisos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Perdón, señor Diputado. El debate se cerró al clausurarse el Orden del Día, de manera que por no haberse solicitado con anterioridad, su petición requiere el asentimiento unánime.

¿Habría asentimiento unánime para votar por incisos?

El señor ACEVEDO. No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En consecuencia, en votación el artículo 2º transitorio.

— Durante la votación:

El señor MONARES. Obliga al proyecto a cumplir un tercer trámite.

El señor CANTERO.— Quieren que se mantenga el reglamento antiguo. Eso es lo que quieren.

El señor ACEVEDO. Pero ustedes hicieron indicación.

— Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).- Han votado solamente 14 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

— Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— ¿Pero cómo rechazan la indicación en Comisión y aquí cambian de idea?

El señor MONARES. No sea demagogo, señor Diputado; aquí se está votando.

El señor ACEVEDO.— Ustedes, en Comisión, aprobaron el inciso segundo.

El señor MONARES. No, señor; estamos en contra.

El señor ACEVEDO. ¿De dónde salió la mayoría para aprobarlo?

— Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor ACEVEDO.— Se produjo esa mayoría.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

En votación el artículo final, que es el 5 transitorio, que dice como sigue.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto legal, que llevará el número 16.752, las disposiciones de la ley Nº 16.752 y sus modificaciones posteriores".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se constituye la Sala en sesión secreta.

Se suspende por medio minuto.

—Se suspendió la sesión a las 18 horas 56 minutos.

—BONIFICACION COMPENSATORIA A LOS REOS QUE TRABAJAN EN TALLERES FISCALES DEL SERVICIO DE PRISIONES.

—Se constituyó la Sala en sesión pública a las 19 horas 1 minuto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, corresponde discutir y votar ahora, un proyecto que otorga una bonificación compensatoria a los reos que laboran en los talleres fiscales dependientes del Departamento Industrial del Servicio de Prisiones.

El señor BARRIONUEVO.— Sin debate.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Acevedo.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1364 - 72 - 2, es el siguiente:

"Artículo único. Declárase que será aplicable a los reos que laboren en los Talle-

res Fiscales dependientes del Departamento Industrial del Servicio de Prisiones los beneficios establecidos en el artículo 1° de la ley N° 17.713, siempre que se encontraren trabajando a la fecha de promulgación de la respectiva ley.

El gasto que se origine por aplicación de lo dispuesto en el inciso precedente, deberá cargarse al Ministerio de Hacienda, con la siguiente imputación 08/01/03/ - /003/010/".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara se despachará este proyecto sin debate.

El señor ACEVEDO.— Si no quieren que hable...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

SUSTITUCION DEL GRAVAMEN QUE AFECTA A LOS MINEROS QUE LABORAN EN EL RIO EL SALADO (ATACAMA). OFICIOS

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, en esta ocasión, deseo referirme al grave problema que aflige en la actualidad a alrededor de setecientos jefes de hogar que laboran en el río El Salado, extrayendo sulfuros de cobre de sus aguas.

Hace algún tiempo y con el objeto de buscar una solución adecuada a este problema, sostuve conversaciones con el ex Ministro de Minería, don Alfonso David Lebon, quien me prometió estudiar la situación, e incluso, viajar a la zona para enterarse en el terreno de la magnitud de esta tragedia.

Después de numerosas conversaciones con los propios afectados, he llegado a la conclusión de que lo único que cabe es sustituir el gravamen impuesto, a estas personas, por el artículo 15 de la ley N° 16.723.

Con tal objeto, he redactado el siguiente proyecto de ley, cuyos fundamentos y texto es el siguiente:

El 13 de diciembre de 1967 se publicó la ley N° 16.723, cuya finalidad principal era suplementar diversos ítem del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

Durante la discusión de esta iniciativa, formulé indicación con el objeto de que las personas naturales o jurídicas privadas que, en el goce de mercedes de agua, obtuvieran, extrajeran o recuperaran cobre en forma de concentrados de sulfuros de cobre, pagaran un impuesto equivalente a 1.7 veces el sueldo vital mensual escala b), del departamento respectivo, por cada tonelada de cobre fino producida.

El producto de este impuesto se invertiría, a través del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en determinadas obras en los departamentos en que se encuentren ubicadas las fuentes e de los ingresos, según una prioridad legalmente consagrada, entre las cuales cabe señalar por su importancia, el mejoramiento de los servicios de agua potable, construcción de acueductos, extensión de redes de agua potable, alcantarillado, etcétera.

El rendimiento de este impuesto permitía dotar definitivamente de estos servicios al puerto de Chañaral y y a las localidades de Inca de Oro, el Salado, Pueblo Hundido y otras.

La indicación perseguía diversas finalidades: obligar a los beneficiarios que explotaban los relaves del Río Salado. Cuyas aguas arrastran gran cantidad de materias minerales en suspensión provenientes de la mina El Salvador, a contribuir a satisfacer las necesidades de la zona exigiéndoles el pago del impuesto a que hemos hecho referencia; gravar a tres firmas poderosas que eran las explotadoras del río y que obtenían enormes utilidades sin pagar tributo alguno y, finalmente, incrementar los fondos en pro de la construcción de diversas obras de adelanto local, como ya hemos explicado.

En aquella época, el monto del impuesto 1.7 sueldos vitales era proporcionado al precio del cobre en el mercado internacional: 70 centavos de dólar la libra de este metal.

Hoy en día, sin embargo, este impuesto ha creado una situación que se hace insostenible.

Con motivo de haber quedado sin efecto las mercedes de agua, desaparecieron las tres grandes firmas que explotaban los relaves y se instalaron, en las márgenes del río Salado, alrededor de setecientos mineros cesantes. Son setecientos mineros pobres, sin capital, que hacen una explotación rudimentaria, con sus propias manos, con gran esfuerzo y sacrificio.

Es fácil suponer que debido al crecido número de mineros, haya bajado la ley del mineral, que era de 14.15 y hasta 16 gramos por tonelada, para ser hoy de 3 a 4 gramos.

Ha bajado la ley del mineral, ha bajado el precio del metal rojo en el mercado internacional, el sueldo vital ha subido al doble y, el mismo porcentaje, ha sido incrementado el impuesto que deben pagar, no obstante que las tarifas de los minerales de cobre no han experimentado alzas de esta invergadura.

Hoy en día, el gravamen sobrepasa el 30% y repercute cruelmente en el redimiento del trabajo que realizan estos esforzados mineros, quienes, ademas, deben pagar el 2% que se aplica a la pequeña y mediana minería.

Debe reconocer que la ENAMI les ha dado un trato justo: los ha organizado en cooperativas, los ha ayudado en la difícil situación por la que atraviesan; pero no ha podido hacer nada con respecto a este tributo, si bien ha reconocido que no es posible aplicar un impuesto que exceda del 30% del ingreso bruto.

De no resolverse favorablemente este problema, se va a producir cesantía y hambre entre los mineros del Río Salado.

Con el objeto de que puedan seguir viviendo con el fruto de su trabajo, impedir la cesantía y el hambre de ellos y sus familias, para darles un poco de tranquilidad en sus esforzadas labores, considero indispensable reemplazar el tributo vigente por uno que guarde relación con el valor de los concentrados que venden a la ENAMI, ya que el actual no guarda relación el precio de la tonelada de cobre fino producida, sino con el sueldo vital, que no es precisamente el índice más adecuado para gravar esta actividad minera.

Por las consideraciones anteriores, me permito someter a la Honorable Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Sustitúyese el inciso primero del artículo 15 de la ley N° 16.723, de 13 de diciembre de 1967, por el siguiente:

"Las personas naturales o jurídicas privadas que, en el goce de mercedes de agua o en cualquier otra forma, obtengan, extraigan o recuperen cobre en forma de concentrados de sulfuro de cobre, pagarán un impuesto único de un 10% del valor bruto de los concentrados que vendan a la Empresa Nacional de Minería".

Señor Presidente, en atención a la gravedad que representa para los mineros que están extrayendo en forma rudimentaria concentrados de sulfuros de cobre del río El Salado y dada la urgencia que existe en buscar una solución, solicito:

a) Se envíe copia de mi intervención a los señores Ministros de Minería y al Vicepresidente Ejecutivo de la ENAMI;

b) Se solicite a Su Excelencia el Presidente de la República el patrocinio constitucional y la inclusión en la actual legislatura extraordinaria del proyecto de ley a que he dado lectura precedentemente;

c) Se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes para que informe acerca del rendimiento del impuesto establecido en el artículo 15 de la ley N° 16.723 hasta la fecha, año a año y sobre las obras en las cuales se han invertido los fondos recaudados con especificación del estado actual de las mismas.

Gracias, señor Presidente.

— PETICION DE ENVIO DEL INFORME DE LA COMISION INVESTIGADORA SOBRE PRESUNTA "INTERNACION DE ARMAS A TRAVES DE LA LINEA AEREA NACIONAL (LAN)— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra a continuación el señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente con fecha 17 de mayo de 1972, el señor Presidente de la República decretó lo que sigue: "Decreto N° 687.— Teniendo presente:

"Que recientemente han venido apareciendo, en diversos órganos de prensa y otros medios de comunicación, ciertas denuncias sobre una presunta internación ilegal de armas, a través de aviones de la Línea Area Nacional (LAN).

"Que tal denuncia no sólo afecta a altos personeros de un Organismo Fiscal del Estado, sino que también a sus trabajadores, dada la gran difusión y el carácter de escándalo que dichos medios publicitarios han dado a este presunto hecho;

"Que el Gobierno, en resguardo de los principios y obligaciones que le impone la Constitución Política del Estado, tiene el deber ético de recurrir a todos los resortes legales y administrativos que le permitan establecer, fehacientemente, la falsedad o veracidad de la denuncia descrita;

"Que tal obligación se hace más perentoria, si se considera que la posible trasgresión denunciada podría configurar una grave y crítica alteración del orden público y la seguridad interior del Estado, y

"Vista la facultad que me confieren los artículos 71 y 72 número 2, de la Constitución Política del Estado,

"Decreto:

"1°.— Nómbrase una Comisión Investigadora Ad Honorem, destinada a verificar la presunta internación de armas de fuego, a través de aviones pertenecientes a la Línea Aérea Nacional.

"2°.— La referida Comisión será presidida por el General de Carabineros don Rubén Alvarez Oyarzún e integrada además por las siguientes autoridades:

"Coronel de la Fuerza Aérea de Chile don Roberto Manríquez Bulboa;

"Asesor Jurídico del Ministerio del Interior, don Sergio PolitoffL., Profesor de Derecho Penal;

"Prefecto de Investigaciones de Santiago, don Hernán Romero Espinoza, y el

"Vista de Aduanas, don Eduardo Morris Barrios.

"3°.— La Comisión aludida podrá recabar la colaboración de todos los funcionarios y organismos públicos, fiscales, semifiscales o de administración autónoma, que requieran para el mejor desempeño de su cometido.

"4°.— Dentro del plazo de 30 días, la Comisión Investigadora de que se trata, deberá presentar, por escrito, al Presidente de la República, un informe detallado y circunstanciado de los hechos denunciados.

"Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese. SALVADOR ALLENDE".

Como se ve, este decreto dio origen a una Comisión Investigadora. Transcurrieron los treinta días y, efectivamente, se entregó un informe al Presidente de la República. Pues bien, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Política y el Reglamento, solicité respetuosamente que el señor Presidente de la República enviara a esta Honorable Cámara el informe completo que había elaborado esa Comisión. Lamentablemente, el señor Presidente de la República no me contestó y, por consiguiente, está pendiente esta petición.

Sin embargo, creo útil recordar que, a raíz de esta investigación por presunto tráfico de armas, fueron despedidos...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Continúa la Hora de Incidentes.

Puede continuar el Diputado señor Monares.

El señor MONARES.— Señalaba, señor Presidente, que, como consecuencia de esta investigación y del informe que tuvo en su poder el señor Presidente de la República, fueron llamadas las directivas sindicales, y, por instrucciones expresas del señor Presidente, se les comunicó que cinco funcionarios serían separados de sus cargos, entre ellos, los señores Aníbal Severino y Rolando Duque. Así se pudo comprobar que efectivamente, se había efectuado tráfico de armas en los aviones de LAN.

Consideramos que el señor Presidente de la República podía haber hecho algo más. Ya que se trata de un delito sancionado en nuestra legislación, él debió haber puesto en conocimiento de los tribunales ordinarios de justicia esta situación, para que pudiese haberse iniciado una querella en contra de estos funcionarios y la justicia chilena también hubiese tenido la oportunidad de actuar. Lamentablemente, el señor Presidente de la República no hizo efectiva esta segunda parte.

Por estas razones, por el hecho de que nos parece importante que la opinión pública del país conozca el informe completo, porque nos asiste la seguridad de que, efectivamente, en él queda comprobada la existencia del tráfico de armas en los aviones de la LAN, porque, seguramente, están comprometidas algunas otras personas que no fueron despedidas por el Directorio de la Línea Aérea Nacional; porque, lamentablemente, estas personas que no fueron despedidas y que todavía, incluso, forman parte de la planta del personal de la LAN y siguen actuando impunemente, repitiendo hechos que la opinión pública, justamente, en estos momentos está entrando a conocer, consideramos indispensable que el señor Presidente de la República haga envío a esta Cámara del informe a que llegó la Comisión, según el decreto N° 687.

La Superintendencia de Sociedades Anónimas practicó otra investigación respecto de la Línea Aérea Nacional, relacionadas también con tráfico de armas, con utilización de viáticos, con contrataciones excesivas de personal, con compra de un edificio para LAN. También he solicitado que se haga envío a esta Corporación del informe completo de la investigación que practicó la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Lamentablemente, hasta el momento no me ha llegado. Sólo recibí el resumen de las conclusiones, pero a mí me interesa la parte que hace referencia a los antecedentes de la investigación.

Por lo tanto, pido que, en mi nombre, se envíe oficio al Superintendente de Sociedades Anónimas, solicitando el envío del informe completo, y a Su Excelencia el Presidente de la República, solicitando el envío del informe completo que señala el decreto N° 687, al que he dado lectura.

Gracias, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor TUDELA.— Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— También se enviará en nombre del señor Tudela.

El señor MONARES.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GUERRA.— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité Nacional.

—CONSTRUCCION DE UN HOGAR UNIVERSITARIO EN TEMUCO (CAUTIN)— OFICIO

El señor ALVARADO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALVARADO.— Señor Presidente, en esta oportunidad deseo referirme a un grave problema que afecta a la provincia que represento y que tiene relación con el estudiantado universitario.

La ciudad de Temuco recibe cada año un gran contingente de jóvenes que, egresados de la educación media, buscan la continuación de sus estudios en el nivel universitario, ingresando a las Universidades Católicas, de Chile o Técnica del Estado. Esta gran afluencia de jóvenes que, en un 90% por ciento vienen de diferentes puntos del país, deben buscar albergue en residenciales o pensiones. Se calcula que sobre cinco mil jóvenes, cada año tienen este angustioso problema. A estos estudiantes que, en su gran mayoría, son hijos de campesinos, obreros o empleados—hecho por el cual su condición económica es precaria—, se les hace sumamente difícil, por no decir imposible, pagar los altos costos de pensión, sin considerar los gastos de libros y materiales que les son imprescindibles.

Ante este problema, la ciudadanía de Cautín, a través de los organismos pertinentes, consiguió terrenos para la construcción de un hogar universitario, y el Colegio de Ingenieros donó la confección del proyecto respectivo. Este hogar albergaría a estudiantes de las tres sedes universitarias. Este proyecto fue tomado a su cargo por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Muchas han sido las gestiones que han hecho las autoridades educacionales de estas sedes, como también las respectivas federaciones de estudiantes, para exigir que se inviertan los fondos destinados en el Presupuesto de la Nación del presente año, que es una cantidad aproximada a los tres millones de escudos, que, al no ser invertidos en los meses que restan, se perdería la posibilidad de su construcción.

Creo, señor Presidente, que aquí ha existido negligencia de los funcionarios de los organismos pertinentes, negligencia que repercutirá directamente en los estudiantes que verán restadas sus posibilidades, y muchos de ellos deberán hacer abandono de sus estudios. Tal hecho se deriva como consecuencia del enorme alza del costo de la vida y del desabastecimiento, que han hecho subir a precios prohibitivos estas pensiones.

Las sedes universitarias de mi provincia han realizado programas para paliar la situación, pese a sus exiguos presupuestos, por lo cual creo que no es a ellas a quienes debemos pedir un esfuerzo mayor, sino que al Gobierno, que, teniendo los recursos establecidos por ley, no los ha utilizado y que, como lo he manifestado anteriormente, con el riesgo de perder la inversión de tales fondos, frustrando las legítimas aspiraciones de los universitarios de mi provincia.

Por lo tanto, señor Presidente, pido que se envíe oficio al Ministro de Educación, para hacerle presente esta situación, y confío en que se tomarán las medidas para que no ocurra esta aberración de que por negligencia, vuelvo a repetir, de funcionarios que tienen la responsabilidad de llevar adelante este programa, se vaya a impedir a una ciudad tan importante como Temuco contar con este hogar universitario que viene a llenar una necesidad por todos conocida.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

—IRREGULARIDADES COMETIDAS EN LINEA AEREA NACIONAL: OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— ¿Cuánto tiempo nos queda, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Doce minutos, señor Diputado.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, tal como lo anunciaba el Diputado señor Monares, desde hace un tiempo hemos venido planteando los graves problemas que se han suscitado en Línea Aérea Nacional. Frente a estos graves problemas nosotros y algunos otros comités habíamos resuelto constituir en el día de hoy la comisión investigadora que la Cámara acordara hace algún tiempo. Lamentablemente por oposición de algunos señores Diputados de la Izquierda Cristiana no fue posible hacerlo así, pero la constituiremos de acuerdo al mandato de la Cámara, el martes próximo, a fin de poder investigar, analizar y responsabilizar con todos los antecedentes que se recojan a las personas que desde hace largo tiempo han hecho de esta empresa un organismo que no corresponde a las necesidades del país y al historial y funcionamiento que le conocíamos con anterioridad a la Línea Aérea Nacional.

A las ideas planteadas por el señor Monares nosotros queremos agregar una más en el día de hoy.

Se ha venido denunciando por la prensa y por algunos señores Diputados la introducción al país de una serie de bultos llegados en aviones de LAN, cuyo contenido y forma de salir del Aeropuerto de Pudahuel y de los recintos aduaneros de ese mismo aeropuerto, no se había sujetado a las normas legales que rigen en estas situaciones.

En efecto, en el vuelo N° 171 del día 2 de noviembre de Línea Aérea Nacional, proveniente de Francfort a Santiago, habrían llegado al país 1.480 kilos de mercaderías cuyo contenido hasta este momento se desconoce en forma veraz.

Se supone que puedan ser algunos elementos o material de tipo electrónico, cuya finalidad y objetivos nadie conoce.

El avión, señor Presidente, venía piloteado por los señores José Sierra, primer comandante de LAN; Federico Wunch, segundo comandante, y el oficial del mismo grado Lautaro Hauyón.

Según los antecedentes reunidos por medio de algunas investigaciones practicadas por particulares, de los 1.480 kilos que venían en el avión, 500 kilos traían orden de liberación de pago a nombre del señor Vicepresidente de Línea Aérea Nacional; y el resto, 980 kilos, habían sido despachados por don Enrique Melkonian, Cónsul chileno en Francfort.

Tenemos antecedentes de que toda esta mercadería no vendría manifestada, como es lo legal, dentro de la carga que vienen en un avión. Además, fue recibida por una comisión técnica especial de aduanas y no por los funcionarios que ese día estaban de turno en el aeropuerto.

Señor Presidente, ya tenemos precedentes respecto de carga que llega al aeropuerto de Pudahuel y sale en forma subrepticia de los recintos aduaneros, sin que sea aforada en la forma como lo establecen las ordenanzas de aduana, como lo denunciáramos acá, hace algún tiempo, en relación con el avión cubano que trajo una mercadería que motivó la substanciación de un proceso que está incoado en la Corte de Apelaciones en estos momentos.

Señor Presidente, nosotros quisiéramos que la ciudadanía pudiera conocer en forma exhaustiva el contenido de estos bultos, cuya internación hoy denunciamos. Hasta estos momentos no ha habido ninguna respuesta oficial ni de Línea Aérea Nacional ni de la Dirección de Aduana. Es por eso que pedimos que se oficie el señor Contralor de la República, solicitándole una investigación respecto de esta materia y adjuntándole los antecedentes que aquí estamos dando en forma somera, a fin de que se establezca la procedencia de la mercadería, la forma cómo fue aforada, si era mercadería cuya importación es permitida en el país, su destinatario y qué función jugaba la persona que venía a cargo de ellas, don Danilo Trelles, marxista, de nacionalidad uruguaya.

En segundo lugar, solicitamos también que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, Contralmirante señor Huerta, pidiéndole también una investigación al respecto, porque según nuestros antecedentes el Ministerio de Obras Públicas tiene tuición jurídica sobre Línea Aérea Nacional.

Por último nosotros queremos que se haga claridad también respecto de la situación que se ha planteado con algunas personas que fueron exoneradas de Línea Aérea Nacional, como consecuencia de los sumarios ordenados por el propio señor Presidente de la República, según los antecedentes que entregara el Diputado señor Monares. Es el caso de don Rolando Duque González y que fue reincorporado al personal de LAN por oficio 336, del 11 de septiembre de 1972. Por resolución de esa fecha, se reincorpora al señor Rolando Duque González a las actividades de LAN, trasladándolo del cargo que tenía en Estados Unidos a desempeñar funciones a la Vicepresidencia de LAN.

Nosotros deseamos que se oficie al señor Vicepresidente de LAN, a fin de que tenga la bondad de informar respecto de esta situación, que nosotros consideramos absolutamente anómala, porque si fue culpable de los delitos de que se le acusan en ese sumario, "de introducir armas en forma subrepticia al país, creemos que es inconveniente que se le haya recontratado.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por su Señoría al señor Contralor General de la República y al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor TUDELA.— En el nombre del Comité.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). En el nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor ARNELLO.— Y en el de nosotros, también.

El señor LAEMMERMANN.— En el nombre del Comité Radical Democrático.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el nombre de su Señoría.

El señor TUDELA.— De la Confederación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Resta un minuto y medio al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

INCUMPLIMIENTO DE PARTE DE ALGUNAS AUTORIDADES DEL ARREGLO A QUE SE LLEGO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS CON MOTIVO DE LA ULTIMA HUELGA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, quisiera hacerme eco y analizar muy someramente el título del diario "La Segunda", de hoy día, el cual dice, a grandes rasgos: "UP desafía al General Prats".

Quiero recordar que el domingo recién pasado, a través de una cadena nacional, el General Prats —en este momento Ministro del Interior— dió por arreglada aquella huelga tan larga, aquella huelga que ha producido conmoción en el país, aquella huelga cuyas consecuencias aún están por verse. Y recuerdo muy claramente al señor Ministro del Interior, cuando dentro de los puntos que leía expresó que entre las condiciones que se les habían ofrecido a los presidentes de los gremios, que estuvieron concurriendo durante algunos días a su despacho para arreglar este problema, había una muy clara, muy precisa y muy justa, cual era de que no habrían represalias de ninguna naturaleza contra ningún funcionario, en contra de ningún empleado. Incluso, a estas palabras de que no habrían represalias, que muchas veces se dicen, pero que nunca se cumplen, se agregó muy claramente de que serían respetados los cargos; que serían respetados los sueldos; serían respetadas las asignaciones; sería respetado todo lo que en un momento normal esa persona, ese funcionario, estuviera percibiendo.

Señor Presidente, yo creo fue este acuerdo del General Prats, Ministro del Interior, fue realmente lo que le dió confianza a aquellos gremios en cuya huelga primero partieron los transportistas y a continuación se les sumaron otros gremios; el comercio, profesionales, en fin, de todo orden. Sería largo enumerarlos, pero esto es de conocimiento público en el país. Todos confiaron en esa oportunidad en que se iban a cumplir total y absolutamente estos acuerdos. Máxime todavía cuando venían, nada menos, que de una persona que integra una de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, que representa en estos momentos y que están integrando el Gabinete del señor Allende, venía del General en Jefe del Ejército en propiedad, a quien con toda seguridad, no le ha sido muy de su agrado ocupar el cargo de Ministro del Interior, pero la necesidad imperiosa del país requería la presencia de las Fuerzas Armadas en la gestión gubernativa. Sobre todo, porque con ello los gremios se convencieron de que esta es la única oportunidad de creerle al Gobierno, después de dos años de prueba a que ha estado expuesto y en que nunca ha cumplido sus compromisos. La verdad de las cosas es que ahora tuvieron confianza.

De ahí, señor Presidente, estoy seguro de que todos los que escucharon la larga exposición del General Prats, Ministro del Interior, conjuntamente con aquellos personeros a quienes vi, a través de la televisión, saliendo con una cara de satisfacción desde La Moneda, después de haber concurrido a estos largos diálogos y arreglos, daban muestra de conformidad y de confianza. Por eso es que lo sucedido los días lunes, martes y hoy, en que según este mismo diario que he citado, "la U.P. desafía al General Prats", creo que es una situación que debe preocuparnos. Porque aquí veo, por ejemplo, que dicen que "Embotelladora Andina S.A., Gasco y Enadi, no han querido entregar abastecimientos, que en este momento el pueblo necesita"; no se los han entregado a los camioneros que fueron a buscar esta mercadería. E incluso se informa más adelante lo siguiente: "A raíz de esta situación, centenares de dueños de camiones se declararon hoy en huelga..." "Y esto ocurre a 72 horas después de que este problema se había arreglado".

Quiero referirme también a los problemas que afectan a los empleados de distintas instituciones y, dentro de ellas, a los del Banco Central. Aquí, sin medir absolutamente nada, y a través de una circular, fueron desahuciados treinta empleados y a más de doscientos se les traslada, sin pensar en lo que esto significa para una persona, sin pensar lo que representa el traslado de una casa para un funcionario que tiene mujer, familia, niños.

¿Por qué se hace esto? Porque cometieron un delito. Y en esto estoy de acuerdo: aquí sí que hay un delito claro cometido por todas estas personas. Porque si bien es cierto que en el sistema democrático existe el derecho a huelga, no es permitido en el sistema marxista, y los transportistas, comerciantes, profesionales, y de más se declararon en huelga por considerar que no es aceptable en la forma como el Gobierno estaba encarando los problemas sindicales de nuestro país.

Ellos obviamente cometieron un delito y lo reconozco; porque éste es un acto que no se puede realizar en un país marxista; este delito es repudiado y castigado. Y ahí está el castigo; y por eso, entonces, a esos funcionarios del Banco Central, por ejemplo, se les deja en la calle, sin más ni más, sin decirles siquiera por qué los echaron. Y ahí está la Confederación de Empleados en estos momentos, tratando de buscar una solución a sus problemas...

El señor KOENIG.— Se les está persiguiendo.

El señor MOMBERG.— En realidad la palabra persecución es muy suave. De ahí que consideré que este es un desafío que, en estos momentos, está haciendo el Gobierno al propio Gobierno. Porque resulta que en la actualidad hay una disconformidad entre el Ministro de Hacienda, señor Orlando Millas, nuestro ex colega comunista, el señor Fascio, del Banco Central, también comunista y el General Prat, quién actúa como independiente y en su calidad de General en Jefe del Ejército.

Y yo me pregunto. ¿Esto es conveniente para el país? Esto me hace recordar algunas palabras del señor Allende pronunciadas en cierta oportunidad cuando dijo: "En este país no va a haber guerra civil"; "no va a haber derramamiento de sangre". Y lo dijo en esa oportunidad como si fuera dueño de la vida y la sangre de todos nosotros, en un país como el nuestro. Y así como dijo: "No va a haber guerra", también pudo expresar "Va a haber guerra", y así como dijo: "No habrá derramamiento de sangre", pudo decir todo lo contrario. Y esto me hizo recordar a Marte, Dios de la Mitología Griega, dueño y señor de la guerra y de la vida de los ciudadanos. Por eso, digo que esto es un problema todavía más grave que el suscitado por los 24 días de huelga. ¿Por qué? Porque ahora hay una pugna entre los propios ejecutivos del Gobierno y, más que nada, me llama la atención la esperanza de los ciudadanos libres de Chile que han mirado con respeto y confianza, la confianza que no le dió este Gobierno, sin la presencia de los tres representantes de las Fuerzas Armadas que en estos momentos están en él, tratando de solucionar los problemas y no de crear conflictos.

Creo que aquí —no me cabe la menor duda— más de algo se va a producir antes de veinticuatro horas, porque si en estos momentos no se soluciona este nuevo problema de la huelga de los camioneros, y si no se reintegra justificadamente a funcionarios de diversas instituciones, sobre todo del Banco Central, al General Prats no le va a quedar otra alternativa que renunciar..., porque se comprometió ante la ciudadanía a que no se iba a perseguir a nadie, a que no habría acción de ninguna naturaleza contra las personas que estaban en esta huelga general en el país, por mucho que el Presidente haya dicho que esta huelga no existía. Quiero recordar que en el Patio de los Naranjos él habló de "esta pseudo huelga", y resulta que sus propios Ministros han dicho que costó 200 millones de dólares. Por Dios que es cara esta pseudo huelga!

Por eso, como ciudadano, como parlamentario, como demócrata, mi problema es ver con toda claridad, esta pugna que existe en este momento en el propio seno del Gobierno. ¿Quién es más fuerte? ¿El Partido Comunista, que quiere doblarle la mano al Ejército ante el compromiso que adquirió, a través del Ministro del Interior, de solucionar los problemas, o el Ejército va a tener que irse del Gobierno?. Porque no se puede insultar a esta rama de las Fuerzas Armadas, representado en el Gobierno por la persona del General Prats, queriendo doblarle la mano. Esto es inadmisible. Señor Presidente, creo que esto va a tener que solucionarse, y se va a tener que apelar al propio Presidente de la República, porque no puede, en ningún caso, dejar en la estacada al propio Ministro del Interior. A un hombre que adquirió un compromiso ante el país, teniendo detrás de él a todas las Fuerzas Armadas, no se le puede dejar como alguien a quien se lanzó para arreglar un problema y, en el fondo no estaba autorizado para hacerlo.

Por eso, la gran duda, la gran incógnita de este momento es el Ejército, representado por el General en Jefe, cumple el compromiso que dio a conocer a la ciudadanía entera a través de la televisión, reiterado por los Ministros que estaban a su lado, el señor Millas y el Ministro de Agricultura, señor Calderón, si no me falla la memoria, o no tendrá otra alternativa que retirarse del Gobierno, porque si un Gobierno no cumple los compromisos para traer la pacificación y evitar la guerra civil, anunciada por el propio Presidente de la República, quiere decir que la quería? no me cabe la menor duda. Estimo que el momento más conflictivo está en estas 24 horas que restan para solucionar totalmente el problema. Que no haya más represalias, y que a cada persona de quien se crea que haya cometido un delito, se le procese por la justicia y no por un grupo de individuos de quienes depende despedirlos después de 20, 30, ó 40 años de servicios, lo que es inadmisible. Esta es la protesta que quería hacer en esta oportunidad.

He concedido una interrupción al colega Rodríguez.

RESTITUCION A SU PROPIETARIO DEL DIARIO "LA MAÑANA", DE TALCA. OFICIOS

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia del señor Momberg, puede usar de la interrupción el Diputado señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, en el proceso de transformación de la economía iniciado por el Gobierno de la Unidad Popular, ofreciendo una "Vía chilena al socialismo", se pueden observar los esfuerzos realizados para cumplir con la meta señalada, habiéndose recurrido a toda clase de argucias o resquicias legales con el objeto de evitar que cualquiera de estos "cambios" sea sancionado por el Poder Legislativo, donde el Gobierno, no controla la mayoría. En este proceso se pueden destacar dos circunstancias que nos interesan hoy día y que son: la intervención o requisición, cuyos aspectos legales son bastante conocidos por la opinión pública y donde no cabe duda alguna sobre su ilegitimidad y el resultado mismo de la gestión administrativa, como proceso de cambio, cuya responsabilidad deriva del interventor con su correspondiente equipo de colaboradores.

El país mira con intranquilidad la aplicación de estas normas y se diría que nacen de la desesperación de tomar las fuentes del poder económico, por lo que ello representa, antes que ofrecer un mejoramiento real al sistema vigente.

Pocas veces se ha presentado la oportunidad de dar una comprobación más o menos exacta si lo que se está ofreciendo es, como sistema económico, mejor que lo que se conocía. La mayoría de las veces los partidarios de cambios y, por ende, del dominio y dirección de las empresas de particulares por el Estado, aducían que las "enormes" utilidades debían distribuirse con mayor participación, en forma excluyente para el Estado sólo o que los trabajadores podrían tener mayor beneficio. Así, el cambio, primero de la administración y, luego, del dominio, pretendía estos objetivos fundamentales.

Desde que se iniciaron estos procesos, en su mayoría con decretos de insistencia, se podrían demostrar, cuando ya ha transcurrido un tiempo más que prudencial, si en la práctica el ofrecimiento teórico funciona y si el Estado tiene la seguridad de contar con mayor participación, tanto en su producción como

en mayores márgenes de utilidades. Lo mismo con respecto a los trabajadores: si para ellos resulta realmente más beneficioso, especialmente por la mayor tranquilidad que les pueda entregar o que los beneficios económicos justifiquen a que el cambio puede realizarse, incluso, con despojo, dejando tantos heridos en el camino.

Con el diario "La Mañana", de Talca, se ha presentado esta interesantísima posibilidad aunque nos adelantamos a informar que de cerca de cuarenta obreros y empleados, fueron no más de cuatro los que, poniéndose a la cabeza del resto de sus compañeros, iniciaron este proceso de experiencia. Se dijo todo lo que podría decirse en estos casos, abonado con la complicidad del Gobierno, quien ha respaldado no sólo esta acción sino miles de corte similar.

Una sentencia de la Corte Suprema, nuestro más alto tribunal de la República, puso fin a la ilegalidad de la intervención del diario "La Mañana". Este fallo ha sentado una interesante jurisprudencia sobre la materia, que no es del caso de reproducir, pero sí hacer mención de ella por permitir, no sólo a la provincia de Talca, sino al país entero, una vez aclaradas las cosas, verificar el resultado de la gestión del interventor, en este caso, un profesor universitario, Francisco Reyes, comunista, y en que se tradujo, como algo efectivo, este cambio en favor del Estado y de sus propios trabajadores, y qué le quedó a la postre a su legítimo dueño.

No corresponde, por principio elemental de justicia, que sea su propietario y director, Juan C. Bravo, Ramos, quien haga el informe en cuestión al recibirse del órgano informativo, pues sería algo así como juez y parte, pero sí interesa que alguien lo haga y a la brevedad, porque, con este ejemplo en la mano, el país debe saber si realmente vale la pena continuar adelante, o si es necesario detener el proceso de despojo, ya que no se justificaría. Y esto sí que es importante para la buena marcha de nuestra economía y de nuestro país, y, por ende, para un gran sector de trabajadores, que sólo reciban la información interesada de la parte más fuerte, del Gobierno, que bien sabemos cómo miente, más cuando se trata de situaciones como ésta.

El país exige que se le informe verazmente, y a la brevedad, no sólo de este proceso, sino de todos los que nos puedan dar luz sobre materias tan controvertidas y tan importantes para la paz social de Chile, ya no amenazada, sino en plena vigencia.

Por ello, señor Presidente, vengo en solicitar que, en nombre de la Honorable Cámara, porque estimo debe interesar sobremanera, incluso a los colegas de los bancos de Gobierno, y en especial, en mi nombre, se oficie:

a) Al Señor Ministro del Trabajo, para que, por su intermedio, se ordene tomar las providencias del caso con el objeto de el ex interventor, Francisco Reyes, entregue cuenta detallada de su gestión en el diario "La Mañana", de Talca, que se extendió poco más de siete meses;

b) Al Señor Ministro de Economía, si procede, con el objeto de que disponga que la Dirección de Industria y Comercio cumpla el mismo objetivo del oficio anterior;

c) Al señor Contralor General de la República, a fin de que fije el plazo y las normas por seguir sobre los puntos fundamentales acerca de los cuales deberá emitirse el informe en referencia;

d) Al Colegio de Periodistas, dando a conocer la inquietud del Parlamento, sobre esta materia.

Una vez que dicho informe llegue a la Cámara de Diputados, el país entero podrá conocer, a ciencia cierta, lo positivo, si es que lo tiene, y lo negativo de estas intervenciones.

No me cabe duda de que el informe, por mucho que se trate de eludir, reflejará lo que muchos sospechamos y que para el país representa el baldón más negro de su legalidad democrática. Desde ya podemos anticipar, por los antecedentes proporcionados al recibirse el diario del interventor, que su estado general es deplorable: faltan numerosas máquinas de escribir, radios, máquinas fotográficas, veintinueve rollos de papel, cajas de composición de un valor superior a los quinientos mil escudos; hay numerosas deudas, las imposiciones están impagas y se carece de facturación, de colaboración de organismos estatales, bancos, etcétera. Y todo ello ¿para qué? Casi ocho meses de estériles esfuerzos. Se ha engañado a cerca de cuarenta trabajadores que hoy miran angustiados su futuro, y todo esto por culpa de unos pocos que pretenden utilizar un sistema caduco y fracasado.

El país necesita conocer rápidamente la verdad e impedir la destrucción de su economía, y para que muchos comprendan realmente que quienes luchamos por la subsistencia de la empresa privada es porque hasta ahora la alternativa que se nos ofrece no es la solución sino fuente de odios y pérdida de la fe por el trabajo, la sustitución de la libertad por el sometimiento sectario, de la verdad por la mentira, de la administración de los incapaces en reemplazo de los eficientes.

De ahí que ya adelantamos algunos juicios de lo que será la rendición de cuentas que, de continuarse con este sistema, significará para el país la ruina total. El diario "La Mañana" no arrojará utilidades dentro de este triste período de administración. No habrá, por tanto, pagos de tributos y lo más temible es que, incluso, no pueda cancelar parte de los salarios aún pendientes.

Quedamos, en tanto, a la espera de los oficios enunciados que dirán la última palabra al respecto.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). - Se enviarán los oficios que ha solicitado Su Señoría.

Dentro del Comité Nacional, ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ. ¿Cuántos minutos quedan señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Queda un minuto y medio, señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrazco la palabra.

DESIGNACION DE COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL HOSPITAL SAN BORJA, DE SANTIAGO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical Democrático, que ha cedido su tiempo al Diputado señor Tudela.

Puede hacer uso de la palabra el señor Diputado.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, agradezco al Comité Radical Democrático la sesión que me ha hecho de su tiempo, y lo agradezco mucho más, porque me da la oportunidad de referirme a un hecho que está aconteciendo en el país y que lo hemos venido denunciando.

Días atrás, cuando en esta Sala se aprobó un proyecto que beneficia a los trabajadores de la Salud, tuve oportunidad de referirme en forma muy somera a la huelga médica, y recuerdo que en aquella ocasión los colegas comunistas me refutaron en forma muy airada, insultando desde luego también con palabras muy desusadas, a los médicos que estaban haciendo uso de un derecho gremial.

Por eso en esta oportunidad deseo reiterar algunas de las afirmaciones que hiciera en aquella ocasión y, desde luego, dar a conocer a esta Honorable Corporación, lo que está sucediendo en muchos hospitales de Chile, que ya pudimos conocer a raíz de los graves acontecimientos que pasaron en el hospital de Fresia y que posteriormente se repitieron en el último paro en el Hospital San Juan de Dios.

Deseo referirme ahora a lo que está pasando en el hospital San Borja, de Santiago.

Son de conocimiento público las arbitrariedades, vejámenes y abusos de todo tipo que las autoridades del Servicio Nacional de Salud, a través de su Director General, han estado cometiendo en todos los hospitales, pero mucho más acentuadamente en el Hospital San Borja de Santiago. En efecto, el médico director del establecimiento señor Agustín Denegri, cuyo cargo ocupa por concurso ganado hace mucho tiempo, por méritos, porque es un antiguo funcionario del Servicio Nacional de Salud, ha sido y sigue siendo vejado.

Días atrás, el Consejo Técnico del área hospitalaria del San Borja, pidió a la Comisión de Salud del Senado ser escuchado sobre toda esta clase de abusos y arbitrariedades que se están cometiendo a diario contra muchos profesionales, especialmente, contra el Director del Hospital San Borja, don Agustín Denegri. La Comisión, después de escuchar a diversos médicos acordó, por unanimidad incluso con los votos de los Senadores de la Unidad Popular, pedir al Presidente del Senado que oficie a la Cámara de Diputados para solicitar la constitución de una Comisión Investigadora, si así lo estima conveniente esta Honorable Corporación, que invite al señor Director General de Salud a una próxima sesión.

Bien sabemos, señor Presidente, que la Comisión de Salud del Senado, al igual que la de la Cámara de Diputados, está constituida en su mayor parte, por técnicos que conocen los problemas de la salud.

El Senado a través de su Comisión correspondiente ha manifestado que tiene interés en que se aclaren todas estas graves irregularidades que se están denunciando, porque en aquella oportunidad se supo que, además de estos vejámenes que a diario se cometen en contra de los médicos, existe un clima de indisciplina generalizado.

Se han desarrollado comicios en los patios del hospital, con carteles injuriosos en contra de la persona del Director y de los médicos que no están de acuerdo con aquellos funcionarios que pertenecen a la Unidad Popular.

Se ha sorprendido, a avanzadas horas de la noche, a elementos extraños al hospital portando armas, quienes, al ser descubirtos han dejado esas armas y otros objetos contundentes en los patios y corredores de ese establecimiento. Aún más, en la maternidad del Hospital San Francisco de Borja se ha sorprendido a individuos que no son funcionarios de dicho hospital. Son los famosos extranjeros que están recorriendo diversos puntos "Neurálgicos" de los hospitales de Chile, provocando a los funcionarios, a las enfermeras, incluso a las enfermas a través de los Comités de Vigilancia.

El señor Director General de Salud, por resolución Nº 6654, de 17 de octubre de 1972, designó una comisión de diversos médicos para cumplir diferentes funciones, relegando al Director del hospital a segundo plano. Esta resolución fue devuelta sin tramitar por la Contraloría General de la República, por ser ilegal.

Pese a esto, se dictó una nueva resolución por el Director General doctor Infante Roldan la Nº 6.985, designando a un médico interventor con amplias atribuciones y negando las facultades privativas del Director del hospital. Además, se obliga al Doctor Denegri a integrar la V Zona, donde se le traslada, y a hacer dejación de su cargo. También, se ordena un sumario administrativo, por resolución Nº 7.143, de fecha 7 de noviembre de 1972.

Todos estos hechos constituyen permanentes abusos y vejámenes en contra de los médicos, lo que está haciendo crisis en muchos hospitales. Días atrás, los funcionarios y médicos del Hospital Psiquiatrico, en una asamblea que tuvieron en el Colegio Médico y a la cual asistí junto con la Diputada Wilna Saavedra, denunciaron los permanentes actos vejatorios que se estan cometiendo en contra de estos profesionales.

Deseo hacer notar a esta Corporación las razones por las cuales el doctor Denegri, en la carta que le enviara el señor Contralor General de la República, deja claramente establecido que no acepta el traslado de que ha sido objeto de parte del Director General. No tengo tiempo para leer completa la carta, porque los minutos del Comité, que me ha cedido su tiempo son muy pocos, pero uno de sus acapites principales dice:

"Con este traslado irregular se logra el objetivo de cesación de funciones. Y así también se logra otro objetivo tan arbitrario e ilegal como el anterior: el de designar para un cargo de Director de Hospital a un profesional funcionario sin necesidad de que se haya producido la vacancia del cargo, sin decreto de nombramiento formal, sin concurso previo, sin respetar la carrera funcionaria", etcétera.

Por los antecedentes que he dado, solicito que se designe una Comisión Investigadora, tal como se pedirá en el oficio que enviará el señor Presidente del Senado, o que se den facultades investigadoras a la Comisión de Salud de la Cámara con el objeto de que tenga la posibilidad de conocer todos los hechos que he denunciado en esta oportunidad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor TUDELA. Nada mas, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En su oportunidad se someterá a la consideración de la Cámara la petición de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

APLICACION DE SANCIONES Y MEDIDAS LEGALES A PARTICIPANTES EN EL PARO NACIONAL

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Izquierda Cristiana.

El señor CARVAJAL.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARVAJAL. Señor Presidente, quiero recordar algo a los señores Diputados que han intervenido en la Hora de Incidentes de esta sesión y que hablan de medidas represivas de este Gobierno. Como los minutos que tengo son muy pocos, quiero ser breve al hacer una pequeña historia, una pequeña reseña de lo que eran antes los Gobiernos de ellos.

En 1951 los trabajadores de la Oficina Salitrera Humberstone, que agrupaba a varios campamentos y donde trabajaba un total de 1.500 personas, presentaron un pliego de peticiones. La Junta de Conciliación dio el pase a la huelga; los Inspectores no fueron a legalizarla, la legalizamos por medio de votación. Declaramos la huelga, pero ellos dijeron que era ilegal.

¿Qué significó esto? Que 11 dirigentes sindicales fueran a parar a la cárcel durante seis meses, y que se despidiera a 400 obreros. Después de seis meses de cárcel, hubo una amnistía y salieron en libertad los dirigentes sindicales. Se comprobó que la huelga era completamente legal y a los dirigentes sindicales se les pagó su fuero.

El señor VERGARA.— ¡Pero este es el Gobierno de los trabajadores!

El señor KOENIG.—¡El otro era un Gobierno burgués!

El señor CARVAJAL.— ¡Y ahora hablan de que hay medidas represivas!

El señor VERGARA.— ¿No estamos en el Gobierno de los trabajadores?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Vergara!

El señor CARVAJAL.— Yo les voy a decir que el gremio de los camioneros efectuó un paro político.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Vergara!

El señor CARVAJAL.— ...que costó al país 200 millones de dólares. ¡A no quieren que se castiguen a los culpables, pero anteriormente, estando encuadrados en lo justo y en la ley, se castigaba a los trabajadores severamente!

Pero esto no es todo. Cuando los camioneros han iniciado un paro político y voy a hablar en los términos de los camioneros, cuando han arrastrado a un convoy de gremio de patrones, entre ellos, engancharon también a los médicos. Como decimos nosotros, los camioneros cuando, hay un carro malo en el camino hay que remocarlo. ¡Así fueron remolcados estos gremios!

Ahora los que ocupan las bancas derechistas dicen y amenazan que si estas medidas represivas, según ellos no se revocan, el señor Ministro del Interior, el General Prats, tendría la obligación de renunciar a su cargo como Ministro. Hoy día les contestamos esta amenaza que ellos hacen, porque el Gobierno ha sido bien claro al decir que no se tomarán medidas represivas con aquellos que no han infringido la ley, con aquellos que verdaderamente necesitan ser considerados, pero los culpables de un paro político no pueden hacer revocar el acuerdo de este Ministerio. Y nosotros, como representantes de los trabajadores, les decimos a los señores de las bancas derechistas, que nos tienen sin cuidado, porque así como echamos por tierra este paro político y no gremial, como dijeron, también seremos capaces de parar estas nuevas amenazas que se hacen al Gobierno, diciendo que el Ministro del Interior tendría que renuncia, sino revoca estas medidas.

Si siguiéramos analizando las medidas represivas que tomaron los gobiernos pasados y el del señor Frei, sería para hablar, quizás varios minutos.

Sólo quiero recordar que los trabajadores del "Metro" cuando se les pidió su ayuda para que no se siguiera impidiendo que salieran las micros, como un solo hombre levantaron la mano y dijeron: "Nosotros vamos a cuidar a los choferes para que no haya escasez de medios de locomoción para los trabajadores". Y había un obrero que hablaba en el asamblea y decía: "Yo he llegado a las 12 del día. No ha sido sólo por ganarme el día, sino por venir a cuidar la obra de los saboteadores de este paro político".

Así hablaba. Tengo la plena seguridad de que los trabajadores no desmayarán en defender a este Gobierno y en echar por tierra esas pretensiones. Esta tarde ha quedado bien en claro que ellos siguen planeando. Creemos que ese plan que ellos pretenden llevar adelante, medítenlo, va a ser un nuevo fracaso que van a tener los señores de la Derecha, los señores patrones que se dicen ser sindicalistas y gremialistas. Nosotros hemos aplaudido estas medidas del Gobierno que procederá enérgicamente, no arbitrariamente aplicando solamente las leyes que tiene en sus manos para dar su merecido a aquellos que quisieron paralizar el país.

Esto les quería contestar, señor Presidente a estos señores que tienen tan mala memoria de lo que ellos hicieron y que ahora, solamente porque se les empuja con un dedo, empiezan a reclamar.

Nada más.

—HUELGA DE SOLIDARIDAD GREMIAL DECRETADA POR EL COLEGIO MEDICO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).

Señor Presidente, en la sesión 9a., extraordinaria, del miércoles 18 de octubre de 1972, en la Hora de Incidentes, dentro del escaso tiempo de siete minutos del Comité Radical y a título personal, hice algunas consideraciones acerca de la huelga política de los médicos, sin causa gremial justificada, la que fue primitivamente decretada por el Colegio Médico.

El señor VERGARA.—¿Qué van a decir sus colegas?

El señor RIOS (don Héctor)—...por 48 horas y que hizo posteriormente con carácter indefinido.

El señor VERGARA.— ¡Lo van a suspender!

El señor RIOS (don Héctor).—...con la gravedad que esta medida insólita significaba para los enfermos que acuden a los centros asistenciales en busca de la salud perdida, en circunstancias que dicho Colegio no tiene facultad legal para decretar huelgas o paros, ya que sus funciones son más elevadas: organizar a sus asociados para perfeccionarse y velar por la ética profesional.

El señor TUDELA.—Eso es un insulto a su gremio.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—¡Señor Tudela!

El señor RIOS (don Héctor).— Por eso, paralelamente a la creación del Colegio Médico de Chile, se formaron las federaciones a nivel nacional y provincial, con el único objeto de plantear sus problemas gremiales a las autoridades gubernamentales. Como estas federaciones no han llevado una vida activa, y el Colegio Médico se ha tomado atribuciones que no son inherentes a su papel profesional, como es la de haber declarado.

El señor KOENIG.—Cómo puede decir eso.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—¡Señor Koenig!

El señor RIOS (don Héctor).—...una huelga ilegal, con paro indefinido, perjudicando a los que tienen sed de salud y de justicia, que forman una inmensa mayoría.

El señor TUDELA.—No es cierto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—¡Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).—...de conciudadanos que han quedado en la indefensión con este paro médico, que tuvo el agravante de que terminó hasta con los turnos de urgencia para los enfermos.

Se habló de que fueron al paro por solidaridad gremial con los transportistas, en circunstancias que en ocasiones en que nuestros colaboradores en el Servicio Nacional de Salud, agrupados en la FENATS, fueron a la huelga por causas justas de problemas económicos, jamás el gremio Médico les tendió la mano ni solidarizó con ellos, pudiendo hacerlo por tratarse de problemas gremiales de su propio personal.

El señor TUDELA. Su Señoría sabe como se han solucionado esos problemas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—¡Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría!

El señor RIOS (don Héctor).— En síntesis, se trataba de un paro político y no gremial, en contra del Gobierno Popular del compañero médico Salvador Allende. Deben recordar los colegas galenos en huelga que la salud no tiene fronteras políticas; que es un derecho de todos los ciudadanos a los que debemos servir, porque nuestra formación profesional universitaria nuestro título, lo hemos obtenido con el aporte fiscal y de la colectividad, a la que debemos devolverle lo que ella hizo por nosotros al permitirnos obtener una profesión para servir a la salud del pueblo de Chile.

Pero no todos los médicos fueron al paro, porque los que tenemos sensibilidad médica social estamos trabajando a todos los niveles: con los trabajadores de la salud, agrupados en la FENATS...

El señor TUDELA.—¿A todos los niveles?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela!

El señor RIOS.- ...que no han ido a la huelga; y es útil destacarlo con los estudiantes, con las mujeres de nuestro pueblo, en una palabra, con la comunidad, en la más noble de todas las profesiones: la de recuperar la salud perdida de nuestros conciudadanos la de salvar vidas de nuestros hermanos del mismo dolor, con un sentido humano, inherente a la profesión médica, pero que en esta huelga o paro ilegal ha sido quebrantado. En este aspecto es necesario destacar, como contrapartida, al Colegio Regional Médico de Antofagasta, que acordara reintegrarse al trabajo hospitalario y de la salud.

El señor ACEVEDO.- Así se hace.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—¡Señor Acevedo!

El señor RIOS (don Héctor).— El movimiento huelguístico sedicioso de transportistas, de comerciantes y de algunos gremios profesionales, jugó a la caída del Gobierno, pero como no les resultara la jugarreta conspirativa, conjuntamente con otros gremios, con los cuales solidarizara el Cuerpo Médico, transformaron...

El señor VERGARA.— Esa es una falsedad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Vergara.

El señor RIOS (don Héctor).— ...el paro político en paro gremial, para justificar su posición contraria al Gobierno de la Unidad Popular, medida errónea e inhumana, pues, por motivos políticos, no se puede jugar con la salud del pueblo.

El señor TUDELA.— Y nadie lo ha hecho.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela!

El señor RIOS (don Héctor).— Por la dignidad y responsabilidad de la profesión de médico, por el sentido humano que ella involucra, les pedimos a los colegas médicos que fueron a la huelga por orden de una directiva obcecada y politiquera, ajena a la noble misión de dar salud...

El señor TUDELA.— Lo que está diciendo es una falta de respeto a los médicos. Está insultando a su propio gremio.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría!

El señor RIOS (don Héctor).— ...al pueblo de Chile, que recapaciten y se reintegren a sus labores hospitalarias para que así se pueda recuperar el respeto que ha tan noble profesión tiene la ciudadanía.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 20 horas 19 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs Lo que el viento se llevo". Dibujos animados.

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES Irarrázaval 435 (232792) Desde las 14 hrs. La hora del amor. Indecisión de mujer. La pasión de un hombre

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (498061) A las 16.30, 19.15, y 22.15 hrs. Promesas al amanecer.

EGAÑA Plaza Egaña (271026) Desde las 15 hrs Programa Doble.

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046) a las 16.30, 19, y 22 hrs. Isadora.

Villadiego en el momento de partir ayer desde Pudahuel con destino a Puerto Rico. Participará en el evento internacional que allí se realizará, defendiendo el tema "La Niña Se Va a Dormir", de Jaime Atria Jr. También actuará en ese evento Palmenia Pizarro representando a Chile.



CARTELERA DE CINES

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. Abandonados en el espacio Emboscada a Mat Helm. Llamado para la muerte.

MARCONI Manuel Montt o32 (42867). A las 16, 19 y 22 hrs. Fellini Satiricón.

LAS LILAS E. Yáñez J. de Dios (43116) A las 16.19 y 22 hrs Aventurero del año dos.

MACUL. J.P. Alessandri 2547 (213418). Desde las 14.30 hrs. Los 4 del Ave María. El Engaño.

ORIENTE P. de Valdivia 099 (41345) A las 16.40, 19, y 22 hrs. Los valientes mueren jóvenes".

P. DE VALDIVIA P. Valdivia-Bilbao (238546) A las 16, 19 y 22 hrs. Abre tu fosa amigo. Llega Sabata".

LO CASTILLO. Vitacura (481981) A las 16.19 15 y 22.30 hrs. Ella no bebe. No fuma, no se Droga Pero.

10 DE JULIO — FRANKLIN AVDA. MATTA — GRAN AVRENIDA

ALHUE Población Davila (581427) Desde las 14 hrs. El hombre propone y la mujer dispone. La Sentencia del fugitivo. El Sargento Solitario.

ESMERALDA San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. Roko invoca a Dios y muere. Mister X.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. Las Golfas.

MISTRAL San Diego 279 (63994) Desde las 13 hrs. El gato con botas. Novios 68. El Tunco Maclovio.

MODERNO Gran Avenida 6544 (581782) Desde las 14 hrs. El oro de Mackenna. Sin un adios. Domicilio Conyugal.

ROMA San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. Emiliano Zapata. Los 7 Proscriptos. Patrulla de valientes.

MONACO 10 de Julio-A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. Corre angel corre. Las calientes noches de Lady Hamilton.

SAN DIEGO San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. Ulises. Las grandes vacaciones. Los 7 proscriptos.

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202 (51263) Desde las 14 hrs. Ulises. 7 contra todos. Las grandes vacaciones.

PRAT San Diego 2117 (50754) Desde las 13 hrs. Los 7 proscritos. Emiliano Zapata. Patrulla de valientes.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4115 (731384). Desde las 14 hrs. Señoras y Señores. Desierto de Diamantes. Sublime Locura.

MAIPO San Pablo 4251 (731982) En reparaciones, pronta reapertura.

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-ESTACION-BRASIL

ALAMEDA Alameda 2987 (91254) A las 12.30 hrs. La cámara ardiente. 3 Panteras azules. Misión en Ginegra.

ALCAZAR Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. La cosa nostra y el F.B.I. Qué pasa con Baby Jane. Drácula.

Blanco ENCALADA Blanco Encalada 2820 (91787) Desde las 14 hrs. Avanzada en Marruecos. Ese loco deseo de amar. Ulises.

ALESSANDRI Alameda 2987 (86848) Desde las 11 hrs. Natacha.

CARRERA Alameda 2151 (86685) Desde las 14 hrs. Abandonados en el espacio. Emboscada a Mat Helm. Llamado para un muerto.

COLON San Pablo-Maipú (733146) Desde las 14 hrs. Tres panteras azules. Misión en Ginebra. La cámara ardiente.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. El Sátiro. Cinco para el infierno. Amorina.

MONUMENTAL Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. Cinco para el infierno. Rio Seco. El Blanco Móvil.

SECTOR INDEPENDENCIA-VIVACETA-EL SALTO.

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Emiliano Zapata. Los 7 proscritos. Patrulla de valientes.

LIBERTAD Av. F. Vivaceta 1594 (773454) Desde las 14 hrs. Al maestro con cariño. Criaturas olvidadas del mundo.

NACIONAL Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. Roko invoca a Dios y muere. Mister X.

CINES COMUNALES.

PLAZA (Talagante). Descanso.

MAIPU (Maipú). Desde las 15 hrs. Comando Suicida. O'Cangaceiro.



A teatro lleno, se presenta en el Antonio Varas la obra de la autora nacional María Asunción Requena "CHILOE, CIELOS CUBIERTOS". Con música de Luis Advis. Dirección de Eugenio Guzmán. La obra fue ganadora el año pasado del Premio XXX Aniversario Departamento de Teatro de la Universidad de Chile. La escenografía y vestuario es de Bruna Contreras. Coreografía de Margot Loyola. Iluminación de Víctor Segura.

En "CHILOE, CIELOS CUBIERTOS" aparecen diversos aspectos de la realidad del archipiélago, la pobreza del [illegible] de los hombres por salir de la provincia en busca de trabajo, la soledad en que viven sus mujeres, la belleza del paisaje, las lluvias, el viento, el mar y las leyendas. Todo esto a través de una hermosa historia de amor entre una hija de pescador y tejedora de Curaco de Veles y el "joven naufragante" del Caleuche. Una obra de realismo poético.

Las funciones son de martes a domingo a las 19 horas. Martes Popular. Lunes descanso del personal. Entradas rebajadas a 5 y 8 escudos en Amunátegui 436, 2° piso.





teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200) Dpto. del teatro de la U. de Chile.- 19 hrs. "Chiloe Cielos Cubiertos" de Maria Asunción Requena.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). Centro de Cine de la Escuela de Artes de la Comunicación U.C. 19 hrs. "Visión 16" (Cine 16 mm).

COUSIÑO: San Ignasio 1249.- Cia de revistas Humoresque.- 20 y 22.30 hrs.- "Voy a Matar la Gallina"

LA COMEDIA. Merced 349 (391523) Ictus.- Descanso.

LUXOR. Bandera 236 (84688) Descanso.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cia. Leguia -Córdova. Descanso.

MONEDA. Moneda 920 (715451) Cia de Américo Vargas y Pury Durante.- 19.15 hrs.- "Trampa para un Hombre Solo" de Robert Thomas.

OPERA. Huérfanos 837 (30176) Cia de revistas Bim Bam Bum. 19; 21.40 y 23.15 hrs. "Nace una Vedette"

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883) Cia. de Revistas Strip Tease.- 20 y 23 hrs.- "Sombras Lagrimogenas"

PETIT REX. Huérfanos 735 (41143). Descanso.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). 19.30 hrs. "La Celestina" de Fernando de Rozas.

TEATRO EL TUNEL. Merced 3.14 19.30 hrs. "Las Sirvientas" de Jean Genet.

TELEVISION



13.15	Apertura con Bicho y Mané
13.25	Noticiero
13.35	Chile a la vista con Mario Cespedes
13.45	Telenovela: "Cruz de amor"
14.10	Buenas tardes Mirella. Reportaje al desnudo: "La mujer latinoamericana frente a los cambios" con la periodista Maura Brescia. Telenovela: "Anita de Montemar"
16.00	Largometraje "Babette se va a la guerra" con Brigitte Bardot y Jacques Chamet
17.30	Mundo animal
18.00	Correr, saber y cantar
18.30	Música libre
19.00	La sal del desierto
20.00	Abogado defensor
20.55	También sucede
21.00	La Cosiaca
21.30	Sombras tenebrosas
22.00	Noticiero
22.30	Guantes de oro
24.00	Noticiero y cierre



16.30	Noticiario
16.40	Cine
17.00	Robin Hood
17.25	Joe 90
17.50	La Diligencia
18.35	Cine
19.10	Alo America
19.45	Nuevediario Deportivo con Máximo Claveria
19.50	¿Cuánto sabe Ud? con Justo Camacho
19.52	Simplemente Maria
21.00	Nuevediario 72. 30 minutos de noticias
21.30	Sherlock Holmes
22.15	A la manera de Alonso
22.40	El Juego de la verdad con Igor Entrala
23.40	Noticiario
23.47	Cierre

13 TV

9.15	Teleclases de C. Sociales
9.35	Teleclases de C. Naturales 7 Año
10.00	Teleclases de C. Sociales
14.00	Teletarde con Gina Zuanic y Julio Perez
14.15	Pasado Meridiano con Maria Elena Aguirre
14.17	Crónica con Gloria Stanley
14.39	Teleserie "Natacha"
15.33	Magazine con Pilar Vergara
15.55	Cocina con Laura Amsnabar
16.07	El Teatro de Fred Astaire
17.00	Doctor Simón Locke
17.23	Los Picapiedras
17.50	Peter Potamos
18.22	El fantasma del Espacio
18.50	El Sapo y la culebra
19.00	Telejoven
19.20	La Palabra
19.53	La Gran Jornada
20.00	Teleserie "NINO"
21.00	CANNON
21.50	El sapo y la culebra
22.00	Teletrece principal espacio noticioso del dia. Locución en cámara Pepe Abad
22.30	Especiales en el 13. Los 20 años de una Revolución Chilena con Vittorio di Girolamo

cines del CENTRO

ASTOR. Estado 257 (392112) Desde las 11 hrs. "Abre tu fosa amigo llega Sabata."

BANDERA. Bandera 76 (714403)) Desde las 10 hrs. "El Primer maestro"

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 11 hrs. "Amor sin Barreras"

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 hrs. Erase una vez un policia"

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11 hrs. Cuerno de cabra"

CINELANDIA. Puente 540 (67532) Desde las 13 hrs. Noblesa Baturra "Cada noche un amor"

CAPRI. Monjitas 825 (392414) Desde las 10 hrs. Mi joven amor. Soplo al corazon.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 hrs. "Los Golfas"

DUCAL. Huérfanos 777 (35375). Desde las 11 hrs. Sexy Nudo.

ESPAÑA. Estado 337 (398488) A las 14.15, 16.30, 19, y 22.45 hrs. El ave blanca sin pintas negras"

FLORIDA. Estado 226 (34289) Desde las 11 hrs. Los Angeles Negros"

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082) A las 15, 18.45 y 22 horas: Vórtice de fuego.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603) Desde las 11 hrs. Con los minutos contados".

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707) Desde las 11 hrs. Por gracia recibida.

IMPERIO. Estado 215 (397960) Desde las 10 hrs. Ella no bebe, no fuma, no se droga pero.

KING. Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 hrs. "Socorro me persigue una Virgen"

LIDO. Huérfanos 680 (34366) Desde las 12.30 hrs. Hulot al volante.

MAYO. Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. "Las armas del diablo"

METRO. Bandera 141 (61570) Desde las 11 hrs. Promesas al Amanecer.

NILO. Monjitas 879 (392078) Desde las 10 hrs. El Monstruo de Guilala"

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 hrs. Sangre de cóndores"

PLAZA. Compañía 1068 (34714) Desde las 10 hrs. Voy veo y lo mato.

REAL. Compañía 1068 (65555) Desde las 11 hrs. "Los Golfas"

REX. Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. "Vanessa"

RIO. Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. Los destructores. La Noche de la Emboscada.

RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. "Carmen Baby

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13 hrs. Como cuando y con quien.- Al estilo Frances.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. Medianoche pasionada. Adua y sus amigos.

SAN MARTIN. Alameda 776 (35357) Desde las 13 hrs. Mi joven amor. Soplo al corazón.

SANTA LUCIA. Alameda - San Isidro (34718) A las 15.18.30. y 22 hrs. "Vacaciones en Rucia."

SANTIAGO.- Merced 829 (32888) Desde las 11 hrs. Como perros y gatos".

SAO PAULO. Merced 772 (3979 desde las 11 hrs. "Un taxi para Tobru"

TIVOLI Huérfanos 757 (30611) Desde las 12 hrs. 11 a la medianoche. Corre sombra corre.

TOESCA Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. El rey de los Osos. Los tres caballeros.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021) desde las 11 hrs. Voy veo y lo mato.

WINDSOR. Moneda 1035 (89761) Desde las 11 hrs. Recuerdos del futuro".

YORK. Ahumada 166 (66687) Desde las 61 hrs. Natacha.

DEPARTAMENTO DE TEATRO-UNIVERSIDAD DE CHILE

CONCURSO

Se llama a Concurso Abierto de antecedentes y/u Oposición para proveer el cargo de Jefe de Vestuario en el Departamento de Teatro de la Universidad de Chile.

REQUISITOS:

a) Haber cursado los tres años de la Carrera de Diseño Teatral del Departamento de Teatro de la Universidad de Chile.

b) Tener experiencias en montajes teatrales. Conocimientos específicos de Materiales teatrales.

c) Conocimientos o nociones de modelaje (Corte y Confección).

RENTA BASE MENSUAL: E° 3.600. Mas asignación de estimulo segun trienios. Los interesados deben entregar sus antecedentes en quintuplicado y sobre cerrado en la Secretaria del Departamento de Teatro, Amunátegui 436, 2° piso, hasta el dia 22 de noviembre a las 16 horas.

EL DIRECTOR



LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

Ahora fue Melipilla:

SIGUEN TRIUNFOS DE NANO ACEVEDO

Le llegó un telegrama un día miércoles. El festival era el sábado. Muy breve:

"...señor Nano Acevedo tema "Montoneros", clasificado Festival de Melipilla. Torneo comienza el sábado. Organizadores..."

Era un miércoles en la tarde. Difícil era entregárselo a un grupo para que lo interpretara. Se acordó que la cinta enviada para su clasificación la había hecho con el intérprete José Simón. Le contó el problema. Se ofreció para ayudarlo. En su casa apareció Mario Fontana, director del Grupo Quilmay. También se ofreció para ayudarlo y luego se incorporó Manuel Henríquez. Ensayaron y fueron a Melipilla como el "Cuarteto Arauco", ganaron el festival cantando a los Montoneros. Un nuevo triunfo de Nano Acevedo.

Un año de festivales para Nano Acevedo, quien ganó en Calama con "Dale Mañungo", tercero con "La Casa de Jose El Carpintero" en el Festival de La Nieve y ahora Melipilla... ¿Cuál es el próximo...?

"...si las bases son derechas, voy a Viña del Mar. Tengo ganas de ir..."

-¿...qué te pareció el Festival de Melipilla..?

"Buena iniciativa. Creo que todas las ciudades o pueblos deben tener su fiesta del canto. Se da real valor a la música nacional. Yo siempre apoyaré estos certámenes. Mucha voluntad de los organizadores. No se dejó nada por hacer. Estoy feliz de haber participado..."

¿Sigues escribiendo para el Pato Renán...?

"mientras él quiera mis canciones, lo haré... Grabará personaje..."

—...Para el único que escribirás..?

"...también le entregaré letras a Villadiego. Luego vendrán otros jóvenes que también se interesarán por lo nuestro..."

Nano Acevedo, el hombre de los festivales...

Hoy Melipilla... y mañana quién...?



1er Festival Folklórico de Melipilla
SEMANA MELIPILLANA 1972

El Conjunto Arauco: Nano Acevedo entre ellos.

CANCION GANADORA

La letra escrita por Nano Acevedo, para su tema ganador en Melipilla, es la siguiente:

Sobre aquella tarde inquieta
las sombras caían lentas
el concierto de los bosques
resonaban en la maleza
Los cascos de cien caballos
anuncian la polvareda
voces de pueblo y coraje
jineteaban negras bestias.

Color de greda en sus rostros
perfume de madreselva
en el arroyo y el vino
refrescan sus bocas secas
Como el viento peregrino
galopan la patria entera
llegan, fustigan y corren
la noche es su compañera

Montoneros de la Patria
piquetes de campesinos
Melipilla es un lucero
les va encendiendo el camino
Montoneros de la Patria
soldados de las cosechas
Melipilla es una niña
que besa sus cabelleras

Van armados de su sangre,
fusiles, corvos y horquetas,
los campesinos chilenos
luchan por su Independencia
Poderoso el enemigo
cruel amante de la guerra
mas no pueden con el roto
con su ingenio y su destreza

Montoneros de la Patria
el pueblo que se levanta
Melipilla es un septiembre
va creciendo en sus gargantas

Cine Soviético:

HOY VEREMOS "LA FUGA"

Un total éxito constituyó la primera jornada del Festival de Cine Soviético iniciada ayer en el Teatro España. La historia y el destino de tres hermanos a quien separa la guerra, que contaba "El Ave Blanca con Pinta Negra".

Hoy, en funciones de 13.30; 15.15, y 21.00 horas veremos LA FUGA. Esta película está basada en la historia de un grupo, dentro de las llamadas Guardias Blancas, durante la Guerra Civil, que, al ser vencidas huyen a contantinopla. La huida y el posterior destino de cada uno de ellos es la trama de la cinta que está basada en un hecho real. Dirige Alexander Alev y Vladimir Naumov. Actúan Ludmilla Savelieve (...también la vimos en La Guerra y La Paz) y Nijaiel Ulianov, conocido nuestro ya en Los Hermanos Karamazov.

Mañana se entregará en este Festival de Cine Soviético, La Ultima Reliquia, dirigida por Grigori Kromagiov.

TEATRO AFICIONADO REUNE AL PUEBLO

Una interesante experiencia de trabajo colectivo, en que los principales participantes serán los trabajadores, pobladores y estudiantes, se llevará a efecto entre los días 25 de noviembre y 3 de diciembre.

La provincia de Coquimbo será escenario de las Jornadas Nacionales de Teatro Aficionado de Chile, organizadas por ANTACH y patrocinadas por instituciones como la CUT, Dirección Nacional de Turismo, Desarrollo Social, Vicerrectoría de Comunicaciones de la UC, Oficina de Cultura de la Presidencia y Dirección de Deportes del Estado.

En las jornadas que se realizarán en el Balneario Popular de Peñuelas participarán cerca de 300 personas, integrantes de 2? grupos de teatro de todas las provincias del país.

Los objetivos de estos trabajos de masa que ANTACH viene realizando en todas las zonas del país, tiene como finalidad principal producir un encuentro entre los grupos finalistas de las jornadas de Teatro Regionales. Los grupos han sido seleccionados, por jurado ni actor profesional alguno, sino por los propios espectadores.

Se pretende, igualmente, entregar elementos de análisis y reflexión, en distintas materias relacionadas con cultura y teatro, con el objeto de realizar un teatro popular sentido por las bases.

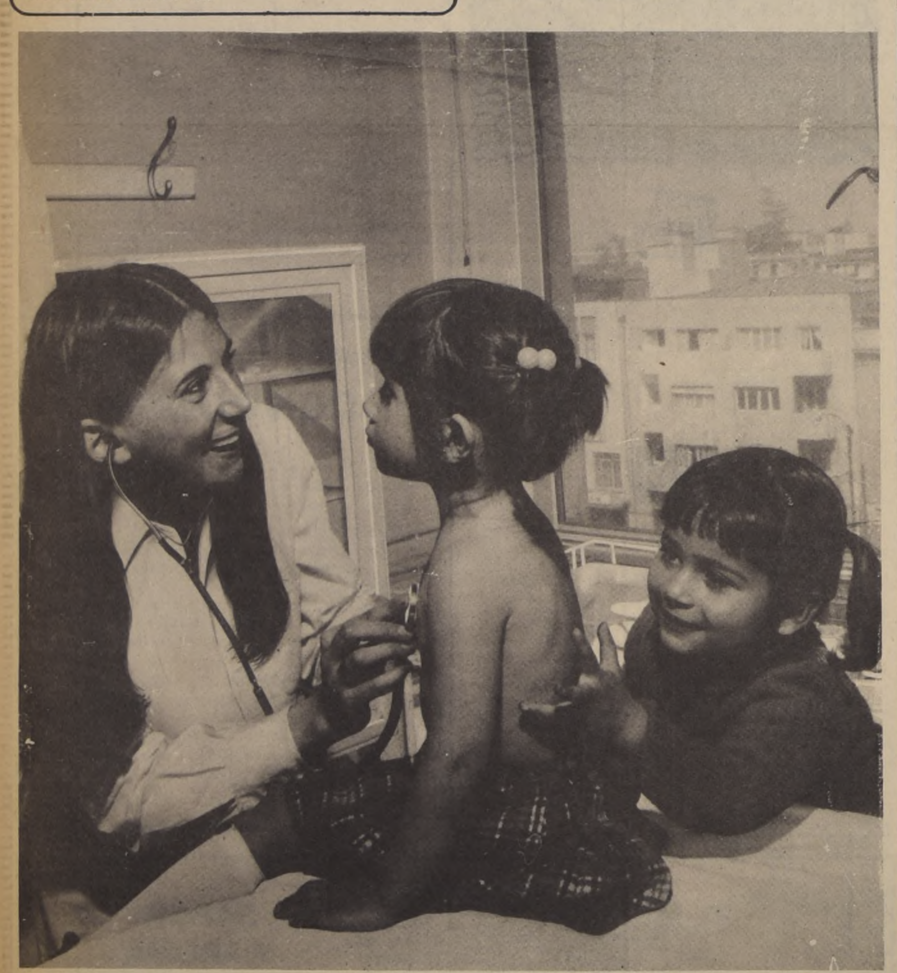
Finalmente se pretende estructurar en todos sus aspectos a ANTACH y programar acciones futuras para los grupos de teatro aficionado, que por diversos motivos no se han relacionado con este organismo.

Para estos grupos y personas es ésta una oportunidad de adquirir más experiencia sobre teatro y ANTACH extiende una invitación para que viajen a Coquimbo durante los días de las jornadas. Para estos efectos se contará con facilidades para el viaje y estada, detalles que pueden ser requeridos en la Dirección Nacional de Turismo, Catedral 1165, 3er piso.

Es este un evento artístico y cultural, concebido y realizado por los propios trabajadores y que ANTACH organiza en la provincia de Coquimbo, en su línea de descentralización de sus actividades.

OBRAS Y GRUPOS PARTICIPANTES.

De Arica: Grupo "Hola, Hay gente?". Obra: "Glup, Saz, Rum, Crash", de creación colectiva. Grupo Teorema. Obra: Diles que no me maten; Juan Rulfo. De Antofagasta: 2 grupos. De Copiapó: Grupo Los Amigos. Obra Sigamos Esperando. Creación Colectiva. Grupo América Obras. Te invitamos a pensar y ¿Qué?, de Creación Colectiva. De Valparaíso: Grupo Módulo. Obra Parrazadas; Nicanor Parra. Grupo Escuela Técnica. Obra "Cuatro Millones de Rubén Díaz. De Santiago: Grupo Aleph. Obra: Pare, Mire y Escuche", de creación colectiva. Grupo Ariete. Obra Monte Calvo, de Jairo Aníbal Niño. De Rancagua: Grupo Ecar. Topografía de un Desnudo; Jorge Díaz. De Talca: Grupo Pedro Lenin Valenzuela. "Venceremos", Fidelin Rojas. De Laja: Obra presentada por el Grupo de Teatro Experimental de Laja. De Concepción: Grupo Universidad Técnica del Estado. Obra Nucanchic Hussipungo, de Marco Ordóñez y Heine Mix. Grupo Instituto Superior de Comercio. Cuánto cuesta el fierro, de Bertol Brecht. Taller de la Universidad de Concepción. "Manuel Rodríguez; Juan Curilem. Grupo Teatro Infantil Liceo 3 "Un sueño feliz"; Hugo Aguilera. De Temuco. Grupo Tinsco. Crimen en mi Pueblo, de Armando Mock. Grupo Nosotros. Es de contarlo y no creerlo, Luis Heiremans. Grupo U. de Ch. Canción Rota, de Antonio Acevedo Hernández. Participan igualmente grupos de Puerto Montt, Ancud, Chiloé, Coyhaique y Punta Arenas.



DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL PATENTES DE INVENCION Y MODELOS INDUSTRIALES

706 - 72 SAINT GOBAIN de Francia. "Un dispositivo para sostener y desplazar una luna en el curso de la operación de amolado de sus aristas".

707 - 72 RAMON ALVAREZ ESPINOZA, de Santiago. "Mejora al sistema de mirilla óptica.

708 - 72 SANDOZ PATENTS LIMITED, de Canadá". Obtención de derivados de pirazol".

709 - 72 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS "Corfo", de Santiago. "Electro - obtención combinada de cobre de sus soluciones y especies sulfuradas del catión".

711 - 72 THE PURITY CORPORATION, de Norteamérica. "Aparato y procedimiento para el control de la contaminación".

712 - 72 FALSE CREEK INDUSTRIES LTD de Canadá. "Envases flexibles de transporte".

713 - 72 UNIVERSAL OIL PRODUCTS COMPANY, de Norteamérica. "Un procedimiento mejorado para purgar material volátil desde un catalizador de conversión".

714 - 72 UNIVERSAL OIL PRODUCTS COMPANY, de Norteamérica. "Un procedimiento para la conversión de una carga hidrocarbonácea que contiene asfaltanos.

715 - 72 GLAVERBEL de Bélgica. "Procedimiento y dispositivo para el tratamiento de cuerpos de material vítreo o parcialmente vítreo".

717 - 72 WESTERN GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA, de Norteamérica. Método de exploración sísmica marina".

719 - 72 LUIS ENRIQUE SANCHEZ PINO, de Puente Alto. "Un juego de ajedrez de bolsillo".

720 - 72 DANIEL B. VINCENT de Norteamérica. "Proceso de producción de alimentos de pescado mejorados y como sub- producto, aceite de pescado".

721 - 72 FARBWERKE HOECHST A. G. de Alemania Occidental. "Procedimiento de obtención de poliamidas transparentes".

722 - 72 SIEMENS A. G. de Alemania. "Un fusible eléctrico".

723 - 72 CHINOIN GYOGYSZER - ES VEGYESZETI TERMEKER GYARA RT. de Hungría. "Una composición fungicida de uso agrícola a base de derivados de benzimidazol, y un procedimiento para obtenerlos".

725 - 72 FIERRO ESPONJA S. A. de México. "Método y aparato para reducir minerales, en particular, a esponja de hierro.

726 - 72 ILARIO PROPERZI de Italia. "Dispositivo para aplicar aceite de refrigeración en trenes múltiples de laminación que producen alambres y barras metálicas en general".

727 - 72 DEERE & COMPANY, de Norteamérica. "Implementos agrícolas para trabajar el suelo".

729 - 72 PFIZER INC. de Norteamérica. "Procedimiento para la preparación de derivados, 3.4 dihidro - 6.7 sustituido - 2.3 alquilo inferior - 4 - oxo - 1 (2H) de ácido quinazolino carboxílico".

730 - 72 BASSANI S. p. A. de Italia. "Caja para instalación de aparatos eléctricos que puede montarse junto con otras iguales y dotadas de tabiques divisorios encajables y desmontables".

731 - 72 VILKO STEINBACH WEGL de Santiago. "Valvula de piston para abrir o cortar el paso del gas en un califont".

732 - 72 GRUPPO LEPETIT S. p. A. de Italia. "Procedimiento para la preparación de oxazoles 2, 4, 5 trisubstituidos".

733 - 72 HISATA OHNO, del Japón. "Un mecanismo para fijar un tubo o manguito de combustión en un artefacto quemador de combustible líquido".

734 - 72 RICHTER GEDEON VEGYESZETI GYAR RT. de Hungría. "Un procedimiento para preparar alcaloides del tipo de eburnaminas."

735 - 72 FMC CORPORATION, de Norteamérica. "Un procedimiento para curar briquetas de carbon carboneado crudas en presencia de oxígeno."

736 - 72 SANDOZ PATENTS LIMITED, de Canadá. "Obtención de quinazolinonas."

737 - 72 PEPRO, de Francia. "Nuevos compuestos fosfóricos, como 2 -oxo - 2 metoxi, 4 H (3.2 - d) pirido 1, 3, 2, dioxafosforinano, con propiedades pesticidas".

738 - 72 SOUTHWIRE COMPANY, de Norteamérica. "Mejoras a un procedimiento y aparato para producir varilla continua por enfriamiento directo".

739 - 72 RESINEX, S. a. S., de Italia. Boya tipo mástil para navegación marítima".

741 - 72 TRIKER S. A. de España. "Máquina de extrusión continua para la fabricación de redes de plástico".

742 - 72 HAARMANN & REIMER G. m. b. H. de Alemania Occidental. "Productos fumables".

743 - 72 OMF CALIFORNIA INC. de Norteamérica. "Un electrodo bipolar para una celda de una batería secundaria de alta densidad de energía."

744 - 72 OMF CALIFORNIA INC. de Norteamérica. "Un método y un aparato para la fabricación de hidrato de cloro".

745 - 72 OMF CALIFORNIA INC. de Norteamérica. "Un dispositivo recargable para acumular energía eléctrica.

746 - 72 JUAN WAIDELE WOLFF, de Santiago. "Un nuevo sistema de manejo de materiales sólidos y/o pastosos."

747 - 72 LUIS JORGE VALDES NUÑEZ, de, Valparaíso. "Juguete consistente en pasar una pelota, sujeta al extremo de una cuerda, a través de una raqueta perforada."

748 - 72 LEIFHEIT INTERNATIONAL GUNTER LEIFHEIT KG. de República Federal Alemana. "Aparato barredor, particularmente un aparato barredor de alfombras."

750-72 TRIKER S.A. de España.- Procedimiento para combinar entre sí perfiles de material plástico.

751-72 FIERRO ESPONJA S.A. — de México.- "Método y aparato para controlar la composición de un gas reductor usado para reducir minerales metálicos.

752-72 HISATA OHNO, del Japón.- "Un dispositivo de combustión de combustible líquido con encendido automático.

753-72 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED, de Inglaterra.- Un método de incorporar nicotina a un sustituto del tabaco.

754-72 KABUSHIKI KAISHA SHIMIZU MANZO SHOTEN, de Japón.- "Un método de separación selectiva de harina o polvo de konjac a partir de los tubérculos de amorphallus konjac.

755-72 INSTYTUT TECHNOLOGII DREWNA, de Polonia.- "Método de descomposición térmica de madera y/u otros materiales lignocelulósicos, y una instalación para poner en práctica este método.

756-72 MERCK & CO INC — de Norteamérica.- "Un método de preparación de la sal de probenecida del éster pivaloiloximetílico de D-(-)a aminobencilpenicilina".

757-72 ROHM AND HAAS COMPANY - de Norteamérica- "Composiciones poliméricas termoplásticas.

758-72 BELOIT CORPORATION — de Norteamérica.- "Perfeccionamiento introducción de estructura para confeccionar un rollo de papel continuo en un fango de pasta papelera conteniendo fibras.

759-72 ROHN AND HAAS COMPANY, de Norteamérica.- "Un rodenticida que contiene carbamatos.

760-72 ALPO MAKINEN CO — de Finlandia.- "Dispositivo para cercar herméticamente los espacios de compresión de una prensa usada en la fabricación de chapa aglomerada.

761-72 DRESSER INDUSTRIES, INC.- de Norteamérica.- "Perforadora horizontal de accionamiento hidráulico.

762-72 FIERRO ESPONJA S.A. de México.- "Método y aparato para reducir minerales metálicos en partículas a metal esponja y enfriar el metal reducido.

763-72 L'OPOCHEMIE, de Principado de Monaco.- "Un procedimiento para obtener metilcobalamina.

764-72 CIBA - GEIGY AG.- de Suiza.- "Un procedimiento para preparar nuevos alquenilenaminas inferiores 3-substituidas".

355-72 XEROX CORPORATION.- de Norteamérica.- "Mezclas reveladoras electrostatográficas mejoradas para ser usadas en sistemas de formación de imagen.

356-72 XEROX CORPORATION de Norteamérica.- "Materiales formadores de imagen mejoradas.

AMPLIACION DE PLAZO

Piden Ampliación de Plazo, para las Patentes que se indican y por el tiempo que se expresa.

740-72 FELIPE ALBERTO VILLALOBOS ESCOBAR, de San Miguel.- Cinco años mas para la Patente N° 18.119, que fue concebida por: "Mejoras en trajes salvavidas que se caracterizan por emplear una casaca que forma una cámara inflable.

710-72 KRISTIAN NERSNAS HANSEN, de Santiago.- Cinco años más para el Modelo Industrial N° 832, que fue concebido por: Aparato ortopédico para determinar el arco de los pies.

MODELO INDUSTRIAL

724-72 ESTABLISSEMENT MARQINT de Liechetenstein. "Botellón para bebidas".

Se da el presente aviso, para los efectos de las oposiciones que pudieren producirse, las cuales deben hacerse presente, dentro de los treinta días siguientes de esta fecha, en las oficinas de Patentes de Invención, Ampliaciones de Plazo y Modelos Industriales.

EL CONSERVADOR DE PATENTES DE INVENCION Y MODELOS INDUSTRIALES

LA ILUSION AZUL DEL NEGRO RAMOS

Se vino del norte hace cuarenta años, con su cuerpo tostado y la sencillez generosa del hombre del salitre. Con su esfuerzo y tesón logró llegar a la banca de uno de los equipos más poderosos de los últimos años. Soportó la crítica para imponer sus ideas, sus convicciones sobre el fútbol y la vida.

Por CARLOS ARAYA

Se vino hace 40 años desde la norteña ciudad de Tocopilla. De esa tierra amarilla y sedienta, azotada por un sol incansable que no conoce ni de treguas ni de claudicaciones. Cargó todas sus inquiertudes en un baúl enorme de esperanzas para buscar en el sur un mejor horizonte. Y se trajo su cuerpo tostado, el orgullo de haber nacido en ese norte con olor a salitre y el legado de esfuerzo y trabajo del roto pampino. Cuerpo menudo, piernas arqueadas, de palabra apresurada como queriendo aprovechar cada minuto, ojos vivaces y la compañía frecuente de un cigarrillo en los labios. Recién el sábado pasado Ulises Ramos cumplió 53 años y los jugadores de la "U" le obsequiaron seis goles para el festejo. Para muchos parecería muy fácil entender estas líneas. Claro, es sólo un cumpleaños más el regalo de seis goles, una cuota poco común, pero un regalo como cualquier otro al fin y al cabo. Pero vamos con calma, porque para Ulises Ramos todo esto no es tan sencillo. Desde que emigró del norte, hace ya muchos años, hasta el día aquel de su nuevo aniversario sentado en la banca azul hay una historia larga y agitada. Días de risa y alegría y noches de amargura y preocupación.

Ahora todos habla de la "U" de sus quince fechas sin perder, de los muchos jugadores jóvenes con futuro, de la sensacional campaña de los últimos tiempos, de la posibilidad de arrebatarle el título a Colo Colo o quitarle la participación a Unión en la Copa Libertadores. Incluso, se dice que Ulises Ramos es un buen entrenador y que gran parte de los triunfos azules tienen la marca del director técnico. Ya se habla de la "cábala de Ramos", del ojo que tiene para realizar los cambios y cientos de cosas más. Todo es tranquilidad para el "Negro" Ramos. Una tranquilidad que durante mucho tiempo no tuvo, un reconocimiento a su labor en la "U" que a comienzos de año nadie se atrevió siquiera a mencionar. Porque el fútbol es así, la gente que se mueve a su alrededor está sujeta a las más variadas situaciones. Un día se está muy abajo y al otro pasa a ser gran figura.

Y el "Negro" Ramos es puro fútbol. Sus ideas son para el fútbol, despierta para el fútbol y se duerme pensando en el partido de la próxima semana. ¿Saben que pudo llegar a ser un excelente dentista? Pero, diablos, ¿para qué? ¿Se podría alguien imaginar al "Negro" Ramos vestido impecablemente con un delantal blanco, sanando caries o extrayendo muelas? No, eso no era para este nortino inquieto y luchador. Siempre vivió de fútbol y solo pudo distraerse a ratos de su destino.

—"Mi madre quería que estudiara odontología. Pensaba que ser un dentista era una muy buena profesión y no me quedó más remedio que darle en el gusto. A mí no me gustó en absoluto la idea. Pero por complacer a mi madre entré a la Escuela. Tendría que haber estudiado Educación Física, era la carrera para la cual yo había nacido. Desgraciadamente no lo hice. Y ninguno de los dos se dio en el gusto. Porque nunca pude finalizar mis estudios para llegar a ser un dentista y siempre me he arrepentido de no haber ingresado a Educación Física. Cursé hasta el quinto año en la "U" y con el asunto del fútbol nunca pude dedicarme por completo a los estudios".

No fue dentista ni profesor de Educación Física. Siempre le gustó el fútbol y fue futbolista. A los 16 años ingresó por primera vez a un club profesional, Audax Italiano.

—"Estaba estudiando en el Instituto Nacional y nos encantaba jugar al billar. El Audax, que tenía su sede en la calle Carmen, contaba con unas mesas estupendas. Me ofrecieron jugar por el equipo en las divisiones inferiores, y acepté de inmediato. Debuté en primera en el año 39, alcanzando a jugar con un equipo de grandes figuras donde estaban Ascanio Cortés, Roa, Araneda y otros. Era un equipo muy bueno, pero cuando comenzó a jugar ya se estaba desarmando".



"Así se trata el balón, con técnica y habilidad".

SIEMPRE AZUL

Pero el corazón del "Negro" siempre fue azul, y como ya estaba considerando seriamente vestir de corto por varios años, nada mejor que hacerlo defendiendo los colores azules con la camiseta azul de los universitarios. Y prefirió cambiar el largo delantal de los dentistas por el pantaloncito corto y la camiseta apegada al cuerpo. No lo cambió del todo, pero lo cierto es que le llamó más la atención el correr tras una pelota que quemarse las pestañas leyendo los libros de odontología. Jugó doce años por la "U", integrando incluso varias veces la Selección Nacional.

—"Yo comulgo con eso de las cábalas. Es cierto, no sé a que se debe, pero lo cierto es que me han sucedido muchas cosas interesantes. Llegué a jugar el año 40 a la "U" y salimos campeones. Años más tarde, me hice cargo del primer equipo, el año 69, la "U" consiguió otra estrella más. ¿Suerte? ¿Coincidencias? No sé, pero el asunto es que creo en las cábalas".

Ulises Ramos ha sido un hombre muy discutido. Tranquilo, sencillo, de firmes convicciones tuvo que soportar un periodo muy difícil en la "U". Porque fue él quien tuvo la ingrata misión de terminar con los viejos tercios del famoso Ballet Azul. Tuvo que dar de baja a Leonel Sánchez, por muchos años símbolo y figura de la "U" y del fútbol chileno. Misión dolorosa pero necesaria. Tampoco pudo oponerse a la venta de los mejores jugadores azules, un verdadero desmantelamiento del fruto de largos años de trabajo. La hinchada azul muchas veces lo repudió, instalando en las tribunas ese famoso cartelito que rezaba: FUERA RAMOS DE LA "U".

—"Fue un periodo muy duro. A fines del 68 la "U" dejó ir el título y los dirigentes decidieron cambiar al técnico. Yo estaba trabajando como empleado administrativo de la rama de fútbol y a la vez dirigiendo las divisiones inferiores cuando me designaron entrenador del primer equipo. Me encontré con muchos problemas, porque había jugadores de gran prestigio que ya no podían permanecer como titulares. Dí paso a gente joven y comenzaron las dificultades. Claro, sabía que se crearían conflictos, pero estaba decidido a mantener mi posición. Los directivos me dieron su respaldo salí adelante. Me eché gente encima, la hinchada se disgustó pero finalmente volvió la calma. Me molestaba ese cartelito, hería demasiado cada vez que el equipo no andaba bien. Pero es que en esto hay una sola verdad. Los clubes no son puro fútbol, no deben limitarse a tener un buen equipo. Creo que cada institución debe ser algo más que eso. Esa es la razón por la cual nunca me he opuesto a la venta de jugadores. El dinero de sus transferencias benefician a toda la institución. Ya llegará el día en que la "U" tendrá una gran sede social, un gran campo deportivo para ofrecer a sus hinchas, a sus simpatizantes y a todos los universitarios. Los hombres pasan y las obras quedan. ¿No es cierto?"

Y el "Negro" Ramos soportó la crítica estoicamente, limitándose a entregar un trabajo generoso y vertiendo en el plantel todos sus enormes conocimientos de fútbol. Poco a poco fueron amainando los reproches y la sombra del Ballet y el "Zorro" Alamos no oscurecieron la labor de Ramos. Llegó gente nueva, la "U" armó otro equipo bastante bueno, disputó una semifinal en la Copa Libertadores y sus campañas fueron bastantes parejas. El año pasado remontó los últimos lugares hasta obtener el Vicecampeonato y participar otra vez en la Copa. Este año se está repitiendo la situación anterior. Un mal comienzo, un repunte espectacular y la posibilidad del título o llegar nuevamente a la Copa. ¿Coincidencias? ¿Suerte? ¿O es la cábala del "Negro" Ramos?



IBARRA OBSERVA a Ulises Ramos. Todo es armonía en la tienda azul.

¿OTRO BALLET?

¿Qué importancia le da al entrenador en el rendimiento de un equipo?

"Más del 50%. Pero no solamente al entrenador. En el caso de la "U", por ejemplo, ese porcentaje corresponde a todo el cuerpo técnico. A Gustavo Graef, que es el mejor preparador físico en nuestro medio. A Raúl Araya, que además de ser el kinesiólogo es un verdadero amigo para todos los jugadores. Su alegría, sus cantos, la ayuda que presta a los muchachos en su trabajo desde la camilla. En fin, creo que en ese sentido la labor del cuerpo técnico es muy importante. Son muchos los ejemplos de clubes que han tenido grandes estrellas, sin embargo no ha pasado nada con esos equipos".

¿A que se debe el repunte de la "U"?

"A comienzos de año yo tenía mucho temor porque no disponía de un plantel suficiente. Tenía mucha gente joven e inexperta. Felizmente todos esos jugadores tuvieron un periodo de maduración extraordinariamente rápido. Para muchos de ellos este es su primer año en Primera División. Además, cuando pasa algo en la "U" todos nos hacemos el propósito de salir adelante. Eso fue lo que pasó con este equipo. Tardamos en poner a punto a varios jugadores pero creo que ya lo hemos conseguido"

¿Y qué espera de esta "U"?

"¿Se acuerda que hablamos de las cábalas? El 59, cuando la "U" ganó su segunda estrella, tenía un equipo de gente joven y prácticamente le arrebató de las manos el título a Colo Colo. Y de allí nació el Ballet Azul. Este año puede suceder algo similar ¿Por qué no? Colo Colo parece tener el título en el bolsillo, la "U" se le acerca peligrosamente y el equipo está compuesto de mucha gente joven y con mucho futuro. Podría aspirar a una nueva edición del Ballet Azul. "Cuando la "U" juega inspirada es cosa seria. ¿No es así"?

UNO POR POR UNO

Ulises Ramos es una persona tremendamente efectiva en sus juicios. Le pedimos que definiera en un par de palabras a cada uno de sus jugadores, y este fue el cuadro que elaboró del plantel azul.

NEF: Un arquero ideal. Tiene condiciones innatas para desenvolverse en ese puesto. Agilidad, vista y reflejos. Ha madurado este año y su trabajo en la Selección ha sido muy útil.

GALLARDO: Jugador de esfuerzo y entrenamiento. Es uno de esos tipos luchadores y empeñosos. A comienzos de año tuvo perdido el puesto de zaguero centro; se adaptó entonces como lateral, dispuesto esto a permaner como titular. Admiro su valentía para afrontar la vida.

CERENDERO: El defensa con mayor porvenir del fútbol chileno. Desgraciadamente sufrió una grave lesión, pero no me cabe la menor duda que su juventud le hará reponerse rápidamente.

MUÑOZ: Sensato, obediente, aplicado y también un jugador de esfuerzo.

BIGORRA: Creo que es un jugador de mucha técnica. Como marcador lateral está cumpliendo nada más que una etapa; pienso que terminará jugando como mediocampista o defensa central.

ZELADA: Buena técnica. Siempre quiere hacer lo más difícil y por eso pierde muchos pases. Y ese es su principal defecto. La hinchada no perdona los errores.

PINTO: Un jugador técnico y sumamente útil. Le falta roce; llegará a ser un gran jugador.

SOCIAS: Fuerza, velocidad y empuje. Le falta mirar un poco, levantar la vista. Necesita más panorama. No hay que olvidar que llegó hace muy poco de un club de barrio.

SPEDALETTI: Sumamente hábil y veloz, pero con una técnica que deja mucho que desear. Es uno de esos jugadores a los que hay que dejar librados a su inspiración.

ARANGUIZ: Fuerza, velocidad y un tremendo amor propio. Util para cualquier función.

SARNARI: Sabio, buena técnica y aplicado. Además es de esos jugadores que dan resultado en cualquier puesto. Para la "U" ha sido un gran aporte.

ARRATIA: Un genio terrible. Este año ha madurado y por eso ha cumplido la mejor campaña. Tiene una zurda mortífera.

BARRERA: Jugador rápido, despierto e inteligente. Desgraciadamente le falta consistencia.

RODRIGUEZ: El más veterano del plantel. Su excesivo amor propio le hace pasar malos ratos. Tiene el genio de los Rodríguez. Es un ejemplo en la "U".

VILLALOBOS: Está en veremos. Tiene muchas condiciones. Si tiene paciencia y persevera logrará salir adelante.



UN PLANTEL DE GENTE joven para un entrenador de ideas claras y efectivas. Ulises Ramos trabaja incansablemente en Recoleta.

ULISES RAMOS, símbolo del esfuerzo en la "U". Se impuso a las críticas derrochando trabajo.

NO ARGUMENTEMOS: ¡CONCE FUE MEJOR!

En "su" torneo, el básquetbol universitario masculino penquista coronó merecidamente a la "reina del Bío Bío".

Dio cátedra de juego y clase. . . y solo tuvo dos alumnos: la "U" de Santiago y la Universidad del Norte.

TANO BERTOLONE

72 a 45 MARCO EL TABLERO

EL PARTIDO FUE ARDUO y brioso pero, dentro de los afanes y esfuerzos, el quinteto local hizo sentir su supremacía. Se impuso en todos los sectores y utilizando como primer arma su estatura, no dejó a la Chile mostrar "su" juego. Sentando su predominio en los tableros; amo absoluto del rebote y con una habilidad extraordinaria para evitar la "marca a muerte" de los azules, el conjunto sede no se dejó ni siquiera amagar. El match no fue evidentemente espectacular, la superioridad de los dueños de casa no lo permitió, pero, por algunos lapsos, mostró paridad e igual lucimiento. Unos aceleraron para evitar la marca y los otros dejaron "media vida" en el parquet. Se jugó a voluntad y a "muerte" como esperando el grito final . . . Una Uuuuu que gritaron más de 3000 gargantas.

El gimnasio "A" de la Casa de Deportes de Concepción ya tenia campeón, tenia a "su" campeón. El quinteto local habia sabido ganarse el titulo en la cancha, jugando, dando clases, asombrando.

Concepción, pues, obtenia, gracias a su básquetbol masculino, la corona que "la perla del Bío Bío" solicitó siempre.

El quinteto sede se ganaba el derecho de alzar la Copa del triunfo entre aplausos, mientras que la Universidad de Chile de Santiago, su mejor rival, sólo obtenía un silencioso retiro a sus camarines. La suerte estaba echada . . . e titulo ya no tenia razón de discutirse, a menos hasta 1973.

EL XVII

Todos llegaron con igual ambición a este campeonato. Las esperanzas del sur y del norte se habian centrado en el parquet local y cuál más cuál menos pensaba retornar con el lauro. Meses de preparación quedaron atrás, constelaciones de "estrellas" se dieron cita en la noche penquista. Las cábalas y vaticinios hicieron lo suyo pero, siempre, todo "chocó" contra los muros de casa: Concepción.

Se lo suponia un rival fuerte. Preparado. Se sabia que nunca un local desestima a nadie ni despreocupa lo suyo. Las nueve universidades que hasta allá arribaron lo sabian, pero no temian. Fue el marcador el que "abrió" el camino. Atrás quedaron la Universidad Federico Santa María, la Austral y la Técnica, un poco más cerca la Universidad de Chile de Valparaiso, las Católicas, metropolitana y porteña y aún más próxima, la Universidad del Norte . . . adelante, imbatible, Conce, y a su lado la "U" de Santiago, su más tenaz opositora, su más digna rival.

Se utilizaron en este torneo todas las artes. La técnica no siempre presente, rindió tributo al coraje, a "la garra", al orgullo de empapar una casaquilla y a la postre, la conjugación perfecta, la obtuvo el amarillo sede. El quinteto que "mandó" César Suárez Pérez, supo mostrarse entero. Afiatado, con juego fabricado en laboratorios. Con maniobras de "memoria" e imparables. Con fisico imbatible y con un orgullo palpable. Tenian que ganar. . . Ellos lo sabian y lo hicieron.

Concepción, pues, puede estar tranquila en ella, en estos instantes, descansa merecidamente un justo y reconocido ganador. Igual que "su" rio la ciudad posee hoy, en básquetbol, un caudal incontenible que no acepta diques y que no respeta horizontes. . Eso deberá mostrarlo mañana cuando, con ocasión del XVII Torneo, sus hombres deban salir a defender un titulo, una copa y fundamentalmente un nombre. .

Hernán Galleguillos, Juan Morales, Agustin Campodónico, Iván Herrera, Osmán Andrade, Fernando Rodriguez, Calixto Malcom, Gustavo Alcántara, Jorge Achurra, Wilberto Díaz, Daniel Maas y José Pérez deberán responder mañana por lo conseguido hoy, y creemos están en condiciones de hacerlo.

LOS 12

Pero, naturalmente junto a los campeones hubo también "otro equipo", y ese fue la "U" metropolitana. Llegó sin gran "cartel". Integrada por jugadores en su mayoria jóvenes e inexpertos a los que acompañaban dos o tres figuras de prestigio ya conocido. Los "viejos" Pipo Célis - goleador del campeonato —; Gastón Aravena y Fernando Ramirez, hombre este último motor de alegrias y freno de dolores, tenian que armarlos. Ellos debian encauzar a las figuras que Pablo Massis habia logrado aglutinar y afiatar perfectamente. Y gracias a ellos se pudo, casi fácilmente, llegar a la final. Pasaron cuenta de rivales sin problemas, y, cuando los hubo, supieron responder como el público merecia (dificil será para la Universidad del Norte olvidar ese triunfo que les fue "quitado" en el último segundo).

La "U" en definitiva mostró en Concepción parte de la cara del básquetbol metropolitano y al igual que la UC mostró un elenco equiparado en rendimientos, que no le teme al cambio y que confia en una banca completa, sin baches. Los apellidos en ella no tienen importancia, pues, en la cancha, todos ostentan el mismo azul en la camiseta y la misma técnica. Eso deberian aprenderlo todos y, fundamentalmente, los equipos que sólo "cuentan" con dos o tres. Salen cinco al parquet, es cierto, pero en la planilla van inscrito doce . . . y no todos lo entienden. La "U" si lo comprendió y por ello pudo exhibir orgullosa ese abanico que logró desplegar el vicecampeonato. Aranda, Morales, Segura, Aravena, Celis, Ramirez, Erenchum, Tramón, Heap, Leal, Coloma, Durán y Soto. Doce nombres que son sinónimos de igualdad técnica y de entrega en pro del triunfo. No regresó en esta oportunidad victoriosa total pero, en un futuro próximo, este equipo está destinado a triunfar ampliamente. Dirigentes y entrenadores lo saben y para ello trabajan . . . y por mucho se lo merecen.

LA DUDA

El Campeonato fue bueno, no hay duda. Organizativamente hablando Carlos Pecci logró el reconocimiento unánime, no asi lo mostrado. El evento está aún cercano y por ello, no podemos "dejarnos olvidar". No podemos ignorar los pocos nombres nuevos. No podemos ignorar que el nivel técnico no fue ni con mucho, el esperado. No debemos dejar de mencionar lo improvisado que aparecieron los quintetos de la Santa María, de la Austral y la "U" porteña . . . No podemos tampoco olvidar la vital ausencia del reloj indicador.

No debemos, pese a no ser de nuestro agrado, dejar en el tintero fallas que no deben repetirse. A un nacional no se puede "ir por ir", eso deben entenderlo algunas universidades, y además pese a lo interesante y dramática que resulta su ausencia, no podemos prescindir del reloj. . . máquina salomónica que decide, marca y comunica lo que ocurre en el parquet.



LUIS GONZALES, el gigante del Norte: Entregado a su casaca y buscador del juego colectivo. . . Desgraciadamente sus compañeros no pensaban igual.



DURAN, DE LA "U" CAPITALINA, "apura" a su hombre, Maas. .



LA TRILOGIA DE LA U campeona: Mass, Díaz y Morales. Tres valores que pueden mantener por mucho tiempo el título en aros penquistas.



FELIPE OSORIO, del parquet a la banca: ayer jugando por la UC porteña y hoy dirigiendo sus campañas.

MENOS DE LO ESPERADO

El atletismo juvenil chileno ocupó en la clasificación general del certamen continental, que se realizó en Paraguay, la segunda ubicación. Sin embargo, esto mueve a engaño, porque las damas fueron terceras y los varones llegaron en cuarto lugar. En realidad es un promedio extraño. El rendimiento del equipo fue menos que regular. La pista, el clima y la preparación incompleta conspiraron contra un mejor desempeño de la representación nacional.

MARIA ELENA ROJAS ganó la jabalina con una mala marca: Sólo lanzó 35,14 metros. Su record sudamericano es de 43,14 metros. A ella le perjudicó la pista.

Chile fue vicecampeon en el certamen atlético sudamericano juvenil y sin embargo se puede afirmar que en general, los atletas nacionales fracasaron. Parece contradicción, pero no lo es porque los rendimientos anotados en Asunción estuvieron lejos de un nivel aceptable. Claro está que la baja no sólo afectó a los chilenos sino que también fue notoria en los representantes de los demas países. Una muestra clara de esta declinación la da el hecho que la tabla de records se mantenga casi inalterable. Tras este estancamiento hay causas que lo explican. Al parecer el mal estado de la pista como también el excesivo calor ambiente (se competía con 38 grados de temperatura) fueron los obstáculos insalvables con que se toparon los jovenes atletas de América del Sur en su intento por quebrar las plusmarcas. Ni siquiera los brasileños que tenían una preparación de dos años pudieron "renovar" los records. Menos se podía esperar del atletismo juvenil chileno que desarrollo un entrenamiento lleno de intermitencias y en un espacio mucho más reducido de tiempo.

Seis medallas de oro, cinco de plata y tres de bronce fueron el logro de Chile en la justa de Paraguay. Muchas de ellas se esperaban. Antes de la competencia nosotros hicimos ver de las posibilidades ciertas que tenían Carla Ramos, María Elena Rojas, Catalina Recordón y Cecilia Rossi. Y tal como nosotros lo anticipamos sucedio. Sin embargo en el pronóstico para los varones erramos medio a medio. Es que sus rendimientos ni cercanos estuvieron de los aprontes, realizados en casa. Defeccionó la mayoría. Sin embargo lo que más llama la atención es la declinación de los velocistas y mediofondistas. Estos últimos rompieron una tradición ya que por mucho tiempo los juveniles chilenos dominaron en esas distancias. Prueba clara de esta superioridad pasada la dan los records de Iván Varas y Víctor Ríos en los 800 metros planos y de Edmundo Warnke en los 1.500. En esta oportunidad no hubo ningún mediofondista nacional en la final.

MENOS DE LO ESPERADO

Al regreso de la delegación conversamos brevemente con el entrenador Mario Lobos. El técnico manifestó que "conseguimos menos de lo presupuestado. Nos costó mucho acostumbrarnos a la pista, excesivamente blanda, y al clima. Esos factores influyeron notoriamente en nuestra baja. Creo que si comparamos el nivel de nuestros atletas con el de los demás participantes, debemos estar en un tercer plano. Brasil, el campeón, lejos el mejor preparado y el que técnicamente mostró encontrarse en mejor pie; más atrás. Argentina y luego nosotros".

El técnico manifestó también que **"en un nivel regular de rendimiento general, las damas estuvieron en un nivel casi normal en cuanto a triunfos se trata. No así en rendimientos. Y si de destacar, a una atleta yo creo que lo mejor del equipo fue Carla Ramos que logró tres medallas y que aportó dieciocho puntos".**

Mario Lobos tiene razón al no estar conforme con el nivel técnico mostrado. Para explicarnos el porqué veamos algunos ejemplos. María Elena Rojas ganó en la prueba del dardo con 35,14 metros, registro que está lejísimo de su record sudamericano que es de 43,14 metros. Leslie Cooper, por su parte, se impuso en los 100 metros planos con 12 segundos y 5 décimas. Acá estaba corriendo esa distancia normalmente en 12 segundos. Carla Ramos, tampoco estuvo en su tiempo, de 59"1 subió a 59"4. La unica que se mantuvo en su nivel habitual fue Catalina Recordón que pasó la varilla del salto alto puesta en el metro y sesenta centímetros, imponiendo nueva marca continental en la especialidad. Y en esa misma prueba Cecilia Rossi fue segunda con 1,50 metros, tal como nosotros lo habíamos previsto.

Los varones consiguieron solo dos medallas doradas. Joaquín Pérez en bala con 14,29 metros y Nicolás Rodillo en los 110 metros vallas con 16"3. El caso de este atleta es digno de mencionar pues fue el unico especialista criollo que consiguio mejorar su marca personal. Tenía 16'4. El balista, por el contrario, no logro sobreponerse a los problemas del foso de lanzamiento y estuvo a mas de un metro y medio de su registro mas destacado que es de 15,80 metros. Pablo Pérez ocupó la segunda ubicación en el hexatlon con 3.518,6 puntos tras el brasileño Geraldo Rodríguez, que se convirtió en el atleta mas destacado del certamen atlético al ganar también el salto triple con 14,67 metros. El triplista nacional, Claudio Heuffman que regularmente hacía 13,50 metros, no quedó en tabla. La segunda ubicación de Claudio Bozzo en los 400 metros planos estaba dentro de las posibilidades. Y de no haber tenido tantos problemas con la pista podría haber estado en el primer lugar. Bozzo es un corredor de fuerza por lo que el suelo blando (ceniza) lo perjudico más que al resto de los velocistas.

La otra medalla de los varones la consiguieron el garrochista Raul Lyon, que repitió su mejor marca de 3,70 metros, y el dardista Adolfo Leiva que clavo el implemento en 53,20 metros, ganando al igual que Lyon una medalla de bronce.

Por ultimo cabe destacar el segundo lugar de Asunción Figueroa en la jabalina con 34,20 metros como también la segunda ubicación en la posta 4x400 de las corredoras nacionales Alejandra Ramos, Oriana Salas, Consuelo Moreno y Carla Ramos que anotaron en las cuatro vueltas a la pista 4'19"5 (En la actualidad hay una cuarteta juvenil en Chile la del Club Panamericano que normalmente está haciendo la distancia en menos de 4'13").

LOS PANAMERICANOS

Nos asiste la seguridad que este equipo puede dar muchas satisfacciones en el futuro. Sin embargo, es necesario que se trabaje intensamente. Los Juegos Panamericanos de 1975 son una responsabilidad muy grande para del deporte nacional. Y si bien pensar en triunfos esta, en parte, fuera de orbita por lo menos hay que ambicionar una buena actuacion. El atletismo tiene un buen material humano. En todos nuestros atletas juveniles que compitieron en el Sudamericano de Paraguay hay "talentos atléticos". Ahora sólo falta pulirlos.



NICOLAS RODILLO Y JOAQUIN PEREZ dieron a Chile sus dos únicos triunfos en la categoría varones. En general, los juveniles realizaron una baja presentación.



LAS DAMAS estuvieron mas cerca de lo normal. Se trajeron cuatro medallas doradas. EN LA FOTO. Leslie Cooper, María Elena Rojas y Catalina Recordón.

EL SUDAMERICANO DE HECTOR BRAVO



Sonriente, la medalla de oro al pecho, Héctor Bravo saluda a los admiradores que lo esperaban en Pudahuel.

Nuevo campeón continental de sable, Héctor Bravo, no sólo conquistó medalla de oro, sino la mitad de la de plata por equipos. . .

Reconocido por los tiradores argentinos y brasileños como el mejor esgrimista del torneo. . .

En Cemento Polpaico está encargado del deporte laboral

Con su gesta de Río, culmina una gran tradición esgrimística familiar.

Por HECTOR CABELLO E.

Hay consenso en que la esgrima chilena, venciendo una serie de limitaciones, dio al prestigio deportivo del país mucho más de lo que se esperaba de ella. Los tiradores nacionales en sus actuaciones individuales y por equipos superaron las expectativas. Eso, hablando en términos generales. Pero sin duda para nadie el héroe de la gran gesta de Río de Janeiro fue Héctor Bravo, quien conquistó el título de campeón S. A. en sable y con él la medalla de oro, al mismo tiempo que se transformó en el hombre – triunfo en la actuación por equipos, que significó medalla de plata para nuestro país.

La esgrima pasó así al primer plano de las noticias deportivas de nuestro país, rompiendo de esta manera la modestia que la caracteriza. Pero, como sucede habitualmente en nuestro medio con aquellos deportes que no son profesionales y que no acaparan la atención del público, la esgrima debió pasar las mil y una penalidades antes de conseguir demostrar en la peana internacional carioca que es capaz de deparar al país mayores satisfacciones que aquellos otros deportes mas populares.

ARMAS OBSOLETAS

Sin insistir sobre aspectos ya demasiado conocidos como son la falta de un local adecuado, bueno es mencionar detalles casi anecdóticos, capaces de electrizar los nervios a pocos minutos de comenzar a combatir; como fue la carencia de armas en la ex-capital brasileña. Nosotros marchamos con bastante rezago en cuanto a la modernización de nuestros implementos esgrimísticos se refiere, tanto es así que en Río nuestros tiradores y las autoridades de la Federación que los acompañaban, encabezados por Saúl Scharager, debieron conseguir rápida y urgentemente hojas reglamentarias. Las nuevas disposiciones de la esgrima internacional dejaban de lado, como obsoletas, las armas que nuestros tiradores llevaban. Arturo Basaure y Carlos Irigoyen debieron dejar las suelas de los zapatos en las calles de la maravilla tropical de Atlántico para encontrar hojas de repuesto segun los dictámenes de la ultima moda esgrimística.

DIRIGENTES CAPACES

Delgado, con sólo 30 años, la mayoría de ellos con la mano en la empuñadura, como que Héctor Bravo pertenece a una rancia estirpe esgrimística, preguntamos al nuevo campeón S. A. de sable qué es lo que le pareció más positivo en este torneo. Sin vacilar, el hijo del maestro de armas responde que:

"El hecho de que de una vez por todas la Federacion se decidió a mandar un equipo mas o menos completo a un S. A., al mismo tiempo que un grupo de dirigentes aptos, bien capacitados, tomaba las riendas con mano firme y diestra para conducirnos a nuestro mejor nivel de rendimiento. . ." El joven campeon se excusa de herir quizás susceptibilidades pero no puede menos que señalar que "antes, en cambio eran dirigentes nulos, incapaces de conseguir nada en las conferencias preliminares al campeonato y sin autoridad para hacer valer sus puntos de vista en las inevitables discusiones que se producen en esta clase de torneos. Creo que este respaldo de dirigentes decididos y entendidos constituyó un factor determinante en nuestra performance al saber que contábamos con respaldo capaz de infundirnos confianza".

"NO FUI A CALI"

¿Satisfecho con su actuación y con su trayectoria hasta esta fecha, cúspide para Ud.?

"Bueno, imagínese lo que sería ahora cuando en muchas ocasiones he tenido que quedarme en Santiago ante campeonatos similares, simplemente porque otros tiradores, frecuentemente con menos condiciones que yo, eran mas populares y ya estaba decidido su viaje. Para el Panamericano, por ejemplo, no me llevaron a Cali, esgrimiendo excusas sin fundamento. Fue amargo, porque me había preparado a conciencia. Ahora fui y actué con todo a mi favor, excelente preparación física y en técnica de combate, además del factor suerte que nunca le viene de mas a ningun deportista, por muy campeon que sea".



Alberto Bravo, su hermano, también integrante del equipo de sable que vicecampeonó en Río.

MAESTRO EN CASA

¿Qué papel juega su padre en este triunfo continental suyo?

"La respuesta es fácil y complicada al mismo tiempo. Si le digo que todo, quizá ponga demasiado y si le digo que poco, estoy mintiendo. En mucho, sin duda, mi padre ha sido el gran artífice, junto con mis hermanos Eliecer y Alberto, en esta medalla de oro. Mi padre hizo nacer y desarrolló en todos nosotros el amor por la esgrima, acostumbrándonos desde niños al arte de combatir en la peana. También, gracias a él, he podido realizar un aprendizaje continuado, pues contaba con un excelente maestro de armas en la propia casa, lo cual no es poco decir. Por otra parte, creo que su presencia en Río, alentándonos, fue decisiva para mi triunfo individual y para todos nosotros en el equipo de sable, pues integré el cuadro que ganó la medalla de plata junto a mis hermanos, a Enrique Bavestrelli y Enrique Accorsi. Yo mismo estoy todavía sorprendido de haber "caído" solo en 4 combates en un total de 34, contando individuales y por equipos. Sin duda este sera un record que no podré olvidar ni quiza superar más".

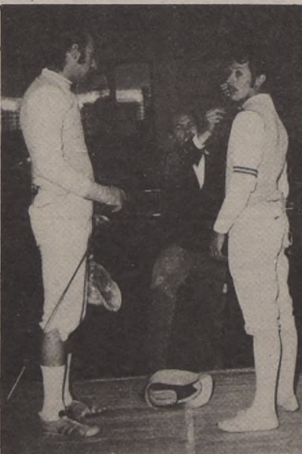
APOYO LABORAL

¿Lo más grato?

"Fuera de la ubicacion que logro nuestro país, notable tratandose de potencias de la esgrima continental como son Argentina y Brasil, con gran trayectoria y roce internacional, creo que las facilidades que me han otorgado en la empresa estatizada Cemento Polpaico ha sido lo que más me ha llenado de satisfacción. Desde mis compañeros trabajadores hasta los directivos de la empresa me han ayudado y alentado en mi carrera esgrimística. Fue para mi muy emocionante encontrarles a todos ellos, repletando un micro especial, esperándome en Pudahuel para felicitarme. Incluso estaban los muchachos de la Escuela Industrial y Técnica de Polpaico, todos hijos de los trabajadores, los cuales me hicieron una recepción para mi inolvidable".

¿Esta contento con el trabajo que realiza en Cemento Polpaico... Tengo entendido que su empleo anterior, como detective en Cerrillos, le acarreaba problemas.

"Ahora me estoy realizando en todo sentido. En Cemento Polpaico estoy a cargo del deporte laboral y cumplo así otra de mis grandes aspiraciones, ver desarrollarse, a través de mi esfuerzo, el deporte de los trabajadores. No hemos contado con muchos medios, pero hemos conseguido hacer crecer el deporte de la industria, sobre todo considerando que partimos de cero. Después de 15 años de espera, nos encontramos a un paso de sacar el gimnasio y el estadio para Cemento Polpaico y sus trabajadores. Bien vale la pena el esfuerzo que estamos realizando, pues sólo con los estudiantes del Instituto Industrial tenemos material humano suficiente para hacer mucho por nuestro deporte. Estos hijos de los trabajadores de Cemento Polpaico salieron campeones en el torneo nacional de vóleibol.



Bravo en la peana.

Dejamos a la feliz familia de Héctor Bravo celebrando el triunfo del flamante campeón. Está con su mujer y sus dos pequeños, de 4 y 3 años, los cuales fueron alborozados a recibirle al aeropuerto, lo cual constituyo para el campeon S. A. de sable un motivo más de alegría. La noticia la dio a la familia el Presidente de la Federación, Enrique Accorsi quien habia recibido a su vez por llamado telfonico de Saúl Scharager, directamente desde Río, a la una de la madrugada. Pero la hora es lo de menos tratándose de alegrones como estos.

LOS 3 DEL APOCALIPSIS

—¿Todavía "viven" los gerentones?. . . Preguntaron muchos. ¡Aún dan clase!, contestamos todos.

Y COMO EN TODO CAMPEONATO aparecieron nombres. Nombres no siempre reconocidos, pero que recobran actualidad y "reviven" un pasado - presente que algunos olvidan.

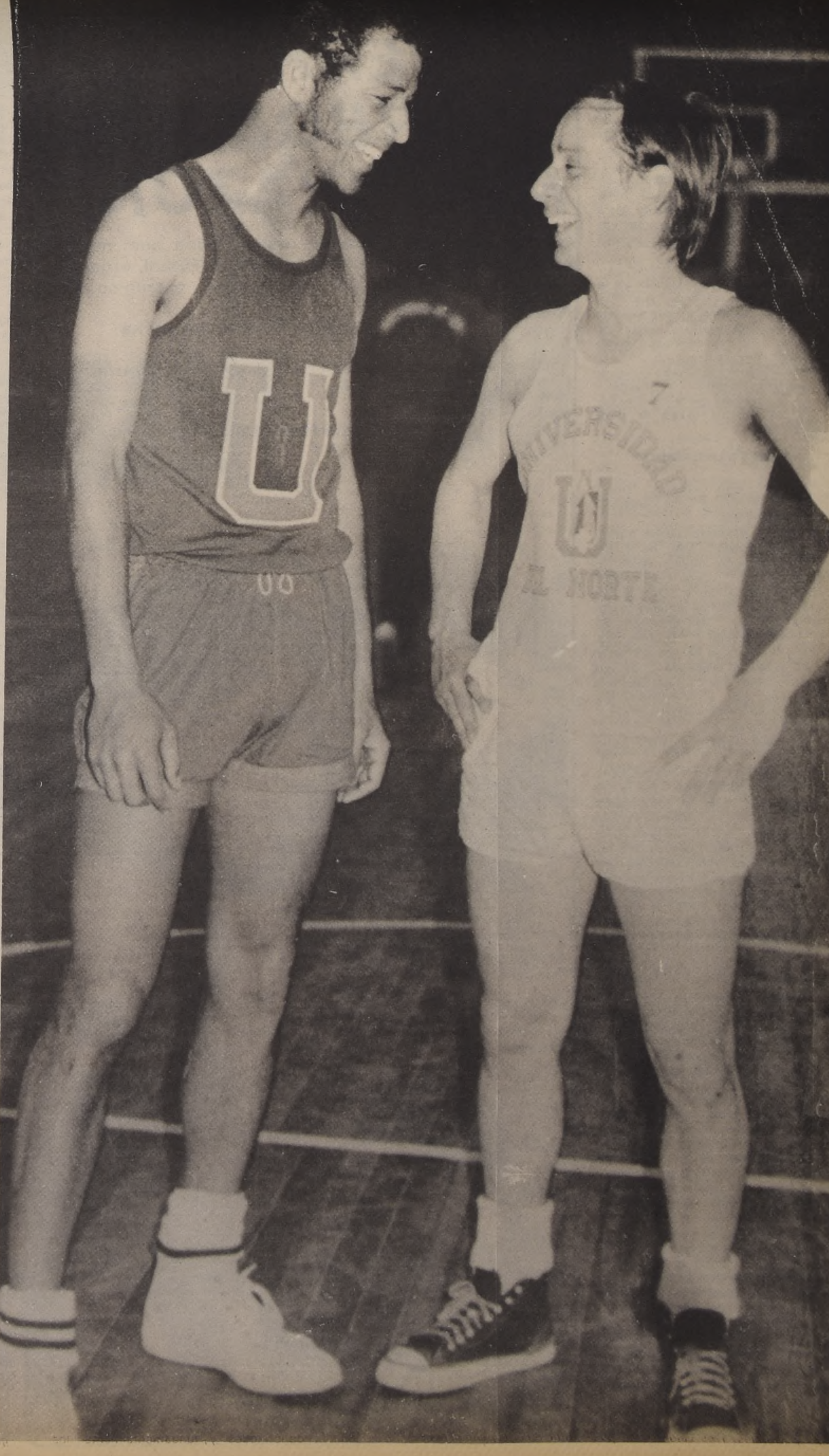
No nos referiremos aquí a "los nuevos", y no es debido a que neguemos las condiciones de un Ricardo Valdés, de un Osvaldo Andrade, de un Carlos García, de un Iván Herrera, o de un Alejandro Coloma, al contrario, nos referiremos aquí a aquellos que ellos justamente, los jóvenes, serán los encargados de "borrar" en un futuro muy próximo. No es fácil, no hay dudas, pero sabemos que pueden hacerlo. . Sabemos que poseen las condiciones como para hacernos olvidar un poco a. . .

GASTON ARAVENA: 33 años y hacia ya un trio alejado de los parquets. Mesurado, entregado a su causa. Voluntarioso. Experto y "calmador". Figura que sabe "centrar" y enfocar un partido a su favor. Pegado al suelo en todo momento. Siete años seleccionado nacional. El "viejo" para la barra y el alma tranquilizadora para la "U". Consciente. Profesor de sus propias experiencias y corrector de sus propios vicios. Un metro 76 de afán de ganar y 85 kilos de fuerza y coraje, un ejemplo para aquellos que creen que la vida termina a los 25 o menos. Un ejemplo para todos y una figura que aumentó el valor de un buen torneo. Un buen embajador de lo que fue la Universidad de Chile capitalina.

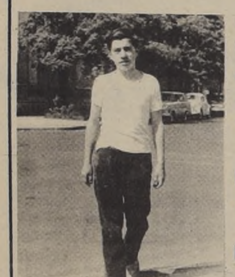
YERKO RESTOVIC: Bajo. Aparentemente un velocista, pero en la cancha un hervidero. Hábil. Desmarcador y miedo de los tableros. Un metro 68 de estatura que es un "resumen" de habilidad y de insólitas e insospechadas evoluciones. Un concentrado innato de instinto, de agilidad física y mental. Un resumen de pases increíbles y de una movilidad que "sale" más allá de su estatura. Entregado. Fiel a su casaca y desconocedor de golpes. Continuo en su accionar, cestero que puede pasar 20 minutos de juego en el suelo, golpeado, y que sin embargo sabe recuperarse y hacer sentir su presencia.

LUIS "PIPO" CELIS: Panameño. Orgulloso de Colón, su ciudad. Mundialista del 1966. De 23 años que en la cancha parecen siglos. Veloz. Desconocedor de rivales. Anotador de un descuelgue imparable y de manos casi infalibles. Tranquilo, satisfecho de su actuar. Calculador y jamás desestimador de nadie. Consciente de sus capacidades pero modesto. Aval de triunfos y sinónimo de confianza para un equipo entero. Sonriente en la cancha o fuera de ella. Firme en cualquier parte. . . y humano siempre. No sabemos si su más fiel retrato lo tuvimos cuando luchó denodadamente en pro de un triunfo que aparecia como imposible o cuando, el viernes 2 de este mes, brindamos con él acompañándolo en su dia patrio.

LUIS "PIPO" Célis, goleador del XVII Campeonato Nacional, y Yerko Restovic, lo mejor de la Norte, sonríen satisfechos. Una vez más mostraron su clase, y una vez más "coparon" los aplausos.



"LOTA ES MI TIERRA Y CARBON ES MI CORAZON"



Pequeño crack lotino que viajó al Nacional Infantil de Fútbol, organizado por "Barrabases", cuenta su historia.

"Mi padre murió en la cancha"

Lustra en la mañana, y en la tarde. . . a clases.

La dura faena del minero carbonífero

Por Héctor Cabello E.

JUNTO A LA PISADERA de uno de los buses que esperan decenas de pequeños deportistas para llevarlos a pasear al Cajón del Maipo, está un muchachito rubio, de no más de 14 ó 15 años. Flaco y desgarbado, de mirada algo tímida, espera impaciente la hora de partida, entre el griterío de un enjambre de pequeños venidos de todos los puntos del país al campeonato de los Cabros Proletas, Reyes del Fútbol, muchos de los cuales asoman sus caras por las ventanillas de la caravana de flamantes buses ETC.

—¿Cómo te llamas. . .?

"Leonel Sanzana. . .", responde algo sorprendido, pero al mirar mi libreta de apuntes se da cuenta que lo "van a poner en un diario" y sonríe, mientras sus compañeros comienzan a echarle tallas.

—¿De dónde vienes. . .?

—"De Lota, con el seleccionado de la ciudad". Mientras responde, sus colegas de equipo señalan a un morochito crespo, muy desenvuelto y alegre, diciendo que "es el Pelé del equipo, el mejor jugador del campeonato. . .". Les agradezco la información, pero les manifiesto que estoy decidido a entrevistar a Sanzana, a pesar de que ellos consideran que no tiene el relieve de otros pequeños cracks.

MURIO EN LA CANCHA

Cuéntame algo sobre tu familia, donde vives, mira que Lota, ciudad de mineros, me interesa.

Vacilante al comienzo, Leonel Sanzana empieza a relatar. "Mire, de mi padre no me acuerdo, murió cuando yo estaba muy chico. . . Llegó muerto de la cancha. El jugaba por el Club Matías Cousiño, como muchos obreros mineros de la población. . . Ud. debe conocerla, la "Pedro Bannen". . . Dice mi mamá que por suerte ya no nos cobran el arriendo, o sea, el dividendo. . ., así que ya no es como antes y nos sale más liviano, sobre todo a mi hermano, que es cobrador de micro y mantiene la casa desde hace años. . ."

—¿Tú papá estaba jugando fútbol cuando murió. . .?

—"Sí, pero dicen que le vino el enfriamiento al corazón cuando fue a los camarines y se bañó con agua helada. De ahí lo llevaron al hospital, pero ya estaba muerto. Tenía también una hermanita, poco mayor que yo, que era la regalona, la Herminda, que se entristeció mucho cuando dejó de ver a mi padre. Se murió a los pocos días, de pena, según dice mi madre".

ESCUELA CON "BRILLO"

—¿Quedaron muy pobres cuando falleció tu padre. . .?

—"Claro, imagínese que éramos todos chicos y no podíamos ayudar la casa. Mi madre tuvo que arreglárselas con la platita que le daban todos los meses los dueños de la mina porque mi apá había trabajado ahí abajo desde los 15 años. Después, la cosa se compuso, mi hermano mayor, el Sergio, que se llama igual que mi padre, comenzó a trabajar de cobrador en micros y casi solo mantiene la casa. Yo también trabajo desde hace 4 años, en la feria de Lota, donde pongo mi lustrín y me pongo a sacarle brillo a los zapatos. . . Mis mejores clientes son los taxistas, me dan propinas más encima. . ."

—¿Y la escuela. . .?

—"Voy también, en la tarde, no pierdo ni un solo día, voy en 8° año, los profesores me quieren y pienso seguir "dándole a las escobillas" para poder continuar estudiando hasta llegar al último año. . . Cuando grande, me gustaría ser profesor, taxista o futbolista. No sé cuál de estas tres cosas estudiar. . ."

—Sus compañeros lo interrumpen: "No seai gil, pos care'pato, si para ser futbolista o taxista no hay que entrar a la universidad. . . Hay que ser bueno, como el Pelé, que en la cancha lleva la pelota como cosida a los zapatos y marca goles desde cualquier lado. . .". José Gavilán, el N° 8 del seleccionado lotino, sonríe orgulloso y complacido por los elogios de sus colegas futbolistas.



LOS SELECCIONADOS de la ciudad carbonífera, de excelente actuación en Santiago, quieren ser entrevistados. Los negros ojos de Gavilán, el mejor jugador de la delegación, miran la cámara.

EL PRESIDENTE de la delegación minera, Héctor Landaur: "llevo 30 años trabajando en el carbón".



"SOMOS ESTOICOS"

Al alegre grupo de muchachos futbolistas se integra el dirigente Héctor Landaur, a cargo de la delegación, hombre de unos cincuenta años y rostro expresivo de trabajador minero que lleva en las manos las huellas de 35 años de dura faena carbonífera. . "Sanzana me ha contado algo de su historia, le digo a modo de saludo, y me ha impresionado mucho. . .". "Allá, responde el minero, en los dominios subterráneos del carbón, aprendemos a soportar estoicamente la adversidad y la desgracia, por dura que sean. Sobre todo antes, cuando el trabajo era aún más duro, era frecuente que los muchachos, de pantalón corto aún, tuvieran que hacerse cargo del mantenimiento de la familia cuando la desgracia golpeaba a la puerta del humilde hogar minero. . . Ahí tiene a Sanzana, que desde hace 4 años lustra zapatos y estudia. Su hermano comenzó todavía menor, para vencer la tragedia que se había avecindado en la casa".

TRABAJO PELIGROSO

—¿Y Ud. . .?, le pregunto, mirando sus manos curtidas.

"Bueno, también que tuve que ponerle el hombro al trabajo joven, desde los 15 años, obligado por las circunstancias familiares. Me inicié agricultor, como peón, desempeñando los más variados trabajos de campo. Después, bajé a las minas y ahí me quedé, soy contratista desde hace 30 años. Es uno de los trabajos más duros y peligrosos, porque el contratista es quien debe afrontar todas las emergencias y accidentes que se producen en las profundidades del carbón. Recuerdo que el último accidente se produjo en agosto del año pasado. Quedé atrapado por varias toneladas de "tosca", piedra común en la mina. Sólo después de 4 horas de arduo trabajo pudieron rescatarme. . . En el 55 escapé de una explosión de gas grisú por un pelo. . . y aquí estoy todavía, dispuesto a continuar la faena. . ."

TEMPLE MINERO

Mirando a este hombre y a este niño sonrientes, que han viajado llenos de entusiasmo a la capital -que el pequeño no conocía-, a participar en un certamen deportivo infantil, siento admiración por ellos, lo mismo que por todas las otras delegaciones, venidos de Iquique, Bío-Bío, Temuco, Punta Arenas, etc. Qué temple el de ellos, grandes y chicos, para vencer con tanto optimismo realidades que a veces les son tan duras.

La vida del minero carbonífero es, quizá, la más difícil del país. Deben trabajar a 500 metros bajo la enorme costra que los separa de la superficie del mar, a una distancia de 8-10 kms. de la costa, que lejos, detrás de sus cabezas, sobre el techo de rocas submarinas, se pierde a lo lejos. Con la luz artificial y aire bombeado desde las bocas lejanas de la mina, trabajando casi desnudos por el calor subterráneo, con puro pantalón de mezclilla, enfrentan la dura roca negra.

En realidad, detrás de cada una de las pequeñas embajadas de los "Cabros Proletas, Reyes del Fútbol", hay un retazo de historia natal que va más allá del fútbol, que se enraiza en Iquique, Ovalle, Bío-Bío, Temuco, Lota o Punta Arenas, dondequiera los hombres trabajan y se esfuerzan, guardando aún fe, fuerza y entusiasmo para alegrar la vida con el deporte, que debe ser patrimonio de los niños y de todo nuestro pueblo.

EL GRAN DESAFIO

Chile debe realizar en tres años más los VII Juegos Panamericanos.

"Dieciséis días de competencia son muy pocos para tanto esfuerzo, para tanta inversión. Pero tendrá plena justificación y compensación si tras ellos han quedado, en estos años de trabajo, infraestructuras suficientes para mover una gran masa interesada en el deporte; avances organizativos en el deporte, medios económicos para un trabajo continuado, despertar y canalización de inquietudes en la juventud, que la arrastren con alegría a los campos de juego; captación de nuevas técnicas viendo a grandes especialistas y comprendiendo que, con dedicación, disciplina y esfuerzo pueden ver también en lo alto de un mástil, en una fecha no lejana, flamear el pabellón nacional".

(Palabras de Antonio Losada durante la firma del Proyecto de Financiamiento de los Juegos Panamericanos).

Lo que fue un desafío, ahora es una obligación.

El día 29 de agosto de 1969, la Organización Deportiva Panamericana dio a Chile la responsabilidad de organizar los VII Juegos Panamericanos. Han pasado ya tres años desde esa fecha, período en el cual se han echado las bases de esta obra que debe cristalizar en octubre de 1975. El progreso del trabajo realizado no ha trascendido porque más bien durante lapso de tiempo se planificó. Ahora viene la etapa más importante, la de las realizaciones.

Días atrás se dio un paso importantísimo. El Presidente de la República Salvador Allende, firmó el Proyecto de Ley que permite un adecuado financiamiento de la magna justa deportiva. El Mensaje en sí contiene dos artículos que a nuestro parecer son los más importantes; uno que habla de las facilidades que habrá para levantar construcciones deportivas y adquirir implementos técnicos y el otro, nosotros diríamos que fundamental para dar un mayor impulso al deporte nacional, que señala textualmente "facúltase al Presidente de la República para establecer dentro del plazo de ciento veinte días, un sistema o concurso de propósito o apuestas conectado con manifestaciones deportivas. Al efecto, deberá utilizar hasta donde su organización lo permita, la Polla Chilena de Beneficencia. Facúltasele asimismo, para fijar la destinación que deberá darse a las utilidades que se produzcan, una vez que sean saldados los aportes fiscales a que se refiere el artículo 7° de la Ley".

O sea que en Chile habrá Polla del Deporte, sistema de apuestas que en muchos países ha dado excelentes resultados y que ha entregado a la actividad deportiva los recursos necesarios para desarrollarse aceleradamente. Está el caso de España, Inglaterra, y varios países socialistas.

Por muchos años se insinuó en Chile la idea de crear la Polla del Deporte. Pero siempre hubo problemas que fueron un obstáculo insalvable para la concretación de esa iniciativa, que ahora se llevará a efecto, y cuyo producto será para financiar los Juegos Panameri canos.

PLAN DE SEIS AÑOS

El financiamiento es muy importante porque gracias a éste se hará posible la realización del evento. Pero también es importante el papel deportivo que tendrá Chile. No hace mucho se reunió la Comisión Técnica del Comité Olímpico para evaluar los progresos realizados en los diferentes canales del Plan de Seis Años. Además se aprovechó la oportunidad para trazar las bases del trabajo a desarrollarse en 1973.

La planificación contempla, en sus lineamientos principales la traída de técnicos extranjeros en diferentes especialidades y la mantención de selecciones permanentes y elementos de élite. Y dentro de las actuaciones contempladas para el año próximo destacan confrontaciones con Cuba y Argentina (Juegos Trasandinos). Más que relaciones de carácter competitivo con la isla caribeña se trata más bien de intensificar el intercambio deportivo. Sabino Aguad, que recientemente viajó a San Juan de Puerto Rico a la reunión de la ODEPA para dar a conocer la marcha en la organización de los Panamericanos, debe reunirse con García Bango, Director de Deportes de Cuba, y clarificar ideas en cuanto a esta ayuda mutua entre el deporte chileno y cubano. En estas conversaciones entre los dos dirigentes deberá concretarse para 1973 el convenio técnico-deportivo.

Además se proyecta efectuar una Olimpiada Nacional, en la ciudad de Concepción. La decisión definitiva será tomada a fines de este mes. Esta iniciativa sería el comienzo de un plan de olimpiadas nacionales cada dos o tres años en ciudades diferentes que podrían constituir la forma más decidida de elevar en importantes centros del país su capacidad deportiva, a través de un esfuerzo de toda la ciudad o región.

En términos generales hemos esbozado la acción futura del deporte chileno con vista a los Juegos Panamericanos. Es una responsabilidad grande la contraída por Chile. Sin embargo, el magno evento no puede ser considerado como una meta. Y no puede ser así porque hablar de meta significa conseguir una plena realización y el deporte chileno está muy lejos de ello. Los Juegos serán sólo una estación más en el largo camino que al movimiento deportivo criollo le falta por recorrer.

Los Panamericanos del "75" son una empresa difícil, la más difícil que ha afrontado el deporte nacional. El riesgo hay que correrlo porque será una oportunidad magnífica para que Chile trabaje y modifique sus estructuras deportivas y deje sentadas las bases de un camino futuro hacia el progreso.



SEMBRADOR DE TENIS

Eduardo García del Pedregal inicia un trabajo cuya meta debe ser: Chile, país de tenistas. Lo que hay y lo que debiera haber. Escuela de monitores, como primera parte del plan.

Por DON LOLO



Eduardo García: trae a Chile conceptos renovadores en la enseñanza —ahora convencional— del tenis.

ES UN HECHO PARADOJAL Y POR SUPUESTO extraño. Eduardo García del Pedregal, es un hombre del tenis. Más que eso, fue hace algunos años una figura muy promisoria y en la que el tenis chileno, tenía fundadas esperanzas. Sin embargo, como una derivación de su propia capacidad y de sus innegables aptitudes se fue de Chile para radicarse en Estados Unidos, donde fue becado por el Rollins College en Winter Park en Florida.

A la vuelta de varios años, García retorna a nuestro país contratado por la Asociación de las Condes y también por el Comité Olímpico, dándose entonces la "curiosidad" que su regreso es como una suerte de reencuentro con el tenis del cual formó parte y al que ahora viene a ayudar en su proceso de desarrollo o mejoramiento.

Eduardo García se fue de Chile en 1951 y durante cuatro años, estudio hasta graduarse como Técnico Comercial, que vendría a corresponder en nuestro país al título de Ingeniero Comercial. Posteriormente y cuando la beca que se le había concedido, caducó se vio obligado a trabajar, lo que hizo en el carácter de Profesor de Español en un Colegio Departamental. Paralelo a este cargo, estudió Lenguas, graduándose finalmente como Master en esta especialidad. Al margen de este aspecto profesional, García, como era lógico suponer no se marginó del tenis, ya que en el periodo de vacaciones hizo un curso intensivo de preparación técnica dictado por Edwin Falkner.

Al término del curso, Falkner, una autoridad mundial del tenis (presidente de los profesionales de tenis, coach, y profesor de tenis y educación física del Swarthmore College y coach en varias oportunidades de los equipos de Francia, España y Estados Unidos en la Copa Davis) recomendó a García a la Asociación de Tenis del Estado de Delaware, para que iniciara cursos de difusión tenística, a nivel popular. El trabajo que cumplió García a lo largo de tres años fue excelente como lo demuestran los resultados obtenidos. En 1956, año en que comenzó su tarea se inscribieron 125 niños, cifra que aumentó al año siguiente a 300 y sucesivamente a 500 y 800, hasta que el año pasado y siempre bajo lo que García había planificado hubo una matrícula de 3.200 estudiantes, los que tuvieron 16 instructores, todos alumnos de los primeros cursos.

PLAN PARA CHILE

La idea de García, en su aplicación en el tenis chileno, no difiere en mucho de lo que puso en práctica la Asociación de Delaware ya que está convencido **"que para mejorar la calidad del tenis de un país, es fundamental aumentar su "base" tenística, es decir trabajar para el que el mayor número posible de personas jueguen tenis. Obviamente que si hay muchos tenistas, tendrá fatalmente que haber en poco tiempo un mayor número de jugadores de capacidad superior, que es una manera de propender a la creación de los campeones". Esto es perfectamente viable en Chile, donde existen individuos naturalmente dotados, que sólo necesitan que los guíen a través de una común enseñanza técnica.**

—¿Qué entiende por enseñanza común?

Fundamentalmente a unificar los distintos métodos de enseñanza a objeto de que lo que enseñe un profesor no sea contrapuesto o diferente a lo que enseñe otro. En otras palabras y respetando naturalmente las características propias de cada jugador, se debe buscar un estilo común de juego, sobre todo en lo que respecta a los fundamentos técnicos de los que desgraciadamente carecen algunos jugadores chilenos que ya están en un primer plano. Para cumplir adecuadamente esta parte del plan, es decisivo crear cursos de monitores de tenis, en los que por supuesto, habrá normas técnicas, charlas clínicas, conferencias y cambios de opinión con los entrenadores que están trabajando y con los profesores de Educación Física que téngan interés por especializarse en esta rama deportiva.

—¿Qué etapas contempla su plan?

Básicamente dos: una inmediata que dice relación con la preparación de los jugadores que están seleccionados para los próximos compromisos internacionales en la que se hará especial hincapié en el mejoramiento físico y por supuesto técnico, y una mediata que tenderá a formar un contingente nuevo con niños de 10 a 12 años.



"Respetando las características propias de cada jugador, debe buscarse un estilo común en la parte técnica".

En esta parte del plan, la colaboración de los profesores de educación física y también la de los entrenadores será vital, ya que de otro modo existe el riesgo de avanzar poco o no avanzar nada.

—¿Cuál es su impresión del tenis chileno actual?

En líneas generales me parece que hay un "vacío" muy pronunciado entre las cuatro figuras internacionales (Fillol, Patricio Cornejo, Pinto y Rodríguez) y el resto. Esta circunstancia negativa determina que la fuerza del tenis chileno, sólo la hacen los cuatro ya mencionados— a los que habría que agrega a Prajoux— siendo los demás de pocas posibilidades internacionales. En mi época, en los años en que yo jugaba, había más equiparidad y esto significaba que los campeonatos locales tenían mucho más significación y más importancia que los que tienen ahora. Como aspecto positivo en cambio, me inclino a pensar que en estos momentos hay mejores tenistas juveniles, lo que incuestionablemente constituye un buen indice para el futuro.

—¿Cómo remediaría el "vacío" ya expresado?

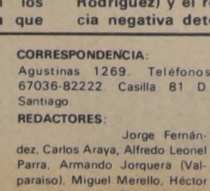
Este es un problema serio que deben solucionar los dirigentes. Mi opinión es que en lugar de posibilitar el viaje al extranjero de los jugadores que tengan condiciones se debe traer jugadores foráneos, de calidad para que el tenista chileno adquiera experiencia en nuestro país y no se desambiente y termine por ser un extranjero en su propia tierra. Entiendo que una decisión de este tipo no es fácil, ya que existen problemas económicos graves que dificultan y muchas veces impiden la venida de jugadores extranjeros de categoría. Sin embargo para evitar los problemas que en estos momentos existen habría que intentarlo, como también hacer cualquier sacrificio para formar canchas, muchas canchas, de distinta medida y de distintas condiciones, vale decir: pasto, arcilla, madera, etc. Esto es elemental ya que en estos momentos, salvo Fillol, todos los demás, estan habituados a jugar solo en canchas de piso de ladrillo, lo que les crea problemas cuando deben hacerlo en canchas más rápidas, en las que el juego se hace diferente. Todas estas medidas, envuelven alguna novedad, pero más que eso, constituyen a mi modo de ver la única salida para que el tenis chileno se ubique en el lugar que corresponde a la excepcional aptitud que posee el hombre y la mujer de nuestro país.



Santiago, Martes 14 de Noviembre de 1972

EDITOR: Orlando Cabrera Leyva

DIRECTOR: Carlos Bonilla



CORRESPONDENCIA: Agustinas 1269. Teléfonos 67036-82222. Casilla 81 D. Santiago

REDACTORES: Jorge Fernández, Carlos Araya, Alfredo Leonel Parra, Armando Jorquera (Valparaíso), Miguel Merello, Héctor Hugo Sagredo, Oscar Camino, Sebastiano Bertolone, Víctor Moreira y Luis Gómez.

FOTOGRAFIA: Rolando Daza, Víctor Rojas, Oscar Rosales, René Barra, Jorge Arroyo, Raúl Contreras, Alejandro Muñoz.

DIAGRAMACION Y DIBUJO: Leopoldo Cabrera Zúñiga, Franklin Mancilla, Alejandro Burgos.

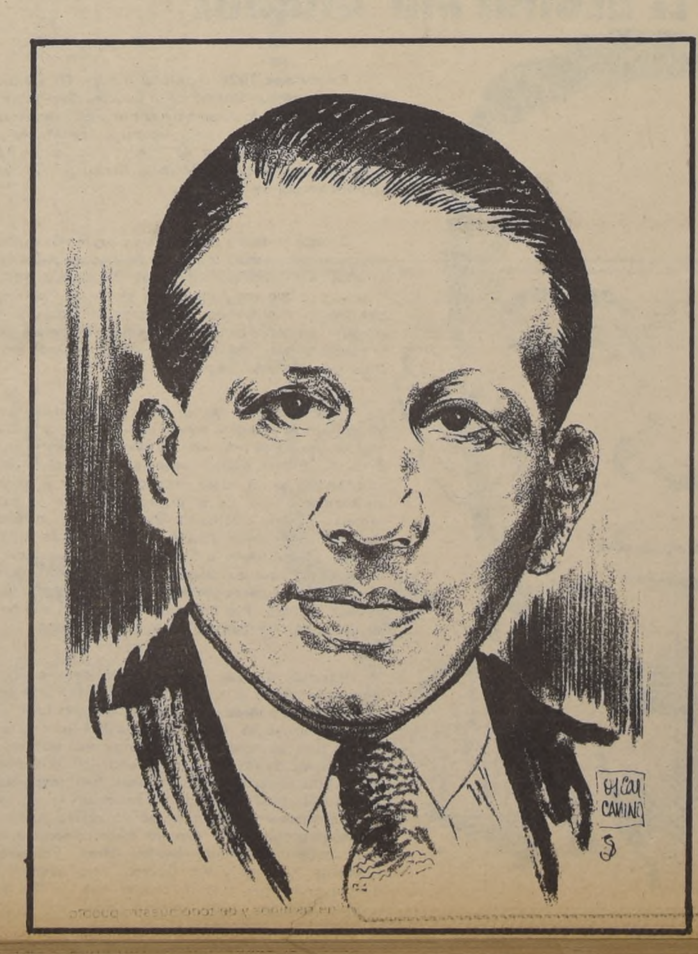
LABORATORIO COLOR: Sergio Figueroa, Eugenio Urbina, Daniel Rivas, Juan Robledo, Osvaldo Leiva

SERVICIOS INTERNACIONALES: ANSA, United Press International, Novosti Press, Prensa Latina, ADN in Sportbild, Sport Feactures, BIS

SANCHEZ, EL INOLVIDABLE

Jamás quiso tanto el público chileno a un pugilista que a Manuel Sánchez. Fue el primer campeón sudamericano de los livianos. Falleció hace 45 años bajo las ruedas de un automóvil.

Por OSCAR CAMINO



EL MAS QUERIDO DE LOS BOXEADORES chilenos fue sin duda MANUEL SANCHEZ, y el aficionado de estos tiempos no tiene idea hasta qué punto llegó este cariño. El hincha de su época jamás tuvo un ídolo que aplaudiera con más ganas, y muchas veces llegó al extremo de sacarlo en andas desde el ring. El público del boxeo es tornadizo e ingrato; al mismo Arturo Godoy lo pifiaron cruelmente en una ocasión, pero a Sánchez no lo silbó jamás; nunca le volvió las espaldas, y todos los otros ídolos que vinieron después, se desdibujan y pierden consistencia al ser comparados con él. Quién lo vio combatir, hace medio siglo, no lo olvidó nunca, y cuando un automóvil lo mató a la salida del Matadero, el público acudió a su entierro en tal número que su presencia llenó cuadras y cuadras.

Manuel Sánchez, fue el muchacho pobre que comenzó a boxear en un ring situado en una carpa a orillas del Mapocho. Su primer combate le reportó la suma de un peso y se lo ganó cuando aún no tenía 15 años. Era el tiempo en que recién el boxeo comenzaba a tomar cuerpo entre nosotros; la época de Heriberto Rojas, James Perry, Podestá, etc. Fueron estos, los pioneros de nuestro popular deporte. En esa época heroica de su carrera, Sánchez se topó con un muchacho tan corajudo y valiente como él: "El Negro" Aguila. Peleó con éste cinco veces, hasta que logró establecer clara superioridad. Siempre fue rápido y hábil; nació dotado generosamente para el rudo deporte, pero nadie le enseñó y tuvo que formarse solo, sin otro aprendizaje que su propia experiencia.

Fue por el año 1909 cuando ya Manuel Sánchez empezó a destacarse. Su extraordinaria velocidad y su chispa innata, lo hacían salir triunfante en los combates sostenidos con hombres mucho más pesados que él. Sus clásicas "tupidas" fueron célebres, y cuando se lo proponía, era un peleador, que iba hacia adelante tirando golpes y muy difícil de parar; algo así como fue "El Tani", pero por supuesto, mucha menos científico.

Cuando Domingo Ramírez, campeón de Chile de peso pluma, dio por finalizada su carrera, entregó su cinturón a Manuel Sánchez, pues consideró que sería su más digno sucesor. Y Manuel supo responder a la confianza del ex campeón. Lució con señorío esa corona, como más tarde haría igual cosa, militando entre los livianos. Durante tres largos años no conoció la derrota y venció, en esa época, a Pierrete, Lorenzo Galieri, Roberto Silva, Juan Augusto y muchos otros, hasta que subió al peso liviano.

En este peso siguió también su racha de victorias y se convirtió en el campeón de Chile. Pero Sánchez deseaba también ser titular sudamericano, y para eso se fue en gira por Argentina y Uruguay. Corría el año 1917 y en esa lejana época, había en el Plata buenos rivales. Sánchez venció a Usher, a quien noqueó en tres asaltos; luego empató con Gustavo Leneve en 15 rounds dándole varios kilos de ventaja y al superar al uruguayo Willie William, se tituló campeón sudamericano de livianos, siendo Sánchez el primer pugilista del continente que lucía esa corona.

Antes de obtener este honor, había viajado a Francia en compañía de Heriberto Rojas. Lo hizo en 1914, y al avecinarse la Primera Guerra Mundial, no tuvo ocasión de combatir en Europa. Sin embargo, hizo un match sin decisión con el francés Francis Charles, campeón de su país, y las revistas parisienses lo elogiaron mucho.

A su regreso del viejo continente, enfrentó en el Teatro Circo Independencia al inglés Harry Levy, el 7 de noviembre de ese mismo año. Fue tal el entusiasmo del público, con el regreso de Sánchez, que al finalizar el último round invadió el ring, y sacó a su ídolo en andas. Y allí quedaron Harry Levy y el árbitro con un palmo de narices, solos y sin que nadie se acordara de ellos. El árbitro se vio obligado a dar el veredicto entregándolo a la prensa, que al día siguiente informó que el encuentro había sido empatado. Más tarde ganó a John Cadett, Candia, al mexicano Lavigne y al vasco Arrizabalaga Campis.

Al llegar el año 1920 ya Manuel Sánchez llevaba realizados más de 300 combates. Igual peleaba con plumas, con livianos o con welters. Así venció a Carlos Arancibia en un encuentro sensacional y empató meses después con el panameño Kid Bains (Kid Moro). Poco después se medía con Indalicio Lillo, quien lo venció claramente, pero su vencedor era un auténtico mediano y esa derrota en nada empañó su record. Cuatro meses después puso K. O. a Mario Beiza, en cuatro asaltos y se desquitó con Lillo, dándole una paliza en 15 rounds. Empató y perdió por puntos con el famoso Alberto Downey, y luego, sin rivales en su peso en Chile, se fue a Panamá.

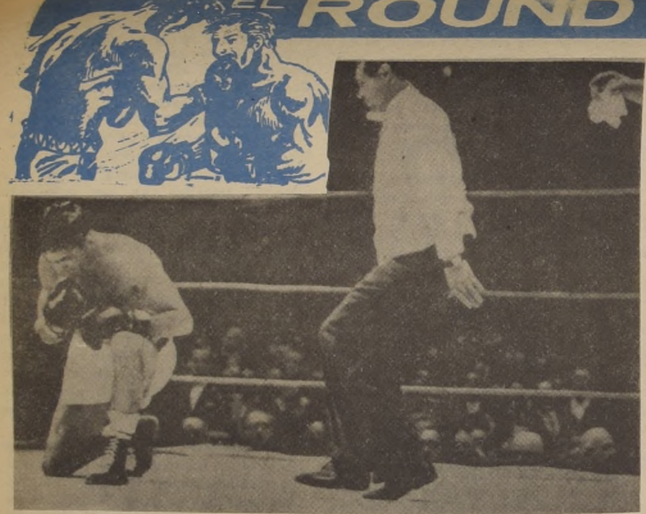
En la zona del canal efectuó cinco encuentros, venciendo en cuatro de ellos y empatando con Jack Fox, que era campeón de la zona del canal. Después de esto se vino "caleteando". Combatió en Ecuador, Venezuela y Perú y ganó todos sus combates. Pero ya Sánchez se daba cuenta que su carrera deportiva tocaba a su fin. Perdió sorpresivamente un encuentro con Santiago Mosca en Iquique y la revancha se hizo en Santiago. El 26 de marzo de 1922, en los Campos de Sports de Ñuñoa, el nortino Santiago Mosca lo puso fuera de combate en el cuarto round. Era el comienzo de una declinación lógica, en un hombre que había sostenido una campaña tan intensa y variada. Durante diez años había reinado como el amo absoluto de los livianos, la categoría clásica de los hombres de nuestra raza, y bajo sus puños habían caído centenares de adversarios.

Luego vinieron sus últimos combates. En el primero de ellos, fue despojado de su título de campeón de Chile en el peso liviano. El hombre que lo venció fue Luis Vicentini, quien más tarde sería astro mundial de su categoría. Lucho lo puso fuera de combate en un encuentro emotivo y dramático que se llevó a efecto en el teatro Coliseo, en la calle Arturo Prat con avenida Matta. Luego vino su combate con Juan Beiza, "El Pequeño Coloso" y, por último, su postrer encuentro con Froilán Rojas.

Dejó el boxeo y se retiró a la vida privada. A veces aparecía en algún local donde se realizaban peleas y el público, al identificarlo, lo hacía blanco de sus aplausos, en tal forma que Manuel tenía que subir al ring para saludar. Pero un hombre de su condición no podía estar alejado del boxeo por mucho tiempo.

En diciembre de 1923, fue llamado para entrenar a la delegación amateur que iba a Buenos Aires a competir en un torneo sudamericano. Así preparó a Luis Correa, Víctor Soto, Pedro Santibáñez, Emilio Godoy, Alvaro Iglesias y el inolvidable Carlos Uzabeaga. Muchos años han transcurrido desde esa desdichada tarde del 8 de noviembre de 1927, en que MANUEL SANCHEZ encontró la muerte bajo las ruedas de un automóvil.

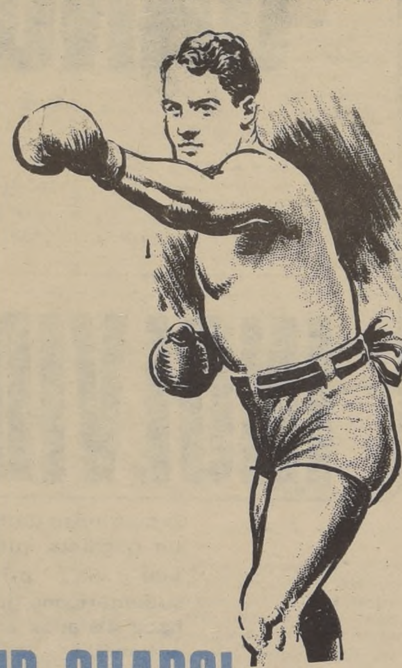
Todavía se le recuerda y los viejos aficionados no lo han olvidado. Después de su desaparición del escenario de sus triunfos, muchos pugilistas surgieron en Chile, más técnicos que él y que brillaron en tierras extranjeras. Ellos estuvieron orillando el campeonato mundial y sus nombres figuran en lugar de privilegio en antologías de boxeo y libros de records. Pero nadie más querido que Sánchez, pues ninguno como él supo llegar más hondo al corazón del pueblo. Fue el prototipo del "roto" chileno, valiente y corajudo; noble y humilde. Si un escultor hubiera tenido que representar en el mármol la figura del pugilista chileno, sin duda alguna que hubiera elegido como modelo a este hombre.

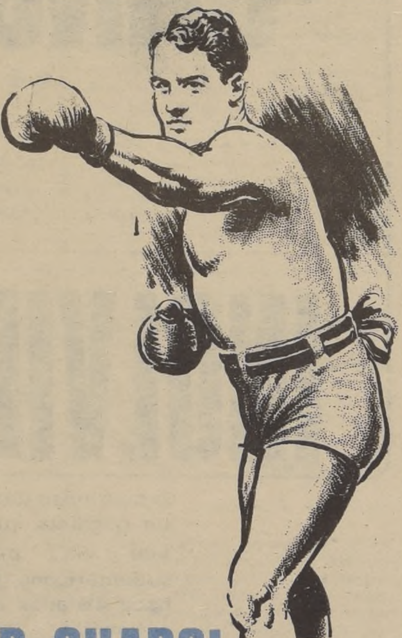


COMBATES FAMOSOS

ESTA RARA FOTO, en la que se ve a un pugilista arrodillado sobre el ring, fue captada en febrero de 1957, cuando Carmen Basilio da gracias a Dios, al noquear al negro Johnny Saxton en el segundo asalto en un combate por la corona mundial de medianos. En esa ocasión Basilio, dijo a los periodista: "Me entrené para combatir quince vueltas y gané de entrada por eso quise dar gracias a Dios". Como nuestros lectores saben, Carmen Basilio fue un gran pugilista que obtuvo la corona de los welters y la de los medianos, y fue uno de los escasos boxeadores que superó a Sugar Ray Robinson. Fue un peleador de suspenso que no sabía retroceder y en base a su endemoniado ataque se burló del maravilloso boxeo de Sugar Ray.

GALERIA DE CAMPEONES





EL QUINTO CAMPEON MUNDIAL de todos los pesos se llamó Marvin Hart y no ganó el título en combate sino que, le fue obsequiado por James Jim Jeffries el campeón que se retiraba. Nació en Jefferson en 1876 y empezó su carrera profesional en 1899. Peleó con grandes púgiles tales como Dan Creadon; Filadelfia Jack O Brien, George Gardner y otros. Una de sus mejores victoria fue la que alcanzó frente a Jack Johnson, al que superó por puntos en veinte asaltos. Perdió su cetro ccon Tommy Burns, en Los Angeles en febrero de 1906, por puntos en 20 rounds. En muchos libros de records se le ha olvidado injustamente pero Nat Fleischer lo consideró campeón, puesto que disputó la corona con Burns. Se retiró en 1910.

SE LLAMABA ESTEBAN, PERO LE DECIAN KID CHAROL

UNO DE LOS MAS FAMOSOS púgiles cubanos que no alcanzó a cotejarse con las grandes estrellas de su peso en EE UU pues murió en plena juventud, fue Esteban Gallardo, Kid Charol. Era natural de Sagua la Grande, puerto de Cuba. En esa hermosa isla, "La más bella tierra que jamás vieron ojos humanos" como decía Colon. Charol creció ágil y fuerte, hasta que su estampa llamó la atención de un adiestrador de boxeo, que lo llevo al deporte que lo haría famoso.

Debutó en 1922, en La Habana, sosteniendo 18 peleas en el primer año. De gran resistencia física y fuerte pegada, se trasladó luego a Panamá donde triunfó en todos sus encuentros. Entre otros noqueó allí a Nick Brown y Kid Shadow, victorias que lo consagraron plenamente. Sin rivales por esas tierras se trasladó al Perú. Venció en su debut a Valerio Alva, al que noqueó al primer asalto. Su siguiente rival fue Manuel K.O. Brisset a quien superó largo por puntos, derribándolo cinco veces. Después de ello fueron grandes amigos. Su tercer adversario fue Alex Rely, campeón sudamericano de los semipesados. Charol puso fuera de combate a Rely en el séptimo round y luego pasó a Chile.

En nuestro país llegó poco menos que de incógnito. Pero luego se supo que Gallardo, no era otro que Charol, el vencedor de Rely. En Santiago combatió en tres ocasiones y otras tantas victorias se añadieron a su record: Víctor Contreras; Pablo Muñoz y Willie Murray. Regresó a Cuba y allí reanudó su serie de triunfos. Superó por K.O. a El Kebir, J. Kelly y Roy Alts y venciendo por puntos a "Panamá" Joe Gans, victoria que le significó ser proclamado campeón mundial de la raza negra.

Volvió al Perú y allí ganó a Alberto Icochea para pasar enseguida a Buenos Aires, donde debutó frente al uruguayo Alejandro Trías, a quien noqueó en el quinto round. Gran bailarín de charleston, su estilizada silueta hacía las delicias de los espectadores, pues acostumbraba a dar agunos pasos de baile sobre el mismo ring, antes de sus combates.

En abril de 1928 superó al italiano De Carolis y luego empató con Brisset en el Estadio River Plate. El fallo fue protestado vivamente por la concurrencia que vió ganar al cubano. Luego venció a Ted Moore y a Charles Hans. Después de ganar a Guillermo Silva combatió con el italiano Michele Bonaglia, que había sido entrenador de Schmeling.

Ganaba el dinero a montones y sus lentes verdes y sus pantalones oxford lo hacían distinguirse del público cuando se paseaba por Corrientes. Su carácter jovial y lo generoso que era para gastar su dinero, hacía que siempre lo acompañara una cantidad fantástica de amigos. Charol fue un ídolo indiscutido en Buenos Aires y pocos púgiles dejaron más grato recuerdo en el aficionado que este cubano.

Indudablemente que su mejor actuación fue la que alcanzó en su combate contra el norteamericano Dave Shade, que había sido rival de Mickey Walker y Harry Greb. Ya Charol estaba enfermo. El microbio de la tuberculosis se le había metido dentro y lo golpeó inmisericorde. Su físico privilegiado, que lo hacía semejante a una estatua de ébano, no era el mismo que ostentara cuando debutó en Buenos Aires. A pesar de eso, Charol, frente a Shade, dio un espectáculo de tanta calidad, que aún ahora, a tantos años de aquello, (1928), sigue hablándose de ese combate como de un "clásico del ring". Fue un encuentro de esos que no se olvidan jamás: un maestro frente a otro maestro.

Después de ese encuentro, el invierno frío y lluvioso lo afectó aún más. Tuvo que internarse en el hospital Ramos Mejía. Cinco meses después fallecía en ese establecimiento. Al morir pesaba 35 kilos y no tenía fuerzas para sostener en sus manos una taza de té. Como último deseo, pidió que su pantalón de combate, con el cual cosechó tantas victorias, fuera depositado dentro del ataúd. Lejos de su hermosa isla, en tierra extraña, manos piadosas, acaso de alguna mujer, lo ayudaron a bien morir. Buenos Aires conoció a muchos cubanos: Tunero, Buides Mora, Torregrosa, Clemente Sanchez y Kid Gavilán, pero ninguno fue más querido que este muchacho que se llamaba Esteban Gallardo... pero a quien le decían Kid Charol.



CATALINA RECORDON y Fernando Hoces, ambos del Stade Francais, se convirtieron en figuras centrales del Torneo Nacional Adulto de Atletismo. La juvenil saltadora pasó la varilla en el metro y sesentaycinco, anotando nueva marca nacional en la especialidad. Por su parte, el garrochista también logró plusmarca en su prueba con un brinco de 4,35 metros. Dato curioso es que tanto Catalina como Fernando tenían los anteriores records, los cuales habían sido logrados el mismo día durante el ABC de Brasil. Y ahora nuevamente batieron sus registros en una misma jornada.



NO ARGUMENTEMOS: ¡CONCE FUE MEJOR!

SANCHEZ, EL INOLVIDABLE

